

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA



TESIS DOCTORAL

**ITINERARIOS TURÍSTICOS EN ÁREAS PROTEGIDAS:
PROBLÉMÁTICA Y METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN**

M^a DEL PINO RODRÍGUEZ SOCORRO

Las Palmas de Gran Canaria, 2004



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

ITINERARIOS TURÍSTICOS EN ÁREAS PROTEGIDAS

PROBLEMÁTICA Y METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN

TESIS DOCTORAL

Doctoranda: Maria del Pino Rodríguez Socorro
Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Defensa: 11 de Diciembre de 2004

- **Presentación**
- **Agradecimientos**
- **Consideraciones previas**
- **Análisis geográfico del medio rural grancanario: Santa Brígida, de vega agrícola a municipio dormitorio**
- **Los valores naturales y culturales como elementos del medio rural**
- **El papel del patrimonio natural y cultural como recurso turístico**
- **Oferta turística de la Villa de Santa Brígida**
- **Elaboración del producto turístico: itinerarios turísticos temáticos**
- **Análisis de los resultados de la investigación. Conclusiones**
- **Bibliografía**

[ÍNDICE](#)

[IR A PORTADA](#)

INDICE GENERAL

	Página
Presentación	09
Agradecimientos	12
CAPITULO I: Consideraciones previas	14
1.1 La Geografía y nuestro proyecto de Tesis doctoral	14
1.2 El desarrollo turístico en el medio rural de España	15
1.3 El desarrollo turístico en el medio rural de Canarias: Gran Canaria como centro turístico tradicional	16
1.4 Los fundamentos para la realización de la tesis doctoral: definición del problema científico y justificación e importancia del tema y del área de estudio	20
1.5 Los objetivos básicos de la investigación y las hipótesis de partida sobre la propuesta de esquema metodológico de elaboración de productos turísticos en áreas protegidas aplicado al municipio de Santa Brígida	25
1.6 El desarrollo metodológico de la investigación. Una propuesta de inventario de recursos naturales y culturales en áreas protegidas	28
CAPITULO II: Análisis geográfico del medio rural grancanario: Santa Brígida, de vega agrícola a municipio dormitorio	40
2.1. Desde sus orígenes hasta su transformación en núcleo urbano	40
2.2. Santa Brígida como trasdós del municipio de Las Palmas	48
2.3. La evolución de la imagen turística de Canarias	61
2.4. El impacto del fenómeno turístico sobre el paisaje satauteño	72
2.5. ¿Cómo han sido analizados los atractivos turísticos a lo largo de la historia?.....	80
2.6. Análisis de la actividad turística sobre el medio rural	85
2.6.1 Oportunidades	85
2.6.2. Amenazas	89
CAPITULO III: Los valores naturales y culturales como elementos del medio rural	92
3.1. Generalidades del municipio de Santa Brígida	92
3.1.1. Localización y características físicas	92
3.1.2. Rasgos morfológicos	96
3.1.3. La variedad climática	98

3.1.4. Condicionantes biogeográficos: suelos y vegetación	100
3.1.5. La presencia de reminiscencias rurales sobre el territorio satauteño	105
3.1.5.1. Introducción	105
3.1.5.2. Características de la agricultura satauteña	106
3.1.5.3. Sistemas de cultivo, técnicas y medios	106
3.1.5.4. Estructura de la propiedad de la tierra	107
3.1.5.5. Tipos de cultivo y producción	108
3.1.5.6. Agricultura a tiempo parcial (ATP)	110
3.1.6. Características generales del poblamiento y la población en la actualidad	111
3.1.6.1. Estructura de la población	114
3.1.6.2. Estructura sociolaboral	114
3.2. Los espacios protegidos en el municipio de Santa Brígida	115
3.2.1. Paisaje Protegido de Tafira	117
3.2.2. Paisaje Protegido de Pino Santo	119
3.2.3. Monumento Natural de Bandama	121
3.2.4. Palmeral de Satautejo	123
3.2.5. Barranco de Las Goteras	124
3.3. El Paisaje de Bandama: sus recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos	124
3.3.1. Acontecimientos eruptivos de la Caldera y Pico de Bandama	125
3.3.2. El bosque “Monte Lentiscal” en el área volcánica de Bandama	126
3.3.3. La llegada del cultivo de la vid a La Vega	127
3.3.4. Los lagares y las bodegas como patrimonio arquitectónico vitivinícola	130
3.3.5. Vinos de El Monte: análisis de la situación actual	132
3.3.5.1. Lagares Monte Lentiscal	134
3.3.5.2. Producción	134
3.4. El poblado alfarero de La Atalaya: la recuperación del patrimonio intangible como recurso turístico	137
3.4.1. Características del área de estudio	138
3.4.2. El hábitat	140
3.4.3. Antecedentes. La cultura Guanche	142
3.4.4. Características de la cerámica	144
3.4.5. Organización social económica	145
3.4.6. El taller	148
3.4.7. La materia prima	150
3.4.7.1. Procedencia	150
3.4.7.2. Instrumentos y formas de obtención	151
3.4.7.3. Tratamiento	152

3.4.7.4. Conservación	153
3.5. El patrimonio arquitectónico; el reflejo de la evolución paisajística del municipio	154
CAPITULO IV: El papel del patrimonio natural y cultural como recurso turístico	161
4.0. Introducción	161
4.1. Patrimonio natural y cultural y turismo	170
4.1.1. El turismo, el patrimonio histórico-cultural-natural y sus actores	176
4.1.2. Patrimonio, recurso y producto turístico	179
4.1.3. El patrimonio natural y cultural y su utilidad turística	180
4.1.4. Particularidades del turismo basado en el patrimonio	186
4.1.5. El atractivo turístico del patrimonio	187
4.1.6. El turismo y su papel como activo cultural	188
4.1.7. La demanda turística y las nuevas tendencias: el turismo eco-cultural	190
4.2. El desarrollo sostenible y el turismo	192
4.2.1. El turismo sostenible: el resguardo del presente para el futuro	197
4.2.2. Actitud del turista en relación con el turismo sostenible	200
4.2.3. Capacidad de carga	202
4.2.4. La Agenda 21 Local y el desarrollo sostenible	204
4.3. La puesta en valor del patrimonio cultural	205
4.3.1. Las implicaciones turísticas de la puesta en valor patrimonial	206
4.4. El patrimonio histórico-cultural	208
4.4.1. La cultura y el patrimonio cultural	210
4.4.2. El turismo cultural	211
4.4.3. Tipos de turismo cultural	213
4.4.4. ¿Como es el turista cultural?	214
4.4.5. El turismo y los cambios culturales	215
4.4.6. Impactos del turismo en el patrimonio	218
4.4.7. Carta Internacional sobre turismo cultural	222
4.4.7.1. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo	222
4.4.7.2. La interacción dinámica entre el turismo y el patrimonio cultural	223
4.5. El turismo como estrategia de desarrollo local para la revalorización de espacios protegidos	225
4.5.1. El turismo cultural como factor de desarrollo local	227
4.5.2. Las ventajas del turismo	231
4.5.3. Aportación del turismo al medio rural	232
CAPITULO V: Oferta turística de la Villa de Santa Brígida	234

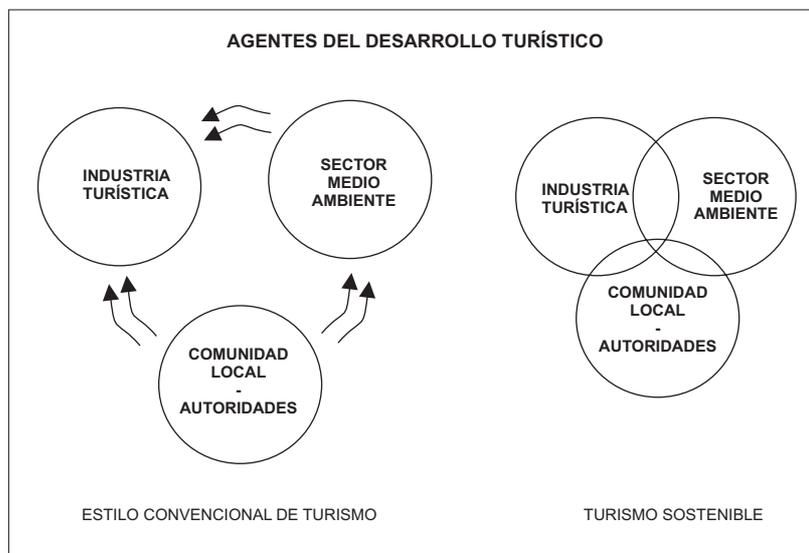
5.1. Atractivos turísticos. Recursos naturales y culturales	234
5.1.1. Monumento Natural de Bandama	234
5.1.2. Paisaje Protegido de Pino Santo	243
5.1.3. Casco Histórico-cultural de Santa Brígida	251
5.1.4 El Poblado alfarero de La Atalaya	258
5.2. Infraestructura	263
5.2.1. Transporte	263
5.2.2. Comunicación	264
5.2.3. Sanidad	264
5.2.4. Energía	265
5.3. Planta turística	265
5.4. Restauración	265
CAPITULO VI: Elaboración del producto turístico: itinerarios turísticos temáticos	271
6.1. Trazado del itinerario turístico	271
6.1.1. Ruta del paisaje vitivinícola y del picón. Monumento natural de Bandama	271
6.1.2. Ruta Agrícola y ganadera. Paisaje Protegido de Pino Santo	274
6.1.3. Ruta del Casco Histórico Satauteño	276
6.1.4. Ruta El Poblado alfarero de La Atalaya	281
6.2. Propuesta de marketing	283
6.2.1. Diseño del anagrama y slogan	283
6.2.2. Tríptico y Libreto Turístico	284
CAPITULO VII Análisis de los resultados de la investigación. Conclusiones	286
Bibliografía	291
Apéndice cartográfico	303
Producto turístico	308

[Volver a inicio](#)

[Volver a inicio](#)

PRESENTACIÓN

La opción del desarrollo sostenible de un territorio se basa en el hecho de que es posible conservar el patrimonio natural y cultural sin comprometer el futuro y, además, esta aspiración puede ser compatible con el desarrollo en el presente. En esta línea, el interés creciente por la relación turismo y medioambiente va tomando cuerpo no sólo por una aspiración ética en la conservación del patrimonio en general, sino también como la constatación de que la propia supervivencia de la actividad podría estar condicionada por la integridad de su soporte medioambiental. Y, es que, a partir de las últimas décadas del pasado siglo, la demanda turística ha comenzado a registrar cambios profundos en el comportamiento de los consumidores, más concienciados y sensibilizados en esta materia. Se está dando paso a nuevos productos donde la flexibilidad y segmentación de los mismos pasan a ser características relevantes.



En el desarrollo de un modelo turístico sustentable la implicación del sector industrial, mediambiental y de la comunidad local corresponde a partes iguales (Marín, C. y Mendaro C., 1996, 14)

En la actualidad, en la Isla de Gran Canaria, nos encontramos en un momento singular para impulsar un modelo turístico sustentable en el medio rural, ya que la demanda se inclina por productos donde se oferta la realidad propia de la zona, las verdaderas señas de identidad de un pueblo para el cual, significará una propuesta de creación de rentas y de calidad. El empuje, tanto social como político, para la puesta en marcha de modelos turísticos en áreas del interior de la isla, cobra fuerzas a medida que pasa el tiempo, con el fin de poder conseguir reactivar las economías de los municipios integrantes. En este empuje interviene con un papel estratégico,

dado al turismo, en general y, al desarrollo en el medio rural, en particular, la Unión Europea, donde a través de sus diferentes programas ha conseguido la protección ambiental de determinadas áreas, la recuperación patrimonial de las zonas rurales e incluso, el rescate de tradiciones insertas en la población pero, olvidadas en el recuerdo, fomentando, de esta forma la creación de productos turísticos basados en estos criterios. Se perfila, por tanto, el fenómeno turístico, como el factor dominante en las políticas de desarrollo locales y como una actividad capaz de definir el modelo territorial y económico, como de hecho viene sucediendo en Canarias desde 1958.

El carácter ambivalente del fenómeno turístico se manifiesta también en estas zonas con total rotundidad, ya que tal actividad representa al mismo tiempo la esperanza de establecer bases definitivas para un desarrollo equilibrado o el riesgo de una hipoteca irrecuperable de los recursos naturales y culturales que han fundamentado su reconocimiento.

El éxito de estos modelos sustentables pasa por su consolidación como productos turísticos atractivos, donde las mayores potencialidades están en actividades tan variadas como la gastronomía, el modelo de alojamiento, el aprovechamiento del patrimonio natural, cultural y etnográfico y, en definitiva, los servicios personalizados y de calidad desarrollados en un territorio que les rodea y que se fortalece día a día. Es indudable que cuando éstas se muestran con unos factores tan significativos como las que nos ofrece las áreas protegidas del municipio de Santa Brígida, en el interior de la isla, territorio enmarcado para la presente investigación, y con rasgos diferenciadores, que tales áreas constituyen por sí solas un atractivo más que suficiente para ser destino de visita.

Pero, por encima de todo, la gran riqueza natural y la singularidad del patrimonio cultural que aún se conserva, condicionan el hecho de que los productos propuestos han de partir de la base del reconocimiento y el respeto de un complejo patrimonio que las sociedades locales han sabido preservar hasta nuestros días, máxime si reconocemos que el ocio, el recreo y el disfrute con el medio cultural y natural nos acercan a las fuerzas vitales de las que la sociedad nos arrastra.

La propuesta de diseño de itinerarios turísticos temáticos en áreas protegidas del municipio de Santa Brígida surge con el fin de poder rescatar la imagen turística alcanzada por el municipio desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en el que se convirtió en núcleo turístico histórico de la isla por sus atractivos naturales y

culturales. A esta propuesta, se suma el rico y variado patrimonio tanto natural como cultural que se conserva a lo largo de toda la geografía municipal, potenciales atractivos turísticos, para el diseño de productos destinados, a un demandante que exige un contacto directo con la cultura del lugar visitado y del medio ambiente donde ocupa su tiempo de ocio. El paisaje volcánico de Bandama y sus panorámicas descubiertas por el viajero y geólogo Von Buch a principios del siglo XIX, la arquitectura aristocrática relacionada con las fincas destinadas al cultivo de la vid, la alfarería de La Atalaya, una cerámica desarrollada en un hábitat particular, tallado en la roca, casas-cuevas, lugar de especial belleza donde el patrimonio intangible se confunde entre sus callejuelas cargadas de interés histórico y que ya fuera visitado por la viajera inglesa de finales del siglo XIX Olivia M. Stone, el clima tranquilo a lo largo de todo el año, el paisaje suburbano producido por la proximidad a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, la vegetación típica del bosque termófilo, las dosis de ruralidad que aún se conserva y el paisaje del vino conforman los atractivos propuestos en el interior de los itinerarios diseñados, con la característica de contar cada uno de ellos con un elemento temático que destaca la identidad del pueblo satauteño.

La idea de consolidar un producto turístico propio dentro del medio rural y natural protegido, donde la calidad cultural y medioambiental ocupa un punto central en la definición del espacio turístico, capaz de adaptarse al entorno y, entendiendo el espacio turístico como una valoración del paisaje natural y cultural presentado como la “armónica combinación entre la obra del hombre y la obra de la naturaleza”, configura una de las características propuestas del destino rural natural grancanario, junto al mantenimiento de la calidad e integridad del paisaje como recurso turístico de primer orden.

El desarrollo turístico en estas áreas protegidas, debe contemplar la conservación y mejora de los entornos natural y cultural, tanto por representar una exigencia social, como porque suponen el recurso básico del turismo, además de preservar el paisaje natural y antrópico como recurso turístico, repercutiendo en el mantenimiento sostenido de la naturaleza y de sus sistemas tradicionales de explotación y el arraigo de la población residente.

[Volver a inicio](#)

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación, desarrollada básicamente en los últimos tres años, no hubiese sido posible sin la colaboración prestada por tantas y tantas personas y la confianza que todas ellas depositaron desde un principio en el desarrollo del proyecto. En este sentido, cuentan con mención especial mi tutor, el Catedrático de Análisis Geográfico Regional y, actual profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, el Dr. D. Guillermo Morales Matos y el cotutor y profesor titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Dr. D. Antonio Santana Santana, figuras emblemáticas no sólo en el diseño y seguimiento de la investigación, sino en el apoyo moral, tan importante y necesario en el transcurso del desarrollo de este tipo de proyectos.

La constancia, el empeño y el entusiasmo de Don Pedro Vega Rivero, Cronista Oficial de la Villa de Santa Brígida superó con creces las perspectivas iniciales de colaboración, dada su edad, hasta el punto que su implicación en el proyecto, no sólo quedó en su participación en el desarrollo de la labor de campo, sino que además, cedió un amplio y personal repertorio fotográfico como soporte gráfico a la investigación; desde aquí un reconocido agradecimiento.

La confianza prestada al proyecto de investigación por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo siendo becado, en el presente año, en la modalidad "Becas Turismo de España-2004", merece un obligado reconocimiento, ya que ha supuesto una inestimable ayuda para llevar acabo los gastos derivados de la propia investigación.

Existen, además, un grupo de personas que, aún en la distancia, gracias al avance tecnológico y la firmeza y perseverancia de ánimo de apoyar, han sido también partícipes en esta mi gran ilusión. Me refiero a las doctoras Regina G. Schlüter, Anaida Melendez y Margaret Hart y, como no, al estimable amigo Miguel Ángel Fernández Matrán, Presidente del CICOP-España, que tanta confianza depositó en mí junto con la profesora Hart para investigar el patrimonio cultural intangible localizado en el poblado alfarero de La Atalaya.

Y, finalmente, quisiera agradecer también a todos mis compañeros del Master Internacional de Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y a los de la Sociedad Municipal de Urbanismo del Ilustre Ayuntamiento de San Mateo, en

particular a Pepito Luis y Patricia, “herramientas humanas” durante la última etapa de redacción de esta Investigación y, en general, a todas aquellas personas que apostaron por la elaboración de un producto turístico local diferente apoyándome desde un primer momento, Francisco Santamaría, miembro de la Asociación de Empresarios de la Villa de Santa Brígida, la Asociación de Bodegueros del Monte Lentiscal, miembros de la Asociación de Profesionales de la Loza (ALUD), miembros de la Asociación de vecinos Los Silos y un largo e interminable etcétera, entre los que incluyo, por supuesto, a mi familia. Gracias a todos.

[Volver a inicio](#)

[Volver a inicio](#)

CAPITULO I. CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1 La Geografía y nuestro proyecto de Tesis doctoral

La observación directa, el viaje, la exploración, la contemplación del paisaje han sido, desde los mismos orígenes de la disciplina geográfica, el método esencial de obtención de datos, la fuente básica de la Geografía. El medio para transmitir, de forma sistemática y sintética, la información territorial así obtenida ha sido el cuaderno de campo o el diario de viaje, en sus formas más directas, la guía y la Geografía descriptiva, en sus formas más elaboradas, o el mapa y el atlas, como productos más científicos y sofisticados. En todos los casos, el nexo elemental, la esencia que relaciona todas estas distintas formas de transmisión de la información territorial, está constituido por tres elementos fundamentales: el argumento del relato, los elementos del paisaje destacados y la habilidad comunicativa del escritor.. Al margen de su valor como ejercicio personal de síntesis, todas estas formas de “relatar el territorio” tienen interés cuando cumplen la función esencial de introducir al foráneo, de interesarlo, de “engancharlo” con al territorio que penetra. Pero para ello debe existir un demandante, un consumidor, un mercado, en términos modernos, en este caso el turista, que reclame este tipo de producto.

Si en un momento, durante la expansión colonial europea decimonónica, el atlas o la geografía descriptiva constituyeron el vehículo para describir las nuevas tierras a colonizar, y atraer así al colono, en la actualidad, la guía se convierte en el medio para transmitir el conocimiento sobre un territorio, y para atraer así al visitante, motivado por conocer el territorio visitado.

Es en este contexto de actualización o adaptación de la Geografía a un Mundo cambiante, en el que el turismo se convierte en motor de la economía de muchas

regiones del planeta, situamos nuestro proyecto de Tesis doctoral que, aunque arraigado en las esencias de la Geografía, busca adaptarse a las nuevas demandas de conocimiento. Lo salvaje, lo rural, lo natural o, en esencia, lo poco antropizado, además de lo distinto o lo exótico, conforman lo fundamental de lo que se busca y lo que constituye el objeto principal de este tipo de “producto”.

Es en este contexto y en una región como la Canaria donde, además de partir de una larga tradición viajera y turística se cuenta con una infraestructura turística considerable y una amplia gama de elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que quizás hayan estado inutilizados hasta el momento, puesto que los planificadores turísticos sólo han tenido las miras hacia el desarrollo del producto turístico costero ya consolidado de “sol y playa”, olvidándose del resto del territorio insular, donde entendemos que se debe insertar nuestro trabajo, en el que intentamos realizar una aplicación de nuestra formación geográfica al desarrollo sostenible de una comunidad a través del diseño de un producto turístico donde se presentan los recursos, tanto naturales como culturales, propios del lugar.

1.2. El desarrollo turístico en el medio rural de España

Desde finales del pasado siglo se viene desarrollando por el demandante de productos turísticos a lo largo de la geografía española, un giro importante en la forma y contenido de los mismos, asociado a cambios en los modelos sociales de los visitantes. Existe cada vez más, una mayor fragmentación de los periodos vacacionales a lo largo del año, la exigencia de calidad en el servicio ofrecido, así como un aumento de productos desarrollados en el medio rural. Se ha constatado, según encuestas realizadas entre los turistas, (AA.VV a, 1994) que las motivaciones que hacen que un visitante se desplace a un lugar ya no sólo pasan por el descanso vacacional sino por una mayor preocupación por el medio ambiente natural, la práctica de actividades durante su tiempo de ocio y la vinculación con la cultura del lugar visitado a través de un reencuentro con los valores sociales tradicionales.

Según Bote, V. (1993: 65) “nos encontramos ante productos turísticos basados en la potenciación de lo auténtico”, es decir, el turista encuentra en el destino de su desplazamiento, los valores propios de la zona donde se localiza un patrimonio que atrae y asienta a un perfil de turista el cual reduce, de forma progresiva, sus hábitos de demandas de los productos del turismo masivo de sol y playa. Utiliza alternativas donde se muestran señas de identidad de un área y se

pretende la revalorización del paisaje como un elemento a conservar y un patrimonio cultural que atrae y asienta a un nuevo perfil de turista, el cual busca mayor contacto con el medioambiente, tanto natural como sociocultural, haciendo de los atractivos turísticos de la zona, los verdaderos beneficios directos de la comunidad local.

Estas razones han provocado la apertura de un proceso de nuevos productos, específicos o temáticos, en el mercado, susceptibles de atender nuevas motivaciones de visita y, es en este contexto, cuando el desarrollo turístico en el medio rural empieza a sonar con fuerza entre los agentes turísticos como una nueva vía de desarrollo sostenible. Estamos ante un producto basado en el territorio y sus recursos donde la potenciación de lo auténtico cobra el verdadero protagonismo, encontrando de esta forma el visitante en el destino los valores propios de la zona (Rodríguez, M^a.P., y Hansen, A., 2001).

1.3. El desarrollo turístico en el medio rural de Canarias: Gran Canaria como centro turístico tradicional

El turismo en el medio rural constituye una nueva forma de desarrollo turístico de la isla de Gran Canaria, con un futuro atractivo, ya que puede contribuir a diversificar la economía, a frenar el despoblamiento, sobre todo de aquellas áreas más rurales y, lo que es más importante, conservar los valores identitarios de una población, que los reconoce como propios y, que su vinculación a un sentimiento de grupo, hace sentir cada día más la pérdida de un rico legado histórico que en algunos casos se encuentra presente en esta comunidad. Pero es que además, existe un contraste climático con el resto de Europa o lo que es lo mismo, la no estacionalidad climática, que favorece la permanencia y disfrute en cualquier época del año. La posición subtropical, la vecindad a la bocana del desierto sahariano y el estar bañada por las aguas frías de la Corriente de Canarias son, además del relieve en forma de escudo, los grandes rasgos que definen y marcan la realidad geográfica isleña. La riqueza de formas y factores derivados de las fuerzas de la naturaleza y su localización permiten que tenga uno de los climas más benignos del mundo durante todo el año, "país de eterna primavera". Es posible experimentar en un mismo día la coincidencia de la nieve en la cumbre y un sol radiante en las playas, gozar de un paisaje frondoso en los bosques del Centro-Norte de la Isla o de la "tempestad petrificada", afortunada expresión de Miguel de Unamuno referida al interior desventrado de Gran Canaria. A ello hay que sumarle la presencia de una rica diversidad ecológica y cultural, con representativas colonias de formaciones

vegetales endémicas dependiendo en el piso de vegetación en la que nos encontremos, contraste poco frecuente y apreciable en Europa; el exotismo que lleva implícito determinadas áreas del territorio, destacadas por oasis y palmerales muy cercanos al litoral, dándole esa dosis de africanidad que ha sido utilizada por los agentes promocionales para crear la imagen del destino turístico *Gran Canaria*, muchas veces mediatizada o interesada; el fuerte contraste entre el mundo urbano-capitalino, convertido en una verdadera metrópolis y, el mundo rural, el cual se conserva como un “endemismo” ya que no ha perdido la ruralidad propia de su entorno manifiesta a través de sus costumbres y tradiciones y, finalmente el desarrollo de una alfarería tradicional que se conserva elaborando sus piezas con técnicas primitivas y en un hábitat troglodita.

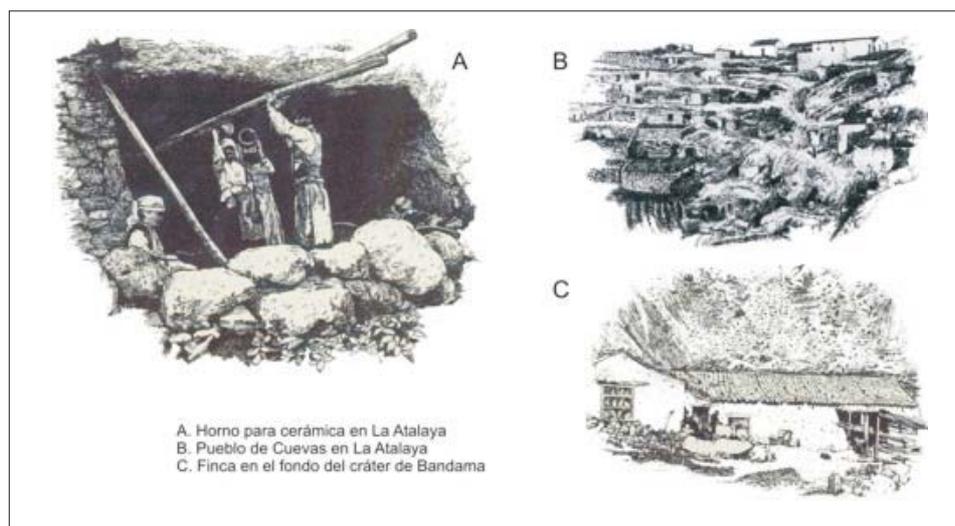
Ante tal situación, las medianías de la Isla de Gran Canaria y, en concreto, el municipio de Santa Brígida, área objeto de esta investigación, cuenta con un potencial variado de recursos turísticos naturales y culturales, los cuales se presentan como la clave, a través de itinerarios temáticos, para convertir a este municipio en punto de visita para aquellos que utilizan la isla como lugar de descanso vacacional (Rodríguez, M^a.P., 1999).

Sin embargo, estos valores tanto naturales como culturales se encuentran amenazados en la actualidad por el proceso de “urbanización del mundo rural”, el uniformismo urbano, convirtiendo al municipio de Santa Brígida en un área dormitorio motivado por la proximidad del mismo a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. La puesta en marcha de la actividad turística propuesta contribuirá a frenar la tendencia hacia la suburbanización del municipio o, lo que es lo mismo, la creación de un freno que impida el convertirse en residencia de la metrópolis capitalina.

Al mismo tiempo, la introducción de este tipo de productos, no sólo tendrá una vertiente económica, importante por lo que de aporte complementario de rentas tiene sobre la población de esta área, sino también social. Elevando el nivel de rentas se eleva la calidad de vida de la población local, ayudando a mantenerlos en dichas áreas, y, por consiguiente, preservando su identidad tanto natural como cultural. Es decir, canalizará una oferta donde se entremezcla la historia de la comunidad junto con el medio natural que lo singulariza, presentando unas claves potenciales para satisfacer la demanda mediante unos planteamientos turísticos alejados de las formas más convencionales, donde el visitante-turista conocerá más el medio, a la gente y a la cultura de ese entorno.

Además, y a diferencia de las grandes aglomeraciones urbanas donde impera lo artificial, en este tipo de comunidades rurales se encuentran características sociales y culturales más armónicas, cargadas de datos donde la figura humana y sus experiencias vivenciales son el eje central de los productos turísticos diseñados. De esta forma, parece más coherente que los elementos intangibles puedan ser tomados en consideración, por parte de los planificadores turísticos locales e incluso, por parte del propio turista en el momento de definir cuáles son los lugares que tienen más significado para representar el verdadero patrimonio natural y cultural de la comunidad. El ser humano con su modo y estilo de vida propios, sus diferencias culturales y sociales circunscrito a su entorno natural es quien caracteriza dicho patrimonio representativo por su propia esencia (AA.VV b, 1994).

En este sentido, a lo largo del siglo XIX Santa Brígida inició un profundo cambio en su paisaje convirtiéndose en núcleo turístico de la isla de Gran Canaria. La instalación de los primeros hoteles como fueron: el primitivo Hotel Santa Brígida, el Quiney Bella Vista y el Victoria, destacándose como hoteles sanatorios para enfermos de pulmón y reumatismo británicos que pasaban el invierno en Canarias debido a las propiedades curativas del clima y la obra de Olivia Stone, primera guía turística de amplia difusión de Canarias que se publica en Londres en 1887, donde destaca una excursión realizada al pago alfarero de La Atalaya prestando especial interés en el proceso de elaboración de la loza, dan como resultado el diseño de un producto o la puesta en marcha de una actividad turística que forma parte de la vocación del municipio y que, por tanto, no se debe perder.



Visión de Olivia Stone del Pago de la Atalaya y sus moradores y de la Caldera de Bandama
(Stone, O., 1995 [[1889]: 171, 176 y 179)

Por lo tanto, el fin de este tipo de actividad turística, como es el diseño de itinerarios temáticos dentro de áreas protegidas, es el de responder a la demanda del visitante recuperando todos aquellos atractivos que, por su propio peso son primordiales para darle vida a un área rica en naturaleza e historia. Dicha recuperación supone mantener una cultura y una identidad, condición para entender de forma directa la herencia histórica de comunidades autóctonas (Rodríguez, M^a.P., 2004).

En definitiva, de lo que aquí se trata es que los visitantes a lo largo de los diversos itinerarios propuestos puedan disfrutar de un patrimonio natural y cultural “vivo”; observar, por ejemplo, como se desarrolló la vida de una población cuyo medio de subsistencia fue la cerámica o la importancia de suelos volcánicos para el desarrollo del cultivo de la vid y, que tal y como nos recuerda Renzo Rabacchi (1997:6) “los itinerarios son sólo un trozo de camino pero, si lo atravesamos con los ojos abiertos y con la mente despejada, parecerá un trozo de nuestras vidas”.

En este marco, la novedad del presente estudio creemos que radica en la aportación académica al diseño de los itinerarios turísticos en el municipio de Santa Brígida, pueblo del interior de la Isla de Gran Canaria, no tenida en cuenta a la hora de incorporarlo en el diseño de las excursiones locales.

En junio de 1911, Francisco González Díaz publicó un libro titulado “Cultura y Turismo” en el que exponía la necesidad de crear una imagen agradable de nuestra tierra como medio de fomentar un turismo de estancia, para lo que era indispensable potenciar la enseñanza, la cultura y cuidar los lugares y paisajes de las islas (Hernández, V., 1994:15). Ya desde comienzos de ese siglo existía la conciencia de que el turismo podría ser la principal fuente de riqueza y bienestar para Gran Canaria y que la atracción de forasteros debería ser una constante preocupación. Fue entonces cuando apareció el primer número de “Canarias Turista”, seminario ilustrado fundado con la finalidad de fomentar el turismo en Canarias.

1.4. Los fundamentos para la realización de la tesis doctoral: definición del problema científico y justificación e importancia del tema y del área de estudio

El rápido e incontrolado crecimiento urbanístico en el municipio de Santa Brígida hasta la década de los años setenta del pasado siglo, ubicado mayoritariamente en suelo rústico, sin estar dotado de infraestructuras ni equipamientos y sin tener presentes los criterios de planeamiento, y su condición actual de ciudad dormitorio o residencia capitalina, ha contrastado siempre con su rico y variado patrimonio natural y cultural, concentrado mayoritariamente en sus espacios protegidos además de continuar siendo aún hoy, el lugar donde muchas son las personas que utilizan diversos puntos de su geografía para pasar sus días de descanso y de ocio o, simplemente el fin de semana, y disfrutar de la diversidad de sus atractivos turísticos por las dosis de ruralidad que aún conserva.

La propuesta de una oferta turística específica en itinerarios naturales y culturales, al perfil de turista o visitante que utilice la isla de Gran Canaria como lugar de descanso señalado anteriormente, queda en el municipio de Santa Brígida reducida a aquellas panorámicas que de las medianías y centro de la Isla oferta, en la actualidad, la ya consolida "Ruta Centro" dentro del mercado de las excursiones locales.

Hasta el momento sólo han sido la Caldera de Bandama y el Campo de Golf, ambos dentro del término municipal, los únicos recursos incluidos en los actuales itinerarios ofertados. El resto de los potenciales recursos turísticos han sido obviados para su inclusión en los puntos de visita de la isla de Gran Canaria. Ha sido precisamente la inexistencia de un inventario exhaustivo de aquellas áreas protegidas del interior con sus respectivos recursos naturales y culturales, aptos para el diseño de itinerarios turísticos, lo que ha convertido a Santa Brígida en uno, por no decir el único, municipio de las medianías de Gran Canaria donde no se presente siquiera un punto de visita dentro del mercado de las excursiones locales.

Esto motivó, junto al potencial turístico con el que cuenta el municipio y el territorio protegido, en sus diversas categorías según la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Canarias 4/1989, de 27 de marzo, que alcanza el 61 % de la superficie total municipal, han sido las causas principales para seleccionar este término municipal como área potencial dentro del mercado de las excursiones turísticas.

En definitiva, Santa Brígida cuenta con una variada riqueza natural, expresada en áreas con elementos naturales de gran importancia y con un legado histórico digno de ser representado en el mercado de las excursiones actuales, hasta ahora olvidado como ha sido el poblado alfarero de La Atalaya que ante la necesidad imperiosa de encontrar una orientación de futuro a la zona, puesto que quedan los últimos vestigios de la que fue área industrial de la loza por excelencia, se propone rescatar la singularidad del pago centrado en un rico y variado patrimonio cultural como recurso turístico e introducirlo en el mercado de las excursiones turísticas demandadas por un visitante que exige un contacto directo con la cultura del lugar visitado (AA.VV., 1994), pudiendo, de este modo, mantener vivo ese patrimonio que ha dejado huellas entre la comunidad. Esta situación ha desembocado en actividades que incorporan tradiciones y costumbres no consideradas hasta ahora en el desarrollo local, como son diversas manifestaciones culturales (rescate de juegos tradicionales, fiestas populares, artesanía popular) las cuales fomentan el turismo acorde a la oferta de atractivos y a los segmentos de la demanda.

La puesta en valor de determinados elementos del paisaje de Santa Brígida por Olivia M. Stone como son: el volcán de Bandama y sus panorámicas, vistas desde un mirador que se convirtió en un hito histórico donde quedó reflejada la etapa de *El tipismo* creada por Néstor Martín Fernández de la Torre (recuperación y venta de artesanía, trajes canarios, productos locales), obra financiada con fondos de la Junta Provincial de Turismo, en el año 1945 (Hernández, V., 1994); la arquitectura aristocrática relacionada con las fincas destinadas al cultivo de la vid; los antecedentes históricos en materia turística del municipio, la alfarería de La Atalaya, el clima, el paisaje suburbano, la proximidad a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, la vegetación, las dosis de ruralidad que se conservan y el paisaje del vino, mediante el diseño de itinerarios turísticos temáticos significará la recuperación de la imagen turística creada del municipio desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX (Santana, A. 2003) la llamada *Romántica o formativa* y su inclusión en la etapa actual denominada *Ecológica y Rural*.

La propuesta de diseñar itinerarios turísticos temáticos en el interior de áreas protegidas de Santa Brígida surge como respuesta a los cambios que se han producido en el mercado de los productos turísticos a partir de la crisis de los años 90 del siglo pasado, los cuales se basan en primer lugar, en resaltar los valores naturales y paisajísticos y, en segundo lugar, la idiosincrasia del pueblo canario, las señas de identidad de una comunidad que en muchas ocasiones ha visto como se

pierden y, que a través de la introducción de este tipo de producto y, con la implicación de la población local, hace que el rico y variado legado turístico con el que cuenta se rescate junto con los valores propios de los espacios naturales. La idea de diseño de un itinerario turístico cobra valor a medida que la demanda del turista de comienzos del siglo XXI busca mayor contacto con el medioambiente, tanto natural como sociocultural, haciendo de los atractivos turísticos de la zona, los verdaderos beneficios directos de la comunidad local, por su vinculación al entorno. (Rodríguez, M^a.P., 1999). El paisaje, los elementos individuales que lo constituyen, el medio natural y los modos de vida rurales son recursos turísticos potenciales. Su valoración responderá al nivel de integración de dichos elementos en el conjunto del paisaje y a su funcionalidad real en el espacio donde se ubican.

En este sentido, contamos como precedente reciente con la guía *Landscapes of Gran Canaria. A countryside guide*, publicada en Londres en el año 1986, descriptiva donde se oferta la Isla de Gran Canaria con todos sus componentes naturales y culturales de dos formas: por un lado, mediante circuitos organizados alrededor de Gran Canaria, y por otro lado, a través de veinte senderos desarrollados a lo largo de las medianías, cumbres y la vertiente sur de la Isla. Es interesante el espacio dedicado al municipio de Santa Brígida puesto que vuelve a ser la Caldera y el poblado alfarero de La Atalaya los lugares seleccionados para acercarse a la realidad insular. Medio de transporte a utilizar, imágenes alusivas a los parajes por donde transcurre el sendero, flora y fauna endémica junto con el respectivo mapa de localización del sendero, son entre otras los elementos característicos de la guía.

Se cuenta también con la *Guía de senderos de Gran Canaria* (Santana, A. y Moreno, C., 1995), editada por la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, y que constituye un manual recopilatorio de todos aquellos caminos tradicionales por donde en el pasado la población local ejercía las actividades comerciales, sociales, culturales, políticas y religiosas. Presentado en dos tomos, el primero de ellos, organizado en cuatro partes, diferencia en primer lugar, una introducción de las características del medio natural grancanario, con referencias al paisaje, el relieve, el clima y la vegetación. En segundo lugar, una breve reseña sobre las características de los senderos en el siglo XIX, en tercer lugar, la información detallada sobre los itinerarios de los caminos donde se recogen datos de interés sobre los aspectos naturales y humanos de las rutas y planos de detalle de los cascos urbanos que éstas atraviesan y, en último lugar, los apéndices donde el lector encuentra diversos datos de interés complementarios a los anteriormente

señalados. El segundo tomo, se presenta con la cartografía de cada uno de los caminos a escala 1:25.000 del Servicio Geográfico del Ejército.

Hasta ahora, la gran mayoría de los itinerarios ofertados en el mercado de las excursiones locales, al menos los de mayor demanda, utilizan el criterio de “visitar el mayor número posible de recursos en el menor tiempo posible”, ya que su finalidad no es otra sino la de ofertar rápidas panorámicas de la Isla. Sin embargo, la historia es una constante dialéctica entre la demanda y cambios en la oferta (TUI, 1997). En la actualidad, la demanda de productos turísticos exige una reconversión de la oferta, anclada en la etapa de *la imagen litoral* donde la playa y las urbanizaciones turísticas centraron el interés de los agentes turísticos de la época. Canarias debe crear nuevos productos, ante mercados competitivos tan cercanos como Marruecos o Egipto, que no sean “monotemáticos”, acordes con la demanda actual centrada en la etapa *ecológica y rural* y, enriquecer la oferta diversificada, una de las mayores fortalezas del Archipiélago. Nos encontramos “bajo el paraguas” de la no estacionalidad climática, territorio seguro, sostenibilidad en el medio ambiente, un patrimonio cultural tangible e intangible, mejor conservado este último en las comunidades rurales, que es reclamado cada vez más por un turista que huye de las grandes urbes y busca el lado humano y el contacto con la comunidad visitada en su tiempo de ocio.

En esta Investigación se propone acercarse a ese perfil de turista que demanda, cada vez más, productos turísticos que contengan una mayor implicación con la cultura local unida, además, de una preocupación especial por el medioambiente, cada uno de los recursos turísticos con que cuenta el municipio de Santa Brígida destacando la identidad local. El recorrido por cada uno de los diferentes itinerarios propuestos tiene un valor emblemático y simbólico para la población local compuesto por un soporte cultural o lo que es lo mismo, los distintos elementos de un patrimonio (tangible e intangible) que perdura y que conforma la oferta turística de la zona. Al mismo tiempo, las características de los itinerarios actuales se centran en el papel del guía como principal emisor de sus contenidos. Por el contrario, en la presente investigación, son los propios habitantes del lugar los principales protagonistas de los itinerarios temáticos propuestos, ya que son los verdaderos artífices de la transmisión de la cultura heredada.

Hasta el momento, los itinerarios desarrollados por el interior de la Isla suponen un complemento al turista que utiliza el producto sol-playa. Al introducirse el

turismo en el medio rural para un visitante concienciado por el medioambiente y que huye de los modelos estandarizados como el de sol y playa, los itinerarios y/o recorridos que le acerquen a la realidad del municipio supondrán una satisfacción de sus expectativas previas.



Vest íbulo del Hotel Bella Vista de El Monte Lentiscal a finales del siglo XIX y promoción del Hotel Santa Brígida A principios del siglo XX en las revistas de la época (tomado de Miranda, M., 1995, 23)

El diagnóstico de los recursos turísticos seguido del diseño de itinerarios con sus elementos más significativos, supondrá la incorporación al mercado de las excursiones turísticas de productos temáticos donde el visitante participa activamente integrándose en el contexto, no como mero espectador sino como protagonista temporal. Esto último, constituye un aporte de originalidad presentado en esta investigación. Nos encontramos con dos tipos de mercado: el actual y el potencial. En cuanto al primero diremos que se trata de turistas de nacionalidad alemana y holandesa, preferentemente, profesionales liberales, en su mayoría con gran capacidad social y con un gran interés por conocer la cultura popular del interior de la isla que buscan productos diferenciados alejados de las masas. Demandan excursiones temáticas que le hagan profundizar en las características propias, tanto naturales como culturales, del área en cuestión (RETUR, 2004). En cuanto al segundo de los mercados a tratar, se encuentra el mercado local, insular, gran potencial para desarrollar este tipo de productos, además de una pequeña representación de visitantes peninsulares que demanda, al menos, una excursión por el interior de la isla, máxime si lo centramos en la quinta etapa de la evolución de la actividad turística grancanaria (Santana, A., 2003) y denominada como “la ecológica y rural” donde la demanda turística se orienta hacia la búsqueda de espacios naturales, rurales y culturales de valor paisajístico. Nuevamente, la

geología, la vegetación y el pasado histórico de las islas se recuperan para el paisaje turístico. El mundo rural, el contacto con la naturaleza a través del senderismo y el acercamiento a la cultura tradicional y aborígen mediante centros de interpretación, museos y exposiciones artesanales adquieren una gran importancia. El interés por el medio natural irrumpe en el turismo, y da lugar a la producción de infinidad de guías de campo que conducen a los turistas, que ya no buscan exclusivamente la playa y el ambiente de los complejos turísticos, a lugares del interior olvidados por la dinámica impuesta por el desarrollo de complejos turísticos litorales y que, por eso mismo, han conservado su aspecto rural hasta el presente. Se ha producido un cambio en la demanda actual ya que se valora situaciones que hace 60 ó 70 años atrás eran habituales y cotidianas en la vida de una persona (la recolección de la fruta de temporada, el desplazamiento de un lugar a otro a través de los antiguos caminos de herradura y senderos, la participación en las tradiciones locales y fiestas populares, alimentación a base de productos agrícolas locales) haciendo cada vez más partícipe a la población local en productos de esta índole.

1.5. Los objetivos básicos de la investigación y las hipótesis de partida sobre la propuesta de esquema metodológico de elaboración de productos turísticos en áreas protegidas aplicado al municipio de Santa Brígida

Con la exposición llevada a cabo hasta este punto hemos ido trazando las bases fundamentales que se desarrollarán en los próximos capítulos. Sin embargo, los resultados finales no se entenderán sin un previo diseño de los objetivos marcados para alcanzar el fin previsto y la de unas hipótesis de partida, que de alguna forma nos explican el motivo de la propuesta de investigación.

El conocimiento y experiencias puntuales del territorio destacan el marcado carácter turístico del medio rural justificado con la presencia de diversos hitos, tanto naturales como culturales, presentes en la actualidad y que fundamentaron la imagen turística de la época.

El primero de los objetivos destacados se centrará en el análisis y diseño de una propuesta de esquema metodológico de elaboración de productos turísticos temáticos segmentados desarrollados en áreas protegidas, aplicado al caso del municipio grancañario de Santa Brígida con el fin de valorar la diversidad del patrimonio tanto natural como cultural e integrarlo en la oferta de itinerarios turísticos o excursiones existentes en la zona, lo cual permitiría un mejor aprovechamiento de

los recursos. Todo ello gestionado por la propia población y planificado como recurso generador de bienestar social y económico. De esta forma, las rutas se convertirán en unos itinerarios que permitirán reconocer y disfrutar, de forma organizada, las técnicas y el proceso productivo de la cerámica como expresión de la identidad cultural de La Atalaya, la formación volcánica y el desarrollo del cultivo de la vid en el Monte Lentiscal, el desarrollo agrícola dentro del cauce del barranco Guiniguada o Paisaje protegido de Pino Santo y el patrimonio arquitectónico del casco de la Villa. Se trata de itinerarios marcados por sitios representativos, de reconocimiento anclado en la memoria colectiva y con un valor emblemático y simbólico para la propia población local.

El segundo de los objetivos se centrará en la realización de un inventario de campo y entrevistas donde se diagnostique los diferentes recursos turísticos naturales, culturales y de apoyo potenciales del marco territorial definido, formado por los distintos elementos del patrimonio natural-cultural que constituirán la oferta.

La definición del marco territorial de actuación proponiendo estrategias para que la población local participe en los procesos de planificación de los itinerarios enriquecerá la propuesta final de diseño. El rescate de la historia que describe parte del área de estudio con una identidad propia mediante documentos personales y de registros biográficos de la población forma parte de este enriquecimiento junto a entrevistas donde se nos acerque al patrimonio intangible guardado entre la población local y que nos acercará a aquellos espacios de valor emblemático y simbólico potenciales para el diseño del itinerario turístico.

El tercer y último objetivo fundamental será el trazado de los itinerarios como una propuesta de calidad ante el reclamo, por parte de los visitantes, de este tipo de actividades donde destacan los parámetros naturales-culturales y patrimoniales y el contacto con la población local. Se destacará en el diseño de los itinerarios la armonía con el entorno medioambiental a través de un flujo regulado de visitantes sensibilizados hacia la cultura y las formas de vida de las poblaciones receptoras.

El fin propuesto es la diversificación de la oferta turística local con la puesta en marcha de los itinerarios e integrarlos a los ya existentes a nivel insular, con la intención de ofertarlo a los turistas y visitantes interesados en una propuesta turística diferente. Además se potenciará la permanencia de la población local, desde el punto de vista demográfico, haciéndoles partícipes en el desarrollo del aprovechamiento

óptimo de los recursos marcados con alto valor histórico y natural.

Hipótesis de partida

Ante el actual panorama de crisis dentro del sector turístico grancanario y la decadencia del ya consolidado producto de “sol y playa”, surgen nuevos mercados preocupados por el medio ambiente y demandantes de actividades relacionadas con la cultura local. Esta situación provoca que los planificadores turísticos locales exijan una fuerte reconversión de la oferta como la planteada en la Cumbre de Turismo de Gran Canaria (junio, 2004).

Canarias debe completar su condición de “no estacionalidad climática” y ante la llegada de mercados competidores como son los de la cuenca del Mediterráneo o el vecino Marruecos, creando una diversificada oferta que haga enriquecer su imagen presentando su rico y variado patrimonio natural y cultural, la mayoría de ellos “refugiados” en áreas protegidas, a lo largo de toda la geografía insular, de la mano depredadora del hombre.

El rápido avance poblacional y urbanístico sufrido por el municipio de Santa Brígida pensamos que contribuir en los últimos tiempos, convirtiéndolo en ciudad dormitorio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ha desplazado la imagen turística creada por la benignidad de su clima y como lugar de residencia a la clase alta de la sociedad grancanaria de principios del siglo XX.

La propuesta de diseño de itinerarios turísticos en el interior de áreas protegidas del municipio de Santa Brígida pensamos que contribuirá a frenar el avance urbanístico que se está desarrollando en la actualidad, ya que se crearán itinerarios donde los recursos naturales y culturales propios de las áreas seleccionadas sean los atractivos principales, los cuales caracterizan al municipio con una identidad propia.

Este es el principal motivo para incluirlos en el mercado de las excursiones turísticas como una oferta diversificada. Esta propuesta viene tratada porque gran parte de los turistas y visitantes que disfrutan su tiempo de ocio en Gran Canaria desconocen los recursos naturales y culturales insertos en las áreas protegidas de Santa Brígida, siendo éstos característicos del área donde se localizan. Nos referimos también al rico patrimonio cultural tangible e intangible que ha calado en el

territorio, llegando incluso a crear espacios de un gran valor simbólico en la sociedad canaria.

La incorporación de los itinerarios propuestos al mercado de las excursiones turísticas supondrá una apertura al conocimiento territorial municipal no sólo para aquellos visitantes foráneos sino también para la propia población local respetuosa con sus costumbres, tradiciones e interesada por conocer “lo nuestro”. Tras una mayor concienciación medioambiental por parte de la población local y el deseo de conservar un legado patrimonial inherente a la propia comunidad, la participación de la población residente en el inventario de recursos servirá de gran ayuda.

Los visitantes que utilizan el medio rural poseen una preocupación especial por el medio ambiente y demandan itinerarios donde destaquen los recursos naturales, culturales y patrimoniales del lugar visitado además de tener contacto directo con la población local. El porcentaje de turistas que utilizan el medio rural de Gran Canaria para el disfrute de sus vacaciones es muy bajo no pudiendo acceder éstos a itinerarios temáticos en áreas protegidas, puesto que su oferta es inexistente (TUI, 1997). Los itinerarios con una marcada imagen de “sol y playa” predominan en el mercado de las excursiones locales.

1.6. El desarrollo metodológico de la investigación. Una propuesta de inventario de recursos naturales y culturales en áreas protegidas

Tipo de investigación

La investigación se clasifica básicamente en dos tipos. Una, la investigación teórica o pura, que tiene por finalidad comprender y explicar los fenómenos de la naturaleza y la sociedad y así incrementar los conocimientos teóricos del área objeto de investigación y como tal carece de objetivos prácticos y aplicativos inmediatos. La otra, es la investigación aplicada o tecnológica, aquella que se realiza sobre hechos concretos y específicos, de carácter netamente utilitarios, para lo que se vale de conocimientos teóricos que hagan posible explicar estos fenómenos, los resultados de este tipo de investigación permiten al hombre conocer y dominar los fenómenos que lo circundan.

El caso de la investigación a realizar dirigida a cumplir el logro de los objetivos centrales, es de tipo aplicado o tecnológico, fundamentalmente porque en el curso de

ella se trata de analizar y diseñar una propuesta de esquema metodológico de elaboración de productos turísticos temáticos aplicado al caso del municipio grancanario de Santa Brígida.

“Las reglas tecnológicas a diferencia de las proposiciones o enunciados producidos por la investigación científica, se caracterizan porque no tiene sentido decir que ellas son verdaderas o falsas, sino más bien si son eficientes, si permiten el logro de los objetivos propuestos, o de ineficientes en caso contrario” (Piscoya, L., 1982:14).

Nivel de investigación

El nivel de estudio realizado es de carácter analítico descriptivo con el fin de acercarnos al planteamiento del problema suscitado y analizar su situación, cuáles son sus componentes, características más relevantes, que nos permita contrastar las hipótesis planteadas con la realidad, hasta ser confirmada o refutada tras el análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de nuestra labor de campo.

Unidades de análisis

- a) Territorio.- Áreas protegidas designadas para el estudio
- B) Alfareras.- Quienes fueron entrevistadas con el fin de rescatar la memoria histórica.
- c) Cronista oficial, representantes de asociaciones de vecinos, juveniles y mayores y agentes de desarrollo local como colaboradores en el diseño del cuaderno de notas.

Ámbito de investigación

- a) **Ámbito espacial.**- Los ambientes en los que se realizó la investigación fueron eminentemente exteriores; paisaje protegido de Pino Santo, monumento natural de Bandama, casco histórico de Santa Brígida y el poblado alfarero de La Atalaya.

b) Ámbito temporal.- La recopilación de los datos a través del inventario de los recursos turísticos naturales y culturales se realizó entre septiembre del 2003 y marzo 2004.

Métodos empleados en la investigación

a) Métodos generales de investigación

Desarrollar un trabajo de investigación, requiere la aplicación de un conjunto de estrategias o procedimientos denominados métodos, los cuales nos van a permitir llegar a los resultados que se busca; en este caso demostrar las hipótesis y cumplir con los objetivos trazados. En la investigación que aquí nos ocupa se emplearon los siguientes métodos generales de investigación: Método deductivo a inductivo, de lo general a lo particular y el método analítico descriptivo.

b) Técnicas de la investigación

A diferencia de los métodos, las técnicas constituyen elementos de investigación precisos, específicos y concretos en la ejecución de la investigación. La presente investigación ha manejado, a lo largo de su desarrollo, las diversas modalidades de técnicas cuantitativas en materia de investigación social existentes, las cuales han constituido un recurso valioso y una herramienta necesaria para la consecución del objetivo perseguido. Todo ello ha llevado implícito, por tanto, una gran labor de campo importante, indispensable para la ejecución de las mismas.

-Técnica documental o bibliográfica.- Nos permitió revisar la documentación de carácter teórico referente a la temática establecida, elemento de sustento en la ejecución de la tesis.

-Técnica de la entrevista.- Se desarrollaron las entrevistas con aquellas familias que tuvieron relación con la alfarería y la loza de La Atalaya. En este sentido, se necesitó previamente una toma de contacto con los miembros del centro alfarero y poder localizar al perfil de personas necesarias para la recomposición de la que fue, área industrial de la Isla de Gran Canaria por excelencia, en materia artesanal. Se centraron las entrevistas, principalmente, en alfareras, hijas, nietas y descendientes de éstas, aunque también se contó con la participación del hombre y conocer cual fue su papel en el desarrollo de la misma.

Por tratarse de entrevistas donde el objetivo final era el rescate básicamente del patrimonio intangible, de las costumbres y tradiciones de un poblado que estuvo sumido en la miseria hasta bien entrado el siglo XX, que su población (alfarera) cuenta con un alto grado de analfabetismo y con un cierto recelo a toda persona ajena al lugar, se formularon preguntas abiertas en la línea de: como era la estructura de las viviendas, las relaciones entre la comunidad, el papel de la mujer en la organización social, la familia, la organización económica del poblado, los puntos de venta de la cerámica etc. hasta el punto de convertirse en cerradas a medida que se fue concretando temáticas concretas de la persona.

El número de entrevistados estuvo determinado por la edad avanzada de las mayoría de las alfareras y su estado de salud, puesto que se trataba de personas que prácticamente superaban los 75 años. Nuestra muestra se centró en seis mujeres y descendientes de alfareras, las entrevistadas. A pesar de ello, la información ha sido de lo más factible posible, máxime si partimos de la base que apenas existe bibliografía a este respecto. La participación en las entrevistas por parte del hombre ha sido mínima (un representante) y siempre atendiendo a las referencias de su madre y de su suegro. Hay que recordar que el papel del hombre en lo que fue la elaboración de la cerámica no fue bien visto entre la sociedad Talayera de aquel entonces.

-Técnica de la observación.- La observación del lugar, organizada y dirigida hacia el área y su población, con el fin de obtener información y permitir construir la caracterización de la situación del marco de actuación. Una de las técnicas más usadas en este tipo de investigación, es el uso de guías de observación, cuaderno de notas, etc., técnica que permite interrelacionarse directamente con los elementos que son materia del trabajo de investigación.

Tras un periodo de contacto con el territorio y con la propia población local mediante conversaciones a pie del territorio se tomaron como referencia a agentes de desarrollo local, cronista oficial, representantes de colectivos vecinales, asociaciones juveniles y representantes del club de mayores por la relación directa que poseen con el territorio donde se desenvuelven y con la propia población, recabando las piezas claves para acotar el espacio de actuación. Tras el planteamiento y análisis de la temática de la investigación y de la situación de la identidad municipal, se concluyó que, después de un largo tiempo de deterioro territorial producido por el afán de construcción a lo largo de toda la geografía

municipal, convirtiendo al pueblo en una ciudad dormitorio, los representantes de los colectivos sociales antes mencionados reclaman un rescate de la identidad satauteña a través de su rico y variado patrimonio natural y cultural. En este sentido, son las áreas protegidas en sus diversas categorías del municipio de Santa Brígida las que, de alguna forma, conservan en su mayor esplendor los recursos que conforman la identidad local: ese patrimonio natural y cultural que siempre les ha caracterizado.

Mediante la labor de campo y a través de un análisis exhaustivo del lugar y de sus personas, se fueron componiendo diariamente diversas y diferentes notas de la vida cotidiana en el interior de territorio acotado para la investigación. Anécdotas, acontecimientos, artículos de prensa, pasando incluso por el número de precipitaciones registradas durante el pasado invierno en el área de viñedos de El Monte lentiscal o el grado de pendiente de la subida a La Caldera en Pino Santo, han compuesto lo que se denomina como diario de campo o instrumento de recopilación de datos.

En esta labor de campo se incluye: consulta de la cartografía y estudio de la fotografía aérea, comprobación en el terreno de cada uno de los recursos, y cartografiar y fotografiar cada recurso natural y cultural junto con una descripción pormenorizada de los mismos. El contacto con la población local, en el rescate a través de la memoria histórica, de la historia oral de personas, protagonistas sociales, del municipio entrará en esta fase puesto que nos harán una recomposición de medio sobre todo para itinerarios más culturales (Ruta de la Loza, Ruta del Casco Histórico).

Instrumentos de recolección de datos

Tal y como su denominación lo indica, son todos aquellos medios destinados a recoger información de la realidad circundante, pudiendo ser éste la sociedad o la naturaleza desde una balanza en las ciencias naturales, hasta un cuestionario u observación en las ciencias sociales. Estos instrumentos nos permitieron recolectar los datos que luego fueron analizados e interpretados. Éstos deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Recoger la información que el investigador necesita,
- Establecer el grado de precisión a través de las preguntas que se formulan y
- Determinar el tipo de informantes.

Tipos de instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos de recopilación de datos empleados fueron los siguientes:

- Fuentes primarias a través de la entrevista y la observación directa.
- Los datos objetivos y precisos de la investigación se obtuvieron a través de preguntas dirigidas al informante.
- Ficha de inventario de datos.- Instrumentos preparados por el investigador para recopilar y anotar los datos necesarios para el diseño de los itinerarios propuestos.
- Fuentes secundarias representados por datos cualitativos.- Diarios, registros parroquiales, documentos, actas municipales y memorias históricas.

d) Estudios de casos. En este apartado ha sido la figura del Cronista Oficial de La Villa de Santa Brígida, Pedro Vega Rivero, la base para la composición de diversas historias o interpretaciones de biografías de personajes populares del municipio y que han tenido mucho que ver con la composición de la identidad cultural del mismo. La Batalla de Van der Doez, el papel de Panchito el alfarero o la tienda de Manolito López han sido, entre otros, los casos tratados.

e) Testimonios focalizados. El grupo de jóvenes alfareros ubicados en el Centro Locero de La Atalaya junto con la Asociación de loceros (ALUD) aportan sus experiencias desde el punto de vista de la enseñanza y producción de la loza popular ya que a través de cursos y conferencias están difundiendo las peculiaridades de la artesanía popular “talayera”. El Consejo Regulador de vinos del Monte Lentiscal, Salvadorito el de la tienda en el Casco Histórico o el dueño del molino de gofio tirado por la fuerza del agua y Caridad Rodríguez Pérez Galdós (FEDAC) han sido, entre otros, testimonios directos para la recopilación de datos.

f) Historias de vidas acompañadas de documentos personales (fotografías, objetos personales, manifestaciones verbales). Historia de una vida tal y como la cuenta la persona que la ha vivido e incluso relatos de vida cruzados de varias personas de un mismo entorno, perennes en las memorias de las alfareras o de sus descendientes, destacando, de este modo, su singularidad. Este fue el caso de María y Juana Guerra dos hermanas alfareras que, aún, hoy en día abren su taller para elaborar y vender sus piezas. Hijas, nietas y bisnietas de

alfareras fueron capaces mediante sus anécdotas de sus desplazamientos a otros municipios con el fin de realizar el trueque de piezas por víveres, sus relatos familiares de convivencia o imágenes familiares, de retroceder en el tiempo y relatar un día cualquiera en el interior de una casa-cueva. Se realizó a través de tres preguntas pilares: ¿cómo adquirieron los conocimientos de elaboración de la cerámica?, ¿cómo trascurría la vida de una alfarera en el interior de su cueva taller? y el papel de la mujer y madre de familia en el interior del taller.

g) Realización de un modelo de inventario y análisis de todos los recursos, tanto naturales como culturales, que se presentan a lo largo del área de estudio. Se realizará una adaptación de la metodología llevada a cabo por el arquitecto Hector Ceballos (Ceballos, H., 1994). Concluida la elaboración del inventario de recursos verificaremos la validez o no de las hipótesis planteadas en un principio y se formularán las conclusiones a que diera lugar. El diseño de los itinerarios temáticos donde figure la descripción del itinerario, tiempo del recorrido, dificultad, principales características del itinerario, periodo aconsejado para desarrollarlo y cómo llegar al punto de inicio del mismo supondrá la fase final de la investigación.

Levantamiento del inventario

Variables seleccionadas para la potenciación de los recursos

VARIABLES	ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS
Localización geográfica	Situación en relación con a resto de los municipios de la Isla
Nombre del área	Categoría de protección Reserva natural Monumento natural Parque natural Parque rural Paisaje protegido Sitio de interés científico
Superficie	Extensión
Medios de acceso	Carretera general Carretera comarcal Camino Real Camino vecinal
Circulación interna	Medios de circulación Sendero Carretera
Descripción de los recursos globales	Generalidades del área Relieve Flora Fauna

Variables	Elementos significativos
Patrones climáticos	Generalidades específicas Viento Precipitaciones Temperatura Humedad Insolación
Recursos naturales	Recursos biológicos Recursos focales vegetacionales Fauna silvestre
Recursos culturales	Vivienda tradicional Tradiciones y costumbres. Fiestas populares Patrimonio artístico Sendero interpretativo
Recursos de apoyo	Elementos de interés

Metodología de inventario

El presente estudio ha llevado consigo la lectura relacionada con las diferentes metodologías y su aplicación, de inventario y de evaluación de recursos, en general. Tras haber superado esta fase, se realizó una adaptación de la metodología de inventario de recursos turísticos planteada por el arquitecto mexicano Ceballos, H., (1994):

a) Modelo de inventario de los atractivos turísticos: Áreas Protegidas: Monumento Natural de Bandama y Paisaje Protegido de Pino Santo.

Ante los objetivos propuestos para el desarrollo turístico del municipio a través del análisis del medio, se evidencia que la descripción ordenada y calificada de todos aquellos elementos que constituyen las principales atracciones y objetos de interés, es la aproximación realizada al levantamiento de inventario de atractivos turísticos creada por el arquitecto Hector Ceballos Lascurain. Dicha aproximación, que se pretende realizar en este estudio, se lleva acabo a través de las siguientes categorías:

- **Atractivos focales:** se refiere a los elementos distintivos del patrimonio natural y/o cultural que se encuentra en el área protegida, constituyendo en la mayoría de las ocasiones el motivo de existencia de la misma y de visita de los turistas.

- **Atractivos complementarios:** también se relacionan con los elementos del Patrimonio natural o cultural que se encuentra en un área determinada, pero que no poseen un grado de importancia o singularidad como para provocar por sí mismo una visita.

- **Atractivos de apoyo:** se trata del soporte de los recursos focales y complementarios, es decir, dan el sustento y servicio al visitante pero no constituyen el motivo fundamental por el que el turista elige el área a visitar.

El inventario realizado en el Paisaje Protegido de Pino Santo y en el Monumento Natural de Bandama cuenta, en primer lugar, con una situación geográfica del área tratada junto a una localización interna dentro del área protegida. Y en segundo lugar, los diferentes atractivos turísticos de interés, que hacen de ambas zonas lugar de visita.

Se diseñó de la siguiente forma:

1. Nombre y categoría de protección del área.

2. Localización geográfica.

3. Superficie.

4. Medios de acceso a los puntos de entrada.

5. Circulación interna.

5.1. *Red secundaria.*

5.2. *Senderos.*

6. Breve descripción de los recursos visuales globales

6.1. *Configuración básica del terreno.*

6.2. *Variedad de elementos geomorfológicos.*

6.3. *Variedad de patrones vegetacionales.*

6.4. *Efectos del uso humano del suelo.*

7. Patrones climáticos

8. Atractivos turísticos naturales

8.1. *Flora silvestre.*

8.1.1. Recursos biológicos.

8.1.2. Especies focales.

8.1.3. Árboles individuales específicos.

8.2. *Fauna silvestre.*

8.2.1. Reptiles.

8.2.2. Aves.

9. Atractivos turísticos culturales.

- 9.1. *Elementos arqueológicos.*
- 9.2. *Arquitectura vernácula.*
- 9.3. *Tradiciones.*
- 9.4. *Festividades.*

10. Atractivos turísticos de apoyo.

- 10.1. Instalaciones y servicios interpretativos

b) Modelo de inventario del Patrimonio del casco municipal de Santa Brígida. Por otro lado, además, se realizó un modelo de metodología de inventario de recursos para conocer el Patrimonio del casco municipal de Santa Brígida. Con ello se llegó a la conclusión de que el casco de Santa Brígida cuenta con recursos de gran potencialidad por la calidad y diversidad de sus atractivos dando la oportunidad de diseñar un circuito dentro del mismo. Prueba de ello lo atestiguan los diferentes atractivos turísticos culturales inventariados a lo largo del trabajo de campo. Al mismo tiempo sus recursos se convierten como base de equipamiento para la pernoctación, servicios de gastronomía, de infraestructura en general y, en particular, como apoyo y sustento del recorrido por el interior de las áreas protegidas.

Con este modelo se realizó un estudio minucioso de los recursos existentes, mediante la siguiente clasificación:

1. Emplazamiento.

- 1.1. *Características del entorno inmediato a la localidad.*
- 1.2. *Accesibilidad externa.*
- 1.3. *Atractivos próximos.*

2. Atractivos turísticos urbanos.

3. Planta turística.

4. Servicios de infraestructura.

5. Organismos Oficial.

6. Servicios de apoyo.

- 6.1. *Actividades urbanas.*

Nombre y Categoría	Localización	Superficie	Medios de acceso a los puntos de entrada	Circulación interna	Breve descripción de los recursos visuales globales	Patrones climáticos	Atractivos ecoturísticos naturales	Atractivos ecoturísticos culturales	Atractivos ecoturísticos de apoyo

Características del entorno inmediato a la localidad	Accesibilidad externa	Atractivos próximos	Atractivos turísticos urbanos	Planta turística	Organismos oficiales	Servicios de apoyo	Actividades urbanas

[Volver a inicio](#)

[Volver a inicio](#)

CAPITULO II. ANÁLISIS GEOGRÁFICO DEL MEDIO RURAL GRANCANARIO: SANTA BRÍGIDA, DE VEGA AGRÍCOLA A MUNICIPIO DORMITORIO

2.1. Desde sus orígenes hasta su transformación en núcleo urbano

Nosotros partimos de la consideración de que el paisaje actual del territorio es el resultado del proceso histórico de construcción y transformación del paisaje natural producido por la relación dialéctica entre las condiciones locales de la naturaleza, los geosistemas, y las sociedades humanas específicas que, en su adaptación al medio, lo han explotado (Santana, A. 2003: 13).

Para poder hablar de los orígenes de Santa Brígida debemos retroceder en el tiempo hasta comienzos del siglo XVI, es decir, al núcleo original que se asentó junto a la primera Iglesia en el lugar conocido como El Espolón en el año 1522, convirtiéndose en lugar de referencia y confluencia de sus moradores. A partir de aquí, las primeras viviendas se situaron alrededor de la iglesia y de las zonas de cultivo, convirtiéndose en el embrión que, posteriormente se configuró y dio lugar a lo que en la actualidad es el casco antiguo del municipio y que era denominado a partir de la fundación del pueblo, tras consumarse la conquista de la Isla de Gran Canaria, como *El Lugar de la Vega*.

A lo largo del siglo XVI hasta 1577, en La Vega, los cultivos se dispersan por la cuenca media y alta del Guinguada, en Satautejo, Pino Santo y Gamonal penetrando hacia el interior de la Isla. La cantidad y crecimiento vegetativo inicial de la población fueron bajos, tanto por la escasa capacidad reproductora de la población, debida a la baja proporción de mujeres, como por los escasos atractivos que ofreció la Isla tras el descubrimiento de América. Aunque los datos demográficos

del censo de 1585 se refieren a las cabeceras comarcales, la población se encontraba más repartida, asentada en las proximidades de las tierras de cultivo.

Distribución de la población, en vecinos, según comarcas naturales en 1585

Comarca natural	Vecinos	%
Guiniguada	800	46
Nordeste	200	11,7
Este	300	17,5
Noroeste	285	16,6
Sureste	124	7,2
Total	1.709	100

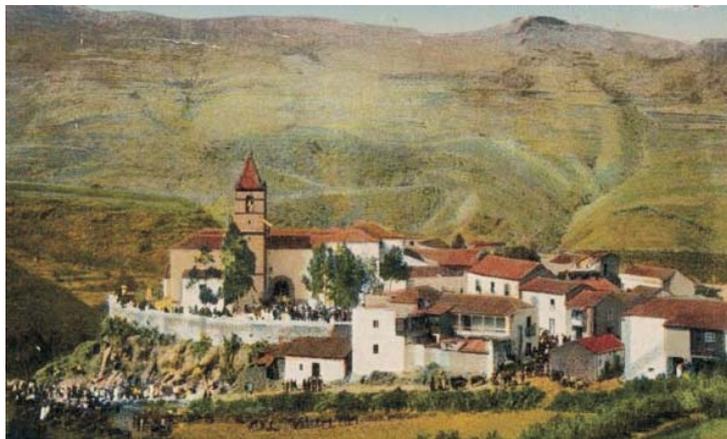
Censo de la Corona de Castilla (González, T. 1989). En Santana, A. (2003: 26)

El paisaje se concreta en elementos de orden natural y cultural en cuya existencia se reconoce la diversidad, la complejidad y el grado de influencia de los distintos factores que explican su configuración. El poblado alfarero de casas-cuevas en el barrio de La Atalaya podemos citarlo como ejemplo ya que, junto a la miseria reinante entre sus habitantes marcaron la configuración de un patrimonio cultural tangible e intangible que ha dado la vuelta al mundo. Los asentamientos de población y su jerarquía; el trazado y la jerarquía de la red de comunicaciones; la distribución y la capacidad agrícola de los suelos; o la toponimia, entre otros muchos, constituyen algunos de los elementos de origen antrópico que tienden a perpetuarse históricamente y, junto a otros de introducción más reciente (presas, autopistas, aerogeneradores, etc), contribuyen a configurar su fisonomía actual, además de los distintos elementos del medio natural que, más o menos transformados, componen su sustrato, entre los que, sin duda, el relieve y el clima son los más invariantes y persistentes.

La pervivencia en el paisaje de elementos o usos antrópicos de génesis antigua permite hablar de una arqueología del paisaje que, no sólo nos posibilita reconstruir los usos históricos del territorio o entender su morfología actual, sino que, en algunos casos como es el que nos ocupa, nos permite rescatar criterios de ordenación y elementos simbólicos del paisaje que, en el presente, puede inspirar la toma de decisiones sobre el territorio. La instalación, a partir del primer tercio del siglo XVI, del cultivo de la vid en el municipio de Santa Brígida ha marcado el inicio de lo que ha sido el uso territorial del área Monte Lentiscal que tal y como nos relataba dos siglos después el historiador de la época, Viera y Clavijo (Torres, E., 1999)... *A la*

verdad es una Vega deliciosa por las viñas y haciendas de varios vecinos de la ciudad que pasan allí los otoños.... Así, la acumulación, articulación y jerarquía resultante de la aplicación de determinados criterios en la toma de decisiones sobre la localización de los asentamientos, el trazado de las vías de comunicación terrestre, los usos asignados al suelo, etc. trascienden el objetivo inicialmente previsto con el que fueron diseñados y contribuyen a crear un tejido territorial perdurable sobre el que se reconstruye continuamente el paisaje, dotándolo así de significado cultural y patrimonial.

Casi de forma natural, el pueblo fue creando su trama urbana aprovechando la conexión que se estableció entre el Camino de la Vega, en dirección San Mateo, y el enlace con la entrada a la calle principal y la Iglesia. Así, quedó trazado el eje de crecimiento urbano de forma casi lineal en torno a la Calle Real, hoy calle General Franco. Alrededor de aquí se desarrolló y consolidó el núcleo urbano del pueblo; la Calle Real se convirtió en la vía que permite el acceso a la Iglesia y la plaza, elementos singulares de referencia en el municipio desde su creación. (Armengol, M. y Ginés, C., 2001: 159-166)



Lugar donde se desarrolló y consolidó el núcleo urbano del pueblo.
Imágen de comienzos del siglo XX tomada del fondo fotográfico de la
FEDAC

Este mismo eje longitudinal fue partícipe, dos siglos después, del primer crecimiento de carácter urbano producido de forma irregular a ambos lados de la calle, con viviendas generalmente de dos plantas, en la que se compaginaba el uso residencial en la planta alta, con una incipiente actividad económica en la planta baja en forma de establecimiento comercial, “tienda” o como espacio para el almacenamiento de productos agrícolas. Es aquí cuando surgen las primeras tiendas de comestibles y de ropa que servían para cubrir la demanda no sólo de este

núcleo incipiente de vecinos, sino, sobre todo, la de los vecinos de los caseríos y pagos más alejados que se acercaban al pueblo a realizar sus compras y proceder a sus intercambios. La Iglesia y sus alrededores son el punto de partida del núcleo urbano principal.

A partir del siglo XVIII y principios del XIX comenzó a consolidarse el tejido del casco a la vez que surgen a lo largo de todo el término municipal asentamientos que van adquiriendo una morfología original como lugar de residencia esporádica, habitados por población de la capital insular, con un poder económico relevante y que mantienen estas viviendas como base recontrol de sus producciones agrarias y ganaderas. Empiezan, de esta forma, las viviendas de segunda residencia de El Monte Lentiscal estrechamente relacionadas con la tala del bosque del Lentiscal, la cantería de La Atalaya, los hornos de teja y con la posterior construcción del Camino Real de Las Palmas-La Vega.



Panorámica actual de la zona conocida como El Espolón por donde discurre la vía de Comunicación que conectaba este municipio con el vecino de Teror

En este siglo aparecen, también, un conjunto de ermitas diseminadas por el municipio y vinculadas a las grandes fincas y que servían como punto de referencia vecinal, así como la coincidencia vecinal temporal de la ocupación de las cuevas aborígenes por población más humilde (La Atalaya, La Angostura) y la consolidación de asentamientos en núcleos y barrios (Lomo Espino, Lugarejo, Los Silos...), que poco a poco van dotando de una trama peculiar al municipio satauteño.



Las viviendas normalmente tuvieron el uso residencial en la planta alta, dejando la planta baja como lugar de almacenamiento de productos Agrícolas o pequeño establecimiento comercial

A lo largo del siglo XIX el municipio, el núcleo y sus caseríos muestran un desigual ritmo de crecimiento. El núcleo se expansiona por varias calles: Muro, El Calvario y El Camino Real a San Mateo y los nuevos asentamientos más significativos se consolidan alrededor del camino Real Las Palmas-El Monte como Tafira y El Monte. Ya en el siglo XX, el conjunto municipal está bien definido gracias a las significativas mejoras de los caminos y accesos entre el casco y el resto de los asentamientos, aunque es la red viaria principal la que permite un mejor acceso hacia esos núcleos. El casco continúa ampliando su soporte espacial de forma paulatina por los terrenos agrícolas circundantes y es, a partir de los años cuarenta, cuando el casco comienza su verdadero ensanche, marcando, incluso, el trazado de nuevas calles que marcarán el futuro crecimiento del pueblo. La edificación de obras de carácter municipal, como el antiguo grupo escolar, el parque municipal, el

mercado y el cine, además de viviendas de promoción social, completan la morfología del nuevo pueblo.



Las mejoras de los caminos y carreteras permitió un mejor acceso a los asentamientos localizados alrededor del núcleo central municipal. Panorámica del casco histórico, a Comienzos del siglo XX, tomada del fondo fotográfico de la FEDAC

Y es a partir de los años sesenta y, al unísono con el crecimiento del casco urbano, cuando se produjo en el resto del municipio un crecimiento espectacular de numerosas urbanizaciones que cambian la fisonomía del paisaje. Buena parte de estas urbanizaciones responden a un proceso urbanizador que daba respuesta a una demanda de viviendas de segunda residencia tipo ciudad jardín, a la vez que potencian esa nueva especialización funcional de Santa Brígida como ciudad dormitorio de Las Palmas de Gran Canaria, al amparo de su proximidad y la benevolencia de su clima.

Los años ochenta y siguientes se caracterizaron por un lado, por la colmatación del centro urbano mediante edificaciones que van aprovechando solares vacíos y, por otro lado, la apertura hacia un nuevo espacio de crecimiento que permitió no sólo el espacio para la implantación de nuevas viviendas sino también la llegada de nuevos equipamientos. El resto del municipio con la dinámica similar a la que desarrolló en los últimos cuarenta años: los barrios y asentamientos proliferaron de forma dispersa desvinculados a las actividades agrícolas y ganaderas constituyéndose en núcleos dormitorios, en los que concurrieron similitudes como fue la autoconstrucción, en algunos casos clandestina debido a la rigidez de la normativa del suelo en Canarias y la fuerte presión sobre el territorio sin ética ni

estética. El apogeo de las urbanizaciones por todo el municipio modificando la morfología de barrios como San José de las Vegas y La Atalaya, la prolongación del casco urbano hacia el noroeste todo ello propiciado por la construcción de la autovía en 1972, ha marcado el fuerte crecimiento experimentado por su población, pasando de los 8.777 habitantes en 1960 a los 17.598 de 2001. Hacia Santa Brígida, por la carretera del centro, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria extiende su oferta de nuevas zonas residenciales de empaque, uniendo Tafira con el Monte y con la propia Villa de Santa Brígida, convertida en núcleo dormitorio con reminiscencias rurales.

Así pues, en los últimos veinte años, el crecimiento del extrarradio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y la expansión de los núcleos del Área Metropolitana han terminado de unir la ciudad en un continuo edificado con Santa Brígida. En la actualidad el área metropolitana cuenta con 492.876 habitantes, el 67% de la Isla y la densidad de población es la más alta del Archipiélago (1867,7 habitantes/km²) aunque el ritmo de crecimiento de la población de los municipios que lo conforman es muy desigual oscilando, entre el 27,47% en Santa Brígida y el 0,19% de Las Palmas de Gran Canaria.



El Camino Real a San Mateo, actual carretera general, supuso un eje de expansión para el núcleo urbano a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX

Por municipios metropolitanos, Telde ha crecido un 12,04% neto, sobre todo entre 1991-1996 mientras que Arucas, con un crecimiento neto en el decenio de 16,91% ha experimentado su mayor crecimiento entre 1996-2001. Santa Brígida, ha sido el municipio que ha sufrido un crecimiento neto mayor con un 30,67%, en su mayoría durante 1991-1996. Es decir, mientras que el núcleo central de la

conurbación de Las Palmas de Gran Canaria ha parado su crecimiento en seco, los Ayuntamientos de Telde y Santa Brígida absorben el mayor crecimiento y Arucas lo hace en el último quinquenio.

En materia urbanística el municipio de Santa Brígida es el que mayor crecimiento ha tenido dando como resultado un mayor dinamismo tanto demográfico como urbanístico. A esto debemos añadir que la población trabajadora del municipio, en su gran mayoría del sector servicios, es absorbida por la capital confirmando su configuración como área dormitorio subsidiaria de la misma. El 40% de la población ocupada satauteña se desplaza hacia la capital.

Crecimiento absoluto y porcentual de la población metropolitana entre 1991 y 2001

Ayuntamiento	Población 1991	Población 1996	Población 2001	% de crecimiento 1991/1996	% de crecimiento 1996/2001
Las Palmas de G.C.	354.877	355.563	354.863	0.19	-0.19
Telde	77.356	84.389	87.949	8.33	4.04
Arucas	26.974	29.719	32.266	5.04	8.46
Santa Brígida	12.199	16.809	17.598	27.47	4.48
Área Metropolitana	471.406	485.178	492.876	2.84	1.56
Gran Canaria	666.150	714.178	730.622	7.2	2.25

(Santana, A. 2003:71)

2.2. Santa Brígida como trasdós del municipio de Las Palmas

A lo largo de su historia, la Villa de Santa Brígida ha sido conocida con múltiples y variados nombres: SATAUTE, denominación aborigen que para los primeros canarios significaba “palmera”; EL LUGAR DE LA VEGA, a partir de la fundación del pueblo tras consumarse la conquista de la Isla de Gran Canaria, 1483-1490; LA VEGA, por su orografía hasta bien avanzado el siglo XVIII; VEGA DE ABAJO, (municipio actual); VEGA DE SAN ANTONIO, (con este nombre aparece en algunos documentos antiguos), y, por último; SANTA BRÍGIDA o el definitivo VILLA DE SANTA BRÍGIDA, por razones de carácter histórico. *Su jurisdicción alcanzaba desde los límites actuales con Las Palmas de Gran Canaria hasta las mismas cumbres, englobando su término, los de San Mateo y Tejeda* (Bethencourt, A. 1973).



La Vega de Santa Brígida a comienzos del siglo XX

Una vez concluida la conquista castellana de Gran Canaria en 1483, la comarca natural definida por la cuenca del barranco Guiniguada, en cuya desembocadura se estableció el Real de Las Palmas, se convirtió en una de las comarcas más activas de la Isla y ya en 1585 (Censo de la Corona de Castilla) concentró a más del 47% del total de población de la Isla. El asentamiento capitalino ejercerá un papel director del poblamiento hacia el interior y actuará como foco activo de doblamiento de su hinterland natural, irradiando población y ampliando las tierras

de labor por el eje del barranco a medida que crecía la demanda de productos agrícolas (Santana, A. y Moreno C. 2001: 87-93).

El poblamiento de La Vega se inició a comienzos del siglo XVI, cuando se repartieron grandes lotes de tierra en Tasaute, Tasautejo, El Gamonal, Pino Santo, Utiaca y Barranco la Mina, siendo el cultivo dominante en Santa Brígida durante estos años el cereal. Los parrales alcanzaron a finales de este siglo la Caldera de Bandama. En 1585, la población de la parroquia alcanzaba los 100 vecinos, algo menos del 6% de la población total de la Isla, superada sólo por la población de Las Palmas en una etapa de colonización inicial.

El Real de Las Palmas se convirtió en el centro vertebrador de la red principal de asentamientos y caminos de la cuenca. El camino partía de San Roque, en Las Palmas y se internaba en la cuenca del Guinguada hasta llegar por Tafira y la Cruz del Inglés a la Vega de Santa Brígida y desde allí hasta los núcleos cumbreños. Pero a medida que se iban explotando las tierras surgían numerosos caminos y veredas que comunicaban los diferentes núcleos entre sí.

El paisaje ganadero surgió también desde este momento. Se delimitaron para su uso las dehesas destinadas al cultivo del cereal de Vega de Tasaute, Vega Vieja, Vegueta de Porras, Tasautejo y Gamonal (Concejo de Gran Canaria, 1531). Tras la cosecha se convierten en “dehesas de rastrojos después de alçados los panes” y se establece una diferenciación en su uso; en las tres primeras se dejan entrar “los ganados de trabajo e para los demás excepto para cabras e ovejas e puercos que para esto es defendido” y se prohíbe la entrada de vacas y yeguas salvo las de trillar, mientras que las de Tasautejo y Gamonal se reservan, una vez recogida la cosecha para cabras, ovejas y cerdos y se prohíbe la entrada de vacas y yeguas salvo las de labor.

Pero el denominado Monte Lentiscal, monte público, ocupó una superficie importante de la parroquia cuyo fin principal fue el de garantizar el aprovisionamiento de leña y madera a las poblaciones del nordeste de la Isla. Sin embargo, en pocos años experimentó un deterioro que acabó en la prohibición del corte del lentisco en seis meses, trascurridos los cuales los vecinos de Las Palmas y Telde podrían cortar leña sin arrancar la raíz y a los dueños de los ingenios de azúcar se les prohibió cortar madera por un periodo de veinte años (Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria, 1531).

De la documentación existente en el Archivo Histórico Parroquial de la Villa de Santa Brígida, hemos extraído algunos datos, con la salvedad de los relativos al inicio o construcción, propiamente dicha, de la primera ermita de Santa Brígida, ya que éstos figuran incluidos en el apartado que hemos titulado “Templo y Archivo Parroquial”, en las páginas destinadas a la descripción de este recurso cultural, además de otras variantes:

A la vista del inventario de 12 de febrero de 1532 (de que da fe el notario público Alonso de San Juan) se observa que la ermita tenía campana, y en el altar una imagen de Santa Brígida de bulto, con su tabernáculo de madera con sus puertas pintadas, y otra imagen de Santa Lucía, con su tabernáculo de madera. En tal fecha, el citado Juan de Maluenda y el escribano mayor del Consejo de la Isla, Juan de Ariñez, pidieron al Provisor, Licenciado don Luis de Padilla, que se hiciera poner en la capilla el Santísimo Sacramento, prometiendo hacer el Sagrario y dotar la lámpara con cuatro arrobas de aceite cada año.

Ausente de la Isla el regidor Juan de Maluenda (por haberse establecido en Jerez de la Frontera), por escritura de 16 de noviembre de 1534 otorgada ante el escribano Luis de Llanos, renunció a sus derechos de patronato a favor de la doña Isabel Guerra. Esta señora falleció a fines de 1545, habiendo testado ante Tomé de Solís el 5 de agosto de dicho año, e inmediato hizo codicilo ante Pedro Ruiz de Cavantes, y en relación con la capellanía que fundó, dispuso que anualmente habría de cantarse misa a cargo de ella, los días de las patronas Santa Brígida y Santa Lucía, a cuyo fin imponía tributo sobre el parral de arriba, en la Vega Vieja de su propiedad.

En el inventario de 31 de marzo de 1556, se detallan los ropajes que poseía la iglesia para vestir dichas imágenes. La moda que impuso este boato no impidió que se mantuvieran las tallas con decorosa policromía, y a resguardo del polvo y las moscas. Así, en el inventario de 20 de marzo de 1558 se puntualiza que la primera era de azul y dorado, y la de Santa Lucía, dorada, ambas metidas en sendos tabernáculos pintados de follaje.

El 20 de abril de 1578, hace justamente cuatrocientos veintitrés años, el entonces patrono Juan Guerra Muñoz (hijo de la fundadora) renunció a sus prerrogativas y entregó la iglesia al pueblo, estando presente el Vicario General del

Obispado, Licenciado D. Juan de Vadillo, otorgándose la correspondiente escritura ante Pedro de Medina, notario público de la Audiencia Episcopal. (En Pérez, F., 1978:3).

Antes de entrar en el siglo XVII, conviene dar cabida a ciertos acontecimientos importantísimos que tuvieron lugar en La Vega en las últimas décadas del siglo XVI: En 1583 fue creada la Parroquia de Santa Brígida, segregada de la del Sagrario de la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria, siendo su primer párroco el Bachiller Melchor Méndez quien estuvo en la misma desde el 7 de febrero de 1583 hasta el 21 de diciembre de 1586. A la sazón el Obispo de la Diócesis Canariense era el Illmo. y Revdmo. Señor Fernando de Rueda (1580-1585).

En 1585, debido al fuerte crecimiento de la población, surgió la necesidad de restaurar y ampliar la Ermita, convertida ya en Parroquia. Por tal motivo, el cura acometió la obra este mismo año. Los trabajos habrían de durar siete años y, evidentemente, sería su sucesor, Licenciado Matheo de Alarcón, quien le daría fin. En acción de gracias por la culminación de las obras, organizó y celebró una gran fiesta el domingo 11 de octubre de 1592. Este sacerdote estuvo en la Parroquia desde 1587 hasta el 30 de diciembre de 1594. Había sido ordenado tras enviudar.

En el Patrimonio Histórico de La Vega (Archivo Histórico Municipal) existe un acontecimiento de excepcional importancia y de gran relieve para Santa Brígida, para la Isla de Gran Canaria y, por qué no decirlo, también para la Historia de España que no podemos soslayar, toda vez que se trata de una verdadera gesta llevada a cabo por los hijos de Santa Brígida en la famosa batalla de El Batán o Los Lentiscos contra la invasión holandesa que con una dotación de 74 barcos, al mando del almirante Peter Van der Doez, puso en sitio a la Isla de Gran Canaria en el año 1599 y que, fue precisamente aquí, en Santa Brígida, donde se le venció y puso en fuga el 3 de julio del expresado año de 1599. Es por ello, por lo que en el escudo heráldico de nuestro pueblo reza: "POR ESPAÑA Y POR LA FE VENCIMOS AL HOLANDÉS". Reflexionemos, pues, sobre tan magno acontecimiento recurriendo para ello al historiador canario, (Rumeu, A., 1991:868-869) nos relata lo siguiente:

En el amanecer del sábado 26 de junio de 1599, una poderosa armada holandesa, al mando del almirante Pieter Van der Doez, con ánimo de mover a guerra e invadir la Isla de Gran Canaria, se presenta ante la rada de las Isletas del real de la entonces ciudad de Las Palmas y capital en aquella época, del Archipiélago.

No había de sentir temor ni permanecer inactivo ante tamaña fuerza (que eran setenta y cuatro buques, entre navíos de guerra y transportes, los que traía el holandés, con dotaciones de desembarco y pertrechos en abundancia), D. Alonso de Alvarado, Gobernador de la Isla, sino que tocando alarma puso a la población en conmoción, acudiendo el paisanaje a la ribera del mar para reforzar a la milicia que al mando del capitán López de Meva se batía denodadamente ante el castillo de Nuestra Señora de la Luz, mandado por Antón Jove.

Pero no bastó el coraje con que luchó la gente, para que el holandés lograra sus propósitos de desembarco y tomara la capital, ante cuyas murallas sucumbiera, herido de bala de cañón, el Gobernador Don Alonso de Alvarado.

Diezmadas las milicias y sin jefes, el paisanaje corre hacia el interior, mientras el invasor, con un ejército de 9.000 hombres, se organiza en cinco columnas y se dispone a ocupar rápidamente toda la Isla.

Retomando el valle del Guiniguada, trata de alcanzar los fértiles parajes del centro, llegando hasta las inmediaciones del LUGAR DE LA VEGA DE SANTA BRÍGIDA, ocupando parte del “Monte Lentiscal” y sitios de “Satautejo” y “La Angostura”. Un último esfuerzo es intentado por el Teniente de Gobernador D. Antonio de Pamochamoso, el cual, reuniendo en su entorno a los hombres del Lugar de La Vega, -pacíficos labradores y pastores-, sin más armas que alguna vieja y desmedrada espada y sus cuchillos de labranza, aperos y hondas, corrió al encuentro del invasor, siendo tal el ímpetu y la bravura con que luchó esta gente, que el holandés pudo ser derrotado y puesto en fuga (el 3 de julio de 1599), en demanda de sus naves. Sucedió esto el domingo 4 de julio de 1599, levanto anclas el jueves día 8, no sin antes arrasar prácticamente con toda la Ciudad, pese al esfuerzo pacificador de nuestro universal Cairasco de Figueroa.

Subrayan las crónicas que por la lealtad y valentía de los hombres del Lugar de la Vega, aquel día la Isla de Gran Canaria no fue arrebatada a la fe y a la Corona de Castilla por los holandeses; en lo que también se vio manifiesta la protección del Cielo. Existe la leyenda de la monja profesa del Convento de San Bernardo, doña Ana Sivo de Sopranis, muerta más tarde en olor de santidad, quien con otras mujeres oraba en la Capilla de sus casas del Galeón al momento de ser reducido el holandés por la intercesión del Santísimo Rosario.

Por ello desde aquel tiempo este pueblo celebraba la fiesta del Rosario cada año, bajo el nombre de "La Naval" (hoy desaparecida) y el mismo día en que lo hace el Puerto en honor de su Patrona, Nuestra Señora de la Luz, que estaba en una ermita aledaña al Castillo.

Los acontecimientos rigurosamente históricos relatados más arriba tienen testificación de escribano público para probar los hechos de armas de Don Antonio de Pamochamoso.

La primera desmembración que sufre La Vega se produce bien entrado el siglo XVII con la instauración del Municipio y Parroquia de Tejeda. Del Consistorio sólo conocemos el hecho por transmisión oral, ya que existe carencia absoluta de pruebas documentales fehacientes. No así de la Parroquia, toda vez que con fecha de 9 de enero de 1639 toma posesión de su cargo el primer párroco, Pedro Betancor.

En 1688, según el Censo del Obispado de Canarias, La Vega concentra casi el 8,5% de la población de la Isla, con 439 vecinos de un total de 5.183, situándose sólo por debajo de Telde con casi el 13%, mientras que Las Palmas reunía el 28% de la población insular. Estos datos nos confirman la orientación interior de la actividad económica producida por el cambio hacia la producción de consumo de la actividad agrícola de Gran Canaria; producción diversificada a los cultivos de viñas, cereales y a los nuevos productos americanos, la papa y el millo, destinados al mercado regional y a satisfacer a fuerte demanda originada por el aumento de la población. La red de asentamientos y de caminos va creciendo a medida que se extienden los terrenos de cultivo, produciéndose sobre todo la expansión de las haciendas de los grandes propietarios de Las Palmas.

Volvemos la vista al Archivo Parroquial:

Con la instauración de la organización parroquial se procedió, además de la ampliación del templo, a la renovación de las viejas imágenes.

En efecto, en el inventario de 25 de febrero de 1601 figuraban en el altar mayor un Cristo grande y tres imágenes de bulto vestidas, de Santa Brígida y Santa Lucía y La Encarnación, nuevas, y una corona de plata. Y al mismo tiempo se indica que juntamente con la efigie de San Sebastián, en el altar de éste, se encontraban dos

imágenes de bulto, Santa Brígida y Santa Lucía. En este altar había también un lienzo en el que estaba pintado un Crucifijo por una parte, en la otra las Armas Reales. (¿Sería acaso un estandarte de las Compañías de Milicias de la Vega, que tan heroico comportamiento tuvieron un par de años antes, cuando la Isla repelió el ataque de la escuadra de los estados de Holanda y Zelanda?).

La nueva talla de Santa Lucía fue encargada por el mayordomo Antonio Álvarez, quien el 19 de mayo de 1596 declaraba que la imagen era chiquita, que había sido pagada con bienes de la iglesia y que a la sazón se encontraba aún en la ciudad. (Pérez , F., 1978:3)

Hagamos aquí un pequeño inciso para hablar un poco de nuestro segundo templo parroquial:

La construcción del segundo templo parroquial de Santa Brígida se llevó a la práctica en 1697, debido a la capacidad e iniciativas del inquieto párroco de entonces, Licenciado Francisco Martín Naranjo, pilongo de la Vega, quien había llegado a nuestro pueblo el 11 de junio de 1681, procedente de San Bartolomé de Tunte, donde, en 1680 había puesto en obra y culminado la actual iglesia de dicho pueblo. Por escritura otorgada el 10 de julio de 1697 ante el escribano Cala y Valdés sabemos que el coste total de este segundo templo parroquial fue de 43.545 reales. Este sacerdote estuvo en nuestra Parroquia hasta el 17 de noviembre de 1701.



La Torre de la Iglesia se salvó del incendio acaecido en la noche del 21 al 22 de octubre de 1897

Adentrados ya en el siglo XVIII, la denominación de nuestro pueblo se subdivide por razones de situación: Vega de Santa Brígida o de Abajo; Vega de Enmedio, la cual se extiende desde la confluencia de los barrancos, “Alonso” y “Santa Brígida” en Las Meleguinas hasta El Madroñal-Vuelta del Molino y, por último; Vega de San Mateo o de Arriba.

La parroquia de La Vega mantiene su peso demográfico, concentrando el 8% de la población insular (3.985 habitantes) según el Censo de Floridablanca (1787), superado sólo por Telde con casi el 16% de la población y Las Palmas con un 20%, la cual continúa perdiendo peso demográfico motivado por la dispersión de los asentamientos y la expansión de los nuevos cultivos de secano. Al mismo tiempo, se constata la proliferación de nuevos asentamientos que realizan la explotación hasta las estribaciones de la Cumbre y la proliferación de asentamientos en torno a Santa Brígida, especialmente en el camino que conduce a Teror. El camino del centro se sitúa como el eje central de las comunicaciones cuyo mantenimiento es constante debido a lo penoso de su estado.

En el Censo del Obispo Dávila (1735-1737) y en el recuento del cartógrafo Antonio Riviere (1741), se citan habitados los siguientes lugares: Santa Brígida, El Monte, La Atalaya, Las Cuevas, Las Goteras, Satautejo, La Angostura, Los Silos, lomo Espino, Pino Santo, El Gamonal, La Vega Baja de San José y El Lugarejo.

Retornamos de nuevo al Archivo Parroquial:

Pasó el tiempo y se abrieron paso en el pueblo español nuevas devociones. Tal fue la de San Antonio, hasta el punto que el Rey Felipe V consiguió de Su Santidad el Papa Inocencio XIII la expedición de Bula Apostólica de fecha 27 de enero de 1722, para que el día del glorioso San Antonio de Padua se celebre como día de precepto. Esta nueva, así comunicada por el Señor Obispo, de viaje en Santa Cruz, a su Vicario General residente en la Sede Episcopal de Las Palmas, fue a su vez notificada por el notario público don Juan Manuel Navarro, el 10 de junio del mismo año, a los párrocos de la Isla de Gran Canaria, para que, haciéndolo notorio, sus respectivos feligreses guarden, cumplan y ejecuten los preceptos que en semejantes días se deben. (Pérez, F., 1978:3).

Con posterioridad, el 13 de marzo de 1741 otorgó testamento cerrado el Licenciado don Blas Marrero Betancurt (que abierto en 1751 ante el Corregidor don

Juan Núñez de Arce, quedó protocolizado en el registro del escribano Pablo de la Cruz Machado). En él dispone, respecto de su heredero, que ha de ser obligado a hacer la fiesta de Señor San Antonio de Padua en la parroquial de Señora Santa Brígida todos los años perpetuamente y para siempre jamás, con misa, procesión y sermón, para que el Señor San Antonio sea venerado, por ser imagen que yo hice colocar en dicho lugar.

Para terminar, y volviendo sobre el tema, es interesante la memoria de testamento de otro clérigo, también pilongo de la Vega, don José Rivero de Vega, suscrita en primero de junio de 1754, cuyo testimonio autorizado se encuentra protocolizado en el libro correspondiente de la parroquia. Al folio 77 de éste se lee: Item declaro que mi heredero dore las peanas de Santa Brígida y Santa Lucía, patronas de este lugar, con la mayor decencia que se pudiere, y brevedad. (Pérez, F., 1978:3)

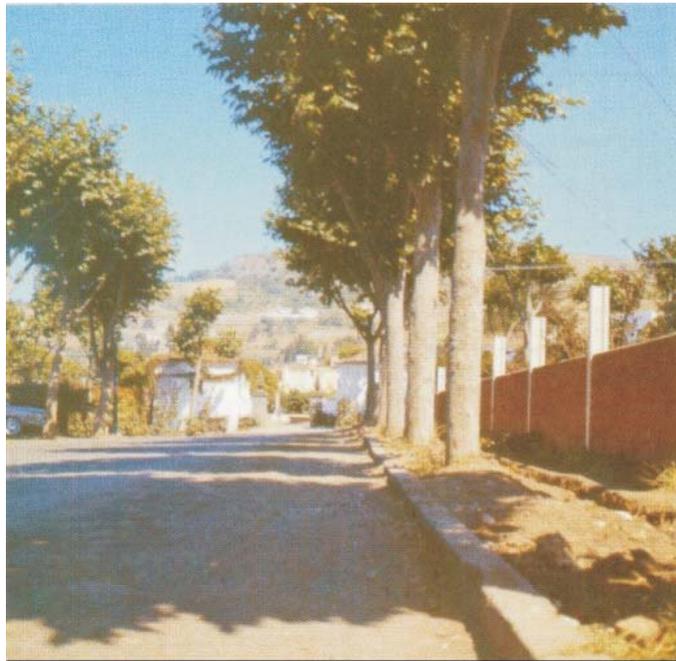
Para seguir adelante, siempre en nuestro Archivo parroquial, es de rigor citar a un gran, o mejor, extraordinario sacerdote:

Pasaron los años, y otro hijo del pueblo, el Lcdo. Don Matheo de Ojeda y Rodríguez, figura ya ordenado de presbítero en 1729, vocación que sigue una tradición familiar que se remonta al Lcdo. Don Juan Bautista Monzón (hermano de su bisabuela doña Ana de Ortega) quien siendo capellán de Su Majestad falleció en Las Palmas el 30 de noviembre de 1688. Este cura estuvo al frente de la parroquia de su propio pueblo desde diciembre de 1742 hasta su fallecimiento en el mismo el 19 de febrero de 1768. A través de su obra y escritos se observa un perfil humano muy notable: delicado, irreductible y tesonero. El 16 de octubre de 1757 sufrió una grave dolencia en una pierna; hasta su muerte continuó en la brecha, pese a ser un enfermo habitual y con manifiesto impedimento.

Su inquietud por superar y ampliar las obras de sus antecesores tuvo ocasión de verse satisfecha con el proyecto de la torre, obra singular en esta Isla donde escaseaban: alguna en la capital, y en el interior la de Teror. En cambio, la naturaleza nos prodigó sus “torres”, símbolo de la raza aborígen: el Roque Saucillo, los Roques de Tenteniguada, el Roque Palmés, el Roque de Antaide, el Roque Bentaiga, el Roque Nugro (así llamado antiguamente), y tantos más.

Se ideó, pues, hacer una torre capaz de dar cabida a varias campanas de mayor o menor envergadura, y así, el 9 de junio de 1755 se sentó el primer canto. En 1759, con la colocación de las losetas del pináculo y el perillón de remate (el “lechuzo”) se dio fin a la fábrica de la torre, que quedó del todo acabada con la colocación de la campana el 27 de septiembre del mismo año. (Pérez Navarro, F., 1978:3).

El antiguo bosque logró subsistir hasta las primeras décadas del siglo XIX en el que fue privatizado y deforestado en dos impulsos colonizadores: el de 1807-1812 donde el Lentiscal experimentó una fuerte reducción con los repartos de tierras a raíz de la Real Orden de 1807, donde se repartieron 451 fanegadas con la condición de mantener los usos y práctica comunales y, en 1811, como consecuencia de la fiebre amarilla que asoló la ciudad de Las Palmas y la llegada de una plaga de langosta, la cual provocó una fuerte presión por parte de los vecinos más pobres que talaron gran cantidad de madera. Pero, es el reparto de 1818 el que termina con el Monte ya que se distribuyeron las últimas 538 fanegadas y 5 celemines que quedaban para dedicarlas al cultivo de la vid. Después de esta fecha, el Monte es un auténtico baldío con algún lentisco *“que apenas llegara a una vara descollada de la tierra el menor, mientras que en las barranqueras se refugian algunos almácigos, mocanes, viñatigos, dragos y laureles”* (Verneau, R., 1982).



La calle Nueva en la década de los años 60 del siglo
Pasado

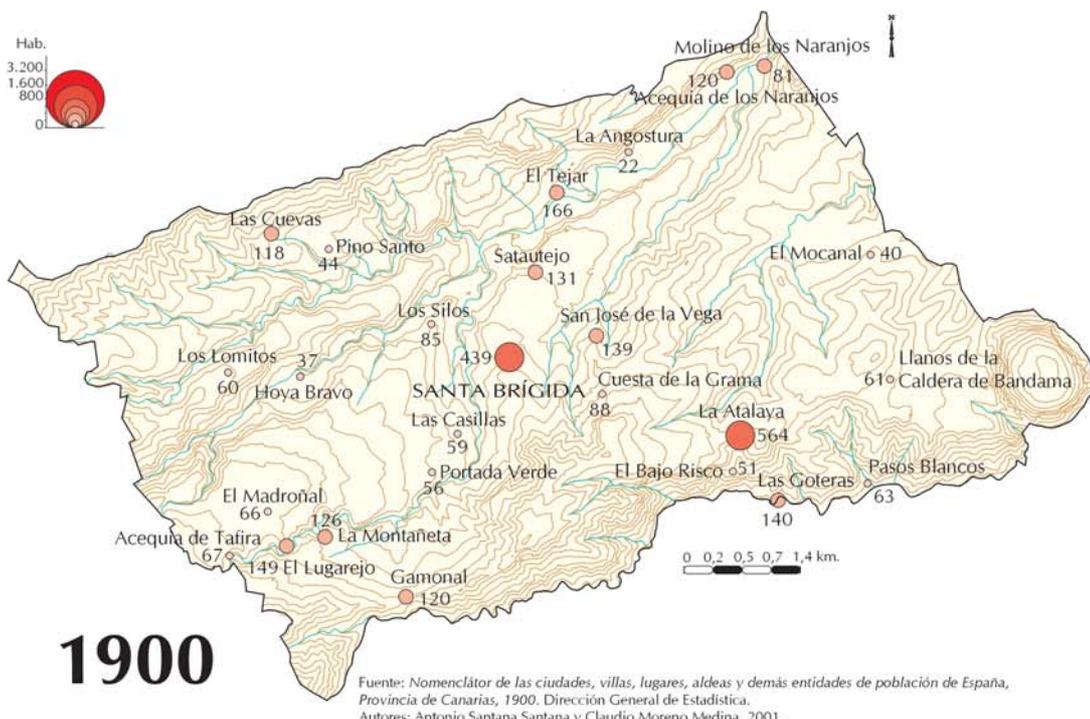
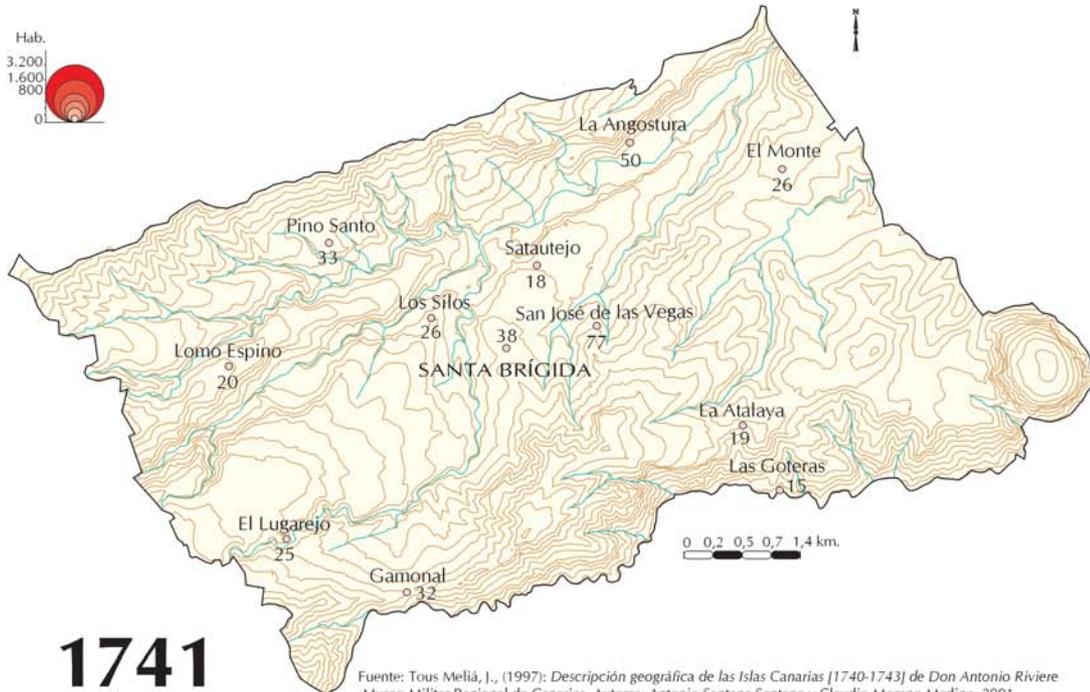
La descripción que hace Verneau sobre el Monte Lentiscal cita a las viñas, tabaco, millo cebada, habas, arvejas, garbanzos, chícharos, judías, lentejas, papas, batatas y ricinos como las producciones extendidas, productos de huerta como las cebollas, tomates, pimientos dulces y árboles frutales como el naranjo, mango, aguacate y otros más raros como el árbol del pan, el de la leche, la araucaria.

Entre las especies autóctonas cita lentiscos, almácigo, mocán, viñátigo, madroño, dragos y laureles. *“No diré nada de las flores. Solamente que su número es incalculable y que hay en todas las estaciones. Por ejemplo, en el mes de enero yo hubiera podido cargar una carreta de rosas”*. Y, curiosamente hasta el día de hoy, se le sigue conociendo a la Villa de Santa Brígida como la Villa de las flores.

En cuanto a los caminos, en este siglo se producen importantes cambios, siendo el hecho más significativo la aparición a finales de este siglo, de las carreteras y de nuevos medios de transporte. No fue hasta las primeras décadas del siglo XX cuando dejaron de utilizarse gran parte de los senderos. Se mantuvo la misma estructura de comunicación ya que sólo se mejoró la accesibilidad a aquellos espacios nuevos que no se habían poblado hasta ahora.

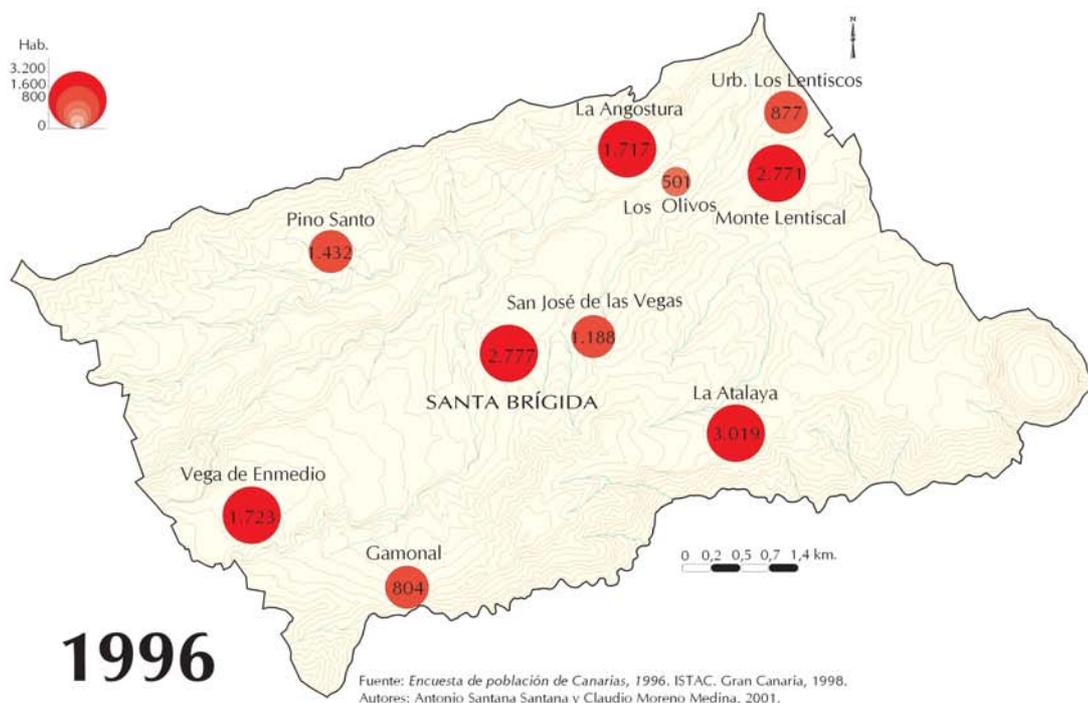
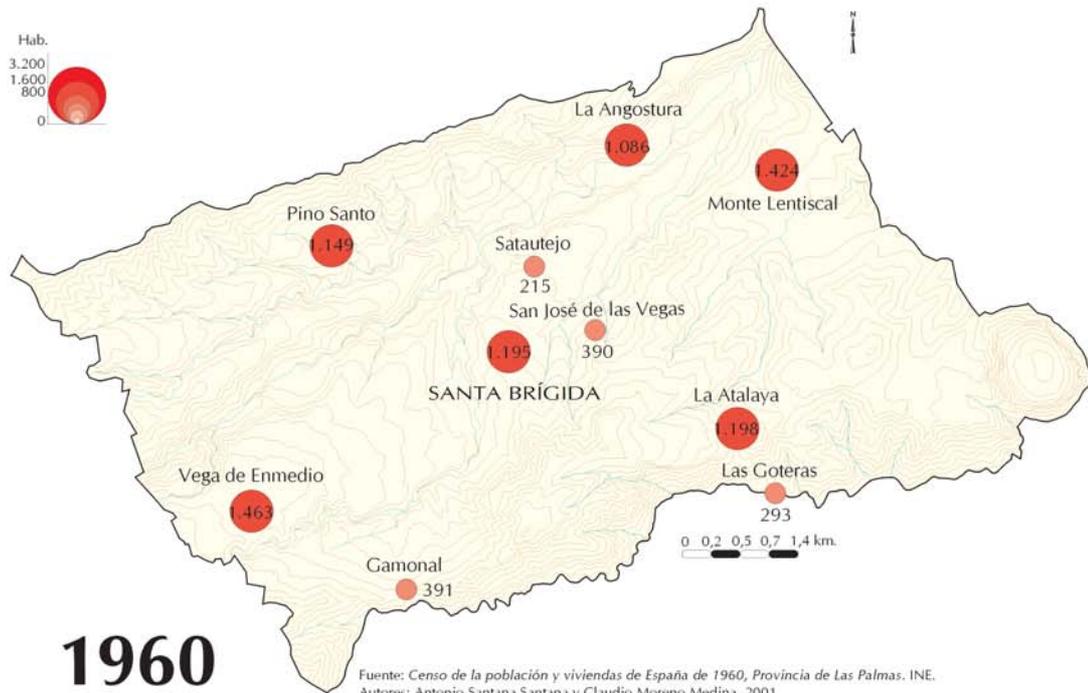
Un acontecimiento sumamente luctuoso para la Vega de abajo, que no podemos ni debemos omitir, sucedió en la noche del 21 al 22 de octubre de 1897. Un voraz incendio destruyó casi por completo (se salvó la torre), el templo parroquial de la Villa de Santa Brígida. Las causas se desconocen; pero, veamos el reportaje del desaparecido “España”, Diario Católico Tradicionalista en su edición del viernes, 22 de octubre de 1897. De su texto extraemos el siguiente párrafo: “Según parece, el incendio debió empezar por la sacristía a las diez de la noche; después de las doce fue notado y a la una de la madrugada la parroquia ardía por los cuatro costados.” A la sazón el párroco era Don Francisco Navarro Estupiñán, fallecido en Las Palmas de Gran Canaria el siguiente año de 1898.

EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO 1741 -1900



Evolución del poblamiento de Santa Brígida.1741/1900.(Santana, A. Y Moreno, C., 2001,94)

EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO 1960 -1996



Evolución del poblamiento de Santa Brígida.1741/1900.(Santana, A. Y Moreno, C., 2001,95)

2.3. La evolución de la imagen turística de Canarias

Los destinos turísticos se identifican con una determinada imagen que los representa y que, en líneas generales, se construye a partir de la imagen intrínseca que emite el propio territorio y de la lectura, muchas veces mediatizada o interesada, que de él hacen los agentes promocionales. En el proceso de definición-formalización de la imagen es frecuente que se introduzcan elementos imaginarios o fantásticos que poco o nada tienen que ver con las características del territorio en cuestión.

La configuración de la imagen turística desde una perspectiva diacrónica a partir del análisis de la evolución de la imagen turística de las Islas Canarias, con especial referencia a Gran Canaria, donde, dada la larga tradición del fenómeno, y el papel representado por atractivos naturales y culturales del municipio de Santa Brígida durante largos periodos en el tiempo de la imagen creada se sucedieron en cinco imágenes bien diferenciadas vinculadas a las etapas de la evolución de la actividad turística: 1) la romántica o formativa (finales del siglo XVIII-1910); 2) la imagen local (1910-1958), en la que se reconocen dos modelos: la Niza atlántica (1910-1934) y el tipismo (1934-1958); 3) la imagen costera vinculada a la playa (1958-1962); 4) la ciudad turística (1962-1990); y 5) la ecológica y rural (1990-2003).

Las Islas Canarias, por su posición geoestratégica para el tráfico marítimo internacional, se convirtieron a partir del siglo XVI en una región conocida, visitada y explorada por marinos, comerciantes, viajeros y curiosos de todos los imperios coloniales europeos que se dirigían hacia las colonias y que contribuyeron a difundir sus cualidades por todo el Mundo. El origen volcánico de las islas, su exuberante vegetación, su clima, el "misterio" del origen de sus antiguos pobladores, de su cultura, en especial la práctica del mirlado de los cadáveres ("momificación"), atrajeron particularmente el interés de la élite cultural europea ilustrada que las visitaba en sus viajes de exploración. El viaje de L. Feuillée en 1724, realizado por encargo de la academia francesa de la ciencia con el objeto de medir el meridiano de El Hierro respecto al de París, para establecer en él el origen de las longitudes, marca el comienzo de la investigación científica moderna en Canarias. Al mismo tiempo, junto a la geología y la geodesia, el estudio de la vegetación centró también el interés de los científicos europeos. El propio L. Feuillée describió 30 especies botánicas; Linneo clasificó, en 1753, cuarenta especies canarias cultivadas en jardines europeos; y las expediciones de Bougainville (1766), Cook (1768) y La Pérouse

(1785), recolectaron materiales botánicos, aunque la expedición más significativa fue la realizada en 1777 por el botánico inglés F. Masson por toda Macaronesia, en el que sería el primer viaje específicamente botánico. La corta visita de Humboldt a Tenerife en 1799, acompañado del botánico A. Bonpland, cerró este primer ciclo, y su mención al Archipiélago en *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo*, publicado entre 1807 y 1834, terminó de dar renombre universal a las Islas.

La imagen romántica o formativa (finales del siglo XVIII-1910)

El interés de los científicos europeos por las Islas se vio estimulado, desde los primeros años del siglo XIX, por los avances en el conocimiento de su geología, su vegetación, sus vestigios arqueológicos y la cultura de sus campesinos, que atrajeron el interés de las emergentes ciencias naturales y sociales, para las que las islas se convirtieron en un laboratorio donde obtener datos y contrastar hipótesis. Entre las diversas obras que se publicaron sobre las Islas destacan especialmente dos: la *Histoire naturelle des îles Canaries*, una ambiciosa obra miscelánea escrita por P. Parker-Webb y S. Berthelot, publicada entre 1835 y 1850; y la *Description physique des Iles Canaries, suivie d'une indication des principaux du globe*, de L. von Buch (1836).

Sin duda, un aspecto de gran relevancia de la imagen que los europeos se formaron en estos momentos de las Islas fue la visión mítica de su pasado. Su mayor representante es el francés Bory de Saint-Vicent, que publica en 1802 *Essais sur les Iles Fortunées et de l'antique Atlantide, au Précis de l'histoire de L'Archipel des Canaries*; para él, los guanches eran descendientes de los atlantes que sobrevivieron refugiados en las montañas que se mantuvieron emergidas tras el hundimiento de Atlántida y, cuyos restos, identificó con los archipiélagos de Madeira, Azores y Canarias. En su opinión, "*Toda la antigüedad, si no se quiere falsear lo que dice, se une a nosotros para situar el Jardín de las Hespérides, las Gorgonas, las Amazonas y, especialmente, el monte Atlas, en el occidente de África, en los extremos del mundo, es decir, en las Islas Canarias [...]. Esta es la patria de los Guanches, mucho más ilustrada de lo que deberíamos esperar*" (Bory, J., 1988 [1802]).

Otro elemento que pasó a formar parte de la imagen turística de las Islas fue el buen clima, que se convirtió desde este momento y hasta la actualidad en elemento inseparable de su imagen. Ya desde el siglo XVIII los exploradores que visitaron las

islas habían destacado la benignidad del clima, como lo hizo Anderson, naturalista y médico de la expedición de J. Cook (1768), que destaca que *"El aire y el clima son notablemente sanos y particularmente apropiados para prestar alivio a enfermedades tales como la tuberculosis"* (Cook, J., 1988, en González, N., 1995: 49). También los informes consulares británicos resaltan las propiedades curativas del clima. En un informe de 1863 el cónsul H.C. Grattan destaca la bondad del clima canario: *"Se supone que el clima de estas islas es el mejor del mundo. No hay fiebres ni otras enfermedades endémicas y la gente es sana, fuerte y vive hasta muy vieja"* (En Quintana, F., 1992: 29); y, en 1895, el vicecónsul A. Ferguson insiste en las propiedades curativas del clima:

"El clima de las Islas, que tanto ha beneficiado a muchos enfermos que han llegado a tiempo de sacar provecho del mismo, se está apreciando cada vez más. Pero es una lástima que no se haga suficiente hincapié sobre el tema de que el clima veraniego de este lugar en especial es magnífico; debido a los vientos alisios del Nordeste que soplan constantemente, pero sin tormentas ni vendavales. [...] Son muy pocos los casos en que las curas no han surtido efecto a los enfermos que han permanecido dos inviernos y que, posteriormente, han sido trasladados a las tierras altas del interior en los meses de verano" (Quintana, F., 1992: 442).

La promoción turística resalta la salubridad de la atmósfera y las aguas basándose en investigaciones científicas que probaban su benignidad ante la tuberculosis y que estaba orientada a captar turistas de clases medias y obreras inglesas, afectados por la contaminación de las insalubres ciudades industriales británicas. G. de Belcastel estudió las oscilaciones barométricas y otros aspectos del Valle de la Orotava, y publicó, en 1890, en la prestigiosa revista médica *The British Medical Journal* un artículo titulado "Las Islas Canarias. Recuerdo de la estación de Orotava. Meteorología, su status quo", en el que "demostró" las capacidades curativas de su clima, en especial de la "panza de burro", a la que se consideró el mejor protector y estimulante de la recuperación de los enfermos pulmonares. Además del Valle de la Orotava, se señalaron como lugares con propiedades terapéuticas: Santa Cruz, El Puerto de la Cruz y Güímar, en Tenerife, y El Monte Lentiscal y Las Palmas, en Gran Canaria. La calidad de las aguas también formó parte de esta primera imagen, destacándose sus propiedades curativas.

La literatura específicamente turística, las guías turísticas, no se hicieron esperar y se publicaron un gran número de ellas a los pocos años de la llegada de los

primeros turistas en 1861 con el objeto de gozar del clima para mejorar sus enfermedades pulmonares, se publicaron varias. En 1887, O. Stone publica *Teneriffe and its six Satellites*; en 1889 se publicaron *Madeira and the Canary Islands*, de A.S. Brown y *Canarias para tísicos*, de E. Paget; y en 1890 se publica *The Canary Islands as a Winter Resort*, de J. Whitford, a los que les siguieron muchas más.

Un elemento que los viajeros europeos introdujeron en la imagen de Canarias en estos momentos fue el de su aridez y el del supuesto ambiente "oriental", islámico, de su paisaje, introducido en la literatura de viajes mediante comentarios muy al gusto del europeo medio, atraído por la cultura islámica de muchas de sus colonias y la recuperación de la impronta del islam en España. A este respecto destacan los comentarios de L. Leclerq y O. Stone. El primero escribe sobre la ciudad de Las Palmas: "*Uno se creería más bien en una villa árabe que en una villa española: el aspecto de las viviendas, las callejuelas irregulares y montuosas, el tipo mismo de los habitantes, todo recuerda la vecindad de Marruecos. Aquí, como entre los moros, las casas generales no tienen tejado; terminan en azotea y son blancas como la nieve*" (Leclerq, L., 1991); y O. Stone introduce comentarios similares, especialmente en las descripciones de Agüimes, en Gran Canaria, en donde quiere ver "*un pueblo oriental, con su mezquita [cúpula de la iglesia] y sus palmeras*" (Stone, O., 1995 [1889]: 154), y de Arrecife, en Lanzarote, donde destaca la anécdota de su coincidencia con la estancia de "*Un príncipe sirio, con ropas orientales, holgadas, de vivos colores y turbante, [... que ...]. Alquiló una casa vacía, donde le atendían varios criados. [... donde ...], se pasó casi todo el tiempo sentado junto a la ventana fumando*" (Stone, O., 1995 [1889]: 291), y se recrea en un amplio comentario de la descripción de su experiencia de montar en un dromedario (Stone, O., 1995 [1889]: 296-297). El poder sugestivo del ambiente oriental introducido con estos y otros comentarios fue considerable, pues inspiró el estilo árabe de algunas de las más importantes instalaciones turísticas, como sucedió en el diseño de la fachada del antiguo Hotel Santa Catalina, en Gran Canaria, con arcada de estilo árabe en la planta baja y torres imitando minaretes.

Así pues, la primera imagen turística de Canarias la elaboraron fundamentalmente los ingleses, para los que las Islas eran en estos momentos una colonia económica donde, además de cultivar productos agrícolas, se instalaron centros terapéuticos para los numerosos enfermos pulmonares. Las palabras del cónsul británico S.H. Harford, recogidas en un informe de 1895, sintetizan claramente esta realidad: [las Islas son] "*un puerto donde los barcos ingleses se*

abastecen de carbón, un huerto donde cultivan las verduras para las mesas inglesas y una tierra de recreo y sanatorio construido o mantenido por gente inglesa" (En Quintana, F., 1992).

De esta forma, la historia natural, el clima, el pasado histórico y mítico de las Islas y la rusticidad de la población local van a formar el núcleo central de esta primera imagen turística de las Islas. Por ello, junto al ascenso al Teide, la visita a Bandama se va a convertir en una atracción turística de primer orden, en especial porque aquí, junto al volcanismo, adquirió interés el hábitat troglodita y la cultura de los habitantes descendientes de los primeros pobladores (confección de cerámica a mano). La descripción del pago de La Atalaya de Santa Brígida, en Gran Canaria, que inserta L. von Buch en su libro de geología (1999 [1836]: 203-204), señala el interés turístico-etnográfica del lugar.

La imagen local (1910-1958)

El gran desarrollo y rentabilidad que había adquirido la actividad turística en las Islas impulsó a los agentes económicos locales, desde los primeros años del siglo XX, a apostar decididamente por el turismo como una actividad de futuro, aunque el contexto histórico internacional de principios de siglo y la Guerra Civil española frustraron su decidido empeño. Sin embargo, la imagen que se diseña en este momento tuvo una gran repercusión tanto en las sucesivas imágenes que se proyectan de las Islas hacia el exterior, como entre la población local, que se identifica con ella y que la asume como propia. La playa, según el modelo de balneario litoral desarrollado en Niza, que se intenta emular, va a adquirir el protagonismo que aún conserva hoy la imagen de las Islas y, lo más importante, la estética ruralista que se impone en la nueva escenografía turística de principios de siglo va a ser asumida por la población local como rasgo de identidad.

La Niza atlántica (1910-1934)

La imagen turística que se forja desde las islas a principios de siglo XX se aleja de la elaborada por los ingleses, y se construye sobre el patrón de balneario litoral desarrollado en Niza, explotando el clima y las buenas cualidades de la Playa de Las Canteras, sin desdeñar los recursos etnográficos que ofrecían las Islas y que tanto habían contribuido a la formación de la imagen turística inicial. Así, el pago de La Atalaya de Santa Brígida continúa siendo un centro de interés turístico de primer

orden:

"No hacen allí primores de arte, objetos notables que llamen la atención, ni trabajos que revelen intensos conocimientos de la industria. Lo que admira, lo que verdaderamente admira, es la fabricación, los medios toscos que emplean en las obras y la facilidad grande con que las ejecutan [...] Los extranjeros que van de temporada a los hoteles de Tafira y El Monte dirigen por regla general sus pasos a La Atalaya para distraerse en la contemplación de estos trabajos. La amabilidad característica de nuestros campesinos, de una parte y, de otra, el interés lleva a los habitantes del pago mencionado a prestarse gustosos a exhibir ante los forasteros su habilidad en los trabajos cerámicos. Jamás se niegan a un requerimiento en este sentido, aunque la visita se les haga en día festivo." (Canarias Turista, 1).

La Sociedad de Fomento de Gran Canaria y la Junta de Turismo de Las Palmas, creadas en 1910, asumen la promoción de la actividad turística. La editorial del primer número de la revista *Canarias Turista*, publicado en 1910, refleja la decidida disposición con que los agentes locales asumen el negocio turístico:

"Para hacer de Gran Canaria un emporio de riqueza, centro de atracción de forasteros, que nos visiten, propaguen las ventajas de este suelo y de este cielo y de Las Palmas una Niza del Atlántico, rebosante de plétora comercial y de encantos de la vida, es menester, ante todo, una línea de orientación fija, estable, inconvencible hacia estos fines, de tal manera que los movimientos de nuestra política, sean los que fueren los hombres y los partidos, así en las relaciones con los altos poderes del Estado, como en las más inmediatas del gobierno municipal de los pueblos, vayan encadenados, dirigidos, procurando siempre al aumento de las vías de comunicación, sus mejoras, el fomento de la agricultura, con nuevos cultivos, de la jardinería, con la multiplicación de flores y plantas, de la arboricultura, hasta que valles, montes, colinas, peñascales estén vestidos de eterno verdor y pompa.

Que todo esto penetre en el alma popular, que se imponga a los hombres públicos, a los hombres del cultivo y del negocio, que se aprenda en las escuelas con el baluceo de la lengua, que se haga una segunda naturaleza en todo canario y es seguro que a la vuelta de pocos años, dado el capital prodigioso que Dios nos ha dado en situación geográfica, tierra, cielo, aire, luz y templadas brisas marinas, será el negocio grande, incalculable, de potencialidad indefinida." (Canarias Turista, 1).

Pero las consecuencias de la Gran Guerra en la actividad turística se prolongaron hasta la década de los años treinta, en la que se crean nuevas entidades de promoción turística desde donde se diseña una nueva escenografía, producida desde la conciencia de crear una nueva imagen que representara, no la visión que los extranjeros tuvieran de las Islas, sino la imagen ideada desde ellas mismas, basada en una estética ruralista e indigenista.

El tipismo (1934-1958)

Néstor Martín Fernández de la Torre, en Gran Canaria, y José Enrique Marrero Regalado, en Tenerife, van a ser los diseñadores de esta nueva imagen que se consolida al amparo y con el apoyo de la ideología nacional-sindicalista definida por el régimen franquista y que tuvo gran trascendencia, tanto por impulsar la construcción de grandes infraestructuras turísticas sobre las que se articuló el fenómeno, a modo de los actuales "parques temáticos", como por conseguir implantar una estética ruralista. Su producción se enmarca en el contexto de la estética regionalista de postguerra, basada en la identificación con el pasado histórico, que se orienta hacia la idea de una *España separada de Europa*, diferente, en un contexto de autarquía forzada por el aislamiento internacional a que fue sometido el régimen franquista. Se recupera y estudia así la cultura rural como seña de identidad específica y manifestación de lo "típico", lo "esencial", lo "eterno".

En Gran Canaria, los hermanos Néstor y Miguel Martín Fernández de la Torre fueron los artífices de esta nueva imagen a través de la Junta Provincial de Turismo y del Sindicato de Turismo, creados ambos en 1934, desde donde establecieron las bases territoriales y estéticas del desarrollo posterior del turismo:

"[...] la revalorización del país y acentuación de nuestra personalidad; cuidado de costumbres y aspectos típicos (artesanía, trajes canarios, vinos, etc.); presentación estética de ciudades y pueblos, arbolado; cuidado en no estropear la playa de Maspalomas, evitando lo ocurrido con Las Canteras; albergue en la Cruz de Tejeda; Pueblo Canario con exposición permanente de productos isleños, reconstrucción del hotel Santa Catalina en estilo canario, establecimiento de un casino o gran salón de fiestas y restauración del Castillo de La Luz, para ser convertido en museo".

El pintor Néstor Martín Fernández de la Torre fue nombrado vocal de la primera Junta Directiva de la Sociedad "Fomento y Turismo" y, en el acta de sesión del 23 de noviembre de 1934 figura un acuerdo que textualmente dice: "el Sr. Martín de la Torre explica sus proyectos e iniciativas en relación con el tipismo, acordándose por unanimidad prestarle el más caluroso apoyo y decidida colaboración" (Hernández, V., 1994:36).

En una conferencia pronunciada en 1936, Néstor Martín Fernández de la Torre definió el modelo estético que se debía seguir:

- Presentación basada en el dominio del blanco frente a los colores chillones de influencia inglesa.
- Replantaciones masivas de especies autóctonas.
- Representación social, caracterizada por una actitud de amabilidad ante el turista y realización de campañas de formación dirigida a niños según modelo Alemán e Italiano.
- Potenciación del uso del traje típico en el sector servicios (portuarios, hostelería, mercados, comercios,...).
- Recuperación de la artesanía en campañas de ambientación, etc.

Las arquitecturas dibujadas de Néstor reflejan distintas propuestas ruralistas según la noción de tipismo en la que se formó en Barcelona, que se define como una síntesis de elementos delicados y elegantes que afloran en algunas expresiones populares. No obstante, inicialmente (*Pueblo de Marineros con ermita*) fuerza la introducción de elementos árabes, probablemente inspirados en Casablanca, aunque la Cruz de Tejeda, el Hotel Santa Catalina y el Pueblo Canario son claramente regionalistas, según los patrones de la arquitectura misional, puesta de moda por los arquitectos californianos, que integra la estética imperial herreriana.

En Tenerife, el arquitecto José Enrique Marrero Regalado concreta su propuesta de lo típico a través de artículos normativos que impone desde el cargo de Fiscal Provincial de la Vivienda, dictando normas para la construcción de viviendas (en 1939) a través de una serie de gráficos de elementos decorativos que debían aplicarse en los proyectos. Distingue entre arquitectura doméstica y monumental, y adopta el estilo regionalista para la arquitectura privada y el herreriano para la oficial. Lo "canario" se define por el uso del balcón, los techos mudéjares, las celosías y rejas de madera e hierro, las tejas y la sillería en esquinas, los arcos, y detalles locales.

Realiza obras que se convierten en modelos de la escenografía oficial: El Mercado de Nuestra Señora de África y la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife, y el Frontón, en Las Palmas de Gran Canaria. Al contrario que Néstor Martín, se opone al blanco y defiende el color para los edificios.

Además de su incidencia en el diseño de las nuevas infraestructuras turísticas, un aspecto de gran trascendencia de esta nueva estética es el arraigo que tuvo en la población local, que asumió como característicos y propios los rasgos esenciales de este diseño que se reproduce, sobre todo, en la arquitectura y la estética ruralista hasta el presente.

La imagen litoral (1958-1962)

Los cambios experimentados en la estructura de la sociedad europea, producidos a finales de la década de los años cincuenta del siglo XX, dan lugar a un drástico cambio en los intereses de los turistas y, por tanto, en la imagen de las Islas, que se centra en la playa, que se convierte en la materialización terrenal del paraíso. Se busca la playa aislada de arena y el sol, y se prescinde de la estética rural, por lo que las playas arenosas, desérticas, despobladas y vírgenes, se convierten en el escenario buscado, independientemente de que, en el caso de Gran Canaria, la Playa de las Canteras continuara resultando atractiva, por lo que se remodela con la construcción de hoteles y apartamentos.

Rápidamente, la playa y la urbanización turística centran el interés de los agentes turísticos locales y foráneos, de modo que a partir de este momento se comienzan a buscar lugares donde implantar esta nueva imagen playera, buscada por los turistas nordeuropeos. En 1960, el conde de La Vega Grande, propietario de grandes extensiones de tierras del Sur grancanario, convoca un concurso internacional de ideas para crear *ex novo* una ciudad turística en la Playa de Maspalomas, hasta ese momento prácticamente desconocida, siguiendo las ideas de Néstor de explotar el complejo dunar y la Charca de Maspalomas, que fue replantada con palmeras con el fin de recrear la imagen de oasis de desierto africano. Se crea así un nuevo paisaje turístico: la urbanización turística costera, implantada en paisajes exóticos y áridos, y alejada de cualquier núcleo urbano preexistente. La empresa que redacta el proyecto de *Maspalomas Costa Canaria*, la francesa S.E.T.A.P., define el modelo inicial a seguir, que se basa en la estricta zonificación y el control de volúmenes, en el que se valora el medio, y se busca el equilibrio entre la

explotación agrícola y la turística, diseñándose núcleos de entre 2.500 y 15.000 habitantes, bien adaptados al relieve, e inspirados en la idea de complejo autosuficiente, con población trabajadora propia. El proyecto incluía: campo de golf, playa de cocoteros, hipódromo, muelles, telesférico sobre las dunas, centro de información, hoteles y un club náutico en Pasito Blanco.

La ciudad turística (1962-1990)

Sin embargo, el modelo inicial diseñado por el proyecto de S.E.T.A.P se ve desbordado por el desmesurado crecimiento del espacio turístico, caracterizado por la urbanización masiva de la costa y que, en su afán de obtener el máximo beneficio de la explotación de la imagen litoral, acaba por destruir el escenario buscado: la playa virgen. La urbanización turística se expande tanto dentro como fuera de las islas tradicionalmente turísticas, creando un *continuum* costero anodino de edificios que en su conjunto no dan lugar a un escenario coherente. Este paisaje se extiende por amplios sectores de las costas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura sin que su expansión parezca tener fin a los ojos de los agentes inmobiliarios. Incluso se llega a modificar la misma línea de costa con la creación de playas artificiales (Puerto Rico, Las Teresitas, Amadores, etc.), que reproducen la imagen playera caribeña, ajena a la imagen de Canarias, pero conforme a la idea de paraíso terrenal creado por la producción cinematográfica y publicitaria.

El desarrollo de la urbanización turística ha estado más inspirado en el concepto "exótico" proveniente de la cultura de masas europeas que de los modos de organización urbana inherentes a la cultura arquitectónica. La ucronía y la utopía, que le son intrínsecas, permiten contemplar simultáneamente casi cualquier cosa en cualquier lugar, buscando siempre la oposición a la evidencia cotidiana de la ciudad de origen del turista, y dando lugar a una combinación de paraíso, disneylandia y naturaleza (Bescós, A. *et al.*, 1989). Por eso es más correcto hablar de instalación o aglomerado turístico que de ciudad, definido por parcelas, calles que no responden a una lógica, y elementos arquitectónicos desordenados. En este espacio se mezclan tipos edificatorios tan diversos como bungalows, apartamentos, hoteles, centros comerciales, viviendas residenciales, etc. Así pues, la práctica de la nueva ciudad turística no tiene un precedente en la ciudad turística decimonónica (balneario con avenida marítima y ciudad ordenada) ni en la idea de ciudad. En este contexto, el turista no busca ningún contacto con lo local, por lo que "lo canario" desaparece de la

escenografía, que se reduce exclusivamente a las tres "s": *sea, sun, sand* (mar, sol y arena).

La ecológica y rural (1990-2003)

La consolidación de la conciencia ecologista entre la clase media europea y el reconocimiento del deterioro medioambiental causado por el crecimiento desaforado de la industria turística en los destinos tradicionales a partir de los años setenta del siglo XX, producen, a partir de comienzos de la década de los años noventa, un cambio en la demanda turística que se va a orientar hacia la búsqueda de espacios naturales, rurales y culturales de valor paisajístico. Nuevamente, la geología, la vegetación y el pasado histórico de las islas se recuperan para el paisaje turístico. El mundo rural, el contacto con la naturaleza a través del senderismo y el acercamiento a la cultura tradicional y aborígen mediante centros de interpretación, museos y exposiciones artesanales adquieren una gran importancia. El interés por el medio natural irrumpe en el turismo, y da lugar a la producción de infinidad de guías de campo que conducen a los turistas, que ya no buscan exclusivamente la playa y el ambiente de los complejos turísticos, a lugares del interior olvidados por la dinámica impuesta por el desarrollo de complejos turísticos litorales y que, por eso mismo, han conservado su aspecto rural hasta el presente.

En este contexto de revalorización del paisaje natural y rural destaca la estética creada e implantada por el artista lanzaroteño César Manrique, que se adelanta a los cambios señalados en los mercados emisores de turistas y define una nueva estética. Revaloriza lo natural y defiende el respeto al medioambiente y una actitud estética. Revaloriza lo natural y defiende el respeto al medio ambiente y una actitud estética frente a la naturaleza que sintetiza en su libro *Escrito en el fuego* (Manrique, C., 1988), en el que expone su proyecto de una nueva imagen turística. Su intervención en Montaña del Fuego, Los Jameos o el Mirador del Río, en Lanzarote, y Martianes, en Tenerife, se convierten en referente de este nuevo escenario turístico, en el que el volcanismo, la riqueza de la flora y la arquitectura integrada en el paisaje constituyen los principales elementos de la nueva escenografía.

La imagen que hoy proyecta Canarias es la de una región de altos valores naturales, paisajísticos y culturales, bien dotada de infraestructuras, que se mantiene como destino turístico de primer orden mundial a pesar de las

incertidumbres que se ciernen sobre el sector en estos primeros años del siglo XXI, y que se debate entre la necesidad de mantener la calidad paisajística y ambiental y la tendencia hacia el crecimiento incontrolado de la urbanización que, sin duda, conduce al deterioro irreversible e insostenible de su imagen. Pero un nuevo elemento está adquiriendo valor en la nueva imagen turística que proyecta Canarias: la multiculturalidad, la diversidad, la convivencia pacífica, la seguridad, la ausencia de conflictividad social o bélica, etc. que se perfilan hoy como nuevos valores de los destinos turísticos. Así pues, en el diseño de la nueva imagen turística de las Islas en las próximas décadas se deberán considerar la seguridad y la ausencia de conflictividad, que, sin duda, serán un valor esencial en el desarrollo sostenible de la actividad turística.

2.4. El impacto del fenómeno turístico sobre el paisaje satauteño

El municipio ha contado siempre con un especial atractivo turístico proveniente de su naturaleza y su variado patrimonio tangible e intangible sin llegar a convertirse en una de las actividades más importantes de su economía. Excluido del turismo de masas al no contar con terreno costero, Santa Brígida ha recibido a un tipo de visitante que, prefería el frescor de su naturaleza y la tranquilidad de sus rincones, al calor y belleza de las playas, como ya quedó reflejado por viajeros a nuestra Isla a mediados del siglo XIX. *Las quintas de recreo, como las de Tafira y las del Monte, abundan también en esta localidad, de manera que toda la zona atravesada por la línea hasta San Mateo, está rodeada de variadas y pintorescas casas de campo, que se descubren en medio del frondoso arbolado que puebla su accidentado terreno* (En Lobo, M. y Quintana, F. 2003:121). Esta imagen turística se sigue manteniendo, sobre todo para la población que reside en el área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria, cuando en la actualidad ocupa gran parte de su tiempo de ocio durante el fin de semana, en los espacios de recreo del municipio. El Parque Comarcal del Guinguada es un ejemplo ello. En un corto espacio, cualquier visitante del pueblo puede recrear el verdadero espacio agrícola y ganadero que en su día se convirtió en la fuente de riqueza de su población. El contacto directo con la naturaleza y la cultura del lugar se adueñan del espacio. A muy corto espacio de tiempo, todavía son muchos los que pasean por el interior del casco histórico para poder contemplar la otra cara de la cultura, el patrimonio arquitectónico de las viviendas que conformaron el inicio del núcleo poblacional original del municipio. Este tipo de patrimonio contrasta con el hábitat de casas-cuevas que se sigue utilizando hoy en día y que marcó un núcleo industrial artesanal por excelencia en la isla. El Poblado alfarero de

La Atalaya fue, y sigue siendo, un atractivo turístico de referencia para aquellos visitantes del municipio contando con un patrimonio intangible “legible” entre sus calles. El Monte Lentiscal asociado al paisaje vitivinícola y su patrimonio arquitectónico junto con el área que concierne al paisaje protegido de Pino Santo donde aún hoy se conserva la cultura agrícola ganadera de antaño, conforman un territorio donde abunda un variado y atractivo conjunto de atractivos turísticos.

Fue a lo largo del siglo XIX cuando Santa Brígida inició un cambio profundo en su paisaje al iniciar el desarrollo del fenómeno turístico. El desarrollo portuario de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria facilitó la escala de viajeros que transitaban hacia las colonias situadas en África, el Océano Índico o América o que regresaban de las mismas. En ambos casos, la necesidad de aclimatarse para soportar los difíciles climas tropicales o para mejorar las enfermedades contraídas en los mismos, junto a la moda romántica del momento por los viajes y el conocimiento de “lo exótico” y “lo científico”, abrieron el camino de una corriente turística que, en buena parte, podríamos denominar como “el primer turismo interesado en el medio natural, rural y tradicional”. Dos visitas van a ser fundamentales en este momento: la del geólogo Leopoldo von Buch y la de la viajera inglesa Olivia M. Stone. Buch, en su obra titulada *Descripción Física de las Islas Canarias*, y publicada en París en 1836, realizó la primera descripción científica del volcán de Bandama, calificándolo no sólo como el más importante de Gran Canaria, sino quizás “*uno de los más notables de los que existen en la superficie del globo (...) todavía mayor que el del Pico Teide, por su aspecto y profundidad recuerda al lago de Nemi, y aún más al lago de Albano*”, lo que hizo de él en toda Europa, dada la amplia difusión de la obra de Buch, un atractivo a visitar convirtiéndolo con ello en punto de interés de viajeros, de moda en esos momentos. Pero además, Buch se permite, de forma excepcional en una obra de geología, un amplio comentario del pago de La Atalaya que refuerza el interés de la visita al lugar, y que tuvo gran trascendencia:

“En esta toba están hechas las viviendas de los habitantes de esa comarca y las casa están dispuestas en terrazas, una encima de la otra, de forma muy regular. Las puertas y algunas ventanas que iluminan el interior son los únicos objetos que, desde abajo, dan a conocer que la montaña está habitada; y aún así, estos objetos ya no son visibles a una corta distancia. Durante el día, los habitantes se recogen en sus casas, adornadas y cubiertas de esteras hechas con las fibras de las hojas del Ágave, y allí se protegen del ardor del sol; y cuando por la tarde se ve salir de sus casas a los dos mil habitantes de esta ciudad subterránea y cómo se desparraman

por la montaña en todas las direcciones, como si la tierra acabara de parirlos de repente, uno se siente tentado a rechazar el testimonio de sus sentidos y a considerar este espectáculo extraño como una ilusión” (Buch, [1999] 1836).

Y, a finales del siglo XIX, no sólo fueron los propios isleños, mayoritariamente la gente adinerada de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria que, en muchas ocasiones, poseían su casa de campo, bien en Santa Brígida o bien en Tafira los que se interesaron por las particularidades del municipio sino también viajeros británicos, como sucediera con Olivia M. Stone. Realizó diversas excursiones por la Isla y en una de ellas se dirigió desde Las Palmas a Tirajana pasando por Santa Brígida, camino de la cual tuvo ocasión de contemplar los campos cultivados de viña, los cuales habían constituido a principios de ese siglo una de las principales exportaciones realizadas desde Canarias y que le recordaba a la campiña inglesa, aunque sus apreciaciones no comprendieran siempre las maravillas que se presentaban a sus ojos, como el castaño que vio al dejar dicha Villa. *“Un gigantesco castaño atrajo nuestra atención...como no tiene ningún otro árbol cerca de él, ha crecido uniformemente. Su interés estriba...más en la belleza y simetría de su forma que en su tamaño. Es propiedad de Don Francisco Manrique...Está a 2250 pies sobre el nivel del mar y a unos dieciocho o diecinueve kilómetros de las Palmas”.* (Stone, O., 1995:[1889]121).

A lo largo de su diario de viaje nos relata, entre otras cosas, lo tortuosa que era la carretera que desde Las Palmas conducía a Santa Brígida o la dificultad que habría que pasar por aquellos senderos que nos acercaban a los caseríos y parajes deshabitados. Pero, sin embargo, no dejaba de asombrarse ante el paisaje canario, muy diferente a lo que ella estaba acostumbrada a contemplar en su tierra natal, Las Islas Británicas, como ocurrió durante su viaje a la Caldera de Bandama:

“Regresamos en el coche en dirección a Las Palmas pero, poco después...se volvió demasiado pendiente y estrecho para nuestro coche, así que nos bajamos y seguimos a pie. Unos minutos después estábamos junto a una casa cerca de Bandama y, al otro lado, nos encontramos...al borde de La Caldera. La primera sensaciones de intensa sorpresa y admiración ante el hecho de que la Naturaleza pueda haber creado algo tan perfecto...Cuando la sensación de maravilla...disminuye, es la apacible belleza del paisaje lo que embarga nuestros

sentidos”.(Stone, O.,[1889]1995).

Por lo que se refiere a la excursión a Bandama cita el “valle de laureles”, lugar muy popular donde los habitantes de Las Palmas iban en esos momentos a celebrar sus meriendas campestres. La describe como: “...una cañada en miniatura ya que solamente tiene unas doscientas yardas de largo por setenta, u ochenta quizás, en el centro. El fondo es totalmente plano y liso, cubierto con un poco de hierba y algunas hojas secas. A un lado, un arroyuelo, de una par de pies de ancho y una pulgada o dos de profundidad, discurre por el pie de una montaña al otro lado de la cañada y unas mariposas vuelan, a un lado y a otro, sobre sus rizadas aguas. Una de las riberas también está llena de laureles, y de la base de sus troncos nacen chupones tan rectos que servirían de bastones para guanches o gigantes. Esta cañada, el Monte Laureles, a 1.150 pies sobre el nivel del mar y unos doscientos pies por debajo de la carretera, es merecidamente famosa por sus laureles. Es difícil creer cuando se ven estos inmensos árboles, que es el mismo arbusto de laurel al que estamos acostumbrados en Inglaterra”. Relata la visión de la Caldera como “de intensa sorpresa y admiración ante el hecho de que la Naturaleza pueda haber creado algo tan perfecto (...) Cuando la sensación de maravilla, que en un principio nos domina totalmente, disminuye, es la apacible belleza del paisaje lo que embarga nuestros sentidos”.

La Caldera de Bandama era junto al Monte Lentiscal y La Atalaya los principales atractivos turísticos que Olivia Stone destacó en su visita a Santa Brígida. En su guía turística de amplia difusión de Canarias y que se publica en Londres en 1887, destaca del paisaje del pago alfarero de La Atalaya los “montes cubiertos de verde y valles sinuosos y estas curiosas casas como madrigueras, con sus habitantes salvajes y casi incultos”, aunque centra su atención en la alfarería de la que describe detalles sobre su elaboración pues “le preguntamos si no le importaba empezar otro para que pudiéramos observar todo el proceso, y aceptó inmediatamente.”

Cierra el día de excursión la visita a una bodega donde probó el vino “carmesí, del color del clarete pero de aspecto más rico” denominado “Sangre de Cristo”.

Que duda cabe que las obras de los científicos decimonónicos como Von Buch, Charles Web y Sabino Berthelot, realizadas y publicadas en la primera parte del siglo XIX, contribuyeron a difundir en Europa y a valorar en Canarias el interés de estos lugares, por otra parte muy apreciados por la clase más poderosa y culta de la

Isla, que ya había puesto en ellos sus ojos un siglo atrás.

Esta belleza y originalidad del paisaje, que aún hoy se conserva aunque modificada por los cambios geográficos fruto de un siglo de dinámica social y natural, quedó reflejada en las Memorias del ilustre canario Gregorio Chil y Naranjo, quien mostrando a Charles Girard estos parajes en 1866, recuerda:

“Este mismo viajero después de ver la aridez que presentan las montañas de la Isla vista desde Las Palmas, al entrar en Tafira y el Lentiscal y descansando en la magnífica quinta de D. Cristóbal del Castillo (...) desde cuyo jardín se descubre en toda su extensión las vegas de Santa Brígida y San Mateo, me dijo admirado: ¡mi querido amigo, verdaderamente comprendo ahora que los antiguos tuvieran razón de colocar aquí los Campos Elíseos”. (En Rodríguez, M^a.P., y Hansen, A., 2001:227).

A principios del siglo XX, A. Samler Brown (Lobo, M. y Quintana F., 2003: 122) también publicó una Guía Turística sobre Canarias, en la que incluyó a Azores y Madeira. Coincidió con Olivia Stone al destacar los lugares más representativos de este municipio, aportando incluso datos de gran utilidad para el viajero. Se hacía referencia a las excursiones que se podían realizar partiendo de los hoteles situados en El Monte, el de Santa Brígida y el Quiney's Bella Vista, destacando el barranco de la Angostura en dirección a Santa Brígida, visitar la Caldera de Bandama, acercarse al poblado troglodita de La Atalaya o pasear por los barrancos de la Vega y Pino Santo. El mayor atractivo de dichos hoteles lo constituían las bondades del paraje en el que se asentaban, el templado clima invernal y la generosa y admirativa hospitalidad del isleño. Incluso el cónsul británico Grattan, intentando introducir un tono reprobatorio a la manera de ser de los isleños, decía en 1863: *“Son altos y robustos; benévolo y de buenos modales, aunque perezosos e indolentes. Los robos y asesinatos son crímenes desconocidos en las Islas...”*.

Toda esta exaltación de las delicias del paisaje y paisanaje explican que el Monte Lentiscal se convirtiera desde 1880 en un área de descanso y aclimatación, surgiendo las primeras infraestructuras hoteleras como: el primitivo Hotel Santa Brígida, abierto en 1898 por Alarico Delmar y el Hotel Bella Vista, abierto en 1892, propiedad de la familia Quiney. El Hotel Bella Vista estaba rodeado de viñedos y contaba con jardín y pista de tenis. Se encontraba a una altitud aproximada de 1.300 pies y alrededor de una hora conduciendo desde Las Palmas.



Imágenes del Hotel Santa Brígida a finales del siglo XIX en el Monte Lentiscal

Funcionaba en combinación con el Quiney de Las Palmas, el Quiney's English Hotel, abierto en 1884 en la plaza de San Bernardo, pues acogía residentes durante primavera y otoño que, en su mayoría, pasaban el invierno en la ciudad. En la Guía de la Ciudad de Las Palmas y de la Isla de Gran Canaria publicada en 1911 por Enríquez Padrón, se destacaban la calidad y los servicios prestados por ambas instalaciones al tiempo que se citaban como atractivos turísticos de primer orden la belleza del paisaje, el interés geológico de la Caldera de Bandama y lo exótico del poblado alfarero de La Atalaya. Era la época del primer turismo, de los hoteles sanatorio para enfermos de pulmón y reumatismo británicos que pasaban el invierno en Canarias debido a las propiedades curativas del clima. Como nos recuerda Uwe Riedel en su artículo sobre Las líneas generales del turismo en Gran Canaria "El Monte, seguía siendo en Gran Canaria, el lugar de residencia preferido de los ingleses en invierno. Pasaba por ser la estación climática más adecuada y sana de la Isla". Pero esta situación duró poco, pues desde 1909 comenzó una disminución de la entrada de turistas que no se recuperará hasta los años cuarenta del siglo XX, cerrando sus puertas con tal motivo el Victoria y el Hotel Santa Brígida y, los que quedaron bajaron su categoría. En 1914, un informe que se envió al Gobierno británico a modo de telegrama, decía: "Las perspectivas de prosperidad tropezaron con el golpe de la guerra en Europa. Pocos puertos neutrales se han visto afectados como los puertos de estas islas. Se paró todo. Muy pocos turistas". Se sucedieron largos años de decadencia. (Miranda, M., 1995:14).

Pero, a partir de los años cuarenta del siglo XX en que se produce una

recuperación de la actividad turística con la recalada de los grandes trasatlánticos, Santa Brígida recupera su atracción con el diseño de una excursión de pocas horas, que los turistas realizaban durante la breve estancia en la Isla, denominada “la vuelta al mundo”, que incluía la visita al Pico de Bandama y un refrigerio en el “Bar Bentayga”. La excursión salía de Las Palmas en tartana hacia Telde, subía por la Higuera Canaria, La Atalaya y El Monte Lentiscal, desde donde bajaba a Las Palmas. Pero la mayor atracción de esta fugaz excursión era la visita al pago de La Atalaya de Santa Brígida, de la que en la revista local Canarias Turista de 1910 se escribe: *En la jurisdicción de Santa Brígida y en una montaña que en épocas pasadas sirviera de albergue a los guanches, denominada La Atalaya, habitan unas cuantas familias, en cuevas más o menos artísticamente construidas, pero que en conjunto ofrecen un panorama curioso y, por curioso, lugar de atracción de los turistas. Viven aquellos campesinos del producto mezquino de huertos por ellos cultivados que se extienden por la colina hasta llegar al barranco que los limita y de una industria productiva antes y hoy algo decadente, en virtud de la herida grande abierta por el progreso: la cerámica*. (Miranda, M., 1995:43).

La razón de esta curiosidad turística seguía siendo la producción artesanal de la cerámica a mano de las alfareras de La Atalaya pues, aunque no *“se hacen allí primores de arte, objetos notables que llamen la atención, ni trabajos que revelen intensos conocimientos de la industria. Lo que admira, lo que verdaderamente admira, es la fabricación, los medios toscos que emplean en las obras y la facilidad con que las ejecutan*”. Pero incluso los turistas de larga temporada también *“dirigen por regla general sus pasos a La Atalaya para distraerse en la contemplación de estos trabajos. La amabilidad característica de nuestros campesinos, de una parte y, de otra, el interés lleva a los habitantes del pago mencionado a prestarse gustosos a exhibir ante los foráneos su habilidad en los trabajos cerámicos. Jamás se niegan a un requerimiento en este sentido, aunque la visita se les haga en festivo*”. (Miranda, M., 1995).

Con el paso del tiempo las infraestructuras turísticas de Santa Brígida habían quedado obsoletas en relación con el potencial del municipio. A principios de la década de los años 60, cuando los municipios costeros comenzaban a beneficiarse del turismo de masas, destacaba la sola presencia de un campo de golf, (el primero construido en territorio nacional), en la Caldera de Bandama y un hotel en el Monte Lentiscal. Además se contaba con un pequeño parador o mesón para la venta de productos artesanales y recuerdos del lugar en la subida al Pico de Bandama. A

pesar de ello, la idea de desarrollo turístico de la zona se mantenía. En los últimos años de la década de los cincuenta del pasado siglo, el Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria examinó un proyecto de creación de una “ciudad turística” en Santa Brígida, para lo que su Ayuntamiento adquirió 6.000 m² de terreno en la carretera que conduce a La Angostura. Fue el arquitecto Hernández Prieto, el que elaboró el proyecto, incluyendo la creación de una Ciudad Jardín. El Plan no se realizó por ceder el Ayuntamiento a la Delegación Provincial de Sindicatos los terrenos en los que se pensaba ubicar la “Ciudad Turística”, construyéndose la que fue Residencia de Tiempo Libre cerrada desde el año 2001 (Hernández, V., 1994:61).

Una década más tarde, la situación mejoró considerablemente puesto que se llegó a contabilizar 1685 plazas en alojamiento no hotelero, conformado fundamentalmente por casas particulares que solían proporcionar alojamiento a los veraneantes. Los apartamentos y bungalows contabilizaban otras 250 plazas, correspondiendo el resto a residencias y alojamientos pertenecientes a diversas instituciones y organismos. Se trataba de una oferta coherente con las atracciones turísticas del municipio donde destacaba el campo de golf, el barrio de La Atalaya, el barranco de La Angostura y el Palmeral junto con la iglesia del Casco y la ermita de La Atalaya. La construcción de un bar-parador en el Parque Municipal, supuso la ampliación de la oferta turística, obra apoyada por el Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria en marzo de 1963.

A partir de aquí el paisaje cambia aceleradamente. Un escenario hasta ese momento estructurado fundamentalmente por la actividad agrícola se transforma en un espacio reconstruido sobre la base de nuevos usos económicos del territorio. En Santa Brígida varios son los nuevos elementos que dirigen esa transformación: el continuo descenso de la actividad agrícola y su reconversión a otros usos, sobre todo el residencial; la proliferación en el municipio de urbanizaciones dormitorio fruto sobre todo de la expansión poblacional de Las Palmas de Gran Canaria y el aumento considerable de la densidad de población que conlleva nuevos servicios e infraestructuras. Todo ello maquilla un nuevo espacio en el que convive lo residencial y lo rural, donde lo natural busca, poco a poco, recuperar un espacio hasta entonces perdido.

En la actualidad y tras la terciarización de la economía municipal después de la pérdida de la que fue la principal fuente de entrada económica en los hogares de la

Villa, la agricultura, el desarrollo turístico se limita a la presencia de dos hoteles, el Hotel-escuela Santa Brígida, el Hotel del campo de golf de Bandama y cuatro viviendas de turismo rural, Casa Ayala, La Vega, Alpendre 1 y 2, además de un rico y variado patrimonio natural y cultural inutilizado por las diversas administraciones públicas y empresas privadas. Todavía queda en la memoria de los mayores, sobre todo procedentes de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, aquellos rincones donde pasaron sus veranos y que en la actualidad siguen visitándolos.

2.5. ¿Cómo han sido analizados los atractivos turísticos del municipio a lo largo de la historia?

En la presente investigación hemos analizado varias guías turísticas que han ofertado los diferentes atractivos del municipio desde varios puntos de vista. He aquí un análisis de cada una de ellas mediante el criterio de exposición de sus diversos recursos, haciendo hincapié en cómo ven el municipio y sus valores turísticos. Para ello hemos seleccionado la descripción realizada por Olivia M. Stone en “Tenerife y sus seis satélites” ([1889]1995:169:180), enmarcada en un contexto etnográfico-cultural y natural, al igual que sucede con Edwardes Charles en “Excursiones y estudios en las Islas Canarias” (1998:319-325), la guía londinense “Landscapes of Gran Canaria” (Rochford, N., 1986) cuyo análisis de los recursos turísticos municipales se define a través de itinerarios a pie, destacando los recursos que convirtieron a Bandama y La Atalaya como centro turístico de primer orden no sólo en Gran Canaria sino en el resto del Archipiélago y, finalmente, la Guía de Senderos de Gran Canaria (Santana, A. Y Moreno, C., 1995) donde a través del sendero que desciende hacia el fondo de la Caldera de Bandama, nos oferta la amplia posibilidad de conocer de cerca la realidad natural y cultural de un recurso que, en la actualidad, conserva el valor turístico que descubrieron los primeros científicos y viajeros que llegaron a la isla a finales del siglo XIX como fue el geólogo Von Buch, el cual realizó la primera descripción del volcán de Bandama.

Desde el comienzo de la descripción realizada por Olivia M. Stone sobre la excursión realizada a la Caldera de Bandama destaca la importancia del lugar para los ciudadanos de la isla. Al referirse a ello nos dice: “*Éste es un lugar muy popular donde los habitantes de Las Palmas vienen a celebrar sus meriendas campestres*”. Y es, mediante el descenso realizado al fondo de la Caldera de Bandama, cómo va descubriendo los atractivos naturales existentes en la zona, haciendo una

descripción detallada de los mismos: *“Nos encontramos de pie al borde del cráter en su parte menos escarpada, que así y todo es tan empinada que el sendero a nuestros pies desciende, sinuoso, con innumerables vueltas, a un lado y a otro...”*. Analiza las formas del relieve y su repercusión en el desarrollo del sendero *“el perímetro de la cima es bastante plano, con alguna elevación o depresión...la altitud aquí, en el sendero es de 1200 pies sobre el nivel del mar, pero el lado noroeste tiene 1450 pies...Ya casi en el fondo la pendiente se vuelve suave, donde las rocas que se han desmoronado están cubiertas de tierra y hierba”*. Además, relaciona las características naturales de la formación volcánica con el propio relieve, haciendo especial hincapié en la vegetación predominante *“bajamos por un sendero empinado hasta un pequeño valle de laureles...laureles de unos cincuenta o sesenta pies de alto...es difícil creer cuando se ven estos inmensos árboles, que es el mismo arbusto de laurel al que estamos acostumbrados en Inglaterra”... es una cañada en miniatura ya que tiene unas doscientas yardas de largo por setenta, u ochenta quizás, en el centro. El fondo es totalmente plano y liso...y verde.*

A pesar de las temperaturas prácticamente estivales con las que se encuentra, le llama especialmente la atención la presencia del color verde en un espacio majestuoso, donde el color negro del picón es lo que predomina *“un arroyuelo... discurre por el pie de una montaña al otro lado de la montaña... Cerca del fondo podemos ver algunos naranjos y el verde intenso de la hierba que se encuentra cerca de ellos demuestra que este cráter, que en su tiempo hervía, ahora contiene un manantial de agua”*. Compara, además, las formas del relieve y destaca el sustrato fundamental, *“el Pico, una montaña puntiaguda o cono, que forma parte de la pared del cráter...es el único lugar donde la uniformidad del borde se ha alterado. La falda del Pico junto a la Caldera está formada totalmente por picón, y es en este estrato por donde discurre, hasta el fondo, el sinuoso sendero...tardamos diez minutos en descender los 690 pies. Fue una bajada rápida pero incómoda...sobre terreno escabroso...”*.

Al tomar contacto con los ciudadanos del lugar, destaca no sólo el carácter del lugareño sino que además, lo que fue la vida en el interior de la Caldera, los cultivos realizados, la presencia de animales como elementos fundamentales para el desarrollo del paisaje rural y agrícola del momento y, la presencia de ejemplares vegetacionales que formaban parte de lo que fue el “bosque” lentiscal: *“en el*

fondo...el dueño...no solamente nos dio la bienvenida sino que nos trató con gran hospitalidad, nos trajo unas excelentes almendras e higos secos, cultivados en el cráter...las paredes del cráter son de roca dura hasta cerca de la parte alta, donde se divisa una capa horizontal de lava negra ...Todo el fondo de la caldera forma una finca de ciento noventa y seis fanegadas...Vimos creciendo en los alrededores espinero, zarzamora, manzanilla, cardones, palmeras, maíz, vides, olivos y naranjos. El pasto es bueno; en realidad la mayor parte de la granja está cubierta de hierba, como atestigua el hecho de que posean ocho vacas y nueve cabras...”.

Pero, realmente el espacio más singular para esta viajera aventurera fue el descubrimiento de un patrimonio cultural tangible, anclado en el periodo neolítico y, un patrimonio intangible, el cual describió con bastante impresión: *“La Atalaya. Aquí vive un pueblo de alfareros. Toda la alfarería de barro que utilizan en los campos se fabrica en estas cuevas. La gente ha vivido aquí generación tras generación”.* Resalta el papel del hábitat y en el espacio donde se localizan: *“La Atalaya está situada en la falda de una montaña redonda que, de mitad para abajo, está horadada por cuevas, muy juntas unas de otras...”* y, el lugar destinado a las tierras de cultivo *“El otro lado de la montaña es tierra verde de pasto y la zona debajo de las cuevas está distribuida en bancales y cultivada...”*. El aislamiento producido por la población residente, produjo un carácter distintivo del cual, singularizó: *“A nuestro alrededor sólo hay montes cubiertos de verde y valles sinuosos y estas curiosas casas como madrigueras, con sus habitantes salvajes y casi incultos...”*. Resaltó las características de la loza realizada: *“La alfarería es muy simple y primitiva...la mujer estaba acabando un cántaro y le preguntamos si no le importaba empezar otro para que pudiéramos observar todo el proceso, y aceptó inmediatamente...”*, y los recursos patrimoniales, como medios de trabajo, existentes en la zona: *“ Los hornos son circulares, contruidos con piedras y con los huecos entre ellas rellenos con barro, muy parecidos a los hornos de pan que se utilizan en todas las islas...”*. La tradición alfarera fue transmitida de generación en generación y se convirtió en un medio de subsistencia para la población: *“El trabajo principal de la población es la alfarería y no se respira otra cosa, los propios niños imitando a sus mayores en sus juegos...”*. El diseño de labrado de la roca con el fin de la construcción del poblado alfarero, llevó a un trazado multiforme de los caminos en su interior. Esta característica quedó reflejada en: *“Abandonamos camino por los senderos que discurren por delante, detrás y encima de las cuevas...”*. La presencia del cultivo de la vid, fue otro de los atractivos analizados por Stone: *“un paseo de diez minutos nos*

llevó a una bodega donde elaboran vino y lo venden al por mayor... nos sacaron un cuenco de barro, medio lleno de una bebida carmesí... los isleños llaman a este vino sangre de cristo”.

Edwards, al igual que sucediera con Stone, describe la singularidad del paisaje nada más comenzar a relatar su paso por el municipio: *“Su individualidad radica en los bellos y apartados parajes montañosos”* y de las características climáticas: *Hay aquí más agua que en Tenerife, de ahí el espléndido verdor de estos paradisíacos recodos, su asombrosa fertilidad y su frescor...”*. Cuando describe su relieve asocia directamente sus suelos con el cultivo de la vid *“nos adentramos por una serie de fértiles depresiones de singular aspecto, donde se cultivaban las vides. El suelo está compuesto de negra arena volcánica que aún contaban con restos de azufre. ¡ Y cómo gozaban las vides en aquel paisaje!*

La Villa ha sido reconocida desde antaño por contar con una variedad de flora silvestre dándole colorido a sus extensos campos, siendo éste otro de los atractivos que han llamado la atención a sus visitantes. Edwards, resalta este atractivo en *“su verdor era delicioso, y los espléndidos setos de geranios... salpicados aquí y allá por frondosas magnolias... y la amarilla retama que perfumaba el aire”*.

El siguiente recurso natural a visitar a lo largo de su recorrido fue la Caldera de Bandama. Al referirse a ella dice *“es el cráter más perfecto de Canarias”* y continua su descripción tratando la composición de sus materiales: *“las negras franjas de tierra calcinada que se extienden por sus paredes parecen haber sido expulsadas ayer mismo del fuego”*. El paso por una de las bodegas de la zona se convierte en el siguiente punto de su recorrido *“aquel vino era excesivamente fuerte, me costó convencer a mi guía para que no se bebiera hasta la última gota”*.

La Villa de La Atalaya según él, estaba muy bien considerada para lo que realmente sucedía dentro de ella: *“El nombre de Villa es demasiado halagador... colmena sería más apropiado...”* y la compara con una población cercana a Store on Trent, en el condado inglés de Staffordshire, por su industria alfarera *“La Atalaya es el Burslem de Gran Canaria, Cada cueva contiene los primitivos utensilios para la manufactura de la alfarería isleña”*. Además, se detiene para explicar las características llamativas de su población *“este curioso asentamiento humano es tan antiguo que es probable que sus hombres y mujeres sean los únicos en toda la isla que perpetúan la sangre de los aborígenes*

grancanarios...poseían la habilidad de fabricar vasijas de barro sin emplear molde, torno o cualquier clase de instrumento". Características, donde el primitivismo llamaba especialmente la atención "los civilizados habitantes de las poblaciones adyacentes antes se casarían con una negra que con una mujer de La Atalaya, por lo que desde tiempo inmemorial las gentes de esta localidad han cohabitado entre ellos".

Las bellezas paisajísticas del valle de Santa Brígida no pasan desapercibidas, es más, llaman verdaderamente la atención "...entrábamos en el pueblo, más notable por la belleza de su valle que por cualquier circunstancia histórica o arqueológica" junto con la abundancia del agua a lo largo de su territorio "en la vecindad se encuentra el más grande depósito de agua que haya visto en las tres islas. Se trata...de un estanque, y la exuberante vegetación a su alrededor...". La localización de la iglesia del pueblo erigida en lo que se conoce como El Espolón es la única referencia que hace con respecto al patrimonio municipal "...la iglesia, erigida sobre el borde de un escarpado risco...".

La guía londinense "Landscapes of Gran Canaria (Rochford, N., 1986:30:62)" al contrario de lo que sucediera con la realizada por Olivia M. Stone, donde los elementos culturales y el recurso turístico "poblado alfarero de La Atalaya" en conjunto con los recursos naturales de la zona aportan un carácter etnográfico al itinerario, la presente guía analiza el recurso natural de Bandama y cultural de La Atalaya a través de sus vistas panorámicas, la majestuosidad del cráter volcánico y la presencia, de lo que en su día fue el Monte "bosque" Lentiscal, del que autor define como "flora exótica canaria", relegando la participación cultural a tan sólo el comentario de: "la presencia de cavernas en el lugar". Pero, a pesar del corto espacio destinado en la publicación a los elementos naturales y culturales de Santa Brígida, no podemos olvidar que son Bandama y La Atalaya, los únicos elementos mencionados, reiterando la imagen de dichos atractivos como centros turísticos de primer orden dentro de la oferta de excursiones a realizar en la isla.

Además, debemos comentar que el autor divide la publicación en dos partes. Por un lado, los grandes circuitos alrededor de diferentes municipios de la isla, donde Bandama y La Atalaya tienen cabida en el Tours 4 y, por otro lado, una serie de senderos "salpicados" a lo largo de la geografía insular, y la Caldera y Pico de Bandama figura como una de las ofertas en el área centro de la isla, destacando como punto de interés a visitar. La participación del municipio cobra de nuevo, en

esta ocasión, el papel de rincón paisajístico natural y cultural destacable en la isla.

El planteamiento realizado por la Guía de Senderos de Gran Canaria (Santana A. y Moreno, C., 1995) con el recurso turístico de Bandama ha sido el de resaltar todos aquellos elementos simbólicos del paraje en el que nos encontramos, como es el caso de la presencia del cultivo de la vid, atractivo que alcanzó su mayor auge en el siglo XVIII. Mientras Stone resaltaba el tipo de caldos elaborados, en la presente guía se destaca la función del lagar como elemento primordial para la elaboración del mismo.

Al mismo tiempo, la espectacularidad de la Caldera de Bandama se divisa desde el fondo de la misma después de haber descendido una pronunciada pendiente. Los senderos propuestos en esta guía, de alguna manera, marcan la filosofía marcada por Stone destacando los diferentes niveles existentes en la Caldera y los elementos característicos de cada uno de ellos. La presencia de agua en el interior, diferentes especies del bosque termófilo, la figura del hombre y las áreas cultivadas, son, entre otros, los elementos destacados.

Con la propuesta de elaboración de itinerarios turísticos temáticos de esta investigación, se recuperará la imagen cultural y natural diseñada por los primeros viajeros británicos y, sobre todo la propuesta de seguir manteniendo los itinerarios de Bandama y La Atalaya como centros turísticos de primer orden en Gran Canaria.

2.6. Análisis de la actividad turística sobre el medio rural

A continuación, en el contexto de revalorización de los elementos que actúan en el desarrollo de la actividad turística en el medio rural, analizaremos su posición ante la propuesta de inicio de un producto turístico.

2.6.1. Oportunidades

- Recursos naturales de gran atractivo e interés. Los principales atractivos del turismo en el medio rural son los propios recursos naturales y culturales que funcionan como el principal reclamo; máxime si se sigue los principios de ecoturismo mencionados en la Declaración de Ecoturismo de Québec y los del Estándar Internacional de Ecoturismo, los cuales se resumen en un

desarrollo turístico sostenible centrado en el disfrute de áreas naturales, que promueve el entendimiento medioambiental y cultural, así como su apreciación y conservación.

- Riqueza natural y paisajística de las Islas. Las Islas presentan espacios de gran diversidad, con paisajes muy característicos, volcánicos y boscosos, así como gran cantidad de espacios protegidos y especies endémicas, lo que los convierte en una atracción para la realización de actividades que nos ocupa.

- Temperaturas relativamente estables durante todo el año y la no presencia de catástrofes naturales. Esta ventaja climática posibilita que no haya problemas de estacionalidad en la demanda y se puedan realizar actividades al aire libre en la práctica totalidad de los días del año.

- Creciente preocupación por los temas medioambientales, en especial en los países desarrollados. Esta atracción por el medio ambiente se manifiesta en que la práctica del turismo en el medio rural se está convirtiendo en una de las actividades de ocio más demandadas por los residentes de las principales poblaciones canarias, así como por los turistas que visitan la Isla. Por otra parte, los programas públicos destinan una importante cantidad de fondos a la sensibilización medioambiental, lo que favorece la realización de actividades en la naturaleza por parte de colegios y otro tipo de organizaciones formativas.

- Gran desarrollo del turismo en el medio rural como alternativa vacacional. El turismo en el medio rural representa un crecimiento a nivel mundial del 20% frente al 4% del turismo tradicional (World Resources Institute, 2000). Así mismo, el Libro Blanco de Turismo Canario (1997) estima un crecimiento medio del turismo en el medio rural en Canarias entre un 10% y un 20%. El turismo en el medio rural se encuentra en una fase de crecimiento frente al turismo tradicional, y continuará expandiéndose al amparo de una demanda creciente, no sólo europea, sino también nacional, que está teniendo un mayor desarrollo, y local, que empieza a considerar al turismo en el medio rural como una alternativa para periodos vacacionales cortos sin recurrir al transporte aéreo además del propósito de convivir durante unos días con la

comunidad rural, conociendo sus costumbres, tradiciones y disfrutando de un entorno alejado tanto geográfica como ambientalmente de los núcleos de turismo convencional.

- Cambio en las preferencias de los individuos y concienciación social respecto al medio rural. Existe una mayor valoración de los beneficios que reporta el contacto con el medio rural en personas poco acostumbradas al mismo y que viven y desempeñan su actividad profesional en las ciudades bajo una mayor presión laboral y psíquica. Además, se ha desarrollado una mayor concienciación sobre la conservación del entorno natural y sus tradiciones culturales como un legado para futuras generaciones. Así mismo, el turista, más exigente, demanda un trato más personalizado y lejano del servicio masificado, buscando la autenticidad del lugar visitado (Organización Mundial del Turismo, 2000).

- Oportunidad de obtener una renta complementaria. Para aquellos que habitan en el medio rural supone un medio sencillo de obtener una renta complementaria. Sin embargo, en materia de explotación de una casa, por ejemplo, sólo siete de los propietarios de Gran Canaria comparten el inmueble con el usuario turístico (AIDER, 2003), lo que demuestra que los establecimientos que están en explotación tiene una clara vocación empresarial, más que para complementar las rentas de explotación agrícola.

- Reducida estacionalidad. A diferencia del resto del territorio español y la mayor parte de los destinos turísticos mundiales, Canarias presenta un flujo de turistas constante durante todo el año, lo que supone una estabilidad económica para el negocio. Además, el periodo de temporada baja del mercado internacional que es el verano, coincide con la temporada de máxima afluencia del mercado nacional y local. De igual manera, el mercado local permite obtener unos niveles de ocupación mínimo mensuales aún en periodos de baja actividad, gracias a sus estancias de fines de semana.

- Un destino consolidado y con un elevado nivel de turistas. Canarias es un destino turístico líder europeo, con más de 12 millones de turistas anuales que presenta la mayor estancia media en alojamientos rurales de toda España, con 7,17 días de estancia media en Canarias (Instituto Nacional de Estadística, 2002). Así mismo, la imagen de Canarias hace que no sea difícil

promocionar su oferta rural, si bien la posible asociación del destino con el turismo de sol y playa podría suponer una barrera a la captación de turistas que no conocen el destino.

- Aumento creciente en la ayuda al sector rural por parte de las Administraciones Públicas. La conservación y preservación del entorno rural unido a las tradiciones y culturas locales, se han convertido en objetivos tanto para el Gobierno Autónomo como para la Unión Europea. La Administración ha dado una serie de pasos fundamentales para el desarrollo del turismo en el medio rural., convirtiéndose en un eje prioritario tal y como se recoge en la propia ley de Turismo de Canarias: 1. Desarrollo de la legislación específica adaptada al sector a través de disposiciones autonómicas, lo que revierte en una mejora de la calidad del servicio ofrecido y en su imagen en general; 2. Aumento en el número de ayudas y fondos disponibles para el sector y 3. Desarrollo de marcas de calidad y nuevos productos asociados al turismo en el medio rural, lo que significa una mejora del producto turístico rural en su globalidad.

- Apoyo económico importante a nivel nacional, regional y local para diversificar la actividad turística. Existe un grupo importante de ayudas para potenciar el medio rural, entre los que destacan los fondos estructurales para el desarrollo regional y de las zonas rurales de Europa (LEADER +).

- Nuevos valores culturales del consumidor. Asistimos a un auge destacado de las actividades lúdicas y de ocio en el medio rural que llevan al residente en áreas urbanas a pasar su tiempo libre vacacional y de fin de semana disfrutando de productos turísticos atractivos del área, las verdaderas señas de identidad.

- Desarrollo de las centrales de reserva. Las centrales de reserva, con su oferta de variedad de servicios (comercialización, mantenimiento, servicios complementarios, etc.), han reducido el efecto negativo del excesivo grado de atomización del sector, posibilitando el desarrollo de economías de escala para los propietarios de las casas rurales, por ejemplo, facilitando

asesoramiento fiscal y laboral, y potenciando el interés común de sus representantes mediante su labor de intermediación y representación ante organismos públicos e instituciones.

- Nuevas tecnologías de información. La expansión de Internet ha facilitado la comercialización y promoción de los destinos turísticos, sobre todo la comercialización directa por parte de la oferta, representando un canal de distribución novedoso.

2.6.2. Amenazas

- Tendencia a ser “devorado” por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria convirtiéndose en barrio residencial. Las medianías de la isla de Gran Canaria, el municipio de Santa Brígida en particular, se convierte, a pasos agigantados, en una prolongación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y como consecuencia en barrio dormitorio de la misma.

- Pérdida de identidad cultural y autenticidad de la oferta. Con el desarrollo del actual modelo turístico, basado casi exclusivamente en el turismo de masas, Canarias está comprometiendo el grado de atractivo que las islas pudieran tener para un turista de turismo en el medio rural. Además, el desarrollo económico de las zonas turísticas costeras ha atraído a la población de los núcleos rurales, existiendo una reducción en la población de estas áreas y una falta de continuidad en las actividades económicas tradicionales.

- Deterioro medioambiental. El desarrollo turístico fundamentado en un turismo de masas, la construcción ilegal y sin control de un gran número de viviendas en el entorno rural, unido a la explotación de importantes recursos paisajísticos del Archipiélago, han contribuido al deterioro medioambiental de las islas. La continuación de un modelo turístico poco sostenible y la falta de un control más riguroso sobre la protección del medio perjudican en gran medida el desarrollo de un turismo en el medio rural de calidad que proporcione una alta satisfacción a través del contacto con el medio rural.

- Abandono del medio rural. Cada vez es menor la presencia de actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, las cuales, además de cumplir una importante función en la conservación del medio ambiente rural de la Isla,

cumplen una importante función paisajística, que sirve de reclamo para el desarrollo de actividades vinculadas a la naturaleza. Este fenómeno es especialmente preocupante en las zonas de medianías y cumbres de la Isla.

- La conservación del medio rural se realiza casi exclusivamente con inversiones de las Administraciones Públicas. La adecuada conservación del medio rural requiere importantes inversiones difícilmente financiadas en su totalidad por las Administraciones Públicas, que son de las que depende casi exclusivamente la financiación de estas acciones. Esto significa que no hay un modelo de desarrollo sostenible que garantice la conservación del medio ambiente por su propia relevancia económica y social.

- Existencia de incentivos para el abandono de las tareas agrícolas. La fuerte presión especulativa sobre el suelo por parte de importantes promociones urbanísticas ofrece la oportunidad de abandonar la actividad agraria a favor de otros sectores de actividad al tiempo que incrementa el valor del suelo y operan importantes intereses para la recalificación de los terrenos de naturaleza agrícola.

- Escaso nivel de control y seguimiento de los establecimientos de alojamiento rural por parte de las administraciones locales. La relativa juventud de la Ley (1998) unido al escaso nivel de inspecciones de los establecimientos alojativos de tipo rural por parte de las administraciones locales está provocando una falta de control sobre los establecimientos que operan de manera ilegal, lo que unido al desarrollo de una oferta poco estructurada y de baja calidad produce una imagen general negativa para todo el sector, incluyendo a los establecimientos que cumplen con la legislación vigente.

- Inestabilidad económica del Reino Unido y Alemania. Al ser los principales países emisores de nuestro turismo, el estado actual de su economía, unido al momento de inestabilidad política internacional, están perjudicando la afluencia de turistas de estas nacionalidades. Al mismo tiempo, la llegada de mercados competidores cercanos a nuestra realidad geográfica y la consolidación de nuestro producto "sol y playa" ha hecho que estos países emisores desvíen sus miradas a otro punto geográfico.

- Reducido nivel de formación específica de los trabajadores del ámbito rural.

Los bajos niveles de conocimientos de idiomas, gestión y funcionamiento del negocio turístico de los trabajadores del ámbito rural dificultan en ocasiones la puesta en marcha de productos en dicho espacio. Además, en la población local existe una falta de percepción sobre las ventajas que representa este segmento de mercado.

- Escasa oferta complementaria y de baja calidad. Una de las debilidades más llamativas es la escasa oferta complementaria existente en el medio rural destinada a los visitantes. Así mismo, la infraestructura de centros de interpretación y desarrollo también se encuentra escasamente desarrollada.

- Alto coste de seguros obligatorios para la realización de las actividades. Estos precios elevados se deben a que, en general, las empresas aseguradoras desconocen el riesgo real de las actividades guiadas, probablemente por la falta de estadísticas, y ofrecen pólizas muy generales,

[Volver a inicio](#)

[Volver a inicio](#)

CAPITULO III. LOS VALORES NATURALES Y CULTURALES COMO ELEMENTOS DEL MEDIO RURAL

3.1. Generalidades del municipio de Santa Brígida

3.1.1. Localización y características físicas

La Vega de Abajo, con una extensión de 23,8 kms², de forma romboidal y una altitud media entre 467-70 metros sobre el nivel del mar, se halla ubicada al Noreste de la Isla de Gran Canaria, entre los términos municipales de: Teror y Las Palmas de Gran Canaria, al Norte y Este; Vega de San Mateo, al Oeste y Valsequillo y Telde al Sur. La conforman siete barrios principales: Pino Santo, La Angostura, El Monte Lentiscal, San José de las Vegas, La Atalaya, Vega de Enmedio y Gamonal.

En el transcurso de los tiempos, la economía de Santa Brígida ha de centrarse en la agricultura, cuya principal fuente de ingresos ha sido el cultivo de frutos ordinarios: papas, millo, productos hortícolas, legumbres, frutales y otros como la vid, generadora de algunos caldos muy apreciados en nuestra Isla: los llamados Vinos del Monte, no exentos de cierta fama y que, afortunadamente, cuentan ya con Denominación de Origen. En el pasado, bastante lejano, se sembraban algunos cereales: trigo, cebada, centeno, avena, etc. En la actualidad lo que verdaderamente se halla en pleno auge es el cultivo de las flores, con plantaciones importantes, incluso para la exportación. De cualquier forma, a partir de los años sesenta, la actividad agrícola en Santa Brígida ha ido perdiendo vigencia, tal vez a causa de la escasez y carestía de las aguas en nuestra tierra. Claro que, la Villa cuenta con algunas alternativas como el recién nacido Turismo Rural, muy en boga en los momentos actuales, y, evidentemente, no hay que olvidar el principal atractivo del municipio: su rico y variado patrimonio natural y cultural junto con un excelente clima.

No en vano ha sido calificado de “eterna primavera” y, es precisamente ésta la razón por la que se ha convertido en la zona residencial más importante de las Medianías de Gran Canaria, a tan sólo 14 kilómetros de la Capital.

En su interior destacan diferentes unidades del paisaje o territoriales por su participación en el desarrollo histórico satauteño:

La Angostura. Está limitada por el barranco de El Colegio o Satautejo, el casco urbano, Las Meleguinas, la divisoria de Andújar y el Pico de El Inglés. Morfológicamente es una zona dominada por una gran depresión originada por el barranco de La Angostura y taponada en su tramo final por el cono volcánico del Pico de El Inglés o volcán de La Angostura.

A ambas vertientes, y siguiendo las vías de comunicación, se disponen los pagos de La Angostura, Las Meleguinas, Los Olivos, Llanos de María Rivero y El Colegio, que siguen su desarrollo escalonadamente por la divisoria de Andújar y vertientes del barranco de El Colegio, adaptándose a la morfología de la zona. Las explotaciones agrícolas se han localizado a lo largo y ancho del barranco hasta las cercanías del pago de Las Meleguinas, donde el cauce comienza a estrecharse. A medida que avanzamos, las fincas se hacen de menor tamaño, situándose en la cimas de las divisorias de los barrancos, o escalonadas en las vertientes de éstos. El suelo aparece ocupado por hortalizas, fundamentalmente, entre las cuales destaca la papa, seguida de la lechuga, la remolacha, los calabacinos, las coles, etc. Esta clase de cultivos, fuera de la época de siembra de la papa, cubre casi totalmente la parcela, que se encuentra dividida en canteros.

En cereal de regadío, el millo, se cultiva en casi todas las parcelas, asociado generalmente a las hortalizas. Curiosamente, el aguacate se localiza en algunas fincas, adaptándose, en función de su variedad, a las condiciones climáticas de la zona. es aquí donde se localiza el mayor número de pozos del municipio, 10, por tratarse además de un área de escasa altitud.

Los núcleos de población más destacados son los de La Angostura, Las Meleguinas y Los Olivos, clasificados como entidades agrícolas tradicionales. Sin embargo, en la actualidad su crecimiento está en función de otros factores que no son propiamente agrícolas. La fácil comunicación con el resto del municipio, y fundamentalmente con Las Palmas de Gran Canaria, ha provocado el crecimiento

desordenado de estos núcleos. La tradicional costumbre de esta población de alojar a las nuevas generaciones cerca de las viviendas paternas, contribuyó al crecimiento de aquéllos, ya que ante la falta de otro suelo improductivo, y al ser éste más barato, han construido sus viviendas ladera arriba, adaptando esa forma escalonada.

El Gamonal. Esta área está limitada por la Montaña de La Bodeguilla, El Gamonal, Vega de Enmedio, el casco urbano, Barranco Alonso y San Mateo, que configuran un paisaje de suave pendiente, en la que se encajan dos de los principales barrancos del municipio, el de las Goteras y el de Santa Brígida.

El barranco de Las Goteras forma el límite Sur del término y nace en la montaña de Los Cardos (San Mateo), y atraviesa la divisoria de Bermejar. La verticalidad de sus paredes denota el fuerte proceso erosivo que ha tenido lugar, lo que ha provocado en el tramo medio su encajonamiento en los aglomerados tipo Roque Nublo y, finalmente, en las fonolitas, que son los materiales más antiguos que aparecen en este sector de la isla. En contraposición al barranco de La Angostura, el de Las Goteras tiene un recorrido bastante sinuoso.

De la divisoria de Bermejar parte el barranco de Santa Brígida, atraviesa la vega y se une al barranco de La Angostura. Lo más importante de su recorrido es el encajonamiento que ha realizado en los materiales de la Serie III, haciendo posible el afloramiento de los aglomerados tipo Roque Nublo. Aquí los cultivos se sitúan primordialmente en las zonas más llanas, correspondientes a las coladas lávicas de Montaña Cabreja. En los márgenes de las coladas, el terreno se accidenta, por lo que se sitúan en bancales. El frutal adquiere aquí su mayor desarrollo, favorecido por la condensación de las nieblas que ocasiona altos índices de humedad, lo que hace posible que la variedad del producto sea bastante notoria (melocotones, peras, duraznos, etc.). Dicho cultivo viene asociado por lo general a los de huerta, y en algunos casos sólo con la papa.

El Gamonal y El Madroñal, núcleos agrícolas en su origen, se han convertido actualmente en entidades urbanas, sobre todo en el segundo caso. Por el contrario, el primero ha seguido un proceso más lento, motivado posiblemente por su lejanía en lo que respecta a las líneas de comunicación y al casco de la villa.

Barranco Alonso. Es en este sector del municipio donde afloran los materiales más antiguos que conforman el relieve. Presenta un paisaje accidentado

donde los cauces fluviales se han encajonado en su área intermedia a Lomo Espino. Forma el curso alto del de La Angostura, y circula entre una de las paredes de Lomo Espino y la pared de Hoya Bravo. Debido a la diferente naturaleza de los materiales que atraviesa, su recorrido es, por este sector, bastante irregular.

Los espacios habitados de esta zona los constituyen fundamentalmente los pagos de Hoya Bravo, Pino Santo, Alto y Bajo, estos dos últimos emplazados en la cima de Lomo Espino, quedando Hoya Bravo en la otra vertiente del barranco Alonso. La producción agrícola es análoga a la de la zona de El Gamonal, muy variada (hortofrutícola), dándose muy poco el cereal de secano. Sin embargo, en la mayoría de los casos no va orientada al mercado, sino que, por el contrario, su destino es el autoconsumo. La reducida extensión de las parcelas, debido a la morfología del relieve, hace que la producción sea limitada, lo que impide una mejor mecanización.

Un caso excepcional lo constituye una propiedad de 21 has., situada en el margen izquierdo del barranco Alonso y cuya producción es principalmente de cítricos y que en la actualidad se encuentra casi abandonada. Ésta, por su situación en el fondo del barranco, cuenta con dos de los mayores pozos del municipio, lo que proporciona una serie de ventajas con respecto a las demás propiedades.

Los pagos de Pino Santo y Hoya Bravo están situados en las áreas más marginales del municipio. Es de destacar la ausencia de construcciones residenciales, lo que hace que en esta zona persista un carácter eminentemente rural.

El Monte. Este lugar limita con Tafira, el barranco de El Colegio, el barrio de Las Goteras, La Atalaya y la Caldera de Bandama. El relieve presenta una morfología homogénea, con escasas pendientes, donde las redes de drenaje apenas se han encajado. Este paisaje se altera hacia la vertiente Sur, debido a la mayor altitud que alcanza la montaña de La Atalaya y al fuerte encajonamiento que consigue el barranco de Las Goteras. Como unidades más destacadas de relieve citamos al pico y caldera de Bandama, además del barranco de Las Goteras.

Los principales pagos de esta zona son el de La Atalaya, San José, Monte Lentiscal-Bandama y Satautejo. La mayor parte del suelo del área de Bandama y Monte Lentiscal ocupa hoy escaso espacio, a excepción de la vid, destinado a la

agricultura. El avance urbanístico creado en esta parte del municipio, ha sido el principal motivo de la poca ocupación del espacio destinado al desarrollo agrícola.

Los pagos que constituyen esta zona se consideran como núcleos de orientación urbana. Forman agrupaciones de casas que fueron ubicándose en torno a la carretera principal, formando un poblamiento en hilera, caso de San José y Satautejo. Si en un principio su instalación en esta zona se debió a la prioridad que tenía la actividad agrícola en el municipio, posteriormente, y dada la aprobación de varios planes parciales en este sector, fue adquiriendo una fisonomía distinta: la de ciudad jardín.

3.1.2. Rasgos morfológicos.

A pesar de la corta extensión del municipio en él podemos observar diversos materiales de las distintas series volcánicas acontecidas en la isla de Gran Canaria.



Ejemplo de disyunción columnar
En el barranco Alonso

El municipio satauteño está constituido por materiales de la Serie Basáltica (en los subperíodos II, III y IV), Serie Fonolítica, Serie Roque Nublo y Serie Reciente.

Partiendo de estos datos se pueden presentar notables ejemplos de la localización de dichos materiales en el municipio, tal y como es el caso de:

- EL GAMONAL está constituido por materiales de la Serie Basáltica en el subperiodo III, proveniente de la montaña de la Bodeguilla y de la montaña Cabreja (San Mateo). Aflorando en otros sectores los aglomerados Pre-Roque Nublo y Roque Nublo.



Pared del exterior del Pico de Bandama e imagen del barranco Alonso encajado sobre basaltos del segundo ciclo magmático de Gran Canaria.

- EL BARRANCO DE LAS GOTERAS se encaja en basaltos del ciclo Roque Nublo apareciendo en las inmediaciones de la Atalaya (por cambio de dirección del cauce) afloramientos de fonolitas del primer ciclo eruptivo de la isla.

- EL BARRANCO DE SANTA BRIGÍDA se encaja en materiales de la Serie Basáltica y concretamente en serie III, haciendo posible el afloramiento de aglomerados tipo Roque Nublo.

- De la zona de PINO SANTO se puede destacar la gran red de barrancos encajados sobre basaltos del segundo ciclo magmático de Gran Canaria. Los dos cauces principales son el barranco Alonso, en el que podemos encontrar los materiales más antiguos que conforman el relieve y el barranco Merdeje en el cual se pueden encontrar materiales basálticos recientes.

- LA ANGOSTURA es una zona dominada por una depresión originada por el barranco de La Angostura y taponada en su tramo final por el cono volcánico del Pico del Inglés.



Caldera de Bandama, el mejor ejemplo de la actividad volcánica reciente en la zona

- EL MONTE LENTISCAL Y EL ÁREA DE BANDAMA en su mayor parte está constituida por materiales aportados por los volcanes recientes próximos a la zona, es decir, que está constituida por cenizas lávicas.

3.1.3. La variedad climática

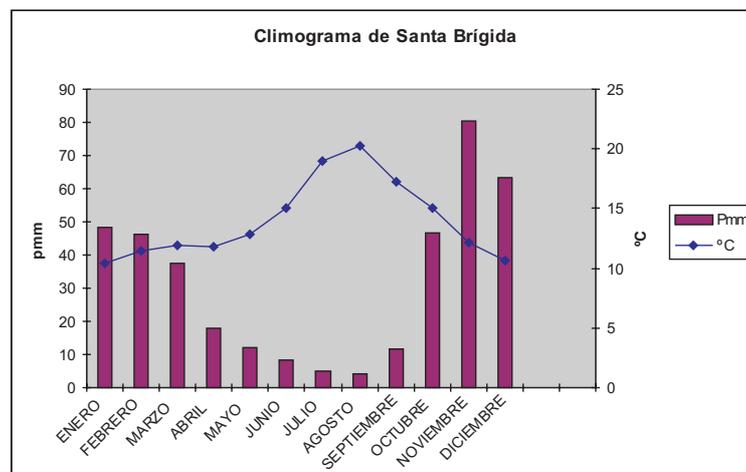
Presenta el municipio unas particularidades climáticas definidas por su localización en el NE de la Isla de Gran Canaria (Alisiocanaria), en las medianías bajas (entre los 400 y los 800 metros de altitud) y en el tramo medio de la cuenca hidrográfica del Barranco Guinguada. Su posición en las medianías del norte y, por lo tanto, su total exposición a los vientos húmedos, los alisios, le proporciona unas características termopluviométricas moderadas. (Romero, L. y Mayer, P. 2001: 40). Son, por tanto, los moderados registros de lluvia, las suaves temperaturas, la elevada humedad relativa y el reducido número de horas de sol al año, algunos de sus rasgos climáticos más relevantes.

Las precipitaciones.- Las precipitaciones medias anuales varían entre los 373,9 mm de Monte Coello a 470 metros de altitud y los 499,6 mm del Madroñal situado a 595 metros sobre el nivel del mar. Estos valores son los propios de las medianías bajas de barlovento y son debidos a las irrupciones de aire polar marítimo a través de borrascas noratlánticas y al aporte adicional debido al estancamiento del mar de nubes. Al mismo tiempo, el municipio presenta una cierta posición de abrigo ante la llegada de borrascas procedentes del SO, que aportan lluvias con un marcado carácter torrencial. Una de las principales características de las precipitaciones es su variabilidad interanual, es decir años muy lluviosos intercalados con años muy secos. Por ejemplo, y en el caso del Madroñal, en el año

1962 se recogieron 670,3 mm, mientras que en 1963 sólo se registraron 252,4 mm, menos de la mitad que el año anterior. Las lluvias se concentran en los meses invernales debido a la llegada a Canarias, y más concretamente al norte de las Islas más montañosas, de borrascas procedentes de la zona más templada, fruto del descenso latitudinal y de la retirada hacia el centro del Atlántico del Anticiclón de Azores. Le sigue el otoño (32,8%), la primavera (18%) y, por último, el verano (2,2%).

Las temperaturas.- Las temperaturas se caracterizan por su homogeneidad espacial y temporal, producido por el efecto invernadero que provoca el mar de nubes en las medianías de barlovento de las islas de mayor relieve. Los valores medios mensuales evidencian que el mes más cálido es agosto con 22,1°C en Tafira y 21,2°C en el Madroñal, mientras que el mes más frío es enero con 15,8°C en Tafira y 12,6°C en el Madroñal. No obstante, se aprecia una cierta prolongación del verano en Tafira donde septiembre sigue manteniendo temperaturas relativamente elevadas frente al Madroñal. La causa de estas variaciones radica en la cercanía al mar y, como consecuencia, el efecto invernadero.

La humedad.- La humedad presenta valores elevados en el municipio, siendo ésta una de las características de los sectores de medianías de barlovento de las Islas. En el caso de Santa Brígida y en el límite norte del municipio (Observatorio de Tafira), presenta una humedad media anual de 80,5% producido por la proximidad al mar y la presencia constante del mar de nubes.



Precipitaciones y temperaturas del municipio de Santa Brígida
Representado en un climograma



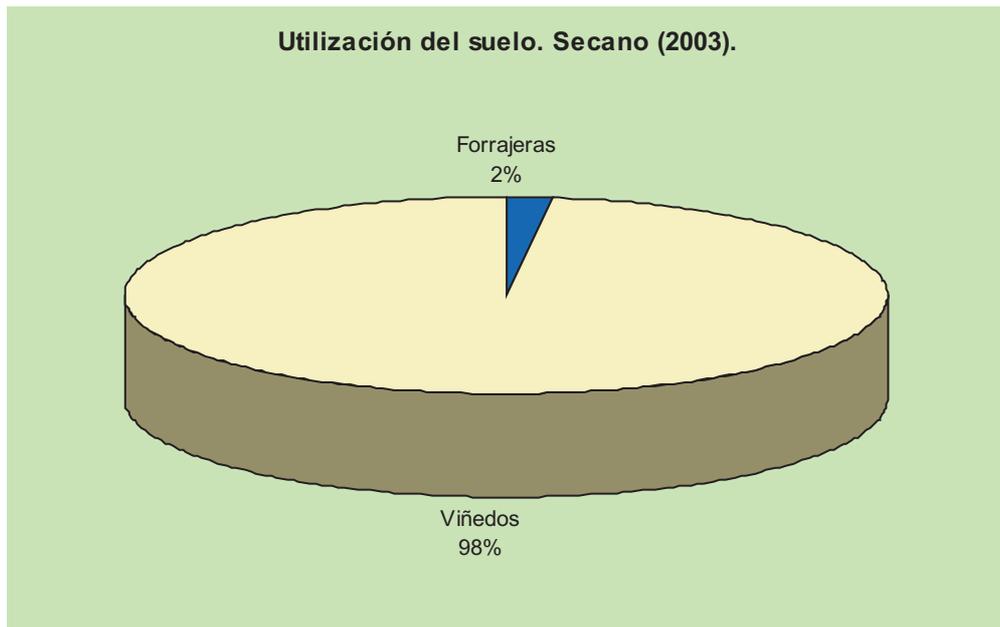
Precipitaciones totales anuales en Monte Coello, Santa Brígida y Madroñal entre 1950 y 1994. (Romero, L. Y Mayer, P., 2001,42)

La insolación y la nubosidad. - Sólo pueden ser extrapolados para las áreas de menor altitud del municipio y, por lo tanto, más próximos al mar. Según datos del año 1994, los días nublados y cubiertos suman 327 días y tan sólo durante 38 días estuvieron totalmente despejados. Al existir frecuentemente nubosidad, resulta evidente que la insolación sea notablemente reducida.

3.1.4. Condicionantes biogeográficos: suelos y vegetación

En el municipio de Santa Brígida los suelos más abundantes son los Pardos, Fersialíticos y Vertisoles.

Los suelos pardos se sitúan en aquellas zonas donde el clima es contrastado, asociados a los fersialíticos en aquellas zonas de altitud media. Por otra parte en la composición de los suelos pardos predominan los minerales arcillosos y los



Utilización del suelo en seco en Santa Brígida durante el año 2003
(Concejalía de agricultura del Ayuntamiento de Santa Brígida)

minerales primarios poco evolucionados (cuarzo, feldespatos). Son generalmente muy profundos, bien estructurados, ricos en materia orgánica en los horizontes superficiales y contienen bastantes reservas de potasio. Su color es pardo rojizo en superficie y netamente más rojizo en horizontes inferiores. Tienen una gran fertilidad y constituyen una parte importante de los suelos del municipio, dedicándose mayoritariamente al cultivo de papas y árboles frutales.

Los suelos fersialíticos suelen estar asociados a los pardos en zona de altitud media. Su composición es predominantemente arcillosa con una estructura de tipo poliédrica gruesa o prismática en el horizonte B y con una coloración roja intensa muy característica debida a una importante liberación y acumulación de hierro en la masa del suelo. Son suelos muy fértiles constituyendo los suelos más abundantes de las medianías.

Los suelos vertisoles, se encuentran situados en la zona más baja de la vertiente norte. Su composición es marcadamente arcillosa, con predominio de arcilla expansible que se manifiesta por la formación de grietas anchas y profundas. Debido a sus características físicas, los agricultores de la zona los han hecho desaparecer transportando desde las zonas montañosas otros tipos de suelos más fértiles. Son con estos últimos con los que posteriormente la agricultura puede aumentar su productividad.



Los terrenos abandonados dan paso a la aparición de especies afines a las condiciones del suelo. El matorral xerotermófilo con acebuches y eucaliptus aislados es un ejemplo de ello

En la actualidad la vegetación del término presenta un aspecto muy degradado, pues se dan pequeñas manifestaciones de bosques y pequeños o medianos agrupamientos de árboles, todo ello debido fundamentalmente a:

1. Talas sucesivas sufridas a raíz de la Conquista.
2. Asentamiento de la población.
3. Y en las últimas décadas, a la construcción desordenada de viviendas destruyendo gran parte del patrimonio paisajístico municipal.

En definitiva, las únicas manifestaciones, aunque aisladas y bastantes degradadas, de las especies florísticas predominantes en épocas anteriores son los lentiscos, dragos y palmerales. Aparecen en torno a las parcelas cultivadas de fincas



Como especie florística predominante en el municipio de Santa Brígida, la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) cuenta con un protagonismo especial que en ocasiones comparte con el acebuche



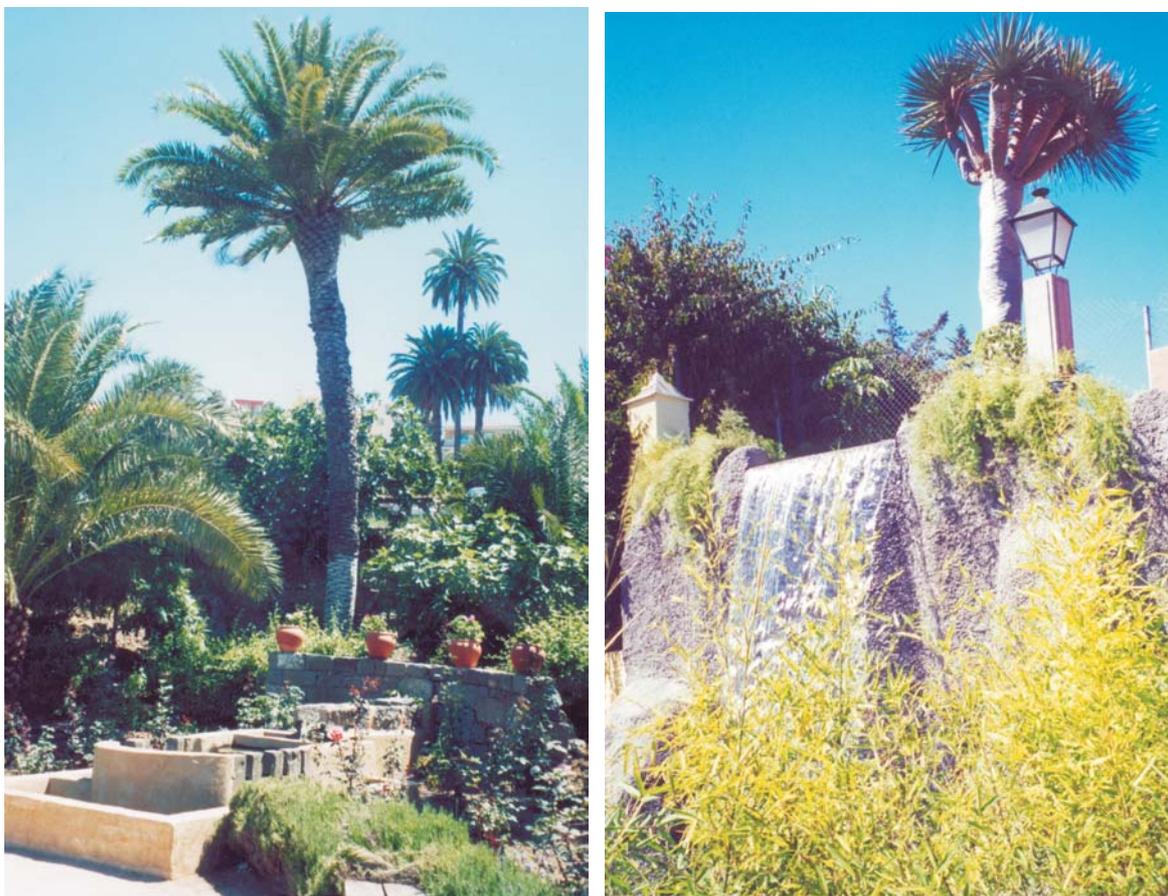
En la finca de la Marquesa de Arucas se encuentra un ejemplo representativo de la comunidad de acebuches y palmerales localizado en el municipio

agrícolas sobre interfluvios basálticos. Los acebuches, por el contrario, son más numerosos posiblemente por su mayor diseminación y menor uso comercial, hechos que les han permitido llegar hasta nosotros en mejores condiciones. Aparecen junto al cardonal abierto en vertiente de solana abrupta, entre los 400 y 500 metros sobre el nivel del mar. Aunque los cardonales no alcanzan un porte excesivamente vigoroso, sirven de refugio de individuos más sensibles, como el cornical (*Periploca laevigata*), el balillo (*Sonchus leptcephalus*), la esparraguera (*Asparagus umbellatus*) y el guaydil (*Convolvulus floridus*), creando incluso unas condiciones ambientales que favorecen su desarrollo. El acebuchal también aparece sobre vertientes de umbría y con cobertura densa. Las cercanías de áreas habitadas y de parcelas de cultivo ha propiciado la difusión de elementos exóticos entre los que destacan, por su agresividad en la colonización del espacio, la pita (*Agave americana*) y el nopal (*Opuntia Picus-indica*). (Domínguez, A., 2001: 63).

Junto a las especies anteriores, y en un espacio de transición entre áreas termófilas y el ámbito de monteverde, surgen el hediondo (*Bosea yerbamora*), la norsa (*Tamus edulis*) y especialmente el bicácaro (*Canarina canariensis*). Las parcelas agrícolas abandonadas, fundamentalmente sobre vertientes de umbría de la cuenca del Guinguada, se caracterizan por la progresiva expansión del acebuchal.

La presencia de la vinagrera (*Rumex lunaria*), el taginaste blanco (*Echium decaisnei*) y el verol (*Aeonium percarneum*) en los campos de volcanes proyectados por el cráter de La Caldereta denotan un elevado grado de adaptación a una extensa

gama de condiciones ambientales.



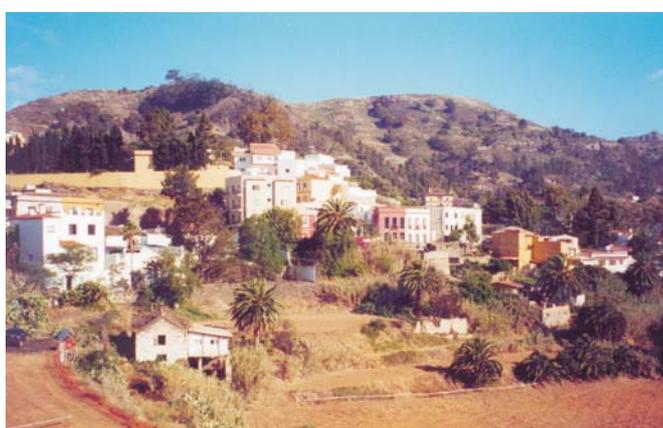
El Parque Guinguada cuenta con la presencia de las especies vegetales significativas del municipio, la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y el drago (*Dracaena draco*).

Las formaciones originales que ocupaban el municipio se han ido viendo sustituidas por matorrales formados por especies que aprovechan los cambios del carácter ecológico del medio para colonizar el territorio al mostrar una marcada afinidad con las nuevas condiciones establecidas. El matorral xerotermófilo en vertientes de solana con acebuches y eucaliptos aislados y el matorral de leguminosas con predominio de escobones, retamas amarillas y codesos podrían considerarse el último eslabón en la facie degradatoria de la vegetación del municipio. La menor presión que sufre en la actualidad este espacio provoca la progresión del acebuche, una de las especies que caracterizaban potencialmente estos espacios.

3.1.5. La presencia de reminiscencias rurales sobre el territorio satauteño

3.1.5.1. Introducción

La economía del municipio se basaba fundamentalmente en la agricultura hasta los años sesenta del pasado siglo. La autovía del centro GC-4 que facilita su comunicación con Las Palmas de Gran Canaria, su proximidad a Tafira y al Campus



La agricultura de pequeña producción mercantil tiene en el cultivo de la papa su mejor representación. En los últimos tiempos, la finca de la familia Ramírez se destina a ello

Universitario, han hecho que gran parte de las tierras dedicadas a las labores del campo se destinaran a fines urbanos. A ello ayudó, lógicamente, la crisis del sector primario que se produjo en aquellos años. Sin embargo, todavía hoy se conservan cultivos de secano, preferentemente vid, en el Monte Lentiscal y Bandama; el resto de los terrenos cultivados lo son en sistema de regadío, alcanzando mayor importancia los productos hortícolas destinados al abastecimiento urbano: calabacines, coles, lechugas, zanahorias, papas, etc.

La ganadería apenas tiene representatividad en el municipio, consecuencia de la terciarización de la economía y de la crisis del sector primario. En general no constituye una dedicación exclusiva sino complementaria en aquellas personas que se dedican a la agricultura. La cabaña ovina y caprina son las más representativas, localizadas de forma puntual es las zonas más rurales del término municipal como son las ubicadas en el interior del paisaje protegido de Pino Santo.

3.1.5.2. Características de la agricultura satauteña

Una de las características definitorias de la estructura agraria es la dimensión de las explotaciones. Pequeñas explotaciones campesinas labradas por lo general inferior a la ha. de media. Se trata pues de una agricultura eminentemente minifundista que supone aproximadamente más del 90% de las explotaciones y ocupa menos del 50% de la superficie labrada.

Su población activa está compuesta por pequeños campesinos y sus ayudas familiares, con un porcentaje muy pequeño de fuerza de trabajo asalariado. Este tipo de agricultura se desarrolla principalmente en zonas de medianías. El tipo *medianías* se refiere a la altura media en una clara oposición a los cultivos de exportación localizados, por lo general, en cotas inferiores a los 300 metros. El cultivo de medianías se asocia, en Canarias, a la agricultura destinada al mercado interno, mayoritariamente de secano; es también la agricultura que ha mantenido el mayor peso de la cultura tradicional del campesinado por sus bajas rentas, baja productividad, escasas dimensiones de las explotaciones, insuficientes o nulas mejoras tecnológicas, bajo nivel de capitalización y malas condiciones de adaptabilidad a las nuevas situaciones del mercado, con un alto aporte de trabajo humano en un sistema de explotación directa. Las medianías son diferentes de una isla a otra o de barlovento, como es el caso de Santa Brígida, a sotavento. Son estas pequeñas explotaciones campesinas las que se dedican a una agricultura de autoconsumo o de abastecimiento de mercado interior. Se trata de una agricultura que se encuentra en fase regresiva, con el abandono progresivo de tierras que le ha llevado a una situación de quiebra. La población activa del sector agrario dificulta el despegue socioeconómico del sector debido al paro, subempleo, baja culturización y el carácter disperso de la población rural. El aspecto más visible de la crisis de la agricultura en las medianías y, por supuesto, en este municipio, reside en el grado de abandono que se está produciendo en la agricultura. Se dedica al policultivo de la vid, cereales, papas, millo, etc. Sin embargo, este proceso de abandono no es total al desarrollarse el fenómeno de la ATP (agricultura a tiempo parcial), combinando la agricultura con la actividad extraagrícola.

3.1.5.3. Sistemas de cultivo, técnicas y medios

Los sistemas de cultivo varían sensiblemente en el municipio satauteño. El



En la actualidad, el Parque Comarcal del Guiniguada constituye una representación, con diferentes huertos, de lo que fue el sector primario en el municipio

sistema de cultivo desarrollado en este último, dominio de la pequeña producción mercantil, ha sido muy variado, aunque se emplea principalmente las rotaciones de cultivos.

En cuanto a las técnicas podemos decir que aún hoy siguen siendo arcaicas. La "yunta" de vacas y los "brazos" humanos eran los dos únicos medios de trabajo en la agricultura. El arado se utilizó hasta los años 70. Actualmente y, tras los avances tecnológicos existe evidentemente una sustitución de la fuerza animal por motocultores.

El cultivo en terrazas o bancales es abundante en la zona debido a las peculiares características topográficas de la zona. Estas terrazas se sostienen, por lo general, por medio de muros de piedra seca. El riego a manta continúa siendo el más utilizado en las explotaciones, sin embargo se está introduciendo el riego utilizado en cultivos de hortalizas, ya que con este sistema se ahorra agua. También se introducen abonos químicos y semillas híbridas que aumentan la productividad.

3.1.5.4. Estructura de la propiedad de la tierra

El rasgo más llamativo es la pervivencia de estructuras establecidas desde

antiguo, y caracterizadas por el dominio de la pequeña propiedad, con explotaciones de carácter familiar.

La propiedad es el principal régimen de tenencia en el municipio satauteño. La atomización y disgregación de las parcelas en el territorio es una de sus principales características. El agricultor es a la vez propietario y explotador directo. Existe el arrendamiento, aunque en menor medida puesto que la rentabilidad del campo es cada vez menor y el agricultor no saca lo suficiente para pagar al arrendatario y sufragar sus propios gastos; hasta tal punto que ni siquiera los productos ofertados en los mercadillos son producidos por el propio agricultor, sino que son adquiridos por éste en Merca Las Palmas ya que les resulta más rentable que producirlos.

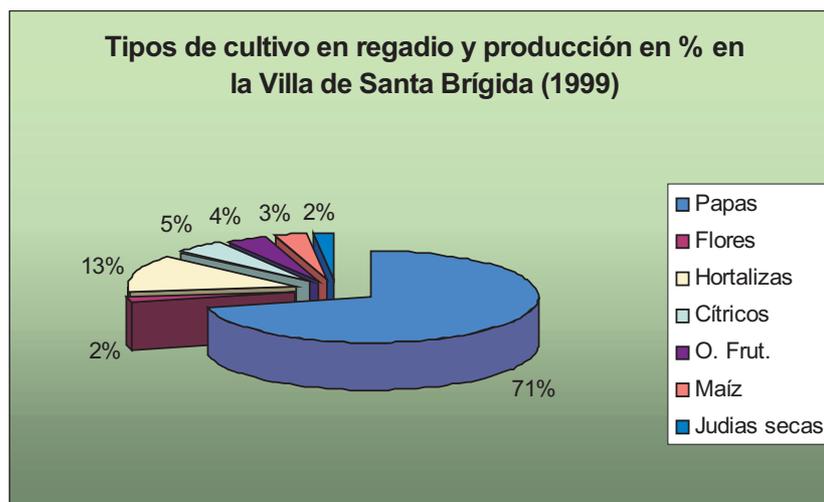


El fondo de la Caldera de Pino Santo conserva el Caracter agrícola de la zona. Recogida de papas

3.1.5.5. Tipos de cultivo y producción

Los principales tipos de cultivo, en lo que se refiere a la agricultura de pequeña producción mercantil, son las papas y la variedad de hortalizas. También están representados los cereales, algunas leguminosas, frutales y, por supuesto, la vid.

Las papas: Generalmente se cultiva en secano y en terrazas realizadas con piedra seca. Si bien es verdad que este año (1997) ha sido seco siendo necesario el riego de dicho cultivo. De la papa se pueden obtener, al menos, dos cosechas al año - una papa temprana que se planta entre finales de agosto y principios de septiembre, y se recoge en febrero o marzo, alcanzando buenas cotizaciones pues en el mercado no hay papas del país; y otra, plantada en marzo o abril, y recogida durante el mes de julio-. Muchas veces aparecen en un mismo cercado (campo de cultivo) la papa combinada con árboles frutales de cítricos, perales o nispereros.



Tipos de cultivo en regadío y producción en % en Santa Brígida en 1999.
(Concejalía de agricultura del Ayuntamiento de Santa Brígida)

Hortalizas: Los pimientos, pepinos, habichuelas, habas, cebollas, zanahorias, etc., constituyen la variedad de la huerta. Van destinadas principalmente al autoconsumo y al abastecimiento del mercado interno, son frecuentes en todas las explotaciones y se hayan representadas principalmente en el municipio de Santa Brígida al igual que las papas. Pese a que este municipio está considerado como un lugar húmedo donde puede desarrollarse una agricultura de secano, lo cierto es que se hace necesario el riego de la huerta pues el agua está en manos de la compañía EMALSA. Las hortalizas están, por lo general, asociadas a otros cultivos como son las leguminosas o los cereales.

Otros: Otros cultivos característicos son la cebada, el millo, que antiguamente se utilizaba como forraje para los animales y que ahora ya casi no se cosechan porque la ganadería ha dejado de ejercer un papel activo dentro de la agricultura, perdiendo rentabilidad. El millo aún perdura porque produce piñas para la gastronomía popular - potajes, piña "asá" y para la elaboración del gofio y frangollo-. En cuanto a las leguminosas podemos decir que su cultivo está relacionado con la dieta del campesino y también por la facultad que tienen estas plantas de regenerar del nitrógeno a la tierra. (González, A., 1989).

3.1.5.6. Agricultura a tiempo parcial (ATP)

La agricultura de la zona de Santa Brígida se mantiene, en gran medida, gracias a la **ATP**, mediante la cual el agricultor dedica una parte de su tiempo a la actividad agrícola y la otra parte al desarrollo de una actividad en el sector servicios (conductor de guaguas, taxista, empleado de la construcción, etc.).



El cultivo de la vid representa, dentro de los cultivos de secano, el de mayor Porcentaje de ocupación en el espacio destinado a los mismos

Muchas veces la agricultura a tiempo parcial resulta dificultosa y poco rentable por lo que el agricultor opta por abandonar las tierras. El agua se convierte en factor determinante para el abandono de las explotaciones, ya que se trasvasa de esta zona al turismo y a los servicios.

Las razones que explican el auge de la **ATP** en el municipio satauteño se debe, por un lado, a la diversificación del mercado de trabajo, consecuencia de la terciarización de la economía, por otro, los bajos rendimientos y escasa productividad de las explotaciones ha hecho que el agricultor busque en otra actividad el complemento que necesita para mantener a su familia. Por último la corta distancia que separa el área agrícola del centro urbano y de trabajo que es Las Palmas de Gran Canaria hace viable este tipo de actividad. Las actividades a las que se dedica el agricultor a tiempo parcial están ubicadas en la rama de la hostelería y la construcción mayormente.

La ATP, aunque es una alternativa a la crisis de la agricultura tradicional de este municipio, no garantiza la permanencia del policultivo de secano, y mucho menos puede pensarse en ella a efectos de recuperación de campos abandonados.

3.1.6. Características generales del poblamiento y la población en la actualidad

La fisonomía actual del territorio de Santa Brígida ha sido producto de un sinfín de factores y fenómenos concluyentes a lo largo de varias décadas, acrecentándose posteriormente con las particularidades de los diferentes planeamientos que rigieron o rigen en el municipio. Así, hoy la Vega se nos presenta bastante edificada; es una mezcla de agrupaciones de viviendas entremedianeras, de casas solariegas y dependencias agrícolas, viviendas aisladas y núcleos residenciales. La mayor parte de las construcciones se localizan en la mitad más próxima al límite con la capital municipal. Sin embargo, en el resto del término el número de núcleos es menor y sus

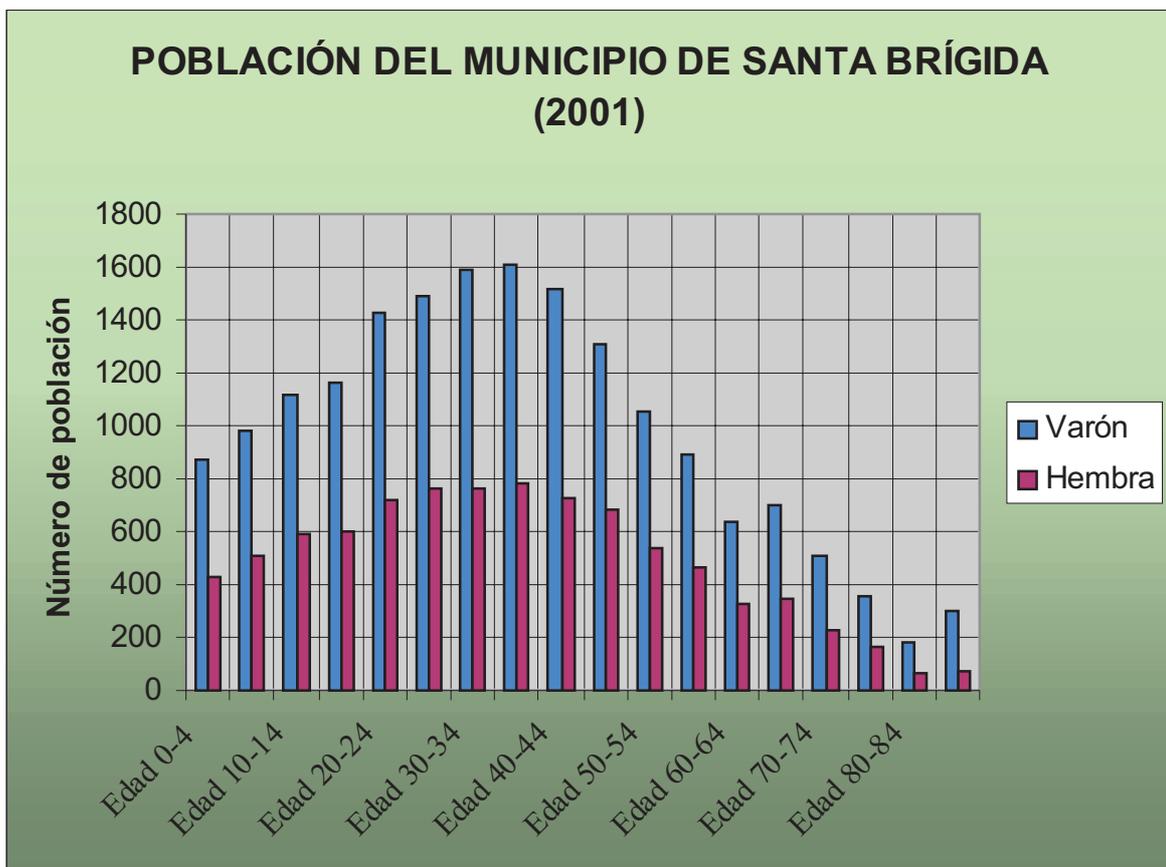


Evolución de la población de Santa Brígida entre 1930 y 1986. (Ayuntamiento de Santa Brígida)

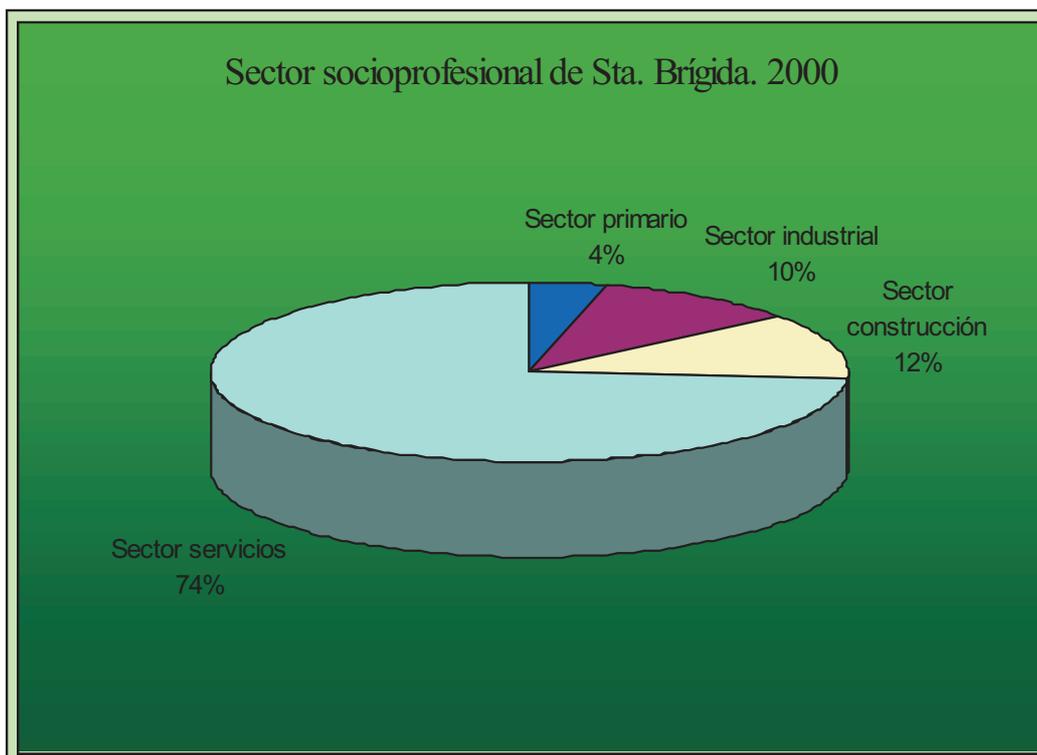
dimensiones son más reducidas; aparecen menos consolidados y con un predominio mayor de viviendas aisladas. Otro factor determinante en el tipo de hábitat ha sido el de las vías de comunicación. Éstas dan lugar a un asentamiento en hilera a lo largo de su trazado, así como la expansión de algunos núcleos urbanos.

En cuanto a su demografía, veamos por un momento su evolución, en constante crecimiento como se verá: en el siglo XVII, los pobladores del lugar sobrepasan el millar; en la centuria inmediata, esta cifra se duplica; a mediados del siglo XIX, eran tres mil; al iniciarse el siglo XX, había ascendido a cuatro mil. El censo

de población de 1920 le asigna 5.642 moradores; el de 1940 los eleva a 8.022; en la década de los setenta, alcanza los 12.000; y en el momento actual, entrado ya el siglo XXI alcanza la importante cifra de 20.000 habitantes de derecho, lo que representa una densidad poblacional de 840 habitantes por km². Además de funcionar como receptora de población que, desde la comarca capitalina, establece aquí su vivienda, o bien poseer una casa de segunda residencia para disfrute de los fines de semana y vacaciones, hay que resaltar que el municipio de Santa Brígida ha tenido una evolución poblacional progresiva más acelerada en las últimas décadas. Junto a ello, debemos considerar una dispersión considerable en la distribución de la población, si bien cabe destacar que los núcleos más importantes se disponen de forma lineal siguiendo las vías de comunicación.



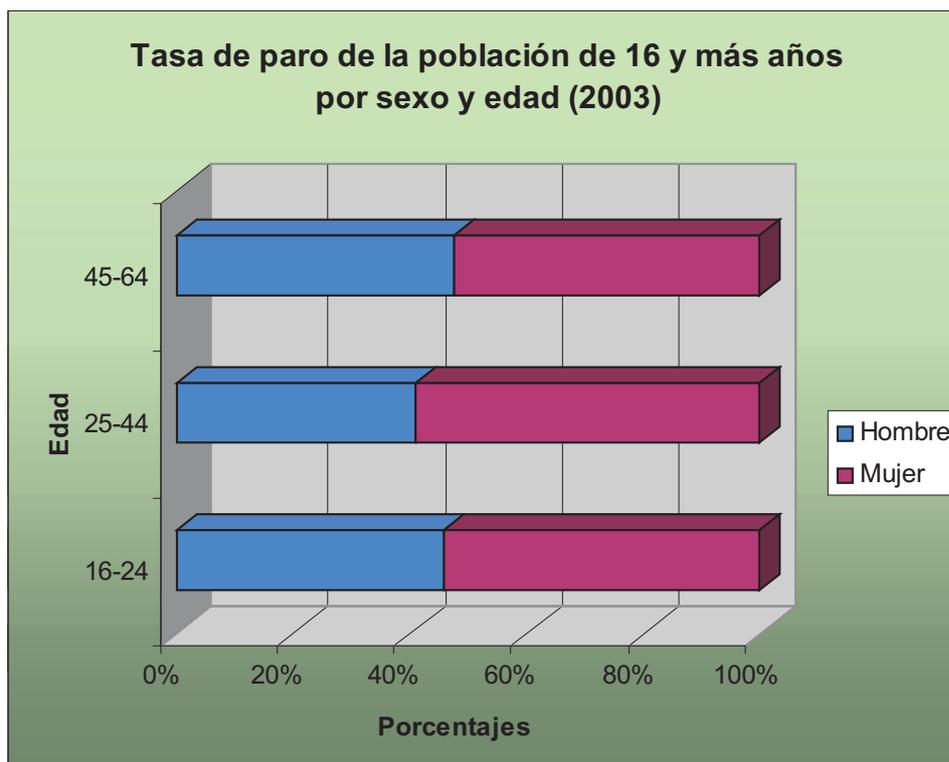
Población del municipio de Santa Brígida en el año 2001(Ayuntamiento de Santa Brígida)



Sector socioprofesional de Santa Brígida durante el año 2000 (INEM, 2000)

El intenso dinamismo demográfico vino unido a un crecimiento natural caracterizado por una alta natalidad y una mortalidad muy baja acompañada, en los últimos años, de un movimiento migratorio de signo positivo generado por la expansión del área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria. Dos son las causas que han incidido en este aumento poblacional: por un lado, la cercanía del municipio satauteño a la comarca capitalina, y por otro, consecuencia del primero, ser una de las áreas de expansión hacia la cual crece la ciudad dando lugar a un proceso de macrocefalia urbana de grandes repercusiones económicas, sociales y urbanísticas (vías de comunicación, valor del suelo, aumento de la calidad ambiental, etc.). La aparición del turismo de masas a partir de la década de los sesenta y el desarrollo de los servicios dan lugar a la sustitución del modelo económico tradicional por otro sustentado en el sector terciario, lo que tiene como consecuencia el trasvase de población del sector primario al terciario.

En la década de los ochenta la población del municipio aumenta más aceleradamente precisamente por la entrada de personas que, proveniente de la ciudad, se asienta en este municipio, funcionando el mismo como ciudad dormitorio. La pérdida de atractivo de la ciudad, carestía del suelo y de la vivienda convierte a Santa Brígida en un territorio de alta calidad paisajística y ambiental, suelos más



Tasa de paro de la población de 16 y mas anos por sexo y edad en el año 2003 (INEM, 2003)

baratos y mayor oferta de viviendas y, finalmente, una buena red de comunicaciones que permiten mayor movilidad pendular de la población.

3.1.6.1. Estructura de la población.

En lo que respecta a la estructura de la población la pirámide de edades nos muestra la existencia de una extraordinaria juventud demográfica, lo que obedece a los altos índices de natalidad y, en menor medida, a la inmigración procedente de la ciudad. Observamos, asimismo, que la proporción de jóvenes entre 25-35 es considerable, probablemente como consecuencia del baby-boom de los 80 y 60 respectivamente.

3.1.6.2. Estructura socio laboral.

En lo relativo a la estructura sociolaboral existe un gran porcentaje de población activa si lo comparamos con otros municipios de la Mancomunidad de Medianías como el de Tejeda, si bien el volumen más importante de parados lo

encontramos entre los jóvenes, sobre todo entre aquellos que buscan su primer empleo. A finales de 2003 y, según los datos ofertados por el Instituto Nacional de Empleo, se encontraban en paro un total de 9.788 personas concentrándose el mayor número de ellos en el primer semestre del año. Existe en este municipio, como en el resto de la isla, una fuerte terciarización de la economía. Esta estructura económica basada en forma casi exclusiva en el sector servicios presenta una localización de empleo ligada a la ciudad. La agricultura constituye hoy día, en este municipio, una actividad residual ubicada en la zona de El Monte, barranco de La Angostura, la Caldera de Pino Santo y con algunas explotaciones dispersas por el resto del municipio.

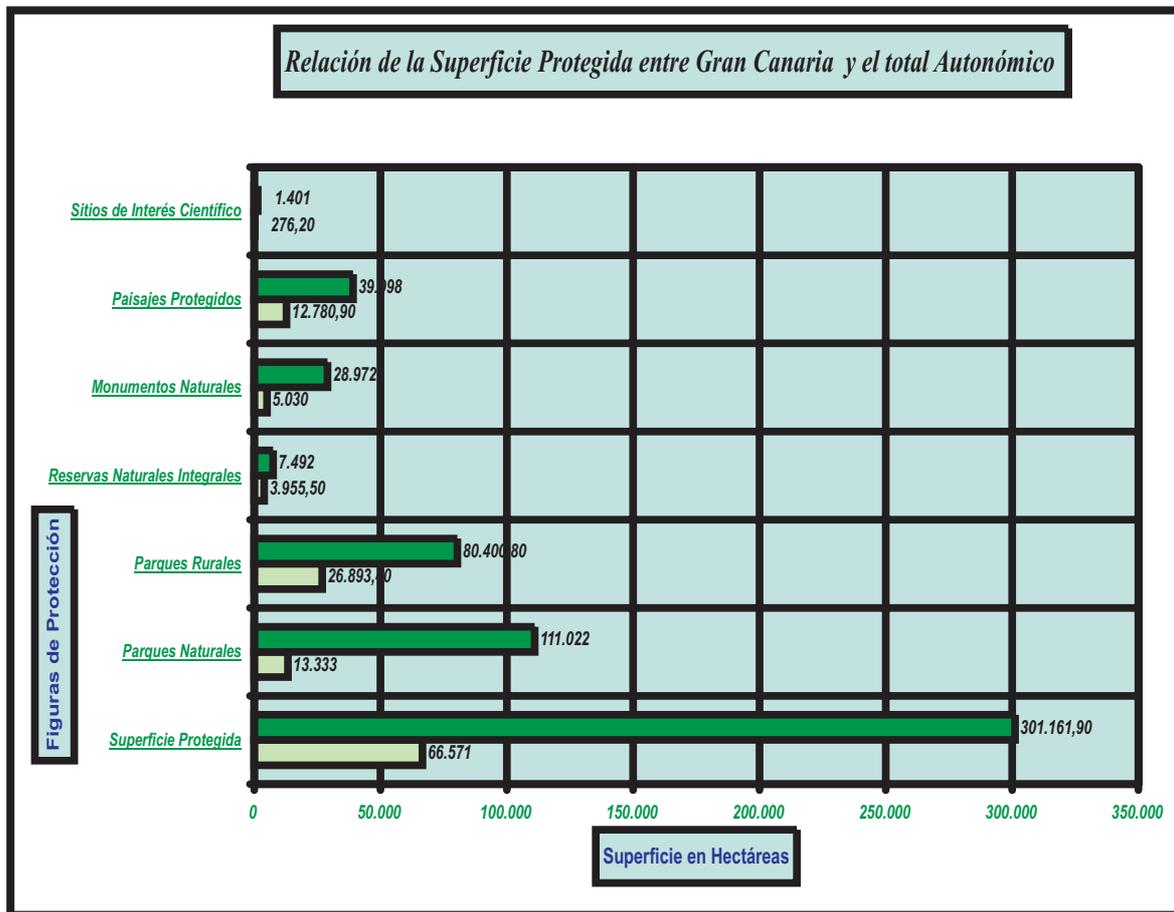
3.2. Los Espacios Protegidos en el municipio de Santa Brígida

La protección de espacios que poseen valores naturales o culturales constituye un fenómeno social de ahí que, cada cultura determine en función de su código de valores, qué patrimonio debe ser preservado o protegido de diversas perturbaciones que impliquen su deterioro o desaparición. Este deseo se expresa a través de las leyes, instrumento que convierte en vinculante la decisión de proteger ciertos espacios (Pérez-Chacón, E., 2001: 71-81).

El Archipiélago Canario dispone de 301.161,9 hectáreas de terreno protegido, cuatro parques nacionales, 28.972 hectáreas de monumentos naturales y 1.401 hectáreas de lugares de interés científico. El interés geológico, la variedad de flora y fauna, con gran cantidad de endemismos, y el atractivo paisajístico general de las Islas y su clima son un reclamo de ámbito mundial para la captación de turismo en el medio rural. Casi el 43% del territorio de Gran Canaria está protegido, lo que supone en datos absolutos casi 66.571 hectáreas de terreno. Esta relación significa asimismo que existen casi 1.000 metros cuadrados de terreno protegido por cada habitante de la Isla.

Como dato anecdótico, se puede reseñar que únicamente el 1% de la población vive en suelo protegido. Es más, la casuística nos lleva al Parque Rural del Nublo, localizado entre ocho municipios del centro de la Isla y que, con una superficie de 26.307,4 hectáreas, similar a la Isla de La Gomera, sólo soporta una población cercana a los 5.000 habitantes. Este hecho contrasta precisamente con uno de los problemas ambientales que soporta la Isla de Gran Canaria: la superpoblación, localizada en su mayor parte en el NE de la Isla. No obstante, existe cada vez más

una mayor concienciación de los isleños por el cuidado del medio ambiente y la preservación de la naturaleza.



Relacion de la superficie protegida entre Gran Canaria y el total autonómico.
(Consejería de Medioambiente del Gobierno de Canarias, 1999).

En Canarias, esta protección, entendida en sentido estricto, constituye una práctica reciente. Se inicia hacia 1954 y al amparo de la Ley de Parques Nacionales de 1916 cuando se crea en Tenerife el Parque Nacional del Teide, como el primer parque nacional canario. Sin embargo, si consideramos el concepto de forma más amplia, los precedentes son más antiguos, tales como el Catálogo de Montes de utilidad pública, la Ley de Montes y la Ley de Caza, entre otras.

Pero es el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios

Naturales de Canarias, el que establece el régimen jurídico general de estos espacios, se regula la actividad administrativa en materia de ordenación territorial y urbanística, así como de los recursos naturales además de determinar cuáles son los espacios objeto de protección.

Las figuras existentes en el municipio de Santa Brígida son la consecuencia de las determinaciones establecidas en los ámbitos autonómico, insular y municipal. Teniendo en cuenta las categorías aprobadas por la legislación que está en vigor, este municipio tiene protegido el 60,2% de su superficie, lo que pone de manifiesto la importancia de sus valores naturales y culturales. De ella, el 80,8% es el resultado de figuras de protección establecidas por la norma de ámbito autonómico mientras que el 19,2% lo hace a partir de las determinaciones del Plan Insular de Ordenación Territorial de Gran Canaria.

En Santa Brígida, y en base a la legislación autonómica, las áreas protegidas son: el paisaje protegido de Tafira, el paisaje protegido de Pino Santo y el monumento natural de Bandama.

La categoría de paisaje protegido se corresponde con sectores del territorio que presentan valores estéticos y culturales de especial significación donde la mano del hombre ha desarrollado no sólo espacios característicos por su belleza sino también por su tradición cultural. Por su parte, los monumentos naturales conforman valores geológicos singulares que contienen tanto interés científico, como cultural o paisajístico y su único fin es proteger lo que la naturaleza ha construido.

3.2.1 Paisaje Protegido de Tafira. El Paisaje Protegido de Tafira ocupa una superficie total de 1.413,6 has, en el cuadrante nororiental de la Isla de Gran Canaria, afectando a los municipios de Santa Brígida, en aproximadamente un 35% del término municipal, Las Palmas de Gran Canaria en un 52% y Telde en un 13%. Sus límites dibujan una especie de triángulo cuyos vértices son la Montaña de Tafira al norte, la Montaña de La Matanza al sureste y Los Riscos de la Vieja, próximos a La Atalaya de Santa Brígida, al sureste.

Su orientación abierta hacia el NE posibilita la influencia directa de los vientos alisios durante la mayor parte del año, lo que unido a su disposición altitudinal en una zona de transición entre la franja costera y las medianías, han determinado unas

condiciones climáticas templadas, con veranos suaves e inviernos frescos.

La bondad climática, la riqueza de sus recursos naturales y la belleza paisajística del entorno pronto convirtieron este espacio en un lugar preferente para el establecimiento de asentamientos de población, lo que se tradujo en un intenso aprovechamiento de sus recursos. Esta circunstancia ha generado la degradación de sus cualidades ambientales, en un proceso que aún hoy se ve incrementado por el desarrollo urbanístico de las últimas décadas, explicado por la situación limítrofe de este espacio respecto a los ámbitos urbanos de tres términos municipales, cuyas poblaciones suponen el 66% de la población total insular, y porque desde el punto de vista funcional se encuentra inserto en el área metropolitana de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

No obstante, a pesar de la alteración sufrida a lo largo de la historia, este espacio aún alberga valores naturales y culturales que fundamentan su protección especial. Se trata de un área que posee gran valor paisajístico al contener elementos tan singulares como una alineación de conos volcánicos donde destaca por sus particulares características el edificio central del Pico de Bandama (hay que recordar que dentro de este paisaje se encuentra el monumento natural de Bandama), siendo también de interés la chimenea volcánica de Jinámar, una de las más profundas del Archipiélago. Entre la vegetación existente destaca la existencia de significativos enclaves de bosque termófilo, compuesto en la actualidad por acebuches (*Olea europaea ssp. cerasiformis*), lentiscos (*Pistacia lentiscos*), palmeras (*Phoenix canariensis*) y en menor medida, por almácigos (*Pistacia atlantica*) y dragos (*Dracaena draco*). Estas formaciones conformaron en el pasado el ya reseñado Monte Lentiscal. En otros sectores, destaca un paisaje rural de interés cultural donde se alternan viviendas y áreas de cultivo tradicional.

El paisaje del vino, construido a partir de la roturación de las áreas ocupadas por el bosque termófilo, representa otra de las singularidades de este espacio. La distribución de las vides sobre moderadas pendientes, la red de caminos y linderos y la arquitectura de haciendas y bodegas atestiguan la importancia adquirida por los vinos de esta zona durante el siglo XIX. En la actualidad, y tras un retroceso en la explotación de los terrenos destinados al cultivo de la vid, existe la iniciativa de los viticultores de la zona por recuperar el “vino del monte”.



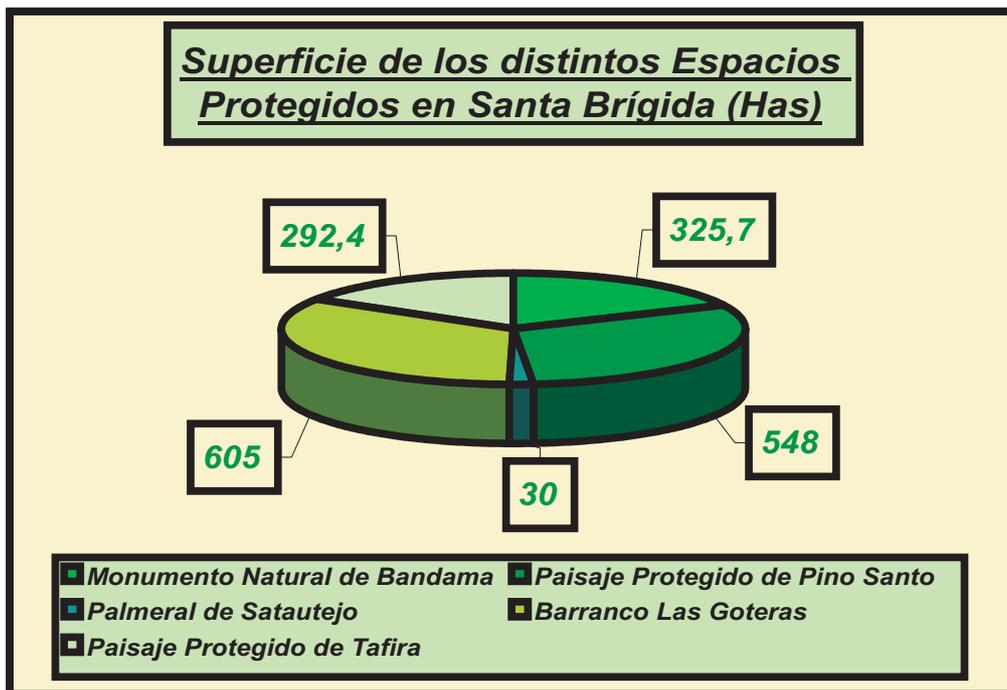
La figura vegetacional representativa del Paisaje Protegido de Pino Santo Es el drago del barranco Alonso

Otro componente cultural de gran importancia se encuentra en La Atalaya, como centro de alfarería en la que se conserva los hornos como antigua infraestructura y el doblamiento de las casas-cuevas, hoy modificada por los procesos recientes de edificación. Mención destacada merece el Barranco de las Goteras ya que en él afloran materiales de los tres ciclos volcánicos que han construido la Isla de Gran Canaria constituyendo no sólo una gran belleza al paisaje sino interesantes refugios para la vegetación endémica.

3.2.2. Paisaje Protegido de Pino Santo. Clasificado como Paisaje Protegido, se extiende sobre unas 3.012 has, de la que el 64% se localiza en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, el 11% en el de Teror, el 5% en San Mateo y el 20% restante está en Santa Brígida. Comprende los barrancos de Pino Santo y Merdeje, así como las laderas del Guinguada situadas sobre Las Meleguinas y Angostura, Hoya Bravo y Lomo Espino.

Desde el punto de vista geomorfológico, se trata de una red de barrancos enclavados sobre diferentes tipos de material aportados tanto por el segundo ciclo magmático de Gran Canaria como por episodios recientes. De todo ello se conservan registros muy significativos, sobre todo del ciclo reciente, en la Caldera de Hoya Bravo, singular edificio de origen hidrovulcánico. A ello, se suman numerosos puntos de interés geológico como es el caso de las disyunciones columnares que aparecen en el Barranco Alonso.

El otro gran valor de este espacio lo forma los relictos de bosque termófilo, especialmente significativo en el Barranco Alonso. Son amplios enclaves de acebuches y lentiscos, acompañados por un matorral compuesto en ocasiones por retama blanca (*Retama retam*), guaydil (*Convolvulus canariensis*), granadillo (*Hypericum canariense*), entre otros. El bacebuche muestra una enorme capacidad de recolonización tras el abandono de las prácticas agrarias, siendo incluso fácil de encontrarlo en espacios ocupados por matorrales densos de tuneras y pitas. Existen, además, una importante comunidad de acebuches, lentiscos y palmera canaria y, como especies singulares, se encuentra el bicácaro y algunos ejemplares de marmulano, árbol endémico de la Macaronesia de muy rara localización en Gran Canaria. La presencia, en el barranco Alonso, de un centenario drago canario y, en la zona de El Madroñal la localización de varios ejemplares de madroño canario, cierra el apartado de especies vegetales destacadas.



Superficie en has de los distintos espacios protegidos en Santa Brígida
(Consejería de Medioambiente del Gobierno de Canarias, 1999)

Nos encontramos en un área utilizada intensamente por el hombre hace siglos, lo que ha dado lugar a un característico paisaje agrícola de medianías bajas, cuyos rasgos más significativos perviven hoy: cultivos hortícolas y de frutales destinados al consumo interno; edificaciones asociadas a la actividad agraria y, en particular, infraestructura del agua, dando como resultado un significativo patrimonio

etnográfico relacionado con los usos agrícolas y con el agua, sobre todo, en el barranco Alonso. En lo que se refiere a la fauna, y relacionada con la cultura del agua, es posible observar ejemplares de avifauna como la polla de agua (*Gallinula chloropus*) y las garzas reales (*Ardea cinerea*) en las proximidades de las balsas y estanques del Llano de María Rivera.



El desarrollo del cultivo de la vid en el Monte Lentiscal va asociado a los suelos volcánicos De Bandama consiguiendo unos caldos que ya poseen denominación de origen

Arqueológicamente destacan los yacimientos de El Tejar, recientemente con un plan especial de recuperación, las cuevas de La Angostura y las cuevas de los Frailes catalogados como Bienes de Interés Cultural según lo dispuesto en la Ley estatal 16/1985, de 25 de junio, de patrimonio Histórico Español

3.2.3. Monumento Natural de Bandama. De la totalidad del conjunto volcánico, como volcánico, campo de piroclastos y caldera hidrovulcánica, sólo esta última parte la cual representa el 15,8% de la superficie total, se localiza en el municipio de Santa Brígida, mientras que la mayor parte, el 81,3%, corresponde al municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y un reducido 2,9% al de Telde.

Desde el punto de vista geomorfológico (Hansen, A., 1987), se trata de un campo de volcanes recientes y subrecientes. Algunas de las estructuras ligadas a éstas son conos de cinder, campos de picones, simas y la interesantísima Caldera de Bandama asociada al pico del mismo nombre, la cual encierra en su interior uno de los mejores ejemplos de la Isla de depósitos de piroclastos asociados a erupciones hidrovulcánicas, así como de las facies estrombolianas indicadoras de la simultaneidad en el proceso de construcción que configuró los dos edificios de este conjunto: el cono actual y la caldera, que alcanza 1 kilómetro de diámetro. Contiene,



El paisaje volcánico de Bandama contrasta con
El paisaje agrícola y ganadero de Pino Santo

además, unas excelentes muestras de formas y procesos de erosión sobre materiales volcánicos.

Desde el punto de vista biogeográfico representa un ecosistema contrastado ya que por una parte, le proporciona una posición de abrigo frente a los vientos dominantes y, por otra, la abundancia de materiales piroclastos ayuda a conservar la humedad ambiental. La vegetación está constituida mayoritariamente por acebuches (*Olea europaea*) y lentiscos (*Pistacia lentiscos*), localizados donde la potencia de suelo es mayor; además también podemos encontrar: palmeras (*Phoenix canariensis*), cardones (*Euphorbia canariensis*), tabaibas dulces (*Euphorbia balsamifera*), vinagreras (*Rumex lunaria*), retama blanca (*Retama raetam*), malva del risco (*Lavatera acerifolia*), en los sectores más xéricos, llegando, incluso a encontrarnos áreas más húmedas donde aparecen algunos juncales.

En lo que se refiere a la fauna, destacan los lagartos y perenquenes y una rica avifauna, destacando los cernícalos (*Falco tinnunculus*) y los ratoneros comunes (*Buteo buteo*). Para el estudio de éstos últimos se inauguró en el segundo trimestre de 1995 un observatorio localizado en el fondo de la Caldera de Bandama.

Arqueológicamente, el interior de la Caldera alberga un destacado yacimiento denominado “Cuevas de los Canarios” donde, los aborígenes canarios, excavaron una serie de silos y cuevas de habitación, apareciendo incluso una inscripción de tipo

alfabético (Hansen, A., 1987).

Por último, hay que destacar aquellas zonas de singular atracción que se pueden encontrar en esta área como son: las zonas dedicadas al cultivo de la vid, el área recreativa del club de golf de Las Palmas, el mirador de Bandama, entre otras.

Por otro lado, en Santa Brígida, y en base a la legislación de ámbito insular, existen otras áreas que a pesar de no estar protegidas por la legislación de ámbito autonómico, poseen valores naturales y culturales significativos. Estas son: el Palmeral de Satautejo y el barranco de las Goteras y altos de la Concepción.

3.2.4. Palmeral de Satautejo. Se extiende sobre unas 30 has y se localiza en el sector inferior de la cabecera del Barranco del Colegio en el municipio de Santa Brígida, limitando con el casco urbano de la Villa así como con las urbanizaciones de Los Cabrera y San José.

Los valores que posee están relacionados tanto con la presencia de un magnífico palmeral, intercalado entre los límites de los cultivos, o disperso por las laderas y fondo del barranco, como con la localización de la presa de Satautejo, la cual añade a su valor ecológico el paisaje de agua y palmeras.

Geomorfológicamente es un espacio asentado sobre varias coladas fonolíticas en el sur; basalto Roque Nublo en la parte central y basalto reciente en las laderas del Lomo de Las Meleguinas.

La vegetación potencial es el palmeral que se reparte a lo largo de las zonas de cultivo y en las laderas de los barranquillos que concurren en la zona. Hay que destacar la presencia de los acebuches, lentiscos, almácigos y laureles canarios y, el helecho flotante de origen americano, que se presenta en la superficie de la Presa de Satautejo, después de la época de lluvias y cuando se almacena.

En lo que se refiere a la fauna destaca la innumerable presencia de buhos chicos “lechusos” y, por testimonio oral, se conoce la ubicación de pequeñas comunidades de murciélagos.

Por último, resaltar que a pesar de ser una zona muy humanizada no deja de tener encanto, ya que la presencia de viviendas tradicionales de gran tipismo

intercaladas con cadenas dedicadas al cultivo de hortalizas de temporada, recuerda a la ruralidad de antaño.

3.2.5. Barranco de Las Goteras. Se trata de una amplia área, 1.456,1 has, que es compartida por cuatro municipios: Valsequillo, donde se localiza la mayor parte de la superficie, el 66,4%, San Mateo el 9,5%, Telde el 7,3% y, Santa Brígida que cuenta con el 16,7 % de dicha área. Desde el punto geomorfológico se caracteriza tanto por sus materiales del ciclo Roque Nublo como por aquellos aportados por el primer ciclo eruptivo de Gran Canaria. Otro elemento significativo es el cono volcánico de Montaña de la Bodeguilla, edificio del ciclo reciente que se encuentra alterado por las roturaciones que se realizaron presentando hoy, una intensa erosión. En el lugar se encuentran yacimientos arqueológicos además de cuevas aborígenes que han sido reutilizadas.

Quizás uno de los rasgos más significativos es la ausencia de edificaciones e infraestructuras, lo que contrasta con lo que, desde esta zona, se divisa hacia la cuenca del Guinguada. Las partes culminantes constituyeron en el pasado un área de pastoreo extensivo, cuyos vestigios son todavía perceptibles cuando se analiza la composición y estructura de la vegetación, profundamente alterada. La vegetación del lugar es fundamentalmente matorral, con tabaiba morisca, retama amarilla (*Teline microphylla*) y escobón. Existen restos de acebuches y granadillas. Es destacable la aparición de tuneras y pitas como señal de antropización pues son especies introducidas.

Finalmente, resaltar del lugar aquellas actividades de pastoreo que aún en la actualidad se siguen desarrollando en el mismo, conservando aquella ruta secular de trashumancia de costa a cumbre.

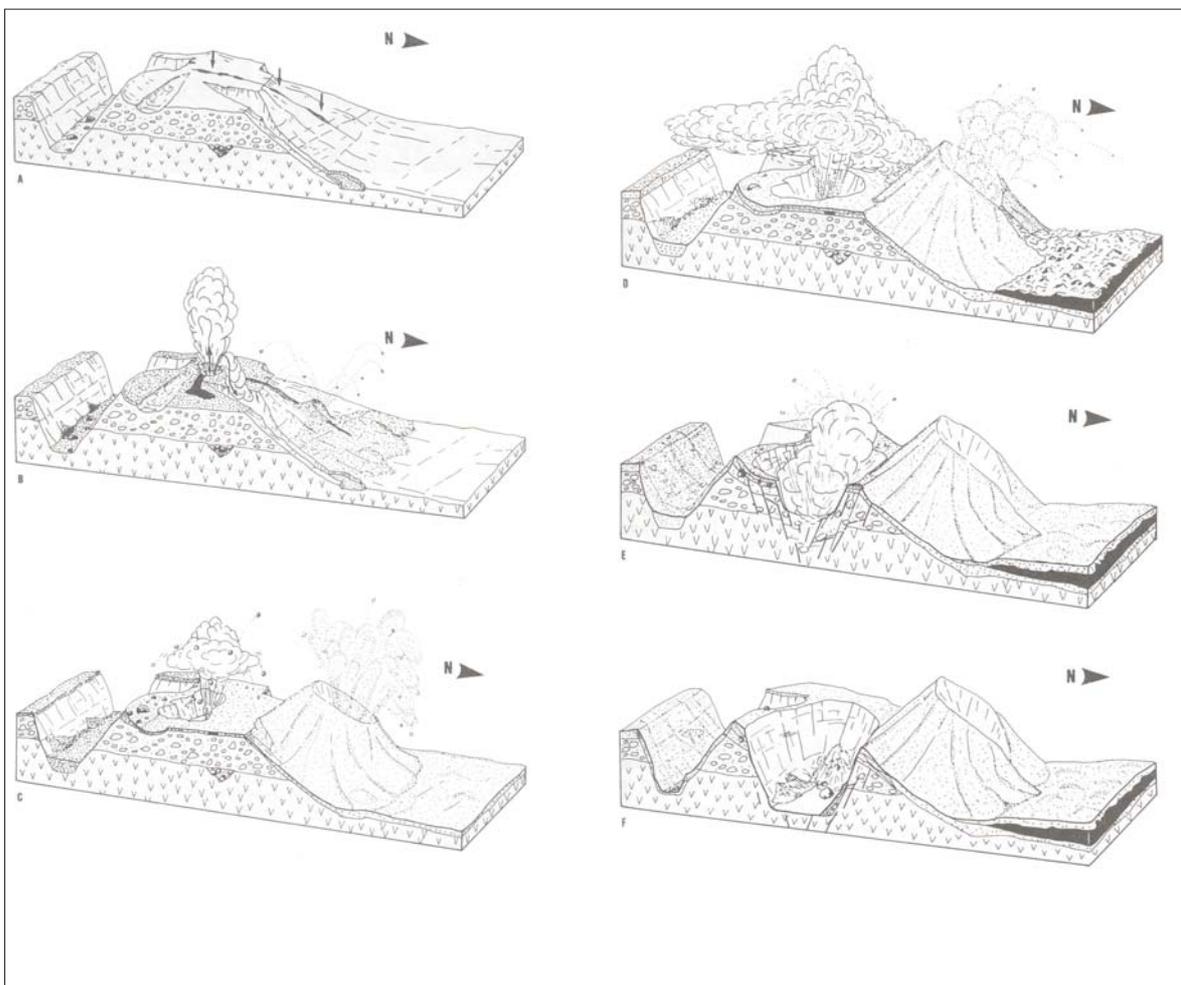
3.3. El Monumento natural de Bandama: sus recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos

Este paisaje ha sido calificado por la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido y debe esta denominación entre otros, al interés natural de su espectacular morfología volcánica y de la vegetación termófila. Ambos aspectos están bien representados en el Pico y la Caldera de Bandama y por el resurgente Monte Lentiscal, que revive actualmente en La Caldera y sus alrededores con un dinamismo joven y vigoroso. Pero esta calificación de protección se fundamenta también en el interés vitivinícola y en el patrimonio arquitectónico,

etnográfico y cultural que se elaboró en torno a esta actividad económica. Todo ello conforma un paisaje singular y diferenciado dentro del marco grancanario y regional.

3.3.1. Acontecimientos eruptivos de la Caldera y el Pico de Bandama

El territorio comprendido entre Jinámar, al este, Montaña de Tafira, al norte, La Atalaya en el Oeste y el Barranco de Las Goteras al sur, experimentaron un profundo cambio paisajístico en los milenios cercanos que nos precedieron (Hansen, A. y Febles, J., 1998: 10).



Secuencia de la formación del Pico y Caldera de Bandama, (Hansen, A.,1987,86-87)

Fue un gran número de volcanes los que, tras un periodo de tardía y reincidente actividad, se construyeron en esta área de Gran Canaria: la Caldereta del Lentiscal, Montaña de la Matanza, Montaña Rajada, la Sima de Jinámar, Montaña

Cuesta Las Gallinas, Montaña de Gallegos, Montaña Negra de Jinámar y el complejo espectacular volcán de Bandama, conforman un paisaje cubierto por coladas de lavas y de “picones” que expulsaron, cubriendo los relieves preexistentes, modelándolos y proporcionándoles otros volúmenes y texturas.

La Caldera y el Pico de Bandama, dos edificios construidos a lo largo de una sola erupción destacan como piezas particulares y valiosas y por su volumen, unos 58.000.000 de metros cúbicos. La Caldera asociada posee un desnivel de 250 metros, un perímetro de 3,17 kilómetros y un diámetro mayor de 1.100 metros. Su génesis es muy particular ya que en su comienzo se desarrollaron facies muy explosivas: la chimenea del volcán encontró en su tramo sur una o varias importantes vetas de agua subterránea que contribuyeron al mezclarse con el magma incandescente, a aumentar exponencialmente la energía de la erupción y, como consecuencia su capacidad explosiva (Araña, Hansen y Martí, 1988 en Hansen, A. y Febles, J., 1998)

De esta forma, el territorio circundante se vio afectado por lluvias de cenizas volcánicas y por fuertes explosiones que enviaron rápidas oleadas de coladas de piroclastos hasta estrellarse contra Montaña de Las Palmas y alcanzar el barranco de Telde, a cuatro kilómetros y medio al sur e inundando, con sus fuertes flujos, los fondos de algunos barrancos como el de Las Goteras. Las coladas de lavas que desde el cráter del Pico de Bandama inundaron el valle de los Hoyos, fueron más tarde sepultadas por las abundantes cenizas negras del mismo volcán.

Estos materiales cubrieron los bosques y la vegetación preexistente y el relieve se alzó puntualmente, donde hubo ladera creció un cono de cenizas, el Pico de Bandama, el cual se alza desde los 200 metros hasta los 574 de su cima; donde hubo un lomo, se creó una depresión volcánica en cuya génesis se combinan mecanismos como las explosiones freáticas, la actividad estromboliana y los colapsos de las columnas eruptivas y del mismo terreno, para dar paso a La Caldera.

3.3.2. El bosque “Monte Lentiscal” en el área volcánica de Bandama

Tras la actividad eruptiva, el territorio fue ocupado por un bosque de influencia mediterránea cuyas plantas estaban adaptadas a vivir con escasas lluvias y a las largas temporadas secas durante el estío. Este fue el denominado “Monte Lentiscal”, un bosque bastante denso a pesar de las características xéricas, el cual estaba

compuesto por varias especies arbóreas como los lentiscos (*Pistacea lentiscos*), acebuches (*Olea europaea ssp. cerasiformis*), palmeras (*Phoenix canariensis*), dragos (*Dracaena draco*), sabinas (*Juniperus phoenicea*), almácigos (*Pistacea atlantica*), mocanes (*Visnea mocanera*), marmolanes (*Sideroxylon marmulano*), etc., así como de especies de porte arbustivo ocupando el sotobosque, claros y zonas más escarpadas. Incluso, algunas de estas especies pudieron formar pequeños bosques como parece indicar topónimos localizados en el interior o en la periferia del Monte: El Sabinal, El Dragonal, El Mocanal o El Palmital, entre otros.

El espacio ocupado por el bosque del Monte Lentiscal coincide con el núcleo del territorio que fue cubierto por los piroclastos del complejo volcán de Bandama, desarrollándose espacialmente entre Marzagán, al este; Montaña de Tafira, al norte, La Atalaya al oeste y el Barranco de Las Goteras, al sur. Pero en realidad, el bosque se difuminaba, transformaba y se confundía hacia sus periferias con un continuo de bosquetes termófilos especialmente de acebuchales, diagonales, palmerales, sabinares, etc. Fue el Doctor Verneau el que realizó de este paisaje una descripción en 1880: *“Antiguamente, todo este lugar estaba cubierto de un bosque espeso, en el que predominaba la lentisca (Pistacea lentiscos), de la que todavía se encuentran numerosos ejemplares, pero al lado de esta especie, abunda el almácigo (Pistacea atlantica), el mocán (Visnea mocanera), el viñátigo (Persea indica), el madroño (Arbutus canariensis), el drago (Dracaena draco) y los laureles (Laurus nobilis y Laurus barbarsana), que también forman grandes bosquecillos en los barrancos”*. (En Hansen, A. y Febles, J., 1998:13).

Los restos de este bosque termófilo y su regeneración actual, constituye un patrimonio natural de incuestionable interés científico y social, por su composición de gran variedad florística. En la actualidad, viven en la Caldera más de 120 especies diferentes entre las que se encuentran muchos de los componentes arbóreos de este bosque de origen mediterráneo.

3.3.3. La llegada del cultivo de la vid a La Vega

Una vez que las Islas Canarias se van a incorporar a la economía mundial, finalizado el proceso de su conquista por la Corona Castellana, el cultivo de la vid y la producción del vino se van a revelar, como una de sus principales fuentes de ingresos.

En fechas muy tempranas comienzan las plantaciones de viñedos de manos de los conquistadores, que para su propio consumo, primero y posterior exportación después, traen a la Isla las primeras cepas procedentes de Creta, del Mediterráneo oriental (Torres, E., 1999). Ya en 1515 la Isla de Canaria, como se conocía a Gran Canaria en los documentos modernos, se abastecía de su propia producción.

Así pues, a partir del primer tercio del siglo XVI se puede establecer una geografía del cultivo del vino, que se iniciará en el entorno de la capital de la Isla, la ciudad de Las Palmas, en la zona de barranco Seco, desde dónde las cepas comenzarán su ascensión hacia cotas más elevadas. Alcanzarán la comarca de La Vega, que incluía los términos actuales de Santa Brígida y San Mateo, así como las tierras altas de la ciudad, en dirección hacia el centro de la Isla, la zona de Tafira y el Monte Lentiscal, configurando parte esencial del paisaje y compitiendo con el cultivo de exportación, por excelencia, la caña de azúcar.

Las nuevas formas de propiedad que introduce el sistema colonial, el Monte Lentiscal quedó incluido dentro de las denominadas de “realengo”. Era una modalidad de utilidad pública que permitía un aprovechamiento comunal de las mismas por parte de los vecinos regulado por las Ordenanzas del Cabildo. En esta situación se mantuvieron una parte de los territorios de la Isla los tres siglos posteriores a la Conquista. Diversas circunstancias en el transcurrir de los siglos, tales como los repartimientos de tierras, la regresión de los bosques, consecuencia de la tala indiscriminada, afectaron a la zona de cultivo de vides, y esta producción estuvo en trance de desaparecer, recuperándose en el siglo XIX. Ya, a finales del primer tercio del siglo XVI se impusieron duras normas y medidas para su conservación:

“Otros y porque parece y está claro que la dicha montaña del Lentiscal esta muy cortada e muy talada y en toda ella no hay leña gruesa a causa que los señores de ingenios an cortado en la dicha montaña para sus ingenios hasta agora e si esto ansy pasasen toda esta ciudade vecinos e moradores Della recibirían mucho daño e perjuicio que no habría donde traerse leña pa lo que fuese menester para esta dicha ciudad por ende se ordena e se manda que de aquí adelante por tiempo de veynte años no se pueda cortar leña para ingenio alguno en la dycha montaña.” (Morales Padrón, 1974 en Hansen, A. y Febles, J., 1998).

La primera referencia histórica sobre el cultivo de la vid y la elaboración de vinos en esta comarca se obtiene a partir del testamento de Daniel Von Damme, un rico comerciante flamenco y hacendado de la época, a finales del siglo XVI. *“He plantado viña en la Caldera, lo que cuesta al día 2000 ducados. La malvasía se da bien y mejor que compre otro vidueño y hace mejor oficio, y así la procurará y acabaran de poblar unos majuelos que están puestos (...) porque la malvasía promete mucho por la gran fertilidad que muestran los racimos, y el tiempo la ofenda poco, y así podré poner más malvasía y dejar perder algún que otro vidueño. Será menester hacer una bodega abajo (en el Fondo) para cerrar el esquilmo.”* (Torres, E., 1991 en Hansen, A. y Febles, J., 1998).

En 1837, Sabino Berthelot y Webb, de los cuales hicimos mención en la etapa Romántica o formativa de la imagen de la Isla de Gran Canaria, visitaron la Caldera y nos dejaron esta descripción de cuál era el uso del territorio en ese momento: *“¡Que hermoso espectáculo! Pasamos todo un día en el fondo de aquella oquedad, como si uno se encontrara en el interior de un inmenso y antiguo circo que un incendio hubiese calcinado de abajo a arriba, y cuyas gradas, cubiertas por enormes masas de escorias, hubiesen quedado marcadas por esas ringleras de viñas como plantadas en asientos calcinados. Cuando visitamos la Caldera, este hermoso viñedo producía un vino tenido en mucha estima (...) ¡Excelente vino, per bacco! Todavía lo recuerdo: Webb no lo había catado, pero ambos bebimos fuerte: Era un vino delicioso, añejo néctar de los catadores, de color rojo y delicada fragancia, suave perfume de la parra. Un vino para ofrendarlo a los dioses”.* (En Hansen, A. y Febles, J., 1998:20).

Dos siglos más tarde, el panorama no había cambiado, pues así nos lo relatan los historiadores de la época como Viera y Clavijo que nos señala: *“A la verdad es una Vega deliciosa por las viñas y haciendas de varios vecinos de la ciudad que pasan allí los otoños. Tiene muchos árboles que llevan singulares frutos. Las aguas son muy buenas. Compónese la jurisdicción de 3431 habitantes de los cuales viven mucho en los pagos de El Monte, La Atalaya, Las Cuevas, Las Goteras, Satautejo, La Angostura, Los Silos, etc.* (Torres, E., 1999).

La Caldera y el Pico de Bandama se encontraban en el corazón de El Monte, en el sector más quebrado y húmedo, lo que podríamos considerar como el núcleo

frondoso. Fue Daniel Bandama quien comenzó la roturación de las tierras, iniciando así la transformación del paisaje de este territorio y la aparición de los primeros sarmientos creciendo sobre cenizas volcánicas de las faldas más empinadas de la Caldera. Efectuó, además, la construcción de una bodega con sus lagares, y las Casas de la Hacienda, en el interior de la propia Caldera.

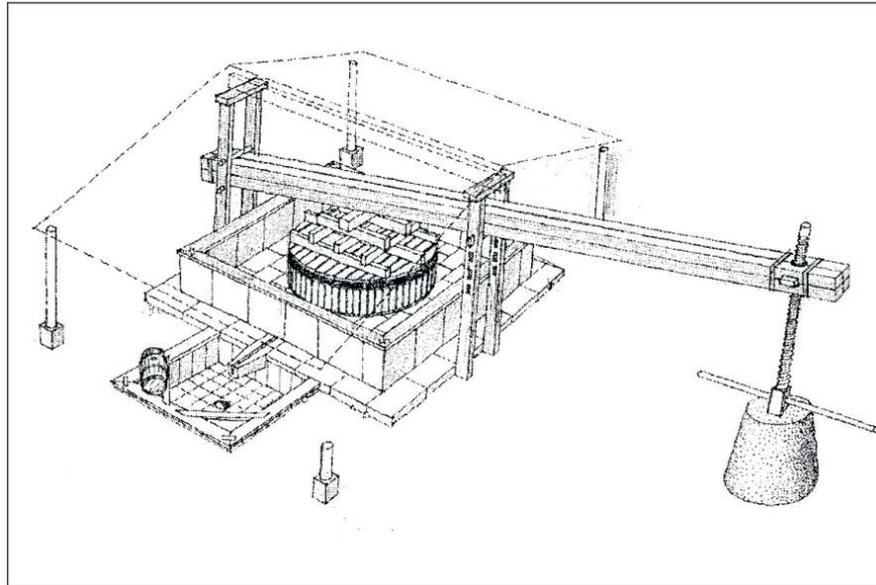
Hacia mitad del siglo XIX el cultivo y la producción de vinos en el Monte Lentiscal se había consolidado, las actividades de la Real Sociedad Económica giraban en torno a las variedades de uvas más aconsejables, las artes agrícolas a tener en cuenta, las mejores épocas para la poda y a introducir productos químicos como el azufre para evitar infecciones, entre otros. En 1880 el profesor Verneau recorre la Isla, constatando la presencia vitivinícola en el paisaje de Tafira-Monte: *“...numerosas casas de recreo que desaparecen entre árboles y plantas de ornamento de todos los rincones del mundo. Todas las propiedades están rodeadas de muros o, lo más frecuente, con setos de piteras o de tuneras. (...) en la zona de la que hablo, la vid prospera de una forma admirable y por todas partes los viñedos se extienden hasta perderse de vista. Se recoge en abundancia vino tinto y blanco seco, malvasía y diversas clases de moscatel. Todos son de una calidad excelente”*. (En Hansen, A. y Febles, J., 1998:21).

Este auge de finales de siglo XIX surgió por el reciente desarrollo portuario de la Isla que quedó conectada a todos los continentes. La llegada de trasatlánticos y de extranjeros transeúntes o residentes, ocasionó la primera corriente turística de la Isla y lo que hoy podemos llamar el primer turismo rural.

3.3.4. Los Lagares y las bodegas como patrimonio arquitectónico vitivinícola

Las instalaciones y los elementos necesarios para la elaboración del vino, los lagares y las bodegas, y con ellos, las casas solariegas de los propietarios absentistas fueron apareciendo de forma paulatina en los terrenos circundantes al volcán de Bandama.

Los lagares suponen uno de los conjuntos más espectaculares de prensas para la elaboración del vino que oferta la Isla de Gran Canaria. Está formado por la prensa, la tina y la lagareta y, es la maquinaria que transforma la uva en el mosto



Lagar tipo de El Monte (En Hansen, A., Y Febles, J., 1998, 24)

líquido. Hasta un total de setenta lagares podemos contabilizar en la zona, cuya cubeta en piedra de cantería de la Isla y el péndulo que sostiene la prensa en madera de pino canario o tea, son los elementos más característicos. *“Los lagares eran contruidos de madera, generalmente pino o tea, mientras que las prensas solían ser de barbusano, particularmente por ser su madera sólida, sin nudos y pesada. En su ejecución se gastaban hasta 60 docenas de tablas: 20 para el tinglado, 20 para cubrirlo y 20 para el forro. El lagar propiamente dicho constaba de 8 tablones, de a 3 dedos de ancho cada una”.* (Lobo, M., 1993).

Coexisten en El Monte Lentiscal dos tipos de prensa: de viga de madera y de tornillo de hierro. Las prensas de viga se corresponden con la generación de lagares más antiguos, emplazamientos exteriores y asociados a edificaciones de tipología rústica tradicional (Hansen, A. y Febles, J., 1998: 26).

La tina, que en el Monte Lentiscal está construida de cantería de Arucas, es el recipiente en el que se prensa la uva. Los más antiguos son de mampostería irregular cogida y revestida con cal. Este es el caso del lagar ubicado en el fondo de la Caldera de Bandama.

La lagareta suele estar casi siempre enterrada y construida con los mismos materiales que la tina. Adosada a ella, recibe gravitacionalmente el mosto de la uva

prensada.

La bodega es el espacio dedicado a la transformación del mosto en vino. Se trata de una nave oscura, tiene pocos huecos y de reducido tamaño, con alto grado de humedad, techo de madera, la cubierta inclinada a dos aguas y revestida de teja y como suelo, una cubierta de picón o, en algunos casos, pasillo de cantería. Siempre busca una ligera ventilación y evita la iluminación. Sólo en la Caldera de Bandama se encuentran cuevas para la elaboración y conservación del vino, sin duda por la facilidad de los sustratos apropiados para excavarlas.

3.3.5. Vinos de El Monte: análisis de la situación actual

El marco del Monte Lentiscal, Paisaje Protegido de Tafira y Monumento Natural de Bandama, dividido en las zonas de Monte Bajo (término municipal de Las Palmas de Gran Canaria) y Monte Alto (término municipal de Santa Brígida y Telde), está constituido por una superficie de aproximadamente 1.400 has., de las que actualmente se están cultivando 140 has., repartidas en un total de 226 parcelas destinadas al cultivo de las siguientes variedades: uva Negra común, Listán negra, Negramolle, Quintilla, Malvasía, Listán blanca y Moscatel. Estas parcelas equivalen a un 10% de la superficie destinada al mencionado cultivo, encontrándose el resto de las parcelas libres u ocupadas por otros cultivos. Las diferentes zonas de cultivo descritas en función de su actual dedicación a la viña o su aptitud para ello, se clasifican de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

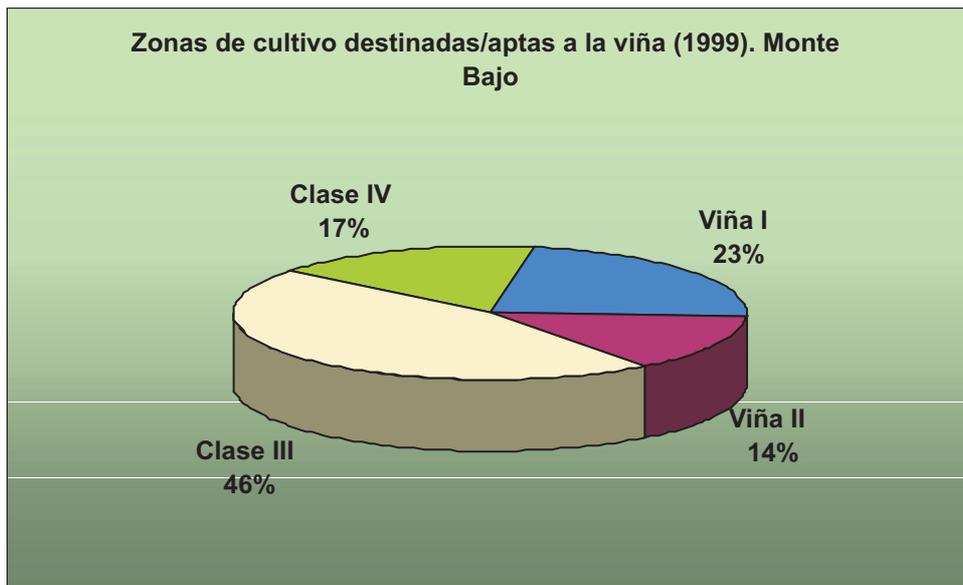
Viña I: Zonas de cultivo de vid con densidades normales de plantas, cultivos cuidados razonablemente.
--

Viña II: Zonas de cultivo de vid con densidad media-baja de plantas (faltan plantas por condiciones de sequía extrema u otras causas que han hecho que no sean repuestas).

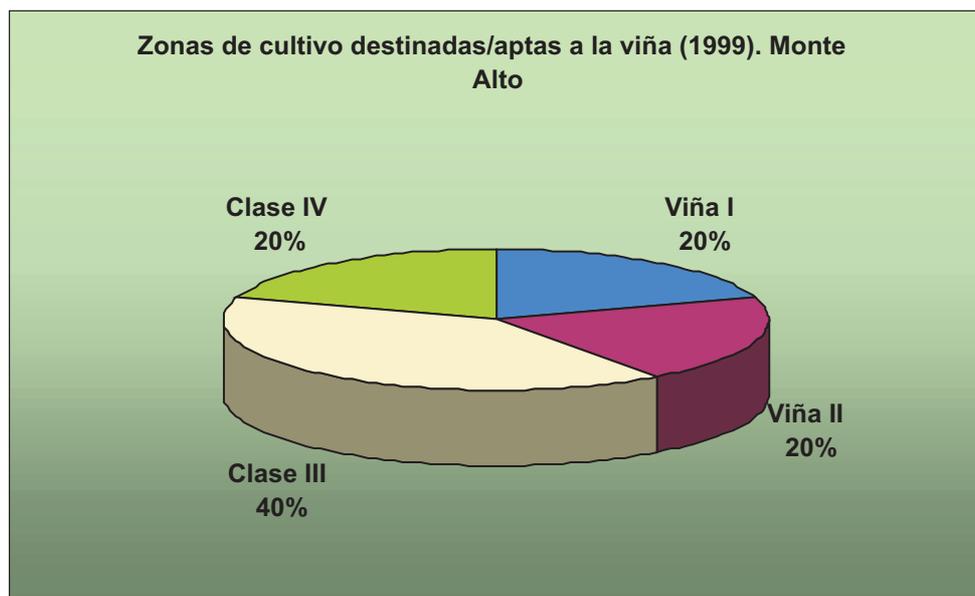
Clase III: Zonas de cultivo no dedicadas actualmente al cultivo de la vid, tierras aptas para cultivar la vid en condiciones normales; actualmente están libres o destinadas a otro cultivo.

Clase IV: Terrenos sin cultivar, normalmente bajo tierras con aprovechamiento marginal para la agricultura por su orografía, aunque pueden servir para la viña.
--

Según los datos facilitados por el Consejo Regulador de Vinos Monte Lentiscal (2003), la distribución de cultivos para ambas zonas, Monte Bajo y Alto, es similar; si bien la zona de Monte Bajo comprende una superficie mayor reflejado incluso en la extensión de sus parcelas propiciadas por sus características orográficas.



Consejo Regulador de Vinos Monte Lentiscal, 2003



Consejo Regulador de Vinos Monte Lentiscal, 2003

3.3.5.1. Lagares Monte Lentiscal. En todas las explotaciones de viñedos ubicados en el Monte Lentiscal, el producto final ha sido y sigue siendo el vino, lo que supuso que en todas las fincas se dispusiese de lugares aptos para su elaboración (lagar) y para su almacenamiento.

Sin embargo, es indudable que por determinadas y variadas circunstancias, la reducción de superficie del cultivo de la vid en la zona, ha hecho que un gran número de lagares se haya abandonado, y algunos, de los que quedan, presentan en la actualidad un estado ruinoso. Este hecho se ha visto influenciado además por la introducción de nuevos métodos en la elaboración de los vinos. A pesar de todo, el bodeguero del Monte Lentiscal empieza a ser consciente de la importancia que representa como patrimonio histórico y la belleza del diseño de los mismos pudiéndose observar un mayor interés a la hora de su conservación y mantenimiento. Por todo ello, y sin tener en cuenta aquellas instalaciones donde la producción eran inferiores a 1.000 litros de vino al año, a finales del pasado siglo las bodegas en funcionamiento en el lugar de estudio eran:

Monte Alto			
Número de parcelas	Número de explotaciones	Número de bodegas	Capacidad
74 71,17 has.	12	12	500.000 litros
Monte Bajo			
Número de parcelas	Número de explotaciones	Número de bodegas	Capacidad
74 80,19 has.	7	7	400.000 litros

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Las Palmas de Gran Canaria,2003

3.3.5.2. Producción

parcelas que se están replantando actualmente, el agricultor trata de ajustarse a una determinada variedad con el fin de mejorar su control, tanto en la práctica de cultivo como a la hora de definir el momento de la recolección, donde la producción de la uva en las nuevas parcelas será lógicamente más homogénea que en la actualidad.

Otra de las características a destacar en las explotaciones de la viña del Monte Lentiscal, es su calidad de cultivo en secano, en una zona con un régimen de lluvias que además de estar concentradas en sólo dos épocas al año, el registro total es muy bajo. Gracias a la especial estructura del suelo, que permite mantener la humedad captada durante largos periodos, al tener la tierra una muy baja evapotranspiración, las vides pueden sobrevivir con esa climatología. Sin embargo, cuando estas circunstancias se presentan con persistencia, es decir, en años en que la escasez de lluvias es tal que pueden darse periodos de hasta seis meses sin llover, no se pueden evitar que algunas de las plantas se mueran, reflejándose en las calvas o fallos que se observan en la mayoría de las plantaciones. Para resolver los problemas que se han planteado, los agricultores han tenido que recurrir a la aplicación de riegos, de forma que dada la dificultad de disponer de agua en la zona y como consecuencia, los elevados precios que alcanza, las instalaciones precisas, correspondientes a riego localizado, en muchos casos se ha tenido que recurrir a la compra de aguas procedentes de depuradoras, por lo que su aplicación se realiza siguiendo unas técnicas y controles especiales.

Se detalla a continuación las producciones de uva y vino en un año de climatología media, como sucedió, en la cosecha de 1999, en el Monte Lentiscal.

Producción total de uva al año en el Monte Lentiscal (1999)

Según los datos facilitados por el Consejo Regulador de Vinos Monte Lentiscal, la cosecha del pasado año 2003 significó la producción que se detalla a continuación:

Teniendo en cuenta que los rendimientos de la elaboración de la vid es del 65%, aproximadamente, sobre la uva manipulada, el total de la producción de vino del Monte Lentiscal supuso un total de 78.205 litros.

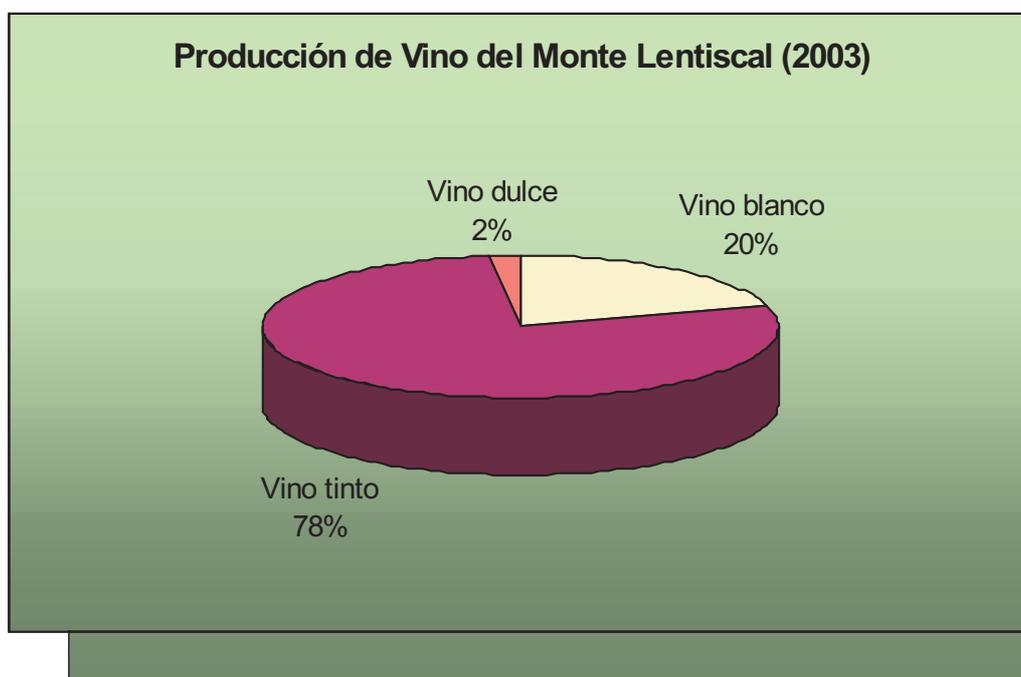
Dependiendo de las condiciones climáticas del año, las cifras de producción pueden sufrir variaciones de hasta un 25% en sentido ascendente o descendente. Como resultado de la mayor atención a los cultivos, en un plazo no superior a los tres

próximos años se espera alcanzar producciones tres veces superior a las actuales.

3.4. El poblado alfarero de La Atalaya: La recuperación del patrimonio intangible como recurso turístico

Monte Alto			
Clase	Superficie (Has.)	Rendimiento medio	Producción (kg)
Viña I	35,71	2.000	71.420
Viña II	35,46	1.000	35.460

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Las Palmas de Gran Canaria



Consejo Regulador de Vinos Monte Lentiscal, 2003

3.4.1. Características del área de estudio.

El poblado alfarero de La Atalaya se localiza en las cercanías del Monumento Natural de Bandama y próximo al cráter que lleva el mismo nombre; en una atalaya que domina el barranco de Las Goteras dentro del término municipal de Santa

Vino Tinto	Vino Blanco	Vino Dulce
61.000 litros	15.641 litros	1.564 litros

: Consejo Regulador de Vinos Monte Lentiscal (2003)

Brígida, en la Isla de Gran Canaria. Aparte de sus bien cultivados campos con viñas y abundantes árboles frutales, tiene la industria de la loza, llamada de La Atalaya sin ayuda de torno y, al parecer, con procedimientos similares a los usados por los aborígenes para la fabricación de objetos de barro cocido (Bravo, T., 1999:31) Al igual que sucediera con el resto del municipio, La Atalaya a lo largo del siglo XIX contaba con una distribución geográfica de la población de forma diseminada, concentrada mayoritariamente en casas-cuevas. De los 742 vecinos con que contaba Santa Brígida a comienzos del siglo XIX, el 32,7% vivían en cuevas. Según el recuento de Escolar (Lobo, M. y Quintana, F., 2003:24) La Atalaya contaba entre 35 y 42 vecinos aunque debía albergar mayor vecindario toda vez que el recuento incluía otros 165 vecinos residiendo en las denominadas “cuevas traseras” y “cuevas



Alfareras de La Atalaya de Santa Brígida. 1898
Periódico Canarias7

delanteras”, parte de las cuales correspondían al pago alfarero. Aunque el hábitat troglodítico está presente en distintas regiones de la Península Ibérica, en Canarias no se debe considerar una aportación de la repoblación de las Islas sino la pervivencia de un modelo habitacional prehispánico (López, J. S., 1993:1245).

En el primer decenio del siglo XX y según la crónica de un viajero español (Herrera, A. 1979): “Allí diseminadas...se encuentran las casas en que viven los 564 habitantes de aquellos contornos montañosos llenos de barrancos y torrentes, dedicados casi exclusivamente a la fabricación de pucheros y útiles de barro...”. Durante este período ya comenzaron a edificarse las entradas de las cuevas. Y en los años cuarenta, la edificación era ya bastante intensa además de la expansión del barrio.

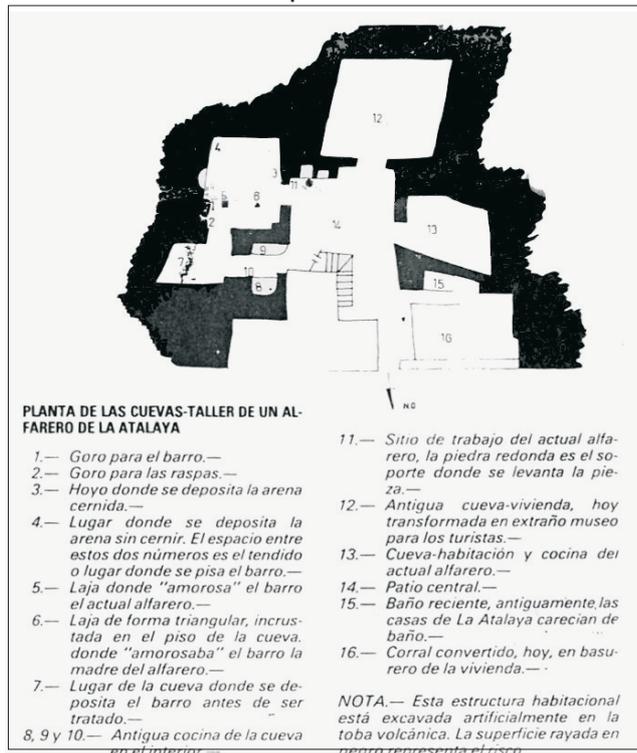
En el presente todo el barrio ha sido transformado para adaptar las cuevas a los parámetros contemporáneos de habitabilidad, aunque en el interior de las viviendas se siguen utilizando las cuevas de antaño. Sin embargo, cuenta el poblado con rasgos tan diferenciadores que, por sí sólo, constituye un recurso turístico más que suficiente para ser origen de visita puesto que lo que se destaca es la identidad del destino. El poblado constituye un valioso y único documento que se ha preservado al paso de los siglos. Se trata, por tanto, de un auténtico fósil vivo, un túnel del tiempo constituyendo uno de los valores más representativos del patrimonio etnográfico-cultural de este municipio. El patrimonio construido ligado a esta



Horno nuevo en ubicado en el centro locero e imagen interior de la Casa alfar de Panchito.
(Centro locero de La Atalaya)

actividad que se mantiene en activo es rico y completo. Así se ha conservado algunos hornos que servían para uso mancomunado de varias familias alfareras.

A diferencia de las grandes aglomeraciones urbanas donde impera lo artificial, este tipo de comunidades rurales poseen características sociales y culturales más armónicas, cargadas de datos donde la figura humana y sus experiencias vivenciales son el eje central de los productos turísticos diseñados. De esta forma, parece más coherente que los elementos intangibles puedan ser



Planta de las cuevas taller de La Atalaya. (Julio Cuenca Sanabria,1981)

tomados en consideración, por parte de los planificadores turísticos locales e incluso, por parte del propio turista en el momento de definir cuáles son los lugares que tienen más significado para representar el verdadero patrimonio cultural de la comunidad. El ser humano con su modo y estilo de vida propios, sus diferencias culturales y sociales circunscrito a su entorno natural es quien caracteriza dicho patrimonio representativo por su propia esencia (AA.VV b, 2001:65).

3.4.2. El hábitat

La loza tradicional de la Isla de Gran Canaria, observada dentro de su contexto social-cultural (Cuenca Sanabria, J., 1983) tiene en La Atalaya de Santa Brígida uno de los puntos mas destacados de referencia donde en la actualidad

perdura la tradición artesanal. A ello hay que añadir la importancia arquitectónica e histórica de ciertas construcciones artificiales que todavía se conservan en La Atalaya: las casas cuevas-vivienda y talleres abiertos por el hombre en la toba volcánica y los hornos de construcción antigua. A este respecto sabemos que los aborígenes de Gran Canaria aprovechaban la fácil estructura de la toba para la fabricación de sus viviendas. L. Torriani a comienzos del siglo XVII (Cuenca Sanabria, J., 1981:108) nos describe el modo de fabricación de sus cuevas: “También tuvieron los canarios otras moradas más antiguas, bajo tierra...que hasta hoy mantienen su perpetua duración. ... las cavaban en la toba o en la tierra, sin madero ni hierro ni otro instrumento, sino con huesos de cabra o con piedras muy duras...”.



Imagen de comienzos del siglo XX de las casas cuevas,
En el interior de la sala de exposiciones del Centro Locero de La Atalaya

Rene Verneau visitó las Islas Canarias a finales del siglo XIX, y en su libro “Cinco años de estancia en las Islas Canarias” nos describe las impresiones de su visita a La Atalaya: “Una gran cantidad de canarios viven todavía en cuevas. Al lado de la Caldera de Bandama se encuentra un poblado completo de trogloditas, La Atalaya. La mayoría se construyen casa de piedra sin pulir, revestidas en su interior y por fuera de una mano de cal... El mobiliario es de lo más simple. Una cama, compuesta de cuatro tablas que soportan un jergón, un cofre para guardar los trapos, una estera en el suelo, una jarra de agua, un tostador para el grano y un pequeño molino de mano, es casi todo su ajuar. Con frecuencia se encuentran grandes filtros de gres, puestos sobre un armazón que sirve de estantería y que soporta algunos

platos de loza hasta adornados con flores. Pero esta vajilla está allí solo como adorno, pues casi no se emplea. Para amasar el gofio se utiliza una escudilla de madera o de tierra hecha a mano sin la ayuda del torno, como toda la cerámica del Archipiélago...Para comer, todo el mundo se acurrucan en la estera, alrededor del librillo, en el que cada uno coge a su gusto.”

Aunque la cerámica era famosa en toda la Isla y aún reconocida en el extranjero a través de los testimonios de los viajeros que pasaban por allí, sus habitantes vivían en medio de una gran pobreza. Ya a finales del siglo XIX visitó el lugar la viajera Olivia Stone, que no dudó en acercarse para contemplar el poblado troglodita y donde, al mismo tiempo que se espantaban de la miseria en la que vivían sus habitantes, también observaron las maravillosas vistas que ofrecía el paisaje. Pero, sobre todo, quedaban asombrados de la habilidad con la que se elaboraba la cerámica en La Atalaya: “La alfarería es muy simple y primitiva. Nos invitaron a entrar en una cueva. La única luz penetraba por la puerta abierta. A nuestra izquierda había un cerdo, rodeado por un muro muy bajo de piedras, y al fondo, en una esquina, había un montón de tierra de grisácea. Sentada sobre el suelo con las piernas cruzadas, en el centro de la cueva, había una anciana. Delante tenía una piedra lisa... a un lado, una masa informe de barro gris y al otro, un cuenco de barro lleno de agua. ...La mujer estaba acabando un cántaro y le preguntamos si no le importaba empezar otro para que pudiéramos observar todo el proceso, y aceptó inmediatamente. Tomando un trozo de arcilla y humedeciéndolo, rápidamente lo amasó con las manos formando una bola y, después, colocándola sobre la piedra, la extendió, presionándola hasta darle forma de cuenco...”.

Las cuevas viviendas-talleres abiertas por el hombre en la toba volcánica ha sido el escenario donde se ubica este patrimonio cultural y que hoy algunas personas ancianas del lugar recuerdan al pasar por la entrada de antiguas y hoy abandonadas cuevas, quienes fueron sus antiguas dueñas, señalando incluso aquéllas donde se hacía la mejor alfarería del lugar.

3.4.3. Antecedentes. La cultura Guanche

Han existido diferentes opiniones acerca del origen de los guanches pero la teoría más dominante es que los primeros pobladores en Canarias eran cromañoides y protomediterraneos procedentes del norte occidental de África (Hernández, P., 1999).

Aislados de la influencia cultural de otros pueblos, vivían en pleno neolítico. Desbastaban la piedra obteniendo ruedas de molino, cuchillos de obsidiana, etc. Modelaban el barro en la construcción de vasijas y cuencos. Elaboraban punzones, espátulas y agujas de hueso, armas y bastones de madera.

Su sistema de vida era fundamentalmente pastoril, aunque también hacían faenas agrícolas en el cultivo de la cebada y el trigo, que tostaban y molían, obteniendo la harina de gofio. Vivían fundamentalmente en cuevas aunque también construían chozas. Se vestían con pieles.

A este respecto, y a pesar de que Gran Canaria fue la Isla receptiva más importante de los distintos pueblos y culturas que llegaron desde la época prehistórica, hasta la primera mitad del siglo XX, La Atalaya fue uno de los sitios más singulares y curiosos de Gran Canaria donde este poblado troglodita albergaba a una población que se había mantenido al margen de la civilización y que guardaba el secreto de la cerámica isleña. Era mediado del citado siglo cuando aún los habitantes de este pago rural y artesanal apenas mantenían contacto con el resto de la Isla. Sus relaciones exteriores y desplazamientos eran esporádicos y siempre motivados por el intercambio comercial. Como consecuencia de este aislamiento se produjo en La Atalaya un elevado grado de endogamia, siendo muy poco frecuentes los matrimonios celebrados entre hombres y mujeres de otras localidades. Sus habitantes vivían en cuevas excavadas en la roca, tal y como lo hicieron también determinadas comunidades aborígenes de la Isla, como fueron Acusa, Artenara, Cuevas de los Frailes y los “riscos” humildes de Las Palmas de Gran Canaria, en donde desde el siglo XVII la población más pobre vivió en cuevas excavadas en las laderas próximas al antiguo casco urbano de la ciudad. En este sentido, no se descarta una procedencia prehistórica de los antiguos *talayeros*, que acaso, al igual que ocurrió en otros lugares de Gran Canaria, conservaron allí el hábitat peculiar de sus antepasados, como también prologaron la tradición alfarera del neolítico (Herrera, A., 1979). Prueba de ello lo encontramos en la elaboración de las actuales vasijas de barro cuyo método es el mismo que conocían las alfareras aborígenes antes de la llegada de los conquistadores.

Hasta tal punto creció y se extendió la leyenda que rodeaba a la población de La Atalaya que un viajero del primer decenio del siglo XX relataba “vi fabricar algunos objetos de barro, y después penetré en alguna de aquellas casas, cuyo interior, sin

otro techo que la roca viva, eran bastantes limpias y cómodas, pero reducidas a uno o dos cuartos... vive La Atalaya la vida primitiva, la guanche, y bien se puede afirmar que por un rato vivimos en el pasado canario, pues los que allí moran ... conservan el



Losa alfarera Cha Juana Narcisca. (Centro Locero de la Atalaya).

aire y facciones del pueblo aborigen” (Herrera, A., 1979:120).

3.4.4. Características de la cerámica

Se trata de una cerámica caracterizada principalmente por su extraordinario primitivismo, sin molde, el desconocimiento del torno del alfarero y el uso de instrumentos tan primarios como son: piedras (de barranco, llamadas lisaderas, heredadas de madres, abuelas, bisabuelas... para sacarle brillo a las piezas antes de quemarlas en el horno), cañas y materiales como el barro y arena. Han sido las manos, muy diestras y con inigualable destreza, de cada una el instrumento de mayor importancia y las que han creado esa singularidad que pervive hoy en día. Se recogía el barro y la arena de los lugares cercanos a las cuevas-taller. La arena, preferentemente en el barranco de Las Goteras y el barro en las cadenas de cultivo próximas al poblado, en La Concepción. El almagre, que consiste en óxido de hierro y que el alfarero reducía a polvo con el molino de mano y mezclándolo con agua se obtenía una masa más o menos pastosa para darle color a las piezas), se iba a buscar a la cumbre, a un lugar cercano a la Cruz de Tejeda. Recordemos que ésta última tarea era realizada principalmente por los hombres.

En La Atalaya de Santa Brígida se elaboraban fundamentalmente la vajilla que se consumía en la mayor parte de los hogares de la isla. “Muchas eran las madres que nos la encargaban como dote para sus hijas”, nos comentaba recientemente María Guerra, la cual representa el final de unas de las sagas familiares de artesanos del barro más antiguas de cuantas poblaron la zona de La Atalaya. Con tan sólo siete años comenzó a tener contacto con el barro en el taller que llevaba su madre. “Trabajábamos todo el día y parte de la noche, cuando era necesario, antes no había para fregar más que los lebrillos, las tallas para el agua, las macetas también eran de barro y hasta las escupideras”. “Antes, La Atalaya entera trabajaba la loza; era un medio de supervivencia”. El análisis de la misma no ha llevado a confirmar que la cerámica era totalmente funcional adaptada perfectamente a las necesidades domésticas de las familias de amplios sectores rurales. La Atalaya producía la totalidad de la cerámica para todos los municipios de medianías.

Varias fueron las particularidades que destacaban en el ambiente desarrollado dentro del alfar, o lugar de trabajo del alfarero. Resaltaremos, en primer lugar y una vez que el material se encontraba en el lugar, la ubicación de la alfarera a la hora de trabajar el barro. Ésta se situaba de rodillas sobre el barro. Hoy en día, y por la avanzada edad de las alfareras, se sitúan frente a la laja o de lado a ella, sentada. Se trata de un soporte circular sobre el que se elabora la loza. Y en segundo lugar, la mezcla utilizada con el almagre para obtener color y pintar la pieza bien a través de aceite de pescado o bien con orines. En la actualidad, esta particularidad se ha perdido.

3.4.5. Organización social económica

Los recipientes elaborados en las cuevas talleres de esta localidad artesanal eran intercambiados por diversos productos en numerosos pagos y localidades de Gran Canaria, preferentemente en la costa Este (Telde era un municipio de grandes demandas) y Sur (Ingenio y Agüimes), así como en las medianías y zonas montañosas del Centro de la Isla.

La tradición industrial era tal que algunas referencias del siglo XVIII hablan de doscientas familias talayeras dedicadas al oficio de la alfarería, lo que da una idea de la importancia que alcanzó esta industria. Se trataba de una población pobre que, curiosamente, sólo bajaba la cabeza y pedía algo ante los turistas británicos. María

Guerra nos recuerda como llegaban aquellos turistas: “aparecían por el Puente de Las Goteras en coches piratas y nosotras al verlos venir preparábamos el taller y la loza. Una vez visitadas nuestras cuevas, les decíamos, ¡un peni, un peni!, para ver si nos daban algo de dinero”. Carmen, hija de Juana Vega, nieta y biznieta de alfareras nos comenta: “todo el mundo era pobre, en la cueva había una gallina, una cabra, un cochino, y nadie decía nada. Todos teníamos un estercolero (basurero) dentro de la casa, todos éramos pobres; esto es zona de gente pobre y nadie nos reíamos unos de otros. Éramos gente trabajadora y luchadora. Recuerdo cuando venían los turistas que se volvían locos para ver las cuevas, a ver la loza ¡y compraban mucha loza! Nos dejaban regalos, una tarjeta, un pañuelo y ¡hasta dinero! Nada más llegar los turistas al muelle, donde primero venían era aquí, esto era un sitio turístico, bueno mejor dicho típico. Antes no había cuarto de baño, cocina ni nada. Todo lo que tú ves es nuevo de 20-30 años hacia acá, ahora se tiene baño dentro de las casas, una cocinita y se vive mejor!”

En Las Palmas de Gran Canaria, el lugar de venta fue el Mercado de Las Palmas, donde junto a los agricultores y ganaderos de la Isla ofertaban los diversos productos elaborados. Hasta no hace mucho tiempo, la vida de la alfarera era de lo más duro y mísero que se pudiera pensar, nos comenta María Guerra. La leña necesaria para la cocción de las piezas era difícil de hallar, teniendo que ir caminando hasta la Cumbre para “apañar” un pequeño “hace de leña” y traerlo a hombros junto al almagre, como si fuéramos una auténtica bestia (animal). La cerámica estaba muy mal pagada y ésta fue la razón por la que las alfareras preferían el trueque, cambiando la loza por víveres, frutas y hortalizas de temporada: papas, millo, castañas o cualquier otro producto de la tierra. Teodora Rivero nos recordó que donde más vendía era en Arbejales, Teror, alrededor de la Iglesia “ya que tenía muchos encargos allí”. Además la dedicación al oficio del barro era prácticamente exclusivo de las mujeres que iban transmitiendo sus conocimientos a sus hijas porque los hombres colaboraban en la dura tarea de proporcionar los materiales, la leña, el barro, el almagre, la arena, el guisado de las piezas y, a veces, la venta de las mismas. De ahí que debemos destacar el carácter matriarcal de su sociedad. Eran las mujeres las que se dedicaban a la alfarería y por tanto eran ellas las que sustentaban la economía familiar, sumida en un ambiente de amplia miseria. De modo que la unidad doméstica gira siempre en torno a las mujeres de la familia, siendo éstas las que aprenden desde niñas el oficio de la loza. La unidad doméstica no se rompe ni se altera, pues gira en torno a un grupo permanente de madres, hijas y hermanas residentes, compartiendo los mismos intereses materiales y

sentimentales. Esta idea fue corroborada en un trabajo del escritor grancanario, González Díaz, y publicado en 1901: “si las vieran venir para Las Palmas los días de mercado, desgastando los caminos con su durísimo pie descalzo, un pie que ha adquirido consistencia pétrea...semejante a la pata de un dromedario. Recorre kilómetros y más kilómetros...sin dejarse vencer de la fatiga” (Herrera, A. 1979).

“Algunas familias, las más pudientes, llegaban a contratar mujeres para adelantar el trabajo del día”, nos comenta Carmen Dávila, nieta de Juana Narcisa, una de las mejores alfareras de su época. Esto no quería decir que fueran familias adineradas sino que dentro de la escasez generalizada, tenían una mayor y más continua forma de producir por lo que, las manos de la familia no eran suficientes para fabricar las piezas que se querían vender. De aquí también se desprende la buena relación que existía, en aquel entonces, entre los vecinos. “Cuando íbamos a vender la loza salíamos dos o tres juntas (alfareras) y, la que iba vendiendo antes



Interior de la sala de exposiciones del Centro Locero. Piezas elaboradas y un retrato de Antonita la rubia, mujer emblemática en La Atalaya por la labor de difusión de la técnicas de elaboración de la loza

ayudaba a las otras a terminar” relataba María Guerra al respecto. “Además, por las mañanas, rociábamos y baldeábamos juntas los caminos, que eran de tierra, hasta el punto que se podía comer en el suelo; las flores en los caminos eran los adornos, así cuando llegaban los turistas estaba todo limpito”.

Eran entonces las mujeres las encargadas de elaborar una amplia gama de recipientes, como bernegales, jarras de gofio, tinajas para frutos secos, tostadores para el grano, gánigos, lebrillos, sahumadores, braceros, fogueros, hornillas, etc. Teodora Rivero nos decía que: “pisaba el barro a las seis de la mañana, cuando mi marido se iba a trabajar y los niños dormían..., tenía que alquilar un burro para traer el barro desde La Concepción metido en cestas de mimbre”. Se trataba de mujeres que

poseían una remarcable belleza por sus rasgos, facciones y color de los ojos característicos de la población aborígen. A este respecto, nos señala Francisco González Díaz (Herrera, A. 1979): "...líneas duras...macizas construcciones sin gracia, pero vistosas. Formas opulentas, colores sanos, recia musculatura, busto erguido, un escultor podría tomarlas de modelo para representar la fecundidad y la fuerza triunfantes. Fuertes y fecundas son, en efecto, como muy pocas mujeres...".

De aquella realidad y, aunque todavía quedan mujeres que saben trabajar la loza pero no lo hacen ya que se ven mejor recompensadas por otros trabajos más ligeros, hoy en día no queda prácticamente nada, sino la última alfarera, María Guerra Alonso, María "la quemá" y los recuerdos en las memorias de los más viejos, de las últimas descendientes, cuando relatan los ecos de aquellas mujeres caminando por las estrechas sendas que rodean la montaña en busca de lo que fue su medio de subsistencia, y un conjunto de cuevas que, si bien muchas de ellas han sido construidas en su parte delantera, el interior conserva la tipología de siglos atrás. Faustino Santana, hijo y nieto de alfarera, recuerda mientras observa dos piezas de su suegra, Cho Dolores Benítez, cuando se iba a la Finca "del Chocolatero" a recoger la poda de las parras que servía para leña y, cuando alquilaban, entre tres o cuatro alfareras, la camioneta de Antonio Guillermo para llevar las piezas al mercado de Las Palmas todos los domingos. En sus memorias quedan nombres como la familia de los "Valíos", "Miravales", que eran los Rivero, las Gofieras, los Alonso y Dávila. Junto a esto, existe un grupo de jóvenes que intentan no perder la leyenda de los viejos alfareros y mantener vivas las formas y modos del pasado, ofreciendo a los visitantes la posibilidad de visitar la casa-cueva museo alfar de Panchito, el único hombre que dedicó toda su vida a la elaboración de la loza, y el centro alfarero, lugar de trabajo y venta-exposición de los mismos.

El papel desarrollado por la FEDAC (Fundación para el estudio y desarrollo de la artesanía canaria), en este sentido ha sido muy importante, puesto que subvenciona de alguna manera el mantenimiento de la cultura alfarera en el lugar, mediante ferias y publicidad del Centro Locero y la Casa Alfar de Panchito. Cosa bien diferente, está sucediendo en estos momentos con el Ayuntamiento de Santa Brígida, el cual ha retirado una subvención anual de 300.000 € para gastos internos de mantenimiento y acondicionamiento.

3.4.6. El Taller

El lugar de trabajo solía ser un espacio habilitado en la propia casa-cueva o en alguna cercana. En este sentido y, por ser la más completa, pasaremos a analizar la de Panchito, pudiendo observar la totalidad de la fase de producción.

La casa-cueva-taller (López, S., 1985), como su nombre indica, está excavada en la toba volcánica; tres de las habitaciones están totalmente excavadas en ella y el resto, el dormitorio y la cocina, mitad excavadas, mitad construidas en piedra. Desembocan todas ellas en un patio central al que se accede desde la calle por un pasillo. Así nos encontramos:



Niñas alfareras.(Centro locero de La Atalaya)

- Cueva almacén del barro, almagre y herramientas para la extracción. El barro se deposita en la parte trasera.
- Goro o hueco excavado en el suelo donde se riega el barro y se deposita después del pisado.
- Esquina de la cueva donde se deposita arena para su posterior empleo.
- Olla en la que se lava las manos después del trabajo.

- Lugar donde se depositan las “raspas”.
- Laja algo inclinada para el sobado y amorosado.
- Laja casi incrustada en el suelo.
- Laja sobre un cajón que permite trasladarla.
- Latas en las que se prepara y guarda el almagre o las lisaderas.
- Cuerda para colgar trapos y hueco excavado en la pared donde se guardaban las lisaderas.
- Laja en la que se trabaja normalmente.
- Patio central en el que se habilita la loza y levanta las piezas grandes.
- Pollo de cocina tallado en la toba, en la actualidad no se utiliza como tal sino como depósito de piezas inacabadas.
- Pasillo en el que se exponen las piezas terminadas para su venta.
- Pollo tallado en la toba donde se dejan las piezas pequeñas sin acabar.
- Cajones o tablas en las que se depositan las piezas sin terminar.
- Habitación habilitada como museo y donde eventualmente se colocan las piezas mayores para su venta.
- Habitación destinada a dormitorio y cocina.
- Servicios.
- Antiguo gallinero, hoy utilizado como trastero y basurero.

- Parterres y macetas.

3.4.7. Materia prima

3.4.7.1. Procedencia

Como adelantábamos en apartados anteriores, son varios los materiales empleados en la fabricación y acabado de la cerámica tradicional de La Atalaya., siendo, el barro, el más significativo. Éste se extrae de un lugar cercano al poblado, Los Estancos, en La Concepción, y, comenzaba su extracción haciendo catas en el terreno hasta encontrar la veta. Una vez encontrada, se sacaba en grandes piedras, transportándose en cerones (cestas) a lomo de mulas hasta la cueva taller. Se hacía una compra suficiente como pasar el invierno sin problemas de abastecimiento, puesto que en esta época el barro está húmedo lo que dificulta su extracción, acarreo y secado.

La arena se localiza en varios caminos de acceso al poblado como son: Las Arenillas, El Farrogo y el barranco de Las Goteras. El “terrumen”, tierra de color blanquecino, se emplea en contadas ocasiones, cuando el barro tiene una cantidad excesiva de agua que dificulta su trabajo; para ello se espolvorea sobre el barro horas antes de proceder al pisado o bien se deja todo el día; todo depende de la cantidad de humedad que posea el barro.

El almagre para recogerlo hay que trasladarse a la Cruz de Tejeda en un área donde existen las catas efectuadas en la roca por generaciones de loceras. En estado natural es bastante duro y muy rojo por lo que se saca en piedras.

El agua. Importante y que Panchito guardaba en una olla de hierro junto al goro. Ésta agua tenía el olor característico del agua en estado de descomposición por lo que se le llamaba “agua de olor”. En el fondo de la olla se van depositando restos de barro que se desprenden de los pies y manos al lavarse después del trabajo, de ahí el alto contenido de agua y barro en descomposición que facilitará a ayudará al barro nuevo a aumentar su plasticidad.

La leña. La más apreciada son las cepas de la vid por su mayor poder energético en el horno. Éstas son de gran poder calórico, demostrándolo en su

proceso de quemado, ardiendo lentamente hasta convertirse en brasas que mantienen la temperatura en el punto idóneo. Cuando faltaban las cepas se trasladaban hasta la cumbre en busca de retamas o al reconocer el humo producido por “el carboneo” se acercaban y recogían las ramas inservibles para tal menester. La corteza del eucalipto, localizado en los bordes de las carreteras, también es utilizado puesto que al igual que las cepas de vid cuentan con gran contenido calorífico.

3.4.7.2. Instrumentos y formas de obtención

El instrumento más significativo con el que cuentan las loceras, son sus propias manos dando como resultado en cada exposición a piezas únicas. Éstas se ayudan de las *lisaderas*, o piedras de entre 6 y 10 cms. que, por su forma ovalada y de suave tacto parecían ser las más adecuadas. Las recogían en la playa de Arguineguín. Tras su recogida, eran hervidas durante cierto tiempo con agua y cenizas procedentes del guisado de la loza y era, a partir de aquí, cuando se podían utilizar para sus diversos cometidos: alisar, alargar, aliar de almagre o rasponar.

Las piedras muy ásperas y porosas para rasponar, las de canto, más planas para alargar, las lisas como lisaderas para alisar o aliar de almagre. Según nos comentaba Antoñita éstas eran las más apreciadas y la herramienta más necesaria puesto que eran heredadas de madres a hijas, adquiriendo un color, con un brillo especial, producido por el paso del tiempo.

Las *cañas* seccionadas entre los nudos sirven para “afinar” la superficie o desbastar el grosor de las mismas.

El *raspador* es un trozo de aro de barrica que sirve para desbastar las piezas grandes o las que están demasiado secas.

La *laja* es una piedra de basalto cuadrada o redonda de unos 40 cms. de diámetro por 10 cms. de grosor, lisa por una de sus caras, que es por donde se trabaja y, las *piedras de majar*, piedras de playa que se utilizan para partir el barro o el almagre.

3.4.7.3. Tratamiento

El barro, una vez depositado en la cueva-almacén se va sacando según se necesite. Primero se sacan las piedras grandes para que pierdan humedad, facilitando de esta forma su partido; a continuación se parten en otras menores, de unos tres centímetros aproximadamente, para que de esta forma sequen totalmente. Esta operación a la que llaman “mondar” es aprovechada limpiar el barro de impurezas, piedras, raíces, etc... A partir de aquí se vuelve, de nuevo, a exponer al sol sobre sacos, para facilitar su transporte, estando todo el día fuera y, de noche, bajo techo para evitar que recoja la humedad de la misma. Esta operación se repite varias veces hasta estar seguros de que está totalmente seco, lo que se comprueba por su color, el cual es levemente más claro que antes del secado.

Después del secado y estando “frío”, se introduce en el goro o agujero excavado en la roca, se le añade “el agua de olor” de una sola vez, al igual que el resto del agua que necesite ya que de hacerlo lentamente el barro se hincha. La cantidad de agua no debe de sobrepasar el nivel del barro; solamente cuando haya bebido se le añade una pequeña cantidad más.

De esta forma se deja uno o dos días para pasar al proceso de pisado y, para ello, se necesita una cantidad de arena extendida sobre la que se deposita el barro y, sobre éste, las raspas o restos de productos del desbaste. Se intentará repartirlas lo más uniformemente posible, no llegando la mitad de raspas en proporción a la totalidad del barro; a mayor cantidad de estas, menos arena necesitará en la mezcla, con el inconveniente de que la pieza disminuirá de tamaño, mucho más que en el secado. Una vez estén totalmente repartidas se aplastan con el pie y separándolo en varios “bastos” o barro recogido en rollos.

Se esparce la arena de nuevo y sobre ésta se coloca el basto, comenzando a pisarlo por un extremo y extendiéndolo lo más uniformemente posible, con un grosor aproximado de dos centímetros. A continuación se reparte por la superficie una capa fina de arena, envolviéndolo, de nuevo, por la parte más estrecha. Seguidamente se repite la operación, pero antes de empezar se le añade al basto una pequeña cantidad de agua; esta operación se repetirá de dos a cuatro veces, según necesite más o menos cantidad de arena.

Al terminar el pisado, el barro no se suele utilizar porque está muy blando, dejándose reposar hasta el día siguiente para que se endurezca.

La plasticidad.- Para que el barro posea una perfecta plasticidad se necesita agua o agua de olor justa puesto que si es excesiva estaría muy blando pegándose en las manos y dificultando el trabajo. Por lo tanto hace falta agua y arena en su justa medida y el amasado correspondiente. Los mayores recuerdan ver como durante el pisado del barro orinaban sobre él, pudiendo parecer una falta de higiene, sin embargo esto ayudaba a aumentar la plasticidad del barro.

3.4.7.4. Conservación

Al finalizar la mezcla de arena, los bastos de barro se depositan en el goro, pero antes de introducirlos se espolvorea con arena el interior del mismo para evitar que se pegue al barro crudo. Si se desea conservar mucho tiempo, se extienden encima unos sacos humedecidos.

Las raspas se guardan en un lugar cercano al goro y cubiertas con varios trapos o sacos; para evitar que se sequen por completo se les humedece cada cierto tiempo. En el alfar de Panchito, se almacenaba el barro recién sacado, en un rincón de la cueva; antiguamente era en la cocina, y dentro de los sacos.

En cuanto a las lisaderas, las de aliñar almagre se guardan dentro de una pequeña lata, junto con el trapo de untar el petróleo y, las lisaderas de agua se guardan dentro de otra lata que contiene agua y restos de barro, donde normalmente se mojan.

3.5. El patrimonio arquitectónico; reflejo de la evolución paisajística del municipio

Santa Brígida es hoy día una mezcla de pasado agrícola y un presente residencial que no ha perdido, sin embargo, esa dimensión singular en la que figuran como sus más sobresalientes divisas, el interesante patrimonio arquitectónico que atesora y que domina o se pierde en su paisaje. A lo largo de toda la geografía municipal encontramos abundantes y antiguas casas tradicionales y solariegas, vinculadas en su mayoría a las tierras de cultivo y bellas mansiones de gran calidad arquitectónica, relacionadas con las familias más adineradas de la Isla y que en su día, representaban su lugar de descanso durante el estío y el otoño. Hoy, sin embargo, se han convertido en su residencia habitual.

Ya desde finales del siglo XIX y, sobre todo como consecuencia de la construcción de la carretera a San Mateo a partir de 1875, comenzaron a aparecer en la zona del Monte Lentiscal y otros parajes del municipio, mansiones y casas solariegas con sus lagares y bodegas, conformando un paisaje humanizado que contrastaba con las sencillas viviendas de los campesinos que habitaban esa arquitectura, sin planos ni reglas pero, con gran gusto por la estética y perfectamente integradas en el paisaje y adaptadas a la vida de sus habitantes. Fueron la piedra y la madera los principales elementos utilizados.

Gran aportación al desarrollo arquitectónico de principios del siglo XX, fue la figura de Miguel Martín Fernández de la Torre, con gran dosis de ruralidad y donde el gusto por lo canario, influenciado por su hermano y célebre artista y urbanista Néstor, caracterizó al barrio veraniego de El Monte, a diferencia de lo que acontecía en el resto del municipio donde el avance de la construcción era lento, aunque significativo. 1.703 edificaciones existían ya en nuestro municipio en el año 1920. (Socorro, P., 2001:171).



La Casa del Galeón ubicada en el Palmeral de Satautejo

El estilo *rústico tradicional* tiene su representación en las inmediaciones del casco urbano de Santa Brígida en la Casa del Galeón, nombre proveniente de la época en que el admirante holandés Van der Doez, arribó a la Isla y con él los galeones durante la batalla del Batán. Propiedad de Don Jerónimo Quintana Quintana, se sitúa en el área del Palmeral de Satautejo y, se encuentra conformada por varias casas de estilo tradicional canario, de planta rectangular, de uno o dos pisos, balcones, patios ennoblecidos con madera de riga y cubiertas a cuatro aguas tejadas. Todavía se conserva parte de las antiguas paredes de piedra y una pila de agua bendita, recordándonos el papel que representó como ermita en los siglos pasados.

La *tradición aborígen* y dentro de las viviendas tradicionales, son las cuevas excavadas en la roca las principales protagonistas. El poblado alfarero de La Atalaya representa la verdadera manifestación de la arquitectura popular grancanaria. El poblado constituye un valioso y único documento que se ha preservado al paso de los siglos. Se trata, por tanto, de un auténtico fósil vivo, un túnel del tiempo constituyendo uno de los valores más representativos del patrimonio etnográfico-cultural de este municipio, como recordábamos en el apartado anterior.

En cuanto a la *arquitectura religiosa*, que duda cabe que, en Santa Brígida, viene representada, por un lado, por la Iglesia Matriz y, por otro, por los Calvarios, a los que dedicaremos un espacio aparte a lo largo del inventario de recursos culturales turísticos en el casco histórico de la Villa, dentro del capítulo 5.



Iglesia Matriz de Santa Brígida

La Ermita de La Concepción. En La Atalaya (siglo XVIII, 1733), se alza la antigua ermita de Nuestra Señora de la Concepción y San Francisco de Paula, fundada por el canónigo Don Luis Fernández de Vega, la cual fue declarada como Monumento Histórico Artístico en 1977 por el Cabildo Insular de Gran Canaria.

Junto a la fachada principal de esta sencilla ermita de una sola nave, se conserva todavía siete lápidas de otras tantas víctimas del cólera morbo que en el verano de 1851 sembró de lágrimas y luto todos los rincones de la Isla.

Ermita de El Madroñal. Siglo XVII. *Herrera Leiba, Margarita. Las Palmas de Gran Canaria, ¿?-1727. Hija de Licenciado don Nicolás Herrera Leiba, abogado de la Real Audiencia, y de doña Ana del Río. Permaneció soltera y se convirtió en la única heredera de sus padres y hermanos. Ostentó el patronazgo de la ermita de las Nieves, en el Palmar de Teror, y de la ermita del Madroñal, en la Vega de Enmedio. Esta fue construida por su hermano el Licenciado don José de Herrera, prebendado de la S.I.C., en la Hacienda del Madroñal (La Vega).* (López, R. y Concepción, J., 2002:132-134).

Por su testamento cerrado de 6-3-1720 dejó agregados para después de sus días todos sus bienes, a manera de vínculo o mayorazgo, a Ntra. Sra. del Madroñal con la obligación de decir misa todos los días del año. La importancia de esta fundación radica en el hecho de que al sacerdote que diga las misas le deja las casas y cercado del Lugarejo para que “viva cerca de dicha ermita, y en dicha casa dará a los niños de dicho lugar de la Vega escuela de leer, escribir y enseñarles la doctrina cristiana”. También hizo fundación de religiosos de San Francisco que llaman



Ermita de El Madroñal

capuchinos en la Vega de Enmedio y ermita, pero por codicilo de 19-11-1725 la anula.

Tiene asimismo este Lugar muy buena Iglesia, y su cura, con seis Ermitas, que son la de San Matheo en la Vega Alta, la de Nuestra Señora del Madroñal, en la Vega del Medio, la de San Joseph en el Pago de Satautejo, la de San Juan en dicho Pago, la de San Marcos en La Atalaya (y en este Pago se está haciendo otra por el Arcediano actual de Fuerte-Ventura), y la de Santa Catalina en la Angostura.

Debemos añadir que de estas ermitas sólo quedan en pie, la del Madroñal en la Vega de Enmedio, la de Nuestra Señora de la Concepción en el barrio de La Atalaya, *entonces en construcción en el año 1737* y la de N.S. del Carmen en el pago de Las Goteras. Son las Casas Consistoriales, el edificio que representa la *arquitectura civil o pública*. Se trata de un edificio el cual se ha ido ampliando conforme crecía la casa del pueblo. Fue en 1939 cuando la Corporación municipal adquirió un solar que asomaba a la calle Nueva para su ampliación, culminándose en la década de los años 60.

En el interior del Ayuntamiento se encuentra un patio representativo de estilo tradicional, en el que sobresale un hermoso balcón corrido a toda fachada. En el centro hay una sencilla fuente de cantería, de planta circular, cubierta de papiros, lechugas de agua y peces de colores.

La Heredad de aguas de Satautejo y La Higuera, se enmarca dentro de la arquitectura neoclásica presente en nuestro municipio, la cual junto al Real Casino o la Fonda de Melián renovaron el pueblo durante los años de la Restauración (1898-1923). Los elementos utilizados son de cantería contribuyendo a potenciar una imagen más noble, sobria, clásica y urbana.

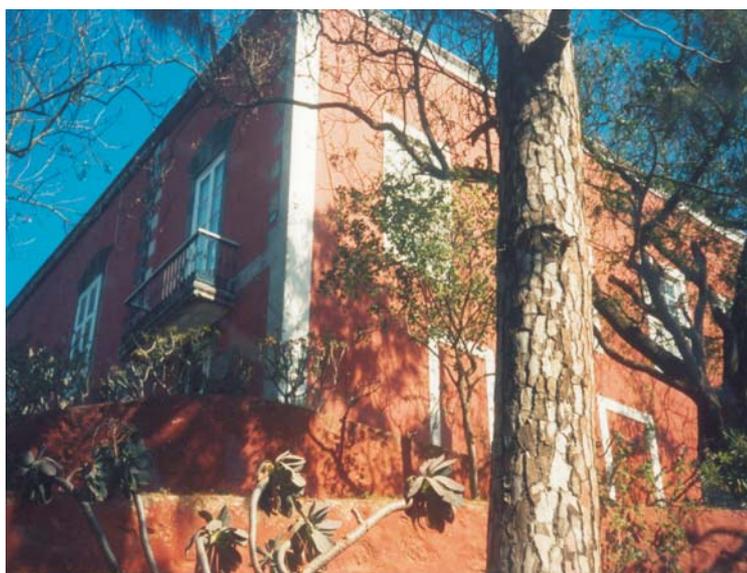
Comenzando el Camino del Mocanal, en dirección a la Caldera de Bandama se encuentra una de las bodegas con más solera del Monte Lentiscal, San Juan del Mocanal, formando parte de la *arquitectura ecléctica* presente en el municipio. Se trata de un grupo de edificaciones, entre las que destaca una antigua hacienda solariega. Con el tiempo, las nuevas necesidades y la mejora de la situación económica, permitieron a su dueño realizar en torno a 1928, otras instalaciones de carácter ecléctico anexas y de influencia centro-europea, asociadas a la producción del vino:

bodega, lagar y cuarto de aperos.

El color rojo inglés cubre sus paredes exteriores, de mampostería encalada y los pisos son de madera de tea. El porche o corredor de madera se sustenta sobre doce columnas de tea, dinteles rectos sobre los huecos. El sótano, en cambio, tiene los solados de cantería, donde alberga decenas de toneles y un estilo más propio del rústico tradicional.

La bodega fue fundada el 12 de junio de 1912 por el comerciante y banquero Don Juan Rodríguez Quebles, quien elaboraba vino que luego vendía a granel y embotellada con etiquetas propias, y ha mantenido una tradición de cuatro generaciones. Era un hombre con gran visión de futuro y con un claro sentido de las posibilidades comerciales del vino del Monte, pues nada más abrir la bodega se trajo de Lyon (Francia) la prensa de hierro más moderna de la Isla para poner en marcha su negocio de viticultor con modernos medios de producción. Una estancia del lagar se ha destinado a un Museo del vino en el que se muestran diferentes utensilios como la bomba de trasiego, estrujadora, encorchadora manual para la elaboración del caldo, así como fotografías que ofrecen imágenes de la historia del vino en la comarca.

En plena postguerra surge una nueva corriente, en este caso, revalorizadora del estilo regionalista, denominado *el neocanario*, teniendo en las casas de campo su mejor representación a pesar de tener como antecedentes las primeras casas de campo de molde racionalista que proyectó el arquitecto grancanario Miguel Martín



Vivienda de la finca vinícola San Juan

Fernández de la Torre.

Son viviendas unifamiliares aisladas, de una sola planta, con tejados a cuatro aguas que respetan y conservan nuestra propia memoria y que cobran importancia en el pueblo a partir de 1930 cuando el municipio vivía una creciente expansión gracias al precio del suelo y la presión de la carretera del Centro. Cuentan con la novedad de presentar los garajes y terrazas hacia el máximo asoleo y un curioso tratamiento de las esquinas de los volúmenes, enfatizadas mediante la disposición irregular de piezas de cantería. Tiene también importancia la carpintería y cerrajería utilizada en los huecos.

Finalmente la *arquitectura del agua*, por la relación de ésta con la presencia de la agricultura como sector económico por excelencia, ha dejado un rico y variado patrimonio etnográfico, salpicado a lo largo de toda la geografía municipal. Acueductos, molinos harineros, acequias, lavaderos, fuentes, canales, presas, estanques han tejido desde hace siglos los caminos del agua para abastecer el paisaje agrícola que reverdecía las vegas, configurando una verdadera arquitectura del agua.

La expansión urbana y, lógicamente, la modificación de los sistemas de riego han destruido en las últimas décadas este valioso patrimonio siendo aún conservado edificios como la ya mencionada Heredad de aguas Satautejo y la Higuera, la presa de Satautejo, el arco que salta la carretera de La Atalaya o el acueducto del Gamonal.

Volver a inicio



Heredad de aguas Satautejo La Higuera



Ermita de la Concepción, en la Atalaya

[Volver a inicio](#)

CAPITULO IV. EL PAPEL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO

"La mayoría de los destinos turísticos exitosos en nuestros días dependen de un entorno físico limpio, ambientes con algún tipo de protección y, cada vez más frecuentemente, patrones culturales distintivos de las comunidades locales. Aquellos destinos que por algún motivo no ofrecen estos atributos están generalmente experimentando una declinación en cuanto a calidad y uso turístico."(Héctor Cevallos Lascurain ,1995).

4.0. Introducción

Las tendencias en la evolución de los gustos y los modos de vida de los europeos, en general y de los españoles, en particular han acrecentado el interés por las "nuevas formas" de turismo: Turismo rural, cultural, de aventura, de naturaleza, de salud o especial para determinados colectivos, con la introducción de productos temáticos específicos donde se destaca la idiosincrasia del lugar.

Crece el número de turistas que desean participar en actividades recreativas, deportivas y de aventura, y conocer la historia, cultura, naturaleza y vida silvestre de las zonas que visitan. Se trata de un desarrollo turístico en zonas concretas como parte del esfuerzo de conservación del entorno natural, sitios históricos y tradiciones culturales. El ecoturismo, turismo de naturaleza controlado y el turismo cultural están en pleno desarrollo como medio de justificación de objetivos conservacionistas. (Organización Mundial del Turismo, 1998).

La Organización Mundial del Turismo, en su estudio *Turismo: Panorama 2020* (1998), opina que el notable crecimiento que se prevé para esta actividad en los próximos veinticinco años, se explicará por el ansia de contacto humano y por la búsqueda de la autenticidad cultural y la sostenibilidad natural.

En estos últimos años se ha observado un cambio de mentalidad en los turistas; el retroceso de las tradicionales modalidades como el turismo de sol y playa, ha sido paralelo a la búsqueda de fórmulas nuevas en las que lo exótico y lo diferente se aúnan con la búsqueda de la naturaleza, de los recursos histórico patrimoniales y naturales junto a los valores culturales tradicionales (Fuentes, R., 1995).

Cada vez son más los turistas que visitan zonas rurales, del interior con la finalidad de conocer la idiosincrasia de sus pueblos, es decir, el turista persigue descubrir unas características de "ruralidad" tales como la naturaleza, la arquitectura tradicional, gastronomía típica, las tradiciones, el folklore, costumbres populares, el medio físico y las formas de vida tradicionales. Constituyen la porción intangible del patrimonio cultural, las respuestas colectivas a las necesidades vitales (Casasola, L., 1990:53).

Al tradicional turismo de sol y playa, motor de la economía de las áreas costeras españolas, se está uniendo el turismo del interior, es decir, la cada vez mayor aceptación por los pueblos con interés monumental, histórico y natural, que bien por sí solos o formando parte de itinerarios culturales y naturales, están surgiendo como lugares de interés del denominado turismo cultural y del turismo rural¹. La creación de rutas turísticas puede permitir la reactivación de las economías locales, por constituirse, en definitiva, en una nueva actividad económica, que no necesita de grandes inversiones sino que es necesario pensar como constituirse en un atractivo para el turista. De esta forma, se puede a través de las rutas turísticas temáticas, generar un desarrollo turístico local y sustentable donde lo que destaca son las propias comunidades tradicionales, la artesanía y el arte popular, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, estructuras geomorfológicas destacadas y especies de flora y fauna propias del lugar.

¹La mayor aceptación y demanda por enclaves de singularidad natural, biológica o geológica y cultural, es lo que denominan como turismo en áreas protegidas, turismo de naturaleza, ecoturismo o turismo verde.

La evidente necesidad por conservar la naturaleza se manifiesta cada vez más en los diferentes aspectos que conforman la vida humana, en especial en lo concerniente al desarrollo económico de las sociedades. Esta tendencia involucra diversas actividades, siendo la turística una de las industrias donde se están generando importantes cambios en los conceptos del turismo tradicional. En turismo las metas paisajísticas son muy simples: conservar el medio natural de tal modo que las obras turísticas lo afecten lo menos posible. Para concretar dichas metas, hay que planificar los usos turísticos que se promoverán en el ambiente natural (Boullón Roberto C., 1995:193-194).

Tras la Conferencia de Río (junio 1992), la práctica del turismo ha comenzado a transformarse radicalmente en especial en las zonas naturales y áreas sensibles. La conciencia internacional, las administraciones locales y muchos operadores responsables, reconocen el hecho de que el turismo puede abandonar su antiguo carácter predador de recursos y convertirse en un potente aliado del desarrollo sostenible. Se trata de pasar de un turismo incontrolado a otro sostenible, que permita valorar y reconocer el territorio. El turista pasa a estar en un lugar con unas características y unos atractivos específicos y singulares (Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Medio Ambiente, 2000:9). Así, surge el "**Ecoturismo**", como opción para convertir el "turismo tradicional", en un "turismo de calidad", la palabra ecoturismo se emplea por primera vez en las Islas Galápagos (Ecuador), una reserva de biosfera que además es Patrimonio de la Humanidad.

El ecoturismo es un concepto amplio que implica un estilo de desarrollo: el ecodesarrollo. En esta investigación se plantea el ecoturismo como *la realización de un viaje con la específica intención de esparcimiento, diversión y conocimiento de un escenario cuyo entorno natural no ha sido muy intervenido por el hombre, permitiendo la comprensión de la historia natural y cultural, a la par de salvaguardar la integridad de los ecosistemas visitados; y a través de esta actividad económica, se generan ingresos monetarios racionales y justos, que permiten la continuidad del proceso a sus promotores y beneficia directamente a las comunidades donde se desarrolla la actividad* (Rangel, J., 1995:2). Sin embargo para otros autores, el ecoturismo es una forma más de turismo alternativo al de masas; y es denominado:

Turismo naturalista o ambientalista (Bolívar Troncoso, M., 1993:165) que es dividido en:

Turismo de aventura. Es aquel en el que el contacto con la naturaleza requiere grandes esfuerzos (rafting, montañismo, espeleología deportiva, ciclismo de montaña, buceo deportivo)

Turismo ecológico o ecoturismo. Está basado en la oferta de naturaleza poco transformada por el hombre, sus relaciones e interrelaciones espaciales y los vestigios culturales a través de las áreas de conservación (Parques Naturales, etc.). Otra definición es la de Vaquero (1997), para quien el ecoturismo es la actividad que utiliza de forma sustentable el patrimonio natural y cultural, incentivando su conservación y procurando la formación de una conciencia ambientalista a través de la interpretación del medio ambiente y promoviendo el bienestar de las comunidades locales. Esta definición es la utilizada en este artículo.

Turismo científico. Es realizado por los científicos naturalistas que llevan a cabo investigaciones en diversas áreas, apoyados en la rica biodiversidad de los ecosistemas del mundo.

Turismo rural. Genera un conjunto de relaciones humanas resultantes de la visita de turistas a comunidades campesinas; aprovechando y disfrutando el ambiente, los valores naturales, culturales y socio-productivos. La incorporación de la actividad turística al sector rural ha despertado gran interés porque atiende una demanda en crecimiento, ocupa factores ociosos (mano de obra y capital), y evita el éxodo del campo incorporando a la mujer y a los jóvenes como protagonistas. El turismo rural se subdivide en:

- *Agroturismo*, cuya finalidad es mostrar y explicar al turista el proceso de producción en las fincas agropecuarias.

- *Turismo de estancias*, cuyo atractivo consiste en el estilo arquitectónico, parques, etc.

- *Ictioturismo o pesca deportiva.* Practicado por el turista conservacionista.

Otros autores incluyen al ecoturismo dentro del turismo rural o agroturismo (Barrera, E., 1996:3), fundamentando que toda actividad que no se practica en ciudades se da en ámbitos rurales. Si bien en términos generales el uso del espacio geográfico en una primera aproximación se categoriza en urbano y rural; no toda actividad de agroturismo asegura los principios del ecodesarrollo.

El turismo rural implica actividades relacionadas con establecimientos rurales, sea turismo de estancias o agroturismo. En cambio el ecoturismo abarca actividades de contacto con la naturaleza, que no siempre son de tipo rural. El turismo rural o agroturismo homologa al ecoturismo cuando se enfatiza el *espacio geográfico* local. Pero considerando la actividad que fomenta, el agroturismo es una categoría más del ecoturismo. García (1990, citado por Reck, 1992) establece tres categorías de ecoturismo:

Turismo naturalista. Practicado por los amantes de la naturaleza, no necesariamente profesionales, con interés específico o general en la naturaleza y sus elementos.

Turismo científico. Practicado por profesionales y estudiantes que viajan a áreas naturales para realizar investigaciones o recibir entrenamiento.

Turismo cinegético y de pesca. Se practican actividades que pueden ser compatibles con los fines de conservación.

Aunque existen definiciones muy variadas del ecoturismo, su alcance, su objeto y tipologías; ésta es una actividad económica orientada al disfrute de la naturaleza, y su demanda varía en un amplio rango (ecoturista duro de historia natural/ecoturista suave). Por otra parte, aunque es difícil de comprobar, el ecoturismo implica respeto por la naturaleza y las culturas locales, reinversión de beneficios generados por la actividad en conservación del recurso, entre otras cosas.

De este modo se justifica el término *ecoturismo rural* diciendo que es una actividad recreativa que implica asumir los principios del ecodesarrollo para lograr la interrelación entre los diferentes componentes de un entorno ambiental y las representaciones de éstos en la conciencia de los individuos que se trasladan fuera de su residencia habitual. Implica además la supeditación de los ritmos y estilos de operación a los condicionantes y variables de un ecosistema dado (Ovalles, 1996).

Para el área geográfica pampeana se considera el ecoturismo rural porque las actividades ecoturísticas se desarrollan en ámbitos no urbanos.

En la definición de ecoturismo rural se trabaja con dos modalidades que incluyen un número diverso de productos:

1) Ecoturismo propiamente dicho. Involucra actividades de contacto con la naturaleza en espacios como lagunas, sierras, cerros y playas.

2) Turismo rural. Se realizan actividades de contacto con el ambiente natural y relacionado con la cultura rural. Tanto el agroturismo como el turismo de estancias quedan definidos en esta modalidad. Se realizan tareas relacionadas con la vida en el campo.

El ecoturismo rural enlaza características del patrimonio natural y cultural con distinta intensidad según sea la modalidad que se trate. Así el turismo rural pone mayor énfasis en el patrimonio cultural y el ecoturismo en el patrimonio natural, lo que no implica que no se conjuguen ambas en cada modalidad.

Para el caso del patrimonio cultural, se puede decir que algunos procesos de transformación (externos e internos) han influido en la promoción de una modalidad de ecoturismo rural.

De acuerdo a los datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), el segmento turístico que actualmente experimenta el más acelerado crecimiento es el llamado turismo "alternativo", es decir el turismo que tiene como destino la naturaleza y que incluye todas aquellas prácticas turísticas conocidas como turismo especializado: turismo de aventura, científico, montañismo, campismo, buceo, safari fotográfico, espeleología, ecoturismo, etc.

No se trata del viajero que separa su tiempo libre de su tiempo de trabajo, que transforma su tiempo libre en una válvula de escape para liberar tensiones originadas en su tiempo comprometido, sino del tipo de persona que lo integra, que por medio de las experiencias en uno y en otro conforma y da contenido a su propia existencia. Exigen programas turísticos diseñados y operados bajo nuevos

parámetros, que en especial reconozcan sus intereses y no solamente su ingreso personal disponible.

El ecoturismo se ha configurado como una modalidad turística que incluye dos modelos de instrumentación y operación:

1. Un modelo que se desagrega de las prácticas usuales de turismo convencional, es decir, que está conceptualizado como una oferta más que se ofrece a los turistas tradicionales que asisten a un destino de la playa, por ejemplo, que así como han escogido un día una excursión ecoturística a una zona de volcanes, o un fondo de barranco con características geomorfológicas únicas, en los otros días pueden seleccionar actividades propias del turismo de masas. En realidad la motivación principal de estos turistas no se relaciona con el ecoturismo, este es una opción más para un segmento de mercado masivo, por lo tanto es una variante vinculada con la contemplación de la naturaleza.

2. Un modelo integral que tiene lugar en espacios naturales, de preferencia protegidos, y que son visitados por turistas con motivaciones específicas relacionadas con el funcionamiento de ecosistemas, en términos de actividades y temáticas referidas al aprendizaje y desarrollo personal².

El ecoturismo, es el turismo de la nueva generación, regido por un conjunto de condiciones que superan la práctica del turismo convencional de masas. Esto no quiere decir que prescindan de soportes como el alojamiento, el transporte, los establecimientos de alimentos y bebidas y de otros servicios complementarios, que no requiera de la planificación y del marketing, pero sin duda que tales elementos y funciones por parte de la oferta adquieran otras características en término de diseño, tamaño y operación.

²Requiere de empresas que cuenten con personas altamente especializadas, conocedoras de la dinámica de los ecosistemas y de funciones que han desempeñado en la evolución de las comunidades con las cuales se relaciona.

“El Instituto de Turismo Responsable constata un incremento del "ecoturismo" en España. Las visitas a Parques Nacionales aumentaron en un 173% en el periodo 1990-2000.

La demanda del llamado ecoturismo o turismo natural es la que, actualmente, registra un mayor crecimiento dentro del mercado específico del sector, según puso de manifiesto hoy el vicepresidente del Instituto de Turismo Responsable (ITR), Luis Jiménez, con motivo del seminario "Turismo, Patrimonio Nacional y Biodiversidad". Así, Jiménez destacó que las visitas a Parques Nacionales aumentaron en un 173% en el periodo 1990-2000, y suponen en estos momentos más de 5,8 millones de visitas anuales.

En España, según datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), la demanda de ecoturismo, en especial el relacionado con el mundo rural, aporta el 6% de los ingresos del sector. "El crecimiento de esta modalidad turística supera notablemente el de las demás, con evidentes expectativas de convertirse en un importante mercado turístico a pesar de su modesta cuota actual", indicó el vicepresidente del Instituto.

En la actualidad, el turismo de masas, agotado fundamentalmente por su falta de sostenibilidad, está evolucionando hacia otras preferencias, como aquellas que buscan opciones más personalizadas, especialmente relacionadas con la cultura y la naturaleza. Según las últimas encuestas de la Organización Mundial del Turismo (2003), el “ecoturista” español prefiere, en un 40%, destinos de la España verde de las regiones del norte y visitas a parques naturales, interesándose por la cultura y las tradiciones locales.

Finalmente, el vicepresidente del ITR indicó que en el desarrollo del "ecoturismo" han contribuido también los cambios en la actitud del consumidor, cada vez más concienciado con la conservación de su entorno natural y cultural. En este sentido, precisó que los touroperadores cada vez ofertan más paquetes que incluyen actividades relacionadas con la naturaleza, tales como el turismo rural o de aventura. (Consumer.es. Viajes. Fundación Grupo Eroski. Vizcaya. Enero, 2004).

Por extensión, el territorio y las actividades deben organizarse de tal modo que se contemplen las siguientes estrategias básicas (Ovalles, 1996):

1. El ofrecimiento a los ecoturistas de una experiencia auténtica, por ejemplo (conocimiento de especies vegetales autóctonas) en escenarios que conservan su integridad (ecosistemas naturales) o que están sujetos a una estrategia de desarrollo permanente (ecosistemas agrícolas).

2. La promoción de una demanda que reúna un perfil con determinados requisitos, entre los que destaquen: conocimientos avanzados, interés por viajes de contenido cultural.

3. La combinación, dentro de programas o excursiones, de diversos temas (observación de aves, identificación de especies en peligro o destacadas de un sector) y actividades (senderos y actividades en la naturaleza) de bajo impacto ambiental.

4. El diseño y operación de programas de calidad total en términos de producto, servicios y experiencias.

5. De preferencia aprovechar la existencia de ecosistemas complejos, con abundante y visible vida salvaje para ser apreciada por los visitantes.

6. La generación constante de información que facilite la administración estratégica y la evolución de los ecosistemas, la seguridad de los turistas y los asentamientos humanos locales en las cercanías.

7. La formación de fondos financieros para proteger las áreas naturales contra la caza, los incendios y otras actividades y fenómenos depredatorios.

8. La definición de avanzados sistemas que reglamenten los usos turísticos de los recursos existentes.

9. La integración de las comunidades locales con el propósito de consolidar el sostenimiento a largo plazo del ecoturismo en una determinada región, ofreciéndoles opciones laborales en programas de: reforestación, desarrollo de las áreas artesanas, agricultura, ganadería y comercios varios.

10. La presencia de empresas (operadores locales, hoteles) que equilibren el uso turístico con la integridad de los atractivos y que se desempeñen con base en un alto contenido de información dirigida hacia los turistas y sus empleados.

11. La existencia de un sistema de servicios de apoyo y de una infraestructura que, deseablemente, debe ser de pequeña escala: transportes, carreteras o caminos de acceso, unidades de alojamiento y de alimentación, así como de servicios complementarios.

12. Estrategias de comercialización adecuadas al carácter del turismo en el

medio rural natural, evitando la masificación de su práctica. Aquí la cantidad es contraria a la calidad y son incompatibles. Las estrategias deben enfatizar en la segmentación del mercado.

4.1. Patrimonio natural y cultural y turismo

La complementación entre patrimonio cultural y turismo, dada la íntima relación que guardan entre sí, parece ser tan obvia que no ofrece ya discusión alguna.

Casualmente, si algo ha caracterizado a estos últimos tiempos, es precisamente la utilización al máximo del caudal de sus recursos y la incorporación del patrimonio natural y cultural a esos objetivos. La existencia del espacio turístico está condicionada a la presencia de atractivos turísticos. Éstos son como la materia prima del turismo, puesto que constituyen la causa principal que motiva un viaje turístico (Boullón, Roberto C., 1990:21).

A su vez, las políticas de conservación y administración del patrimonio cultural tienden a considerar las posibilidades de utilización de elementos y ámbitos del pasado con nuevas actividades según sean las necesidades sentidas por la comunidad contemporánea, sin que ello suponga una desvalorización de lo significativo de ese patrimonio.

Este concepto quedó ya claramente explicitado en 1964 cuando en la carta Internacional de Venecia sobre la conservación y restauración apuntaba "*...La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de estos a una función útil a la sociedad: esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres...*"(En Gómez, R., 2002:1).

Se parte del supuesto de que el patrimonio de interés arqueológico, histórico o artístico, constituyen también recursos económicos - turísticos al igual que las riquezas naturales del país, por lo tanto, susceptibles de ser "usados", de ser

transformados en elementos de progreso, representando entonces un potencial valor económico digno de considerarse, con lo cual las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización ya no solo guardan relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos³.

También han ido adquiriendo importancia las manifestaciones culturales de las clases populares, tales como la cerámica, música popular, costumbres de la población local residente, fiestas populares, gastronomía y platos típicos, etc. Con lo cual podemos comprobar que en general, el concepto actual del patrimonio tiende a ser más dinámico que en épocas pasadas, creando oportunidades para que cada generación encuentre respuestas a sus necesidades.

En el caso que nos ocupa, dado el variado patrimonio natural y cultural habrá que considerar o tener en cuenta al patrimonio cultural tangible e intangible, esto es: todas aquellas manifestaciones culturales como las obras de arte, de arquitectura popular, artesanía popular, barrios, poblados, trazado de cascos históricos, para los primeros, y costumbres tradiciones, creencias, manifestaciones humanas, los derechos fundamentales del ser humano y los sistemas de valores para las segundas, ambos fuertemente unidos e inseparables, que se sustentan íntimamente. El patrimonio tangible colabora en crear y mantener la identidad; se comparte como un referente que fortalece la memoria, la cual, a su vez es parte del patrimonio intangible. Asimismo la memoria es la que proyecta vida al patrimonio tangible y hace que este último sea cuidado y conservado. Un monumento o cualquier patrimonio tangible, sin memoria, es un patrimonio vacío, sin alma, sin contenido y como consecuencia olvidado y descuidado.

A su vez, debe reconocerse que el patrimonio cultural se encuentra estrechamente conectado con el patrimonio natural por que no se puede concebir a aquel desvinculado de su entorno, de su medio, a tal punto que en la actualidad se incluye una nueva categoría como son los "paisajes culturales" tan complejos como enriquecedores. Más aún, hasta la existencia del patrimonio natural tiene algo o mucho de cultural, porque hoy, en buena parte, su conservación o destrucción se debe a una voluntad, a una decisión humana, a un acto cultural. Pero si el patrimonio trasciende más allá de lo puramente cultural, para transformarse en un potencial

³El turista al tener mayor experiencia en viajes tiende a solicitar un turismo alternativo "especializado o temático" y otorgar, cada vez más, valor al patrimonio tanto en los recursos culturales como el entorno, como marco general.

recurso económico, no es menos cierto que por esta misma razón debe ser celosamente protegido para garantizar su continuidad y sostenibilidad.

En ese sentido, Europa debe al turismo, directa o indirectamente, la salvaguarda de una gran parte de su patrimonio cultural, condenado de otro modo a su completa e irremediable destrucción. El problema surge cuando esta utilización se hace a costa de la desvalorización, pérdida o deterioro del patrimonio que se "usa" o mejor dicho que se "mal usa". Ya en 1963, en la Conferencia de Viajes y Turismo, no solamente se recomendaba que se diera una alta prioridad a las inversiones en turismo dentro de los planes nacionales, sino que se hacía resaltar que "desde el punto de vista turístico, el patrimonio cultural, histórico y natural de los naciones, constituye un valor sustancialmente importante" y que en consecuencia, .."era urgente la adopción de adecuadas medidas dirigidas, a asegurar la conservación y protección de ese patrimonio ..." (Conferencia de Viajes ..1963).

A su vez la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas de 1964 recomendaba a las agencias y organismos de financiación, tanto gubernamental como privadas "...ofrecer asistencia, en la forma más apropiada, para obras de conservación, restauración y utilización ventajosa de sitios arqueológicos, históricos y de belleza natural .." (Naciones Unidas 1964).

Consecuentemente, las medidas conducentes a su adecuada "utilización" deben estar incluidas y contempladas en los planes de desarrollo, pero éticamente planificadas y coordinadas, conjuntamente, entre las instituciones responsables del turismo y el patrimonio y no como se plantea comúnmente en la actualidad, en donde los objetivos se persiguen de manera separada y hasta antagónicos. Algunas instituciones confunden, a veces, que "hacer turismo" es solo cuestión de promoción y no de planificación, en donde la primera de estas es solo una parte y el último paso de una labor más compleja y profunda que hace del recurso un importante atractivo.

Esto significa necesariamente, contemplar y evaluar la capacidad de carga y el umbral de tolerancia que tiene un lugar, sus edificios, y su patrimonio en general y analizar el impacto positivo o negativo que puede significar el turismo. Teniendo en cuenta estos aspectos, habrá que aceptar con responsable resignación que hay casos en que su utilización debe ser controlada y dosificada o simplemente negada.

Por ello, debe contemplarse la problemática de la conservación, teniendo como premisa que si se quiere un turismo permanente y a perpetuidad, debe velarse por una utilización sustentable del patrimonio, esto es, lograr también la tutela y la conservación a perpetuidad⁴.

Esta política exige de una cuidadosa planificación, de una mejora en su instrumentación, consciente y responsable, una adaptación para visitas más numerosas pero previendo y cuidando del impacto que puede ocasionar; garantizando su seguridad, integridad y dignidad, además, de su correcta puesta en valor, con respecto y profesionalidad. Sin duda la afluencia turística que determina la apropiada reevaluación de un monumento asegura la rápida recuperación del capital invertido a esos fines y la actividad turística que se origina como consecuencia de la adecuada presentación de un monumento, - y que de otra manera determinaría su extinción,- conlleva a una profunda transformación económica de la región en la que el mismo se halla ubicado pero, no obstante, no es menos cierto que a veces, al no hacerse uso racional y equilibrado de ellos corre también un serio riesgo de perderse, deteriorarse o desvalorizarse.

Este es el caso por ejemplo de los yacimientos arqueológicos, promocionados al turista sin estar dotados de las condiciones de control y seguridad que significan a corto plazo, su destrucción o degradación total, perdiéndose con ello no solo la posibilidad de su utilización en el futuro, sino también la posibilidad de desarrollar estudios serios y sistemáticos de investigación. No es exagerado afirmar que en algunos casos, el potencial de riquezas destruidas con irresponsables actos de la mal entendida y peor administrada "explotación turística" excede en mucho a los beneficios que para la economía regional se derivan de las instalaciones y mejoras que pretenden justificarse.

No es menor el riesgo que corre el patrimonio intangible, acaso, por su constitución, el más frágil de todos al modificar sus costumbres, hábitos de sistema de valores en relación o por influencia del turismo, peor aún, cuando en aras del turismo, se falsifican desnaturaliza o se sacan de contexto a este patrimonio, o se traspan las barreras del respeto a la individualidad de las personas, a la intimidad y los derechos fundamentales que tiene todo ser humano en otros casos la puesta en

⁴Con esto no solo se contribuye a conservar un recurso importante para el turismo, sino que además se tiene el deber ético y moral de entregar a las generaciones futuras ese patrimonio heredado para que lo disfruten.

valor y la promoción de ciertos ámbitos o espacios urbanos atraído como consecuencia el desalojo simple y llano de sus dueños naturales porque comenzaron a sentirse extraños en sus propios lugares o tergiversar sus comportamientos humanos para transformarse en meros espectáculos falsos, fríos y sin sentimientos trayendo como consecuencia la banalización de las costumbres y la pérdida de sus identidades.

Pero ¿quién es el responsable del deterioro del patrimonio cultural?, ¿es lógico culpar al turista? Se puede afirmar que la responsabilidad es de todos, de los turistas, de los políticos, de los empresarios, de los técnicos y profesionales y la comunidad, cada uno desde unas perspectivas e intereses distintos pero trabajando conjunta y coordinadamente. De nada serviría una tarea de concienciación al turista si las instituciones interesadas no realizan un buen trabajo de planificación. Inclusive, puede haber un buen trabajo de planificación pero fracasaría si no se ha contemplado el impacto que pueden producir a corto, mediano y largo plazo y analizándolo desde distintos enfoques (económico, social, paisajístico, psicológico patrimonial). Peor aún si no se han definido conjuntamente con los técnicos y profesionales los perfiles y objetivos claros para evitar las contradicciones y reducir al mínimo los errores que atentan a la conservación del patrimonio y bienestar y satisfacción de turistas y residentes sin perder la calidad de vida.

¿Qué pasaría con el patrimonio cultural si el empresario, en su afán de lograr mayores ganancias hiciera uso indiscriminado de ellos saturando los umbrales de tolerancia? ¿De qué serviría un buen trabajo de planificación si los políticos, en su afán electoralista degradan los espacios urbanos y aún los naturales con pegatinas de afiches y pinturas, tirando por tierra cualquier tarea de preservación?, ¿sería posible hablar de un uso turístico sostenible? Es fundamental que en primera instancia sea la comunidad quien desarrolle una conciencia y una identidad con el patrimonio. Si no hay una formación, un sentido y un cultivo de pertenencia, difícilmente se podrá contar con ellos. En ese sentido la identidad es una construcción diaria, donde participa la escuela, la familia, el contexto territorial, etc⁵.. Sólo después de ello se podrá estar en condiciones de compartirlo con los turistas en un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que el valor financiero no es

5.El patrimonio tiene que ser reconocido y valorado por todos los niveles de la comunidad, lo cual se logra a través de políticas económicas culturales y ambientales junto con inversiones específicas en determinadas áreas.

necesariamente el más importante, por cuanto también interesa el valor social o representativo de un determinado recurso turístico. Con ello no significa que deba producirse menos o no utilizar el patrimonio como recurso turístico, sino hacerlo en forma diferente, razonable y respetuosa; única posibilidad de sostenibilidad.

Esto se refiere a adoptar mejoras prácticas de evaluación y de conservación y hacer inversiones no tradicionales, a investigar constantemente las variables de índole físico natural y cultural dado el cambio que experimenta los patrones de valoración del patrimonio.

La divulgación de los logros de las investigaciones, a todo los niveles de la comunidad, es significativa para que quienes participen en la gestión del patrimonio puedan llegar a entender que es lo que se pierde en cuanto a la calidad ambiental en pro de un desarrollo planificado y también a que desarrollo se estaría renunciando si el ambiente se mantuviera sin modificar.

Generalmente, el desarrollo sostenible se relaciona "con términos económicos y técnico-ecológico". La perspectiva sociológica actual, incluye además, el componente social, reconociendo el papel determinante que tienen los actores sociales y sus instituciones en muchos proyectos, políticas e inversiones para llevar a cabo el desarrollo que debe ir junto con el concepto de armonía.

La sostenibilidad por lo tanto, debe ser "construida socialmente", entre todos, a través de mecanismos sociales y económicos que posibiliten la consulta pública y la participación, pero esa participación debe ser responsable; con objetivos claros y metas precisas. De este modo se tomarán en cuenta los componentes económicos, ecológicos y sociales simultáneamente.

Para lograr estas tareas se conocen y manejan los conceptos de la acción social o participación comunitaria, como también se denomina. Resultan importantes por lo tanto las relaciones humanas, las formas de organización, las atribuciones de las instituciones u organismos que representan a la comunidad, las motivaciones y satisfacciones de la población, los valores conductuales entre personas y en la relación con los recursos naturales y culturales.

4.1.1 El Turismo, el Patrimonio Histórico - Cultural - Natural y sus Actores

Si se habla del hombre y su actividad cotidiana, se puede decir que éste se encuentra rodeado de elementos electrónicos, televisores, ordenadores, pantallas informativas, listas electrónicas, entre muchas otras cosas que lo aíslan de su entorno natural. Es por ello cuando en el momento de decidir que hará con su tiempo libre durante sus vacaciones, cada vez se vuelca más a utilizarlo en actividades provechosas y que le satisfagan⁶.

Como se puede constatar en la actualidad el objetivo cultural y el disfrute de la naturaleza dentro de un viaje ha cobrado gran importancia al momento de tomar la decisión de concretarlo dejando de lado destinos tradicionales como las playas o los grandes centros urbanos. Es por ello, que los destinos turísticos deberán afrontar el gran desafío de revalorizar su patrimonio histórico-cultural y natural en pos de lograr que éstos se transformen en parte de los atractivos que busca el turista y permitan que éste aumente la estancia y gasto diario promedio que realiza en el destino.

Se deberá llevar adelante por medio de procesos sistematizados el inventario de los potenciales atractivos que se buscarán incluir en la oferta local y, por los cuales, el visitante deseará permanecer mas tiempo en el lugar. Se considerarán las ventajas y desventajas de cada uno, se establecerán los distintos segmentos del mercado que están interesados en el producto que se desea desarrollar y las estrategias para llegar a ellos.

Cuando se habla de revalorizar los atractivos el patrimonio histórico-cultural-natural se emplea una terminología muy amplia, no se debe circunscribir a un edificio, museo, obras de arte, artesanías o paisajes. Se tendrá que contemplar una amplia gama de posibilidades como hechos históricos ocurridos en la localidad como puede ser un batalla significativa para la localidad o municipio tal y como sucedió con la batalla entre los satauteños y los integrantes del barco pirata holandés, los cuales se encontraban al frente de Van der Doez; industrias que se encuentren en la actualidad funcionando o que en algún momento participaron en el desarrollo local,

⁶No se habla de descanso, sino que las actividades que elija lo reconforte en todo, ya sea física como intelectualmente. Es en ese momento donde busca otras alternativas dentro de las diversas opciones que le ofrece el mercado turístico.

como sucedió con el emblemático barrio de La Atalaya y la cerámica. También se deben considerar como parte del patrimonio cultural al ya mencionado patrimonio intangible compuesto por la gastronomía, fiestas populares, tradiciones y costumbres del lugar o la región entre otras muchas cosas. Con respecto al paisaje constituye el atractivo natural de la región por si solo, que unido a sus componentes, árboles, plantas, musgos, flores, aves y animales en general pueden por si solos conformar los elementos que atraigan al visitante⁷.

El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, y locales y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo de la propia comunidad no solo en la actualidad sino en el futuro.

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

⁷ En el sentido más amplio, el patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada ciudadano tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales.

Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del patrimonio natural o cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas. Ahora bien, llevar adelante esta tarea no es solamente identificarlo, difundirlo, limpiarlo, pintarlo, protegerlo o cercarlo; implica conservarlo, mantenerlo y, además, contar con el apoyo que ayude al visitante a interpretar, resaltar e identificarse con el valor que tiene en la comunidad, su importancia dentro de la vida cotidiana y desarrollo local o su participación dentro de la historia o del ecosistema que lo circunda.

Pero un punto sumamente importante es establecer las pautas de manejo y de uso del elemento, principalmente en aquellos donde se los visite y se encuentren expuestos y en contacto con el visitante. Se deberá tener en cuenta la capacidad de carga y su fragilidad al uso, esto dará como resultado si es conveniente habilitarlo al uso público o no. Todo esto es sumamente importante ya que una vez de regreso a su punto de origen se transformará en un agente multiplicador de las vivencias obtenidas durante su viaje y en el relato de sus experiencias se encontrarán, sin duda, las recomendaciones de visitar determinada área, monumento histórico, probar un determinado tipo de comida que le dará el verdadero sabor del lugar o bien participar en las fiestas locales o recorrer determinadas áreas protegidas donde se observarán variedades de plantas endémicas o animales que difícilmente puedan ver en otro territorio.

Para lograr una buena aceptación por parte del visitante se deberán cumplir en mayor o menor porcentaje las expectativas que generaron su traslado al destino, ya que la difusión realizada por él puede tornarse totalmente negativa si la experiencia que se lleva no es satisfactoria con sus expectativas o encontró engañosa la información que recibió al momento de decidir su viaje.

La presencia de la comunidad local en el proceso del diseño de productos turísticos locales depende del papel de su participación y su consentimiento para utilizar algo que le pertenece y posiblemente les modifique la forma de vida. De no contar con su participación; habrá que replantear la viabilidad de todo el proyecto ya que el visitante cuando recorre el lugar, entra en los comercios, toma un taxi o bien entabla una conversación casual con un lugareño de quién recibe comentarios adicionales, información e imágenes contrarias y negativas a la buscadas si este no

se siente parte del proyecto. Por eso la participación de la comunidad es esencial desde el inicio de los trabajos de rescate (identificación, reglamentaciones, usos, etc.) valorizando, respetando sus opiniones se logrará sentido de pertenencia, identificación y compromiso con el proyecto, transformándose ésta en el mejor medio de protección, conservación y difusión de los atractivos locales.

4.1.2 Patrimonio, recurso y producto turístico

La Organización Mundial del Turismo (O.M.T.), distingue dos conceptos claramente diferenciados entre sí: patrimonio turístico y recursos turísticos:

- Patrimonio turístico (de un país, región o zona) *“el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas”.*

- Recursos turísticos como *“todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda*

El patrimonio turístico constituye el elemento fundamental, que el hombre podrá transformar en recursos turísticos utilizando los medios técnicos, económicos y financieros propios a su entorno cultural, político y social.

De acuerdo al esquema propuesto por la O.M.T., en principio únicamente existe un patrimonio que puede ser considerado turístico cuando los visitantes nacionales e internacionales muestran su interés en él. Este patrimonio se convierte en recurso turístico, mediante una intervención humana. Un elemento sólo puede ser calificado como recurso cuando contribuye a satisfacer una necesidad humana. En el caso del turismo estas necesidades se corresponden con las motivaciones, preferencias, modas o tendencias del mercado, que incitan al hombre a experimentar nuevas situaciones o actividades fuera de su hábitat normal.

Recursos y motivaciones constituyen los dos pilares esenciales del fenómeno turístico, los que en última instancia, determinan la decisión de realizar un desplazamiento turístico. La existencia del recurso se encuentra en el origen mismo de la actividad turística, siendo condición previa al desarrollo de la demanda. En este sentido, los recursos representarían la materia prima del turismo, formando una parte esencial de la oferta turística.

De acuerdo al concepto de marketing turístico, para que un recurso natural y/o cultural tenga valor turístico debe ser transformado en producto turístico. Esto significa, que un recurso para que se transforme en producto turístico se le debe agregar valor. Este valor puede estar dado por:

-- Infraestructura: caminos, senderos, aeropuertos, terminales de transporte, servicios básicos públicos, señalización, etc.

-- Equipamiento: hoteles u otro tipo de alojamiento, gastronomía, excursiones, *souvenirs*, y otros servicios turísticos.

-- Instalaciones: Centros y/o senderos de interpretación, guías especializados, información general.

Transformar el producto turístico significa ponerlo en el mercado, garantizando la competitividad y la sostenibilidad del recurso.

4.1.3 El Patrimonio Natural y Cultural y su utilidad turística

El patrimonio cultural y naturales son un recurso más del territorio en que se enmarca, objetivo prioritario para ser recuperado y protegido, pero también importante factor de dinamización y potenciación de desarrollo. El patrimonio cultural por todas las circunstancias que en él inciden y que de él se derivan, se constituye como un recurso que puede y debe servir como instrumento para el progreso de los pueblos, ofreciendo respuestas a sus ciudadanos tanto en el aspecto individual como social, espiritual y económico, de formación y de empleo, etc.

Las crecientes tendencias hacia el uso social, extendido y rentable del patrimonio cultural, lo han convertido no ya en el centro de interés de particulares y grupos reducidos de iniciados, como siempre ha ocurrido, también en sujeto de atención de sectores cada vez más numerosos y de instituciones públicas y privadas, aumentando notablemente su valoración como recurso de ocio y turismo. Precisamente, la relación entre cultura, ocio y turismo se está haciendo en la actualidad tan estrecha que este último se está convirtiendo en uno de los objetivos fundamentales, muchas veces único, del uso del patrimonio cultural. Aquellos lugares que disponen de unos recursos culturales importantes (en general histórico-arquitectónicos), están siendo objeto de actuaciones tendentes a su rentabilización turística. El turismo se ve como una posibilidad de explotación de recursos, de creación de empleo y de desarrollo económico, por lo que instituciones y particulares empiezan a tomar algunas iniciativas, fundamentalmente de promoción y de comercialización de determinados productos.

El turismo es una más de las posibilidades que ofrece el uso de los recursos patrimoniales. Ni es la más importante, ni se debe considerar la panacea para la salvación de la economía de todos los territorios; ni debe entenderse como la explotación coyuntural de un fenómeno estacional, ni como una fórmula uniforme, universal y de amplio espectro válida en cualquier lugar, tiempo y circunstancia. El valor de uso y de cambio del patrimonio cultural puede, y debe, generar beneficios sociales, entre los que también están los que puede aportar el turismo.

Pero estas actividades pueden llegar a ser tremendamente depredadoras y peligrosas para el patrimonio: pérdida de identidad, degradación urbanística, sobreexplotación de recursos, pérdida de calidad de vida local, destrucción de ecosistemas mediante la capacidad depredadora del hombre etc. (Molina, S., 1988). Se debe conseguir el equilibrio entre la protección y el uso de nuestro patrimonio como recurso, desde la planificación integral de políticas culturales públicas, intentando superar la dicotomía entre un patrimonio cultural “inútil”, caro e improductivo o la mercantilización, venta y “competitividad” económica del mismo.

Por ello, pensamos que el turismo debe ser parte integrante de una política patrimonial integral, nacida desde lo local, que debe coordinar las distintas parcelas,

⁸De lo contrario, se pueden cometer y se están cometiendo errores graves que pueden condicionar tanto el uso como la existencia del patrimonio.

entre otras, el turismo, que en ella inciden. Consecuentemente, la planificación debe ser el instrumento imprescindible a utilizar por los poderes públicos para regular la recuperación, defensa, dinamización, uso y gestión de unos bienes tan especiales que no pueden convertirse en unos productos más del mercado⁸.

Se tiene que tener presente que el patrimonio cultural es un recurso único e irremplazable, con características muy particulares, al que no pueden aplicarse esquemas de mercado puro si no queremos que su conservación y estudio estén únicamente supeditados a la rentabilidad económica y/o política y se caiga en un concepto de modernidad urbana que acabe con las señas de identidad propias arrastradas por los intereses comerciales, se planifiquen ciudades para los visitantes y no para sus habitantes, se desequilibren socialmente territorios, etc.

Para poder entender el inicio del desarrollo turístico en el interior de la Isla de Gran Canaria debemos remontarnos a la influencia británica en la Isla y al desarrollo del Puerto. Mientras los ingleses propagaban las excelencias del plátano canario y saboreaban los frutos de esta tierra de romance, se aprovechaban de sus maravillosas condiciones climáticas como estación invernal sin rival, a cuatro días de navegación desde Inglaterra, en nuestro país sólo se sabía del Archipiélago, el número de diputados y partidos que existían (Revista Geográfica Española, nº 8, Gran Canaria, 2002:45). *“Los turistas invaden las islas regularmente cada invierno, y ya han pasado de los 300 a 400 de 1885, a los varios miles de 1891-1892. Como es de esperar, la mayoría son ingleses y a través de ellos se completa la cadena que hace de las Islas Canarias un puerto donde los barcos ingleses se abastecen de carbón, un huerto donde cultivan las verduras para las mesas inglesas y una tierra de recreo y sanatorio construido o mantenido por gente inglesa”* (Miranda, M., 1995:4). Ciertamente, los ingleses llegaron a controlar la economía grancanaria y la génesis de nuestro turismo tiene un marcado signo anglosajón, alentado por la construcción del Puerto de Refugio de la Luz.

La nutrida colonia inglesa que se estableció desde finales del siglo XIX en Las Palmas, se asentó en el barrio de Santa Catalina, zona donde se construyeron las primeras mansiones, varios hoteles y la iglesia anglicana. A este respecto, Swanston, vicecónsul británico, escribía: *“Cada invierno llegan a Las Palmas más visitantes en busca de salud y de ocio, y los hoteles son tan buenos, si no mejores,*

que la mayoría de los que se encuentran en los balnearios europeos”(Miranda, M., 1995:9). La mayoría del turismo que llegaba a nuestras medianías, al Monte Lentiscal, por ejemplo, era de temporada, atraído, sobre todo por el templado clima invernal, por el paisaje y por la generosa y admirativa hospitalidad del isleño.

Los Quiney abrieron en 1884 en la plaza de San Bernardo, en Las Palmas de Gran Canaria, el Quiney’s English Hotel y, en el Monte, el Quiney’s Bella Vista Hotel, en el año 1892. De ellos se habló mucho a finales del siglo XIX, sobre todo por el clima que poseían ayudante de las propiedades curativas para las enfermedades pulmonares. Pero, realmente los Quiney “se ganaron la gratitud de todos los residentes ingleses con la apertura del hotel en el Monte, a una altitud aproximada de 1.300 pies y alrededor de una hora conduciendo desde Las Palmas...Tiene una buena y placentera estación de primavera y otoño y durante diciembre, enero y febrero la mayoría de los clientes baja al hotel Quiney, en la ciudad” (Miranda, M., 1995:26).

El Hotel Santa Brígida, inaugurado en abril de 1898 por su dueño, Mr. Alarico Delmar, quien más tarde lo traspasaría a Otto Netzer, se vendía publicitariamente como “el hotel de más lujo de las Islas” y siempre resaltaba la colección de más de 4.000 plantas distintas existentes en sus jardines.

“Tiene Gran Canaria valles espléndidos, paisajes luminosos, rincones de grande e intensa poesía...la vida campesina que arrastran lánguida durante el estío nuestros veraneantes no tiene otros límites que los horizontes de Las Canteras o las montañas de Tafira.... Con este artículo publicado en la revista Canarias Turista el 13 de febrero de 1910, el autor recordaba la excursión más larga y frecuente, la denominada *la vuelta al mundo*. Desde Las Palmas se salía en tartana en dirección Telde, Higuera Canaria, La Atalaya y El Monte, para desde ahí bajar a Las Palmas de Gran Canaria.

Desde que la Isla conoció los beneficios de la industria turística en la última década del siglo XIX vivió casi veinte años de prosperidad hasta que comenzó la crisis que azotó al mundo en 1914 con la I Guerra Mundial. Así, en un informe que se envió al Gobierno británico en 1914 a modo de telegrama, decía: “Las perspectivas de prosperidad tropezaron con el golpe de la guerra en Europa. Pocos puertos neutrales se han visto afectados como los puertos de estas Islas. Se paró todo. Muy pocos turistas”(Miranda, M. 1995:13).

Pero llegó el año 1934 en el que se creó en Gran Canaria el Sindicato del Turismo por parte de los hermanos Néstor y Miguel Martín Fernández de la Torre. Con sus actuaciones pretendían, entre otras cosas, la revalorización del país y acentuación de nuestra personalidad, el cuidado de costumbres y aspectos típicos como la artesanía, los trajes canarios, los vinos, etc.) y la presentación estética de las ciudades y los pueblos.

Tras la II Guerra Mundial, a finales de los años 40 y principios de los 50, según Herrera Piqué, *“sólo se podía observar aquel turismo de paso de los grandes trasatlánticos, que realizaba breves excursiones a la caldera de Bandama, tomaba un refrigerio en el bar Bentayga y aprovechaba para comprar algún calado canario* (Miranda, M., 1995:18).

En la actualidad, la oferta turística se centra básicamente en oferta alojativa y en una escasa oferta complementaria destacada por una red de senderos. El patrimonio histórico está poco difundido, a falta de un modelo de interpretación y de uso turístico y del establecimiento de unos objetivos concretos y priorizados. A lo que hay que unir una indefinición y falta de planificación institucional que ha facilitado el desarrollo de actitudes muy básicas de utilización del turismo como instrumento de extracción de beneficios económicos y políticos de carácter inmediato. Hasta ahora han primado la improvisación y las acciones individuales e inconexas; el turismo se ha instalado como una moda a la que hay que sumarse, sin una planificación racional, control, ni establecimiento de líneas de actuación⁹.

Actualmente y tras el descenso de turistas dentro del producto sol y playa, las instituciones públicas han instado a la comunidad a través de empresarios, dinamizadores, etc. al diseño de nuevos productos teniendo como denominador común el interior de la Isla. Hasta ahora no existen municipios que tengan elaborado un plan de turismo que responda a una previa visión integral de su política cultural, tanto de interpretación como de dinamización; al establecimiento de unas metas determinadas, con unos medios específicos, con mecanismos de gestión y control; que suponga una visión integral de la recuperación y el uso del patrimonio, de las actuaciones urbanísticas, de animación cultural, de ordenación del tráfico y señalización, de promoción, de acción educativa, de coordinación de las iniciativas

⁹Las entidades privadas y las instituciones públicas se han lanzado a la promoción de las riquezas naturales y culturales de la Isla con el único objetivo de atraer al mayor número posible de visitantes.

pública y privada, de planificación turística, etc. ... y que parta de presupuestos de sostenibilidad y de participación de los agentes sociales.

Sorprende la escasa partida presupuestaria que algunos Ayuntamientos dedican a las políticas culturales y naturales, patrimoniales o de ordenación turística. Asombra la debilidad o inexistencia de estructuras políticas y administrativas, de criterios de actuación y gestión, de servicios de calidad, de un mínimo control sobre visitantes, de su nivel de satisfacción, de conceptos sobre comercialización de la ciudad, de posibles impactos, de coordinación y participación de agentes sociales, etc.

En el municipio de Santa Brígida los evidentes recursos culturales y naturales, sobre todo los de carácter histórico cultural, empezaron a despertar en los últimos años el interés de los poderes públicos locales de cara a la introducción de productos como el turismo rural, de interior o de naturaleza los cuales surgían empujados por la alta valoración que ofrecían los visitantes que “descubrían” la riqueza natural y monumental existente.

Entre un extremo y otro ha estado y está todavía, con todas sus posibilidades aún intactas, el aspecto que debemos defender, perfilar y promover: el disfrute reposado de un patrimonio natural y cultural bien conservado, un patrimonio tangible e intangible variado, con atractivos medioambientales y paisajísticos de gran valor, una riqueza folclórica y gastronómica de gran importancia, y un pozo cultural impreso en unas señas de identidad bien definidas

Paralelamente, programas como el de Escuelas Taller, Leader y Proder, etc. han sido un medio para introducir mayores inquietudes y aportar importantes recursos para el cuidado, mejora, y conocimiento del patrimonio cultural y natural, habiendo beneficiado y contribuido a generar expectativas y servicios relacionados con el uso turístico del mismo.

El interior de la Isla de Gran Canaria, y en concreto las áreas protegidas del municipio de Santa Brígida cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales más que suficientes, encontrándose en el momento idóneo para establecer objetivos, criterios y prioridades, perfiles de clientelas, niveles de flujos, mecanismos de control, posibles impactos, etc., antes de tener que solucionar las consecuencias negativas que pudieran producirse a causa de la falta de

planificación, la precipitación o la improvisación; pudiendo erigirse en escenario idóneo de primer orden en la aplicación de políticas patrimoniales y turísticas ordenadas, rentables y sostenibles. El proyecto de investigación que aquí estamos desarrollando podría considerarse un proyecto de arranque válido a desarrollar para la ordenación de políticas patrimoniales tanto naturales como culturales, aunque sería necesario completarlo, dotarlo de órganos participativos y extender incluso su radio de acción al ámbito comarcal.

4.1.4 Particularidades del turismo basado en el patrimonio

Al tratar el patrimonio natural y cultural se deberían tener en cuenta una serie de factores añadidos:

El patrimonio cultural y el medioambiental no se pueden crear: Son obra de la historia y de la geografía y no se pueden crear fácilmente a corto plazo, lo que significa que los destinos turísticos han de trabajar con el patrimonio que ya tienen. En los lugares con un atractivo intrínseco bajo o moderado, será más difícil alcanzar una posición competitiva más favorable que en otros destinos. El paisaje es uno de los principales atractivos turísticos, sobre todo cuando permanece asociado a la imagen turística principal de un medio de acogida natural (Lozato Giotart, J.P., 1990:127).

La mayoría de las atracciones culturales y naturales son un recurso público: Para contemplar la naturaleza o la mayor parte de las manifestaciones culturales (p.e. visitar las reservas naturales, los paisajes, la arquitectura de un pueblo, etc.), pocas veces hay que pagar. En cambio, las empresas privadas suelen cosechar beneficios económicos creando un producto derivado de un recurso público. Sin embargo, no existe ningún mecanismo automático que garantice que parte de estos beneficios se reinviertan en el mantenimiento y el fortalecimiento del patrimonio natural y cultural. Esto sucede incluso en la administración local, ya que los ingresos fiscales adicionales que genera el turismo no siempre se asignan de forma prioritaria a la conservación de los recursos culturales o del patrimonio.

Los daños provocados a los recursos naturales y culturales son muy difíciles de cuantificar: Es inevitable que el turismo repercuta en los recursos naturales y culturales de un destino en particular, pero la relación que existe entre ellos es extremadamente compleja y difícil de cuantificar. No existe una fórmula universal

para determinar la capacidad de aguante de un lugar (es decir, el número de personas que pueden visitar un lugar sin llegar a dañarlo), pues depende en gran medida de las particularidades de la zona. Varias entidades, entre las que cabe mencionar la Organización Mundial del Turismo y la Agencia Europea de Medio Ambiente, están empezando a desarrollar una serie de indicadores de sostenibilidad. Por lo tanto, aunque existiera un método para incorporar los costes de protección y mantenimiento de un recurso, sería muy complicado decidir la cantidad que le debería ser asignada. Si ya resulta difícil evaluar el daño, más lo será determinar su coste o impedir que se causen daños en la fase de desarrollo.

Por último, la estructura de precios del turismo basado en el patrimonio no es tan clara como la de otros servicios u otras formas de turismo. No hay mucha información que pueda servir de orientación, debido a la falta de patrones de comparación establecidos. Aunque en otras regiones existan atractivos similares, éstas se encuentran en climas económicos distintos, lo que dificulta las comparaciones. Por consiguiente, es posible que las propias empresas fijen los precios por encima de lo que el usuario está dispuesto a pagar, con mayor probabilidad, por debajo de lo adecuado.

4.1.5. El atractivo turístico del patrimonio

Dentro del entramado de relaciones que se establecen entre anfitriones (habitantes de un lugar/receptores) y turistas (visitantes esporádicos), es necesario tener en cuenta la atracción que pueden provocar determinados aspectos de la cultura de los primeros; fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, la vegetación predominante, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculan al viaje turístico. Se habla de esas señas de identidad, específicas de cada lugar, que pueden ser captadas con facilidad por los turistas y que muchas veces se utilizan como reclamo para motivar la visita a determinados sitios.

Pero también hay que contar con que las áreas protegidas del municipio de Santa Brígida, como cualquier lugar del mundo, sea o no destino turístico, tiene una serie de elementos patrimoniales naturales y culturales característicos que configuran su identidad, olvidados hasta ahora a pesar de la voluntad de miembros de la comunidad, los cuales desean su conservación y proyección no sólo para la propia comunidad sino también para los foráneos.

Se sabe, además, que el visitante que utiliza la Isla de Gran Canaria como lugar de descanso y según se desprende de la entrevista realizada a miembros de la Central de Reservas de Turismo Rural Retur (2004) que una buena parte de ellos, desean participar en actividades culturales, o realizar visitas a lugares próximos que tengan, preferiblemente, alguna especificidad. En este sentido, cascos históricos y áreas naturales destacan como espacios de interés para cubrir esas necesidades.

El hecho de que los turistas conozcan el patrimonio natural y cultural puede ser altamente positivo; y si además se les ofrece una serie de acciones que potencien la asimilación de ese patrimonio se conseguirá, por una parte, que éste grupo de individuos comprenda algunos aspectos de la identidad de sus anfitriones, y por otra, que estos últimos se preocupen por activar y preservar elementos que, en otras circunstancias podrían quedar relegados¹⁰.

Ahora bien, será cada comunidad, por si misma, quien tenga que ocuparse de inventariar, catalogar, conservar y, en su caso, activar el patrimonio propio. Esta decisión, que debe depender exclusivamente de los miembros de cada grupo, puede ponerse en marcha con el apoyo económico de instituciones del estado o empresariales.

Un lugar puede darse a conocer a través de sus elementos patrimoniales; así, el turista se llevará la imagen que sus anfitriones le ofrezcan y esto, además de proporcionar un beneficio económico, servirá para reforzar la estima que sobre sus factores identitarios tienen los pobladores.

4.1.6. El turismo y su papel como activo cultural

Durante los últimos veinticinco años, el turismo se ha consolidado como una de las principales industrias a nivel mundial por delante de sectores como el de automóviles, la electrónica o el petróleo en el volumen de intercambios mundial. Es una de las actividades con mejores expectativas de crecimiento de futuro, según las previsiones de la Organización Mundial de Turismo, que considera que en el año 2010 se van a triplicar el número de llegadas turísticas y a quintuplicar el volumen de

¹⁰Aunque no podemos ponernos en la posición extrema de considerar que sólo gracias al turismo se puede recuperar un patrimonio que ha permanecido en total abandono, generalmente por el descuido de autoridades poco sensibilizadas, si creemos que el turismo puede llegar a ser de gran utilidad.

los ingresos obtenidos.

El turismo, el ocio y la cultura conforman la gran industria del futuro. Irrumpen nuevas tendencias que se manifiestan en una reducción de jornada laboral y, por tanto, un mayor tiempo libre de los ciudadanos, junto con el incremento y mejora del nivel de vida y la globalización de las comunicaciones.

El turismo, es una actividad económica de relevante importancia, determinada, en parte, por su contribución a la generación de riqueza y empleo y en parte, por su importante efecto “arrastre” sobre otros sectores, que le confiere un carácter estratégico de primera magnitud. Además, el turismo proporciona, hoy en día, un positivo efecto en el desarrollo de infraestructuras y servicios públicos. Tampoco se debe pasar por alto su aportación a la convergencia social, ya que la libre circulación de turistas lleva aparejado el intercambio de tradiciones, culturas y favorece el acercamiento de los pueblos.

El incremento del nivel de vida tiene otra de sus manifestaciones importantes en el acceso a la cultura por parte de las capas sociales más bajas. La generalización de los estudios y el papel jugado por los medios de comunicación han contribuido a acercar las diferentes culturas mundiales; de esta forma debemos entender que mayoritariamente junto a un turismo litoral, una gran parte de los flujos tenga en la visita de carácter urbano cultural su principal motivo de atracción (Callizo Soneiro, J., 1991:94).

Es obvio que ha contribuido a la modernización de la sociedad, al desarrollo económico (crecimiento del PIB, aumento de la renta per capita) de las regiones, pero también ha implicado importantes conflictos causados por la falta de sincronización entre el desarrollo del turismo y la capacidad de carga. Además, la presión sociocultural sobre la población residente en las áreas que han sufrido un rápido proceso de especialización turística ha causado cambios de estilos de vida y de identidad colectiva de la sociedad autóctona. En este sentido, es necesaria una adecuada gestión basada en una previa planificación que permita absorber las evidentes ventajas del desarrollo turístico evitando las desventajas consecuencias de la irrupción del turismo.

Por todo lo anterior, es fácil comprender el creciente interés que el turismo despierta en la sociedad. Superadas las minusvaloraciones del turismo como un

terciario especulativo en numerosos modelos de desarrollo industrialista y su percepción como actividad teñida con un manto de frivolidad, escasamente merecedora de análisis rigurosos desde ámbitos académicos consolidados, el turismo se está convirtiendo en un recurrente tema de investigación.

Apoyar al sector turístico es realizar una apuesta por la diversificación de las posibilidades de ocio, obteniendo beneficios sociales, económicos, medioambientales y, cómo no, culturales de este sector.

Ante esta situación, ¿cuál es la misión del turismo en este siglo que empieza? Es inherente al sector turístico su condición de fenómeno evolutivo, su extraordinaria capacidad de adaptación y de responder a las nuevas demandas y exigencias de la sociedad. Este carácter dinámico ha supuesto una valiosa aportación al enriquecimiento y ampliación del abanico de oportunidades ofrecidas al turista para el disfrute de su tiempo de ocio.

Hoy en día hablar de turismo es indudablemente hablar de cultura. Los productos turísticos culturales están llamados a desempeñar un papel fundamental en el nuevo milenio. Ya lo hicieron en el pasado, lo están haciendo en el presente y queda un importante futuro abierto ante nosotros y nuestra compleja realidad.

4.1.7 La demanda turística y las nuevas tendencias: el turismo eco-cultural.

Una de las transformaciones producidas en la sociedad global a principios del siglo XXI ha sido la revolución medio ambiental asumiendo con diferente velocidad y perspectiva la preocupación por la interrelación entre economía, ecología y cultura. Con el turismo global la moda del turismo eco-cultural algunos países promueven su diversidad biológica, con el objetivo de aplicar ganancias a la protección de los ecosistemas ecológicos y culturales.

La nueva tendencia se refleja a través de un turista moderno, activo, en búsqueda de contacto con la naturaleza, valoración de la autenticidad cultural, la sostenibilidad ambiental, nuevas experiencias, actividades de riesgo, mayor frecuencia de viajes anuales disminuyendo el promedio de la estadía en cada lugar.

La biodiversidad existente en España es la más rica y variada de Europa. Sus zonas protegidas constituyen casi la mitad de las zonas protegidas por los Estados Miembros de la Unión Europea en su conjunto (Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Medio Ambiente, 2000:12).

Por una parte el *Ecoturismo* o *Turismo de la naturaleza*, responde a la búsqueda de lugares donde la naturaleza se conserva relativamente intacta y dónde se pueda estudiar, admirar y disfrutar su paisaje. Por el otro, el *Turismo Cultural* es aquella forma de turismo alternativo que apunta, entre otros fines, al conocimiento de sitios históricos, arqueológicos e incluso artesanales. Ambos conforman el *Turismo Eco-cultural*.

El desarrollo de un turismo eco-cultural conlleva un efecto positivo sobre el medio natural y cultural, dado que contribuye a su mantenimiento y protección, como condición básica y elemental para satisfacer sus propios fines¹¹.

Sin embargo, no debe obviarse ni minimizarse los efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrea el uso masivo e incontrolado de los bienes culturales y sus paisajes circundantes. Por lo tanto, debe privilegiarse el respeto al patrimonio natural y cultural sobre cualquier otro tipo de consideración, aunque conlleve altos beneficios desde las esferas social, política y/o económica.

Tal respeto se logra mediante una política dirigida al suministro del equipamiento necesario y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y de densidad, es decir mediante la planificación ambiental, incorporando en el concepto las esferas natural y cultural. Así, los planes de ordenamiento ecológico, los estudios de impacto ambiental y la capacidad de carga de los ecosistemas hacen a la gestión del medio natural; mientras que la documentación, conservación, investigación y difusión conforman los pilares para el desarrollo equilibrado y armónico de la intervención en el patrimonio cultural.

Es responsabilidad de los gobiernos preparar eficientes planes de manejo

¹¹Este esfuerzo se ve compensado en los beneficios socio-culturales y económicos que aporta a toda la población implicada.

para sus áreas naturales y culturales protegidas, como es el caso de las áreas naturales y culturales protegidas, con el objeto de planificar en forma integral el fenómeno del turismo eco-cultural. Esta planificación debe incluir necesariamente a los distintos sectores involucrados: gobierno nacional, provincial y municipal-, empresas privadas, habitantes locales e incluso organizaciones no gubernamentales (ONGs).

4.2. El desarrollo sostenible y el turismo

El desarrollo sostenible aparece como una alternativa desde hace ya varias décadas y al igual que otros modelos (algunos antropocéntricos otros ecocéntricos) surge a partir de las enormes crisis ambientales causadas por una racionalidad meramente económica y la progresiva pérdida de confianza en la viabilidad del modelo de crecimiento económico y modernización, como única estrategia. La evolución de estos paradigmas refleja los cambios en la percepción ambiental desde una preocupación inicial acerca del crecimiento económico, hasta el interés por cuestiones de diversidad e integridad cultural y natural, sostenibilidad y derechos intergeneracionales.

A fines de la década de los 60, el enfoque del crecimiento económico fue revisado a la luz de las críticas que argumentaban que aún cuando muchos países alcanzaron un crecimiento económico substancial, este no frenó la pobreza de Tercer Mundo, ni revirtió los procesos de degradación natural y contaminación ambiental del Primer Mundo.

Muchas fueron las líneas críticas que estallaron desde los años 70 y cada una de ellas estableció diferentes interpretaciones en torno al medio ambiente y el desarrollo. En algunos casos el desarrollo sostenible ha sido el redentor, capaz de superar objetivos muy antagónicos. Sin embargo este consenso internacional ha llevado a diferentes interpretaciones y enfoques. Probablemente la definición más popular ha llegado de la mano del Informe Brundtland (en Fernández, G. y Guzmán, A., 2004), este documento supone que el desarrollo sostenible debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Pero también es sabido que el desarrollo sostenible demanda estrategias diversificadas que permitan

mejorar la realidad social, política, económica y ambiental específica de cada lugar.

La interpretación dominante del Desarrollo Sostenible postula el alcance de los objetivos tradicionales del desarrollo (bienestar social y aumento de la productividad económica) a partir de la adopción de criterios de sostenibilidad ecológica en el uso de los recursos a largo plazo. Muchos países han elaborado sus propias interpretaciones, pero en pocos casos se ha trasladado a líneas directas de acción¹².

Se suele señalar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo, como el punto de partida de la concepción moderna del medio ambiente. Desde esa fecha la actuación internacional es incesante: nace el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); se aprueba el Convenio sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, también en 1972. Poco después se aprueban el Plan de Acción del Mediterráneo y el Convenio de Barcelona para la protección del Mediterráneo (1975 y 1976). El Informe de Brundtland, mencionado anteriormente, define en 1987 el concepto de desarrollo sostenible con carácter institucional a partir de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992 en Río de Janeiro. Tras la Conferencia de Río, la Unión Europea aprobó el V Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su objetivo es conseguir integrar el medio ambiente en todas las políticas sectoriales de la Unión Europea y sus Estados Miembros. En materia turística el Programa lo considera como un elemento muy importante de la vida económica y social de la comunidad, reflejo de las aspiraciones legítimas de sus ciudadanos de disfrutar de otros lugares, conocer otras culturas y realizar actividades distintas o etapas de ocio fuera del domicilio habitual o del trabajo (Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Medio Ambiente, 2000:16-17).

Es clara la importancia del turismo para algunos espacios y de sus impactos sociales, económicos y territoriales en la estructura previa de los lugares sobre los que se desarrolló y a los que influye directa o indirectamente. El turismo es constructor de paisajes en términos de gestión, con creación de composiciones territoriales, con cambios de la perspectiva y de percepción. Se ha convertido en un

¹²Entre estas acciones el turismo se perfila como una actividad que puede contribuir con estas formas de desarrollo si se logra limar asperezas que este ha tenido en propuestas anteriores.

elemento clave para la mejora de la calidad de espacios degradados y la valoración del patrimonio, o por el contrario, el causante de espacios degradados, muy artificializados y fuera de contexto.

En torno a esto, los convenios y recomendaciones de la UNESCO¹³, se basan en las mejores prácticas profesionales conocidas, con vistas a garantizar el mantenimiento y la preservación del patrimonio cultural; formulando las reglas para hacer frente a las amenazas contra el patrimonio cultural. Es preciso sensibilizar a los gobiernos con respecto a ese importante tesoro de la humanidad y sugieren los principios sobre los cuales debe cimentarse la legislación nacional que deberá, por supuesto, tener en cuenta la especificidad de los distintos patrimonios presentes en cada país. Estos pretenden igualmente ayudar a los ciudadanos que luchan contra proyectos inadecuados; y favorecen la constitución de redes de profesionales de la cultura, que pueden comparar sus éxitos y sus fracasos, y mejorar así sus capacidades para salvar el patrimonio de una posible desaparición.

En el marco de la sostenibilidad el turismo también se plantea la necesidad de dar respuesta mas adecuadas a los entornos donde se desarrolla y a la sociedad en general. La OMT sostiene que es necesario hacer viable las empresas, el negocio y la comunidad local, dentro del respeto a la participación en el marco de la planificación turística sobre tres vértices, beneficios sociales y económicos para el municipio y sus habitantes, calidad y sostenibilidad ambiental, y desarrollo turístico acorde a la autenticidad e identidad cultural. El reto es articular y consensuar intereses de los distintos grupos actuantes, trabajar sobre proyectos específicos en protección de determinados lugares y señalar procedimientos de inversión y convenios de colaboración. En tal sentido, también se hace necesaria la gestión sustentable en el proyecto empresarial con recursos atractivos que den origen a productos diferenciados y competitivos, donde se valoren los recursos y se apueste por una red productiva, con la contribución a la gestión y conservación del patrimonio y creación de espacios de calidad.

¹³La UNESCO ha establecido cuatro tratados multilaterales para reforzar la protección del patrimonio cultural físico. Se trata del Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (Convenio de La Haya, 1954) y su Protocolo; el Convenio referente a las medidas a tomar para prohibir e impedir la importación, exportación o venta ilícita de bienes culturales (1970); y el Convenio sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972). Estos cuatro instrumentos aplicables al patrimonio cultural, sea cual sea la región del mundo a la que pertenezca, constituyen un código de protección, válido tanto en caso de conflicto (Convenio de La Haya) como en tiempos de paz (bienes, muebles en 1970; bienes inmuebles en 1972).

Todas estas recomendaciones pueden trasladarse a la gestión que el turismo realiza del patrimonio histórico-cultural, y de las potencialidades que este tiene en el marco del rescate de valores sociales que garanticen no solo su funcionamiento actual sino para el uso de las generaciones futuras. El patrimonio se convierte en uno de los ejes claves de los desafíos que el turismo tiene en la actualidad, tanto en la generación de nuevos productos, como en la preservación de elementos que ya están en el mercado, o la reactivación de sociedades en decadencia.

El Código Ético Mundial para el Turismo sostiene que este es un factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad. Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad y las comunidades en cuyo territorio se encuentran, tienen respecto a ellos derechos y obligaciones particulares. Las políticas y actividades turísticas deben llevarse a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés históricos o arqueológicos que deben estar abiertos a la frecuentación turística. Además se fomentara el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios, así como a los edificios religiosos sin perjuicio a las necesidades de culto. Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora, y al enriquecimiento de ese patrimonio. La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento. Además de lo anterior, como propuestas globales, y del análisis de las actitudes de los que operan y gestionan con los recursos turísticos, existe una categoría que no debe ser descuidada en una visión integral tanto del turismo como del desarrollo de los destinos turísticos; es el turista. Entendiendo a este como aquel que visita un lugar que no es el de su residencia habitual, con la convicción de abandonarlo, y que permanece en este determinado tiempo (horas, días, semanas, etc.).

Algunos psicoanalistas analizan al turista como un individuo capaz de transformar su comportamiento, adaptándose a múltiples situaciones. Un ser, que producto de las circunstancias, también desarrolla una capacidad de aprendizaje de determinados aspectos, los cuales en su vida cotidiana pasaría por alto; o por el

contrario reacciona frente a determinadas situaciones que cotidianamente controla. Esto es de singular importancia considerando que a través de las actividades de ocio y turismo, se puede no solo preservar determinado patrimonio, sino educar a quienes se vinculan con esta actividad, trasladándolo a otros aspectos de su vida cotidiana.

“Es evidente la gran importancia futura de las versátiles formas de educación, sensibilización e información relativas al medio ambiente, de las que forman parte, sin duda muchas formas de turismo" (VERA, J., et. al. 1997), entre ellas las que hacen uso de las distintas formas de patrimonio.

Por lo tanto, la revalorización del patrimonio cultural, no implica sólo un acto de restauración sino que esta acción lleva implícita la necesidad de recuperar valores perdidos o degradados a través de la historia. Por esta razón surge la necesidad de incorporar programas de intervención que contribuyan a resaltar las individualidades que configuran el patrimonio que le otorga identidad a la sociedad.

En este sentido los ámbitos urbanos específicos, los viejos edificios cargados de significados e historia, etc., son transformados y puestos como valores de mercado que pueden ser captados para la actividad turística. No sólo la revalorización del patrimonio está dada por la aplicación de políticas elaboradas por Organismos Internacionales, sino que también organismos nacionales, regionales o locales pueden implementar programas de revalorización del patrimonio histórico cultural que sean valiosos para la construcción de la identidad local.

Con el nuevo rol del estado y las políticas de descentralización donde emerge el poder local, el municipio asume un importante papel en el diseño y aplicación de políticas de desarrollo sustentables, basadas en mecanismos de gestión participativa pública y privada. De esta forma, podrían desarrollarse proyectos entre distintos municipios en forma conjunta, para contribuir a romper el estancamiento y convertir al patrimonio en una fuente de recursos que posibilite su rehabilitación integral. Una alternativa válida puede ofrecerla el turismo, si se plantean circuitos entre los centros complementados con paisajes naturales y otros lugares de interés, vinculados al turismo cultural.

El turismo planificado, puede aportar beneficios socioeconómicos a la comunidad (generación de divisas, creación de empleos, estímulo a la economía local, etc.) que dinamicen espacios deprimidos y potencien las particularidades del

patrimonio local. El turismo tal como se señala puede destinar una parte de los beneficios obtenidos de la utilización del patrimonio para el pago de los insumos en la conservación y gestión del mismo.

Los modelos de desarrollo del turismo cultural y/o patrimonial, en general se encuentra en centros urbanos y turísticos en los que se concilian actividades turísticas polivalentes (centros de congresos, museos, festivales) con la rehabilitación de edificios para su uso turístico. Las ciudades de arte se están promocionando para atraer este turismo cultural que representa una importante demanda en el segmento de las vacaciones cortas. Complementariamente los recursos turísticos relacionados con el turismo rural se extienden a la cocina, conocimiento de las lenguas, poesía, conciertos y/o manifestaciones culturales variadas. El potencial turístico basado sobre los recursos culturales es reforzado además por diversas manifestaciones de tipo cultural basadas en actos tradicionales de la cultura popular (traída del barro o la bajada del velero) o lúdicas-festeras (los “finaos” o encuentros folklóricos donde el baile y la gastronomía son los verdaderos protagonistas). El patrimonio no solo es revalorizado en la ciudad, el agroturismo y el turismo rural rescatan los valores del patrimonio etnográfico de un determinado lugar o región. Desde lo local se pueden resaltar valores patrimoniales singulares transformados en productos turísticos o complementándolos.

En definitiva es posible la revitalización y rehabilitación del patrimonio histórico-cultural y natural a partir de un uso turístico directo o indirecto, que se convierta en la garantía para su conservación

4.2.1. El turismo sostenible: el resguardo del presente para el futuro

El desarrollo sostenible tiene por objeto asegurar una mejor de calidad de vida para todos los habitantes, hoy y para futuras generaciones. La O.M.T. ha definido el desarrollo sostenible de la siguiente manera: “El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro”. Siendo el turismo una alternativa de desarrollo económico y social, debe enmarcarse dentro de la estrategia del desarrollo sostenible, donde interactúan criterios medioambientales, socioculturales y económicos.

El desarrollo turístico debe fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, que debe beneficiar a todos los actores involucrados, que sea viable económicamente y equitativo, comercialmente rentable, ecológicamente sostenible, socioculturalmente aceptable y que proporcione un alto grado de satisfacción al turista. El concepto de sostenibilidad está relacionado a tres factores importantes: calidad, continuidad y equilibrio. El turismo sustentable es definido como un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, de los residentes que viven y trabajan en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente, natural y cultural del que depende la población local y los turistas.
- Obtener mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.
- Procurar que el negocio turístico sustentable sea rentable, para que el sector privado mantenga el pacto de sostenibilidad y equilibrio (O.M.T., 1998:260).

En el marco de esta declaración fundamental, se pueden ampliar los principios de desarrollo turístico sostenible de la forma siguiente (O.M.T. 1998):

- Los recursos naturales, históricos, culturales y de otro tipo empleados por el turismo se conservan para su uso continuado en el futuro, reportando así al mismo tiempo beneficios a la sociedad actual.

- El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales en la zona de turismo.

- La calidad ambiental global de la zona turística se mantiene y mejora donde sea necesario.

- *Se mantiene un alto nivel de satisfacción turística de forma que los destinos retienen su comercialidad y prestigio.*

- *Los beneficios del turismo se reparten ampliamente por toda la sociedad.*

El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por las economías locales, deberá integrar y contribuir positivamente al desarrollo de las economías regionales, promoviendo las formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible: turismo de aventura, agroturismo, observación de la flora, fauna y aves, turismo científico y turismo cultural.

La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores involucrados en el sector, tanto públicos como privados. Esta concertación debe establecer los mecanismos eficaces de cooperación en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional, organismos públicos, privados y ONGs.

El desarrollo del turismo sostenible puede abastecer necesidades económicas, sociales y estéticas, a la vez mantiene íntegra la cultura y los procesos ecológicos. Este tipo de turismo puede proveer beneficios a las generaciones presentes sin disminuir las posibilidades de obtención de beneficios de las generaciones futuras.

El turismo y el medio ambiente están estrechamente vinculados y el desarrollo sostenible del turismo depende de la protección que se dispense a los recursos ambientales. Los socios en el desarrollo sostenible del turismo son la industria turística, los conservacionistas del medio ambiente, y la comunidad local, si bien hay personas que se encuadran en más de uno de estos tres grupos.

Toda zona que esté considerando desarrollar o ampliar su turismo debe evaluar sus recursos turísticos. Entre éstos figuran todos los tipos de atracciones y actividades actuales o relacionadas con el medio ambiente, el patrimonio cultural y los rasgos específicos de la zona (O.M.T., 1998:29-30).

4.2.2. Actitud del turista en relación con el turismo sostenible

Los responsables del desarrollo turístico implicados en la gestión sostenible de los recursos suelen enfatizar la necesidad de la educación del turista como un requisito imprescindible que complementa otras medidas políticas y de gestión destinadas a controlar y evitar los impactos negativos del turismo. Las medidas de control no son suficientes si no se educa un turismo consciente, puesto que hay que contar con el propio protagonista del viaje, el turista. Se puede decir que el desarrollo de turismo sostenible se basa en cuatro grandes pilares: medidas políticas, medidas de gestión, implicación de la comunidad local y educación y actitud del propio turista.

Si se analizan las tendencias actuales y los cambios de actitudes implicados, a primera vista puede parecer que actualmente existan cambios esperanzadores. Sin embargo, no se puede olvidar que la divulgación de ciertos valores, como la naturaleza o el contacto con algunas frágiles culturas locales puede provocar una saturación de ciertos destinos turísticos, y por tanto, una repercusión negativa. El creciente uso de los espacios naturales, y de algunos espacios declarados patrimonio de la humanidad, como lugares de visita masiva y para el disfrute y el recreo, por ejemplo, ha puesto en peligro las propias características que hacían admirables esos lugares. En España, por ejemplo, los más de cinco millones de turistas que visitan anualmente los parques nacionales imponen la delimitación del acceso, al menos a ciertos lugares, y una necesidad de contemplar la capacidad de carga de esos lugares como un factor limitante.

En ocasiones se ha presentado al turista responsable como la alternativa al turismo de masas. Sin embargo, numerosos autores han alertado también sobre los riesgos de destrucción ambiental provocados por grupos de turistas conscientes que se internan en zonas poco conocidas o apartadas del turismo masivo.

Parece necesario, por ello, considerar que la gestión del turismo sostenible debe afectar al turista no sólo en cuanto a receptor de medidas de gestión sino también en la formación del turista que permita asumir sus propias responsabilidades. Estas medidas educativas pueden desarrollarse en todas las fases del turismo, antes y después del viaje.

El fenómeno del turismo de masas y su crecimiento desmesurado ha conducido a una serie de problemas, que se han manifestado de forma más evidente y con más nivel de publicidad en años recientes. Los problemas incluyen la degradación a niveles de medio ambiente, sociales y culturales, además de un desigual reparto de riqueza y beneficios, la promoción de actitudes paternalistas por parte de los países del norte hacia los países del sur, e incluso la diseminación de enfermedades. Algunos de estos problemas han devenido asuntos de primera importancia entre las áreas de mayor impacto inmediato.

Por otra parte, un buen número de organizaciones internacionales y nacionales relacionadas con el turismo se han creado en los últimos años. Recientemente, muchas de estas organizaciones han producido códigos de conducta para su uso en la industria del turismo. Estos códigos han sido dirigidos no sólo para los turistas, sino también para los touroperadores, los gestores y organizadores privados, las administraciones turísticas y los políticos, y los espacios naturales y las asociaciones conservacionistas.

La mayoría de los códigos de conducta dirigidos a turistas inciden en el respeto a las culturas locales y sus tradiciones y costumbres. Suelen referirse a sugerencias y modos para alcanzar un grado de conocimiento mutuo y un entendimiento, evitando conflictos entre turistas y comunidades locales.

En cuanto al formato y al estilo, la mayoría de los códigos de conducta de turismo sostenible dirigidos a turistas están redactados bajo la forma de una lista de instrucciones o de asesoramiento en relación con áreas particulares de preocupación. La mayoría de los códigos favorecen un estilo directo, con informaciones de tipo instrucciones sobre lo que se debe hacer y lo que no. Esta aproximación puede resultar contraproducente en algunos casos pues tiene el riesgo de aparecer como normas rígidas impuestas y por tanto alienadoras.

En este sentido, numerosos autores coinciden en afirmar el enorme papel que la educación tiene respecto de las conductas de los individuos en relación con el turismo, ya que el principal objetivo de la educación es desarrollar los valores y actividades de las personas y aportarles los conocimientos y habilidades con las

que podrán sentirse más seguros, llegar a un disfrute pleno y estar más satisfechos de su vida. Esto implica no sólo que la educación es relevante para el trabajo y la economía, sino que es igualmente importante para el desarrollo de la persona como individuo, como miembro activo de la sociedad, para sus relaciones con otras culturas y pueblos y para el incremento de la calidad de vida.

El individuo por sí mismo no puede asegurar alcanzar los requisitos y condiciones necesarias para desarrollar una actividad personal de turismo responsable y consciente. Se requiere una acción coordinada por parte del gobierno, organizaciones no gubernamentales, industria turística, instituciones educativas y medios de comunicación.

La educación del turismo juega el principal papel a la hora de reducir diferencias en los estatus de los actores y de asegurar una equidad de oportunidades y recursos. Contribuye también a que las personas alcancen su máxima potencialidad en sus experiencias turísticas. La educación del turismo entendido como una opción de ocio serio y responsable debería ser adaptada a las necesidades locales y a las demandas individuales de pueblos y regiones, teniendo en cuenta los diferentes sistemas sociales, culturales y económicos. Se trata de un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida que incorpora el desarrollo de actividades, valores, conocimientos, habilidades y recursos de ocio.

Los sistemas educativos formales e informales son los pivotes para la puesta en marcha de la educación del ocio y de la experiencia turística, del fortalecimiento y de la facilitación en la implicación de la persona en este proceso. Este tipo de enseñanzas ha sido reconocido desde hace tiempo como parte del campo de la educación, pero no ha sido puesto en práctica en muchas ocasiones. Se debería entender como una parte importante del proceso de socialización en el que juegan un papel una gran variedad de agentes.

4.2.3 Capacidad de carga

La sostenibilidad del recurso está dada por la capacidad de carga del mismo. Se define *capacidad de carga* como el nivel de explotación turística que una zona

puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos. Esta noción supone la existencia de límites al uso de

FACTORES DE LA CAPACIDAD DE CARGA	
Medioambientales	<ul style="list-style-type: none">- Dimensión de la zona y espacio utilizable- Fragilidad del medio ambiente- Características de la fauna- Topografía y cobertura vegetal- Sensibilidad del comportamiento de ciertas especies animales a las visitas humanas
Sociales	<ul style="list-style-type: none">- Pautas de observación: si está concentrada o equitativamente distribuida- Opinión de los visitantes: de valoración y utilización del recurso- Disponibilidad de las instalaciones: capacidad de alojamiento, refugios, campings
Gestión	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar senderos de observación- Reducir el conflicto entre usos competitivos- Facilitar servicios adecuados de información e interpretación medioambiental- Proteger los recursos utilizados- Ofrecer instalaciones alternativas que estimulen las visitas en temporadas bajas

visitantes. La estimación de la capacidad de carga está determinada por numerosos factores, que determinan los niveles de explotación sostenibles en el tiempo.

La capacidad de carga permite establecer, en términos medibles, el número de visitantes y el grado de desarrollo óptimo que no implique efectos perjudiciales en los recursos y pérdida de la calidad de atracción.

Los conceptos de desarrollo sostenible y capacidad de carga, han fomentado una mayor consideración, por parte de los promotores de la actividad turística hacia las interrelaciones existentes entre los distintos entornos social, natural y económico- y un mayor reconocimiento de la importancia de los recursos socioculturales y medioambientales en el desarrollo turístico.

4.2.4. La Agenda 21 Local y el Desarrollo Sostenible

En los últimos tiempos, los daños ocasionados sobre el medio ambiente se desarrollan a una velocidad y a una intensidad y capacidad destructiva nunca vistas en épocas anteriores. De continuar así estaríamos abocados a la pérdida de una parte sustancial del patrimonio natural y cultural que aún permanece inalterado.

El archipiélago Canario debe asumir un proceso de cambio en el que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente se configuren como elementos interdependientes de tal forma, que constituyan el marco de los esfuerzos encaminados a lograr una mejor calidad de vida.

La Agenda 21, documento que fue suscrito en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), supone un conjunto de normas tendentes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico. Tiene por objeto la definición de la estrategia de desarrollo sostenible a nivel local y la organización de la gestión para su implantación.

Plantea que la población, el consumo y la tecnología son las principales fuerzas determinantes del cambio ecológico y deja claramente sentada la necesidad de reducir, en ciertos lugares del mundo, las modalidades de consumo ineficaces y con elevado desperdicio, fomentando al mismo tiempo en otras zonas un desarrollo más intenso y sostenible (Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, 2001:6).

Gran parte de los problemas y de las soluciones de que se ocupa la Agenda 21 se relacionan con las actividades locales, por ello, la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos planteados. Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y subnacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y

movilización del público a favor del desarrollo sostenible.

Tal y como se recoge en el documento de avance de las Directrices de Ordenación General (Gobierno de Canarias, 2001) para la consecución del modelo de desarrollo sostenible, el Gobierno de Canarias elaborará una Estrategia de Desarrollo Sostenible, la Agenda 21 Canaria, que propiciando la mayor participación, se basará en diversos criterios, de los cuales el apartado F. nos recuerda que se perseguirá de forma coherente e interdependiente, la integración de las variables sociales, económicas y ambientales, vertebrando la estructura social, reforzando las bases de desarrollo económico, consolidando mecanismos eficaces de cooperación político-administrativos y viabilizando la recuperación y preservación de nuestro patrimonio natural y de nuestra identidad cultural.

Los ciudadanos se configuran como los agentes esenciales del proceso. La participación ciudadana resulta clave en todas las fases de la Agenda 21 Local. Aportarán su visión en el diagnóstico municipal, ideas al desarrollo del municipio, participarán activamente en el proceso e impulsarán su implantación.

4.3. La puesta en valor del patrimonio cultural

Cualquier entidad artesanal o arqueológica antes de su activación patrimonial son sólo piedras y un trozo de barro. Después serán patrimonio institucional de un pueblo. Más tarde, con la divulgación y la vinculación identitaria, se convierte en patrimonio público. Luego, con su entrada en el mercado podría ser patrimonio turístico. Las experiencias a escala mundial, como son los casos de México, Egipto o Grecia, muestran que hasta la fecha la actividad turística es la opción que más asegura, junto con la aplicación de un Plan de Manejo vigilado la rehabilitación y conservación de los bienes culturales.

La conservación del patrimonio cultural e histórico supone como tarea complementaria e ineludible la labor de investigación, ya que sólo sobre un correcto conocimiento científico se pueden articular las adecuadas políticas de conservación y puesta en valor. Los esfuerzos deben dirigirse a que el rico patrimonio natural y cultural se incorpore a la oferta turística en materia natural y cultural mediante

nuevas estrategias de comunicación en concordancia con las nuevas demandas de la sociedad.

Si hay dos campos profundamente interrelacionados, estos son justamente turismo y conservación del patrimonio. Pero así como existen muchos elementos vinculantes, hay otros que los alejan. Los gestores de la política turística tienen el deber de buscar el equilibrio entre ambos factores. Para hallar el justo medio sería conveniente no caer en el aislamiento que defienden algunos estudiosos del patrimonio, los que sostienen que mantener los bienes patrimoniales alejados de todo contacto con hombres ajenos a su ciencia es la única esperanza para su conservación, ni el simplismo con el que algunas personas piensan obtener divisas muy rápidamente a través del *negocio turístico*.

Tal como afirma la Carta de Turismo Cultural, adoptada por el ICOMOS en 1976, tanto las entidades representativas del sector turístico como las de protección del patrimonio natural y cultural, deben estar profundamente convencidas que la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural para el beneficio de la mayoría solamente se logra dentro de un orden por el que se integren los valores culturales en los objetivos sociales y económicos que forman parte de la planificación de los recursos de los Estados, regiones y municipios.

4.3.1 Las implicaciones turísticas de la puesta en valor patrimonial

Existe una profunda relación entre cultura, turismo y patrimonio. Pero, la noción de patrimonio, actualmente, tiene una concepción más amplia e integral. Un concepto que se ha excedido de sus tradicionales límites, de monumentos históricos- artísticos y museos para extenderse y abarcar otras dimensiones menos conocidas como costumbres y otros elementos inmateriales.

Hoy más que nunca y de manera decisiva, el patrimonio, encarnación del presente y del pasado, contribuye a conformar la identidad propia de los diferentes destinos turísticos, dotándoles de un carácter diferenciador acorde con los objetivos de singularidad y autenticidad buscados por la demanda.

A este respecto, es tan importante el monumento como el entorno del monumento. Conocer a los habitantes, su realidad sociocultural y sus proyectos de futuro a través de la presencia activa del turista en las calles y plazas, pasa a ser tan importante como conocer sus museos y monumentos.

Para ello, es necesario cuidar la imagen que se ofrece al turista, a través de elementos como la limpieza, seguridad, buena señalización, mobiliario urbano, adecuada iluminación y conservación de los jardines. También, las actividades complementarias tienen mucho que decir como música, danza, folclore, teatro y acontecimientos deportivos como forma de atraer al visitante.

La ciudad en sí misma, es una realidad integral, constituyendo en este sentido un ecosistema ambiental irreplicable. Ha de explotarse la cultura y el patrimonio con autenticidad, reforzando las diferencias para valorarla y difundirlas, ofertando calidad. Hay que crear paquetes turísticos culturales, bien diseñados, donde tengan cabida la historia y las tradiciones, que vayan más allá de los tópicos y estereotipos consabidos.

En este sentido, hay que compatibilizar los objetivos de la política turística con los de la política cultural, la explotación de los recursos naturales y culturales y su conservación. Una utilización inteligente del turismo cultural puede suponer la captación de ingresos la protección del patrimonio, consiguiendo que, de alguna manera, el turismo pueda financiar la cultura.

No cabe olvidar que el aporte económico junto a la concienciación son las más importantes herramientas para la conservación de los bienes culturales. Se trata, en definitiva, de lograr un equilibrio entre patrimonio y turismo, evitando la sobrecarga turística y estableciendo limitaciones de uso, al objeto de no hipotecar el patrimonio cultural heredado.

Es necesaria una "puesta en valor" de nuestros activos culturales. La rehabilitación con fines turísticos de edificios, precedida de un estudio histórico-artístico en cuestión deben ser uno de los programas de actuación más ambiciosos. La rehabilitación de casas rurales, plazas públicas, edificios emblemáticos e incluso el adecentamiento de los caminos de herradura para uso turístico debería ser una buena muestra de esta preocupación.

Para acometer todas estas acciones y por su carácter multidisciplinar, el turismo requiere una colaboración, coordinación, cooperación, concertación de todos y, fundamentalmente, más intensa y comprometida del sector público.

4.4. El patrimonio histórico-cultural

El patrimonio histórico-cultural comprende todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidos por las sociedades. En ocasiones, la masificación del turismo conlleva a la transformación, el deterioro y la destrucción de los recursos culturales. Siempre aparece como más importante el interés económico de maximizar los beneficios, que la adopción de medidas concretas de salvaguardar los diversos componentes que integran el patrimonio histórico-cultural.

Considerando esto el desarrollo sostenible propone estrategias diversificadas que permitan mejorar la realidad social, política, económica y ambiental específica de cada lugar. Así el turismo, como uno de sus ejes de acción, propuesto para algunas comunidades, puede preservar o revalorizar elementos patrimoniales. En el marco de la sostenibilidad, el turismo plantea la necesidad de dar respuestas a las realidades locales. La revalorización del patrimonio, ya sea cultural o natural, es la respuesta que muchos destinos turísticos encuentran en procesos de cambio y readaptación.

El patrimonio histórico-cultural de un país, región o pueblo está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

Un concepto moderno de patrimonio cultural incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (local, regional, popular, urbana), las poblaciones o comunidades tradicionales, las

lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura. Este último constituye el patrimonio intelectual: es decir, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y la cultura que se expresa en las técnicas, la historia oral, la música y la danza. Es posible conservar trazas materiales de este patrimonio en los escritos, las partituras musicales, las imágenes fotográficas o las bases de datos informáticas, pero no resulta tan fácil cuando se trata, por ejemplo, de un espectáculo o de la evolución histórica de un determinado estilo de representación o de interpretación.

En definitiva los elementos que constituyen el patrimonio histórico-cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relacionan con su ambiente. (Casasola, L. 1990:31). El municipio de la Villa de Santa Brígida es fiel testigo de ello.

Entonces el patrimonio cultural se constituye por una porción del ambiente transformado incluyendo formas de organización social, relaciones entre los diversos sectores de la sociedad y de las instituciones sociales. Esto es variable en cada época, y cada sociedad rescata el pasado de manera diferente, seleccionando de éste ciertos bienes y testimonios que se identifican con el patrimonio. El patrimonio, por lo tanto, es el producto de un proceso histórico, dinámico, una categoría que se va conformando a partir de la interacción de agentes y diferentes situaciones, que obligan a obtener una mirada a largo plazo, tanto en la concepción como en el uso de los recursos.

Finalmente, la información es un componente esencial del patrimonio, ligado a todos los demás: saber cómo, cuándo y por quién ha sido utilizado un instrumento musical enriquece nuestra comprensión del contexto humano del que procede. La transmisión de este tipo de información es tan importante como la del propio objeto al que se refiere.

¹⁴Patrimonio es aquello que identifica a los grupos humanos, aquello por lo que se diferencia a los individuos pertenecientes a distintas sociedades, e incluye aspectos tan dispares como la arquitectura, leyendas, útiles de labranza, textos históricos, la música, la poesía o el vestido, así como los conocimientos que se tienen sobre las formas de producir.

Hablar de patrimonio es considerar a la cultura resultante de la interacción de la sociedad con el ambiente, en donde se incluye el conocimiento, las aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. Estas manifestaciones y elementos son un reflejo de la respuesta que el hombre da a los problemas concretos de su existencia y su relación con el entorno; esto es lo que lo hace válido para el desarrollo sustentable.

4.4.1 La cultura y el patrimonio cultural

Tiende a situarse comúnmente a la cultura en el terreno de “lo culto”, es decir, aquello que por diversas circunstancias pertenece a las elites sociales. Sin embargo, desde la antropología, que se ocupa de los grupos humanos, de las relaciones que se establecen entre ellos o con otros grupos, y de su producción ya sea material o intelectual, la cultura abarca todos los aspectos creativos, las redes sociales, la religión o la ideología; en fin, las diferentes formas de vida de los seres humanos y sus manifestaciones. Por tanto, hablar de cultura significa, por una parte, hablar de igualdad entre individuos de los más diversos medios y, por otra, de procesos continuos de cambio que deben ser tenidos en cuenta a la hora de establecer análisis culturales.

Al hablar específicamente de patrimonio cultural, que también podemos llamar antropológico, se está expresando las manifestaciones de la cultura, de todos aquellos “datos” que dejan los seres humanos a lo largo de nuestra trayectoria sobre la tierra, a través de los cuales puede conocerse¹⁴.

Ahora bien, todas las manifestaciones existentes en una comunidad tienen que ser reconocidas por los grupos como propias para que puedan considerarse patrimonio cultural, las producciones, ya sean individuales o grupales, deben ser aceptadas y asumidas por la colectividad, por lo que quedan desechados los productos de modas pasajeras.

Tanto los aspectos tradicionales como los de nueva creación forman parte del patrimonio, es decir, de la cultura. Considerar solamente los vestigios antiguos como elementos patrimoniales, susceptibles de ser preservados y difundidos, es negar los procesos evolutivos de los individuos y, por tanto, las creaciones motivadas por los lógicos cambios culturales.

Hoy en día muchos destinos turísticos, que hasta el momento enfocaban su atractivo hacia el sol y la playa como ha sido el caso de la Isla de Gran Canaria, ha decidido a través de las Instituciones públicas ofertar aspectos culturales específicos que, bien gestionados, pueden resultar beneficiosos desde diversas orientaciones: económica, social, cultural, etc., tanto para los turistas como para los propios habitantes del lugar. Pues bien, para comprender este entramado dentro del mundo del turismo, los análisis deben conducirse hacia el conocimiento de los individuos como integrantes de un medio específico. Puede ser difícil extender la noción de realidad cultural a todos los paisajes pero, indudablemente, los paisajes turísticos responden o deben responder a ciertas motivaciones de los turistas que lo contemplan o que lo utilizan (Lozato Giotart, J.P., 1990:38).

Y ahí es donde entran en juego las relaciones que se establecen entre los seres humanos y su medio: cultura y naturaleza formando un binomio indisoluble; porque el individuo humano, como organismo vivo, necesita acceder al medio ambiente y la interdependencia con otros seres es imperativa (Hawley, 1996: 27-28). A fin de cuentas la cultura, o más concretamente, los rasgos culturales que caracterizan a cada grupo humano, tienen mucho que ver con las formas en que ese grupo se ha enfrentado a su entorno, a ese ámbito natural construido que se ha ido transformando según los individuos intervenían en él.

4.4.2 El turismo cultural

En realidad el turismo siempre ha tenido un aspecto cultural. Gran parte de los viajes que se han realizado a lo largo de la historia, y que hoy en día se puede vincular a los inicios del turismo, estaban motivados por la visita a lugares en los que podían encontrarse manifestaciones de interés artístico o histórico; pero también grupos de individuos pertenecientes a las denominadas “otras culturas” o “cultura exóticas”. Este viajar y conocer otros lugares y otros individuos, ayudó a difundir elementos pertenecientes a las formas de vida de unos y otros, es decir, de viajeros y nativos.

Ahora bien, en estos inicios, los sistemas de transmisión de información eran lentos. Generalmente quienes resultaban más influenciados por las visitas eran, por una parte, los autóctonos en contacto directo con los foráneos: intérpretes, guías, comerciantes, etc. y, por otra parte y en sentido inverso, los círculos más próximos a

los viajeros: familiares y amigos; aunque en ocasiones los viajes se narraban de forma literaria y aumentaba el número de individuos que participaban de esa influencia. Por tanto, en estos primeros contactos, que en cierto modo ya podríamos considerar vinculados al turismo cultural, no sería lógico hablar de impactos negativos, ni de grandes alteraciones de las formas de vida de unos o de otros. Realmente eran muy pocas las personas que participaban en la actividad y generalmente guardándose las distancias entre los grupos autóctonos y los visitantes, estos últimos revestidos, casi siempre, de un cierto aire colonialista. Según F. Hernández, (2002) será ya en el siglo XX cuando el desarrollo del turismo hará que se entre en relación con el patrimonio, como una forma de afirmar la propia identidad. Al aparecer el interés por lo sitios antiguos y naturales, surge la necesidad de poner en marcha infraestructuras hoteleras, a fin de poder cubrir las necesidades de acogida de los numerosos visitantes. Al mismo tiempo, los estados empiezan a comprender el papel que les corresponde en el desarrollo del turismo cultural. Sigue la misma autora analizando los cambios producidos en esa época:

“En una época en la que Europa empieza a estimular y potenciar la sociedad de consumo, como fruto de la ruptura social y económica que tuvo lugar en los años 60, no es de extrañar que la noción de patrimonio cultural se vaya enriqueciendo cada vez más, integrando no sólo los paisajes naturales y los sitios arqueológicos, sino también los antiguos edificios industriales. Todo ello, hará posible que el patrimonio vaya adquiriendo una función económica importante y que el turismo cultural se convierta en un medio fundamental a la hora de presentar las diferentes ofertas hechas al visitante”. (Hernández, F., 2002: 365).

En la actualidad cuando se habla de turismo cultural se refiere a algo más específico, a los intereses concretos que determinados turistas tienen al visitar ciertos lugares. Se incluye dentro del turismo alternativo, en el que se ofrecen otras posibilidades al margen del descanso en un lugar más o menos hermoso con un clima atractivo. El turismo cultural está definido por La Organización Mundial del Trabajo como la posibilidad que las personas tienen de adentrarse en la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes y la filosofía, y las instituciones de otros países o regiones.

El turismo cultural tiene la facultad de revelar y de valorizar uno de los componentes esenciales de la cultura viva: la identidad de un territorio (Cluzeau, C., 2000:122). Por tanto, aquellos que se dedican a practicar el turismo cultural

consumen aspectos del patrimonio de un determinado emplazamiento con la intención de comprender tanto el lugar como a quienes viven o vivieron en él. Y esto debería lograrse a través de las imágenes que visualizan en el sitio y de las informaciones complementarias que obtienen mediante folletos y guías escritas, guías humanos, documentales, etc.; pero también mediante el contacto con los anfitriones.

4.4.3 Tipos de turismo cultural

Los turistas culturales disfrutan al mismo tiempo que satisfacen su curiosidad, sensibilidad, o afán de conocimiento. Podemos diferenciar tres tipos de turistas culturales:

1. Los “especialistas”, que son los que viajan sistemáticamente y de forma regular. Suele darse una relación entre sus actividades profesionales y las prácticas turísticas que realizan. Representan entre el 10 y el 15% de los visitantes;
2. Los turistas “muy motivados”, aunque haya otras causas para su viaje turístico, la principal es la cultural. Constituyen entre el 30 y el 40% de los visitantes;
3. Los turistas “ocasionales”, grupo en el que se incluyen todos aquellos turistas que, mientras realizan sus vacaciones, desarrollan actividades culturales de forma irregular, para lo que se desplazan un máximo de unos 50 km. Llegan a ser entre el 45 y el 60% de los visitantes. (Grefe, 1999:15 apud Hernández Hernández, 2002:379)

Como es lógico, estos turistas tendrán diversos comportamientos respecto al patrimonio cultural que visitan. Aquellos clasificados como “especialistas” y muchos de los “muy motivados”, casi todos ellos previamente informados de lo que van a ver, comprenderán el valor estético, histórico, artístico, etc. de ese patrimonio, y su sensibilidad hacia él favorecerá una actitud de respeto. Sin embargo, el sentimiento hacia los individuos que producen o han producido esas manifestaciones culturales no siempre es de aprecio. Frecuentemente los anfitriones son considerados bien como elementos exóticos a los que observar por su diferencia, bien como seres que se ocupan de facilitar los servicios indispensables en la industria turística; eso en el caso de que no pasen totalmente desapercibidos. En muchas ocasiones los

¹⁵ Es decir, su visita es una actividad más para lograr un fin: disfrutar de unas vacaciones agradables y, a poder ser, diferentes. Por tanto, si el interés por el patrimonio no existe, poco podrán preocuparse por su significado, su valor y, desde luego, no lo harán digno de su respeto.

visitantes pertenecen al tercer grupo de la clasificación expuesta: aquellos que acuden, de forma “ocasional”, a los sitios de interés cultural simplemente como alternativa a unas vacaciones planificadas con otros fines. Estos individuos tienen escasa o nula información sobre los lugares, están poco interesados en disfrutarlos y suelen pasar por ellos como quien recorre apresuradamente un hermoso paseo marítimo a la búsqueda de un determinado restaurante¹⁵.

4.4.4 ¿Cómo es el turista cultural?

En los últimos tiempos los cambios sociales y culturales de nuestra sociedad, han creado un tipo de turista que tiene unas motivaciones diferentes. Así, frente al turismo de sol y playa, se denomina turista cultural a aquél que tiene una serie de motivaciones patrimoniales y culturales que le mueven a escoger un lugar para conocerlo. Es decir, que busca conocer en su visita el patrimonio histórico y natural de la ciudad: trama urbana, murallas, calles, plazas, palacios, iglesias, museos, etc., así como otras manifestaciones como son: paisajes, fiestas, gastronomía, folklore,...u otras representaciones culturales contemporáneas: conciertos, exposiciones de arte, etc.

Este fenómeno ha ocurrido en paralelo a la modificación, no sólo cuantitativa sino también cualitativa, de la propia consideración de patrimonio y cultura. De ser una definición ligada en principio a las grandes manifestaciones del arte y de la historia, se ha pasado a una generalización casi absoluta de la consideración de patrimonio y cultura. Así, en la actualidad, forman parte de la cultura el paisaje, las formas de vida y particularidades de las comunidades, la gastronomía, el recuerdo de personajes o momentos determinados, las tradiciones... y un largo etcétera que coincidirá en extensión con la capacidad de adaptación de las comunidades a su entorno territorial.

El hombre contemporáneo ha hecho del consumo cultural una práctica generalizada dentro de sus hábitos de ocio y tiempo libre. Con esta práctica busca no sólo encontrar explicación a los fenómenos en sí mismos, sino que pretende encontrarse a sí mismo, definirse como persona buscando referentes culturales propios o a través del contacto con otras realidades distintas (AA.VV., c. 1999).

Es por ello, que la práctica del turismo cultural tendrá un componente heterogéneo que conjuga aspectos tan diversos como el ocio, la diversión, la

formación, etc., e incluso otros que tienen que ver con el posicionamiento social, la moda...

Es fundamental tener claro que el turismo se desarrolla dentro del marco del tiempo libre del público y que por lo tanto se inserta (con una relación tanto de complementariedad como de competencia) dentro de la Industria del Ocio.

Por tanto, para que una ciudad o territorios diseñen y trabajen en un producto que cumpla las expectativas de este tipo de turismo, que en general suele buscar la calidad y es exigente, es necesario tener en cuenta sus intereses y necesidades.

4.4.5 El turismo y los cambios culturales

Cada grupo, a causa de su territorialidad, de su historia y de su proceso de adaptación, entre otros factores, ha hecho suyas unas pautas culturales que lo definen, al mismo tiempo que lo diferencian del resto de individuos, ya sean próximos o lejanos.

En las relaciones establecidas en el sistema turístico, se da una transferencia de elementos culturales que afectará, en mayor o menor medida, a turistas y pobladores locales; este intercambio podrá ser beneficioso o perjudicial, dependiendo en gran parte de la planificación turística, pero también del grado de identificación de los implicados. Se está, por tanto, ante un proceso de aculturación, situación que se produce cuando dos o más grupos, con identidades étnicas diferentes, conviven en un mismo espacio físico; en estos casos ciertos elementos culturales pasan, a modo de préstamo, de una sociedad a otra, bien de manera recíproca, bien con la subordinación de una de ellas.

Pero ¿qué conocen los turistas previamente de esos lugares a los que se aproximan para pasar unos días o una temporada no excesivamente larga? Algunos se preocupan en buscar información sobre el lugar que van a visitar; generalmente son aquellos que se dedican al turismo ambiental, al rural o al cultural. La mayoría, los que se dedican al turismo de masas, se conforma con los datos que le facilitan en la agencia de viajes y que suelen estar referidos a los medios de transporte, hotel y algunas excursiones a través de sugestivos parajes.

¿Se tiene en cuenta el tipo de habitantes del lugar de acogida a la hora de proyectar un viaje turístico? Probablemente sólo en los casos del turismo étnico, el único que se realiza conscientemente con la intención de buscar el encuentro con individuos de otra cultura. En estos casos, los turistas se dirigen a poblaciones indígenas con características tipificadas como exóticas, o lo que es lo mismo, con formas de vida muy diferentes a las de los visitantes, que buscan establecer una relación en cierto modo similar a la tradicional, es decir: entre anfitriones e invitados.

Sin embargo, y aunque se obvian a la hora de planificar el viaje, casi siempre hay individuos autóctonos en los lugares a los que acuden los turistas, sean o no personajes exóticos. Estos pobladores, pertenecientes a gremios específicos, como serían los agricultores y ganaderos en el turismo rural o la población alfarera en el poblado alfarero de la Atalaya, recibirán a los visitantes y se relacionarán con ellos en distinto grado, según las características que presente el viaje contratado.

El contacto entre unos y otros produce, inexorablemente, una cultura concreta que, como todas, es un producto vivo del quehacer humano (Santana Talavera, 1997:62-63).

Esta situación no será válida en aquellos casos en los que el turista se concentre en *guetos*, tal y como sucede, por poner un ejemplo, en muchos puntos de las islas Canarias, donde grupos procedentes de diversos lugares, fundamentalmente de Alemania e Inglaterra, son depositados en hoteles junto al mar, de los que no salen durante el período que dura sus vacaciones; pudiendo disponer allí desde alimentos propios de su país, hasta sistemas de entretenimiento como bingo, actuaciones en vivo o actividades deportivas.

Hay que destacar también con que los seres humanos, además de vivir inmersos en un medio social, forman parte de un medio natural, por lo que no podemos dejar de lado las relaciones que se establecen entre ambos. La modificación del medio, para su provecho y disfrute, es una constante en la historia humana: cultivos agrícolas, tala de árboles, construcción de viviendas, puentes o caminos, etc. El individuo creando y destruyendo en un proceso que, a lo largo de los siglos, ha variado en métodos, pero se mantienen vivo.

En muchos lugares, diversos elementos patrimoniales se están modificando en función del turismo; existe un ejemplo en la restauración de antiguos cascos

urbanos, clara muestra de la activación patrimonial dirigida, generalmente, a cubrir ofertas turísticas. Estas restauraciones, bien enfocadas, pueden ser positivas tanto para los habitantes del lugar, como para quienes lo visitan. Sin embargo, en muchas ocasiones, la poca o nula comunicación entre arquitectos, historiadores y antropólogos hace que la puesta en marcha de proyectos, con elevados costes económicos, no produzcan los resultados esperados.

Pero el error no se observa solamente en la restauración del espacio arquitectónico; también, y con bastante frecuencia, se encuentra con la ejecución de numerosos programas culturales que consiguen un efecto contrario del deseado. Estas acciones lamentables se incluyen en una dinámica cada vez más en boga dentro del sistema turístico. Sin embargo, estoy convencida de que puede lograrse la activación de espacios etnográficos abandonados, monumentos naturales simbólicos, tradiciones populares, cantos típicos, etc. y convertirlos en atractivos puntos de identificación, de los que podrán disfrutar los turistas y sentirse orgullosos los habitantes autóctonos. Se necesita simplemente una buena planificación y, evidentemente, la voluntad política.

La activación de ciertos elementos patrimoniales como son las artesanías, de gran relevancia en la proyección turística, puede dar como resultado que en su realización, con fines exclusivamente turísticos, se modifiquen los procesos de manufactura, transformándolas en productos industriales; lo puede llevar al rechazo de las mismas. Al hablar de artesanía, se habla del conjunto de materiales que todo grupo humano produce en relación a sus imperativos culturales, por tanto constituyen objetos que no pueden ser aislados del resto de la cultura. La pieza realizada de manera artesanal, es decir, fundamentalmente manual, que no entra dentro de los procesos industriales y que, como consecuencia de la forma en que ha sido elaborada, es portadora de rasgos de exclusividad, puede llegar a perder su función tradicional, pero no tiene por qué desaparecer ya que puede ser que ahora tenga otra función que cumplir dentro de la sociedad que las produce.

Al trabajar con sociedades turísticas que, por lógica, establecen relaciones continuas con grupos ajenos, resalta que en ellas los procesos de cambio cultural

¹⁶La loza elaborada en La Atalaya.

suelen ser rápidos. La aproximación al turismo en sus vertientes económica o industrial, nos acerca a esa relación de mercado que se establece entre los objetos patrimoniales y los turistas. En la evolución de las artesanías podemos ver un claro ejemplo de cómo se produce este contacto; pero es necesario distinguir el objeto artesanal¹⁶ del realizado en serie con fines turísticos, el llamado *souvenir*, aunque ambos puedan ser adquiridos por los visitantes como recuerdo de su viaje. Respecto a la auténtica artesanía puede decirse que hay un tipo de consumidor que busca esa pieza única, dotada de una estética singular y distinta de la conseguida mediante el trabajo en serie, producido dentro de la estandarización industrial; “... *estos objetos se producen ya para uso exclusivo de los visitantes, independientemente de que los mismos tuvieran un uso social real en el pasado, integrantes, por tanto, de formas de vida anteriores*”. (Aguilar Criado, 1999:133). Esta producción artesanal debe diferenciarse de aquella otra dirigida hacia el turismo de masas: la simple réplica, que cumple con los requisitos de ser pequeña (fácil de transportar) y económica: “el souvenir, donde las nuevas formas deben responder a lo que el comprador potencial, normalmente desconocedor de la artesanía tradicional, piensa y espera encontrar en el área” (Santana Talavera, 1997:101).

4.4.6 Impactos del turismo en el patrimonio

Actualmente se impone una oferta de productos turísticos en los que la flexibilidad pueda dar respuesta a la tendencia de la individualización creciente. Hoy, los nuevos modelos formales del turismo, que pretenden acomodarse a las nuevas motivaciones turísticas, se basan en la característica esencial de la desmasificación (Marchena, M. et al, 1998)¹⁷. El turismo, como cualquier actividad humana, produce impactos sobre las comunidades donde se desarrolla. En ocasiones este no es el factor principal de deterioro de los recursos, pero se ve afectado porque otras situaciones pueden dañar un producto o todo un destino (explosivo crecimiento demográfico, urbanización descontrolada, especulación inmobiliaria, incompatibilidad de usos del suelo, etc.). La mayoría de los desarrollos turísticos descansan, en un amplio sentido, en una plataforma natural que es la que va predeterminando con el paso del tiempo su éxito o fracaso (Molina, S. 1998, p. 28). Al turista le es más fácil tolerar el humo de las ciudades que una playa o un mar contaminado, aun cuando el nivel de este último sea bajo, y más baja la amenaza

¹⁷Por ello deben crearse nuevos escenarios turísticos de futuro, donde se evite el deterioro que han sufrido aquellos productos o destinos tradicionales, vinculados a un uso indiscriminado de los recursos y a la ausencia de objetivos a largo plazo.

para su salud.

Ahora bien, la información acerca de las repercusiones ambientales del turismo tiene dificultades conceptuales y metodológicas similares a aquellas relacionadas a la dimensión holística del medioambiente. La investigación sobre las repercusiones del turismo es tópicamente desigual y particularmente escasa acerca de la calidad del suelo, del aire y del agua. La mayoría de los estudios se refiere a los efectos que ejerce el turismo en un componente ambiental particular. En esta línea se considera que el turismo puede afectar tanto las áreas naturales como las construidas y habitadas. De lo poco que se ha investigado sobre esto último se reconoce que en ocasiones el turismo genera:

- Contaminación arquitectónica: a menudo se ha fracasado al querer integrar la infraestructura de sitios o de lugares turísticos con las características del medio natural, provocándose así "choques" entre el medioambiente construido y el propio de la zona.
- Urbanización y postura: la urbanización responde a los diferentes paisajes, ya se trate de ambientes costeros (lineal), a lo largo de valles y rutas escénicas, en áreas de tierra interior. En ocasiones esto no se respeta e incluso las áreas permanecen mucho tiempo deshabitadas.
- Sobrecarga en la infraestructura: se manifiesta cuando la intensidad de las visitas supera la capacidad de la infraestructura prevista. Esto a su vez trae aparejado contaminación y posibles consecuencias en la salud.
- Segregación de residentes locales: la separación espacial de las áreas turísticas del resto del centro turístico o en los alrededores del campo conlleva, en ocasiones, a una segregación social.
- Congestionamiento de tráfico: esto ha surgido como una de las consecuencias más significativas del desarrollo de algunos centros turísticos. El incremento del congestionamiento de tráfico y sobrecarga de tráfico. Problemáticas asociadas al acceso y número de los estacionamientos.
- Descargas residuales: El equipamiento hotelero y los servicios de apoyo, así como las residencias privadas, son las principales fuentes de descargas residuales en muchos de los desarrollos turísticos. Detrás de esto se identifica la presencia de una

sociedad que usando los recursos del entorno como atractivo, les otorga además la categoría de receptor de sus propios desechos. Los residuos pueden afectar el patrimonio histórico-cultural en forma indirecta (por ejemplo: contaminación visual, olores, etc.)

Agravando lo anterior, en muchas ocasiones, los gobiernos locales no cuentan con un cuerpo legislativo adecuado para la gestión de su propio patrimonio, poseen superposición de funciones o directamente no tienen ninguna competencia porque esta se encuentra en el ámbito provincial o nacional, desconocen la jerarquía que poseen sus atractivos e incluso carecen de recursos económicos para realizar una buena intervención.

Considerando todo esto resulta necesario relacionar los distintos impactos del turismo en el patrimonio. Para ello, y como expresa Luis Casasola (1990:36) “*es necesario agrupar en tres grandes segmentos los componentes del patrimonio cultural para así poder analizar en que forma son afectados cada uno de ellos por la actividad turística, estos son: a) zonas y monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones y comunidades tradicionales, b) artesanías y artes populares y c) lenguas, conocimientos, fiestas, costumbres y valores tradicionales. Cada uno de estos se vincula dentro del sistema turístico de una forma singular. En un destino las costumbres pueden verse afectadas de forma irreversible, mientras que un sitio arqueológico se mantiene intacto*”.

El grado en que un atractivo natural y cultural puede ser influido por la actividad turística depende, entre otras cosas de los ámbitos y jurisdicciones que existen sobre el atractivo, de la intensidad de su uso, de la categoría y jerarquía del atractivo, de la capacidad de carga del mismo, de su comercialización excesiva, del comportamiento de la población local y de los visitantes, entre otras cosas. Según la categoría del atractivo, su posicionamiento dentro del mercado, las formas de comercialización turísticas, la estacionalidad de la demanda, la facilidad de acceso y la disponibilidad de servicios, varía la intensidad del uso y la función que desempeña dentro de la estructura del sistema turístico. Es lógico que tenga que ver con el volumen de visitantes y con la espectacularidad y particularidad que el recurso tenga. Además se encuentra asociado a la capacidad de carga que un atractivo posea en la proyección con los niveles de crecimiento turístico potenciales, para evitar el deterioro y la pérdida de sostenibilidad. Un número excesivo de turistas, un uso

demasiado intensivo puede generar no solo reducción de la jerarquía sino la destrucción parcial o total del patrimonio.

La modalidad de uso del suelo del entorno donde se ubica el atractivo es una de las variables que más afecta al patrimonio cultural. La inexistencia de un proyecto de ordenamiento del territorio que evite el deterioro e incluso la destrucción de monumentos o zonas de interés patrimonial ha generado incompatibilidad en los usos del suelo, pérdida de accesibilidad y de calidad visual, etc. Esto lleva a la disminución en calidad y cantidad de atractivos histórico-culturales para el turismo, o lo que es más grave, a la pérdida de gran cantidad de elementos que configuran la identidad de un lugar.

Por otro lado la excesiva comercialización y manipulación del patrimonio desde el punto de vista del marketing ha reducido a símbolos las características más relevantes de un sitio arqueológico, de una fiesta popular, de una artesanía, etc., descontextualizando los elementos culturales que a lo largo de la historia han formado parte del patrimonio de un espacio.

Lo anterior está asociado a la "falta de educación" y al comportamiento de la población local y de los visitantes. La desvalorización o el desconocimiento del lugar o sitio que se visita conllevan muchas veces al maltrato del recurso. Así mismo para el residente la cotidianidad de su convivencia con el recurso muchas veces, puede distorsionar la percepción que este tiene del verdadero valor del atractivo. Es imposible desvincular un monumento, un sitio arqueológico, etc., de su entorno, del asentamiento donde se ubica y de la sociedad que lo contiene. El desconocimiento de esa realidad ha generado impactos negativos en el recurso y en los lugares donde se han propuesto productos turísticos.

De todos los impactos el más grave quizás se asocie a aquellos lugares en donde la necesidad de captar una demanda muy específica ha llevado a modificar, desplazar o destruir la arquitectura tradicional; transformar y uniformizar el paisaje urbano o rural, cambiando la imagen original de las poblaciones y comunidades tradicionales en detrimento de sus particularidades culturales, con la pérdida de identidad.

Las consecuencias del desarrollo turístico no controlado pueden incidir de manera negativa sobre la cultura, especialmente a través de los demonstration effect y la aculturación. Estos factores pueden dar lugar a una banalización de las culturas, cuyas manifestaciones pueden desplazarse de lugar y no obedecer a sus raíces tradicionales religiosas o profanas, transformándose en un espectáculo de consumo para los turistas (marketing de la cultura). El efecto ejemplo implica por otra parte, la adopción de nuevas formas de comportamiento y de consumo, que adoptadas por mimetismo suponen una variación de las costumbres tradicionales.

Lamentablemente el impacto del turismo en la cultura de la población es el más difícil de identificar y medir. La transformación del patrimonio histórico-cultural provocado por el turismo suele ser una realidad, por lo que la sociedad debe estar consciente que la conservación y fortalecimiento de los valores socioculturales son tareas con igual importancia que las del crecimiento y progreso técnico-económico.

A pesar de que actualmente la revolución de la información y la globalización de la economía hacen recaer sobre el patrimonio amenazas a la vez más inmediatas y generales que en ningún otro momento del pasado, y que van más allá del turismo, existe un deseo de preservar el patrimonio para apoyarse en ese universo familiar frente a la avalancha de innovaciones que nos abrumba.

4.4.7 Carta internacional sobre turismo cultural

4.4.7.1. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo

En cuanto autor de esta Carta, ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, se compromete con este desafío en unión con otras organizaciones internacionales y con la industria del Turismo.

En su más amplio sentido, el patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales. El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de

evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada. La elaboración de un producto turístico cultural implica además de disposiciones tendentes a su conservación, acciones que orienten hacia una correcta interpretación y comunicación del recurso, una correcta tematización, al fin y al cabo. Una interpretación y comunicación convenientes facilitan la activación de la potencialidad educativa y recreativa del recurso y su evolución hacia posiciones activas y vitalizadas (Antón S., 1996). Toda tematización debe tener en cuenta que el patrimonio no es únicamente una atracción sino un elemento de la memoria colectiva de los lugares y de las sociedades que debe ser preservado más allá de su uso recreativo.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio. Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del patrimonio natural o cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el patrimonio.

4.4.7.2. La Interacción dinámica entre el Turismo y el Patrimonio Cultural

El turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más

importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que se pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y de la cultura. El turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

Por su propia naturaleza, el turismo ha llegado a ser un complejo fenómeno de dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas. Se pueden descubrir numerosas oportunidades y posibilidades conociendo la valiosa interacción existente entre los deseos y expectativas de los visitantes y de las aspiraciones y deseos de las comunidades anfitrionas o locales.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del turismo. El turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. Por lo tanto, el entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante.

El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas. Con el compromiso y la cooperación entre los representantes locales y/o de las comunidades indígenas, los conservacionistas, los operadores turísticos, los propietarios, los responsables políticos, los responsables de elaborar planes nacionales de desarrollo y los gestores de los sitios, se puede llegar a una industria sostenible del turismo y aumentar la protección sobre los recursos del Patrimonio en beneficio de las futuras generaciones.

El fundamento de la ruta como producto turístico cultural es tanto el carácter de su recorrido como el contenido particular de cada uno de los nodos que la articulan. Las rutas e itinerarios culturales son, de hecho, un sistema de compactación de recursos y/o productos que dotan de contenido los espacios por los

que transcurren, que generan distinción en las personas que las recorren, permiten la transferencia de conocimiento y que facilitan la redistribución de rentas entre espacios contiguos (Antón Clavé, S., 1996:37). La sostenibilidad está estrechamente relacionada con la definición de modelos de gestión del desarrollo turístico integrados socialmente, económicamente y territorialmente y, solamente desde la perspectiva de la sostenibilidad puede ser posible mantener una apuesta productiva por la conservación y valorización del patrimonio cultural. En definitiva, significa: - No limitarse a los recursos prestigiosos, - no olvidar el papel de la población local, - optimizar los ingresos, - reflexionar en términos de desarrollo local y, afirmar la identidad de un lugar.

4. 5. El turismo como estrategia de desarrollo local para la revalorización de espacios protegidos

Los procesos que contemplan el desarrollo local consideran de forma integral los valores del territorio y de la sociedad en él establecida, a fin de buscar medidas integradoras y movilizadoras del potencial endógeno, impulsando así un proceso de desarrollo sostenible. El turismo se perfila como una actividad económica susceptible de formar parte de planes de desarrollo local. Múltiples factores contribuyen a esto, entre ellos, la creciente demanda de uso de espacios abiertos para actividades en general, y el surgimiento de productos orientados hacia nuevas expectativas apoyadas en la apreciación de valores naturales y culturales particulares.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta turística puede crear rentas complementarias e infraestructuras terciarias de interés, permitiendo mantener un cierto equilibrio entre el sistema ecológico, socioeconómico y cultural de la zona. Por tal razón, suele ser considerado uno de los sectores susceptibles que forma parte de proyectos de desarrollo, más aún con el actual crecimiento del sector servicios.

Por otro lado, se puede proponer un plan que vincule el sistema turístico con otras actividades ya existentes en el área y a las cuales debe integrarse, de las que puede aprovechar ciertas infraestructuras obsoletas y a las que también puede rescatar de su decadencia. Un turismo desde el espacio de lo cotidiano, desde lo local y no un turismo que utilice al territorio como soporte para actividades "extrañas" a la zona, donde la renta se acumula en otros espacios y este se convierta en un enclave, que a largo plazo tampoco resulta beneficioso para los que viven en el lugar.

Cabe destacar la existencia de cambios dentro de la propia dinámica del turismo, en la competitividad creciente, en la racionalidad del consumidor, en la gestión de la oferta, en la reestructuración de las empresas de transporte, alojamiento, alimentación y actividades recreativas. La combinación del tipo de turista como una de las dimensiones y la reorganización espacial de la oferta han generado una dinámica del turismo alternativo que potencia lo local como ámbito idóneo.

El turismo se ha ido revelando como un motor de desarrollo económico y de transformación social. Estos fenómenos se erigen como una vía sólida de aprovechamiento de los recursos propios en un sistema económico. En algunos casos, se transforma en uno de los únicos elementos de dinamización económica en una sociedad o grupo social concreto, bien para salir del subdesarrollo crónico, o bien para recuperarse del declive de otras actividades que antes fueron prósperas.

El reto es articular y alcanzar el consenso entre los diversos intereses de los grupos actuantes, trabajar sobre proyectos específicos en la protección o recuperación de determinados lugares, señalar procedimientos de inversión y convenios de colaboración. En tal sentido, también se hace necesaria la gestión sostenible en el proyecto empresarial con recursos atractivos que den origen a productos diferenciados y competitivos, donde se valoren los recursos y se apueste por una red productiva, con la contribución a la gestión y conservación del patrimonio y la creación de espacios de calidad.

Nuevamente, se vuelve a destacar el papel que la comunidad juega en la implementación de proyectos, esta vez vinculados al turismo y a la oferta de productos, que aprovechen tanto las infraestructuras como la capacidad de los habitantes del lugar para asumir la responsabilidad de una oferta concreta.

La mayoría de los destinos turísticos en la actualidad dependen de un ambiente limpio, medioambiente protegido y una cultura específica. Los destinos que no ofrecen estos atributos poseen una baja en la calidad y en el uso del turismo.

Cuando el turismo se planea teniendo en cuenta el medio ambiente y la población local, éste puede ser un factor importante en la conservación del medio ambiente. Esto se debe a que un paisaje maravilloso con rasgos propios, vegetación, vida animal, ofrece la mayoría de recursos que atraen a los turistas (Organización

Mundial del Turismo, 1998:271).

Igualmente importantes son la planificación y el desarrollo del turismo para conservar la herencia cultural de un área. Lugares arqueológicos e históricos, estilos arquitectónicos, danza, música, vestidos, costumbres y valores, constituyen la cultura de un área. Resulta esencial mantener el sentido histórico, cultural y de identidad de la población local del lugar en el que se produce el desarrollo turístico de una zona.

4.5.1 El turismo cultural como factor de desarrollo local

El turismo cultural constituye, hoy en día, un segmento turístico en expansión, convirtiéndose en un importante protagonista de la recuperación urbanística, arquitectónica y funcional de nuestras ciudades. Un producto turístico en el que los consumidores, buscan un contacto más directo con el patrimonio y la cultura.

La cultura constituye una fuente directa e indirecta de empleos, proyecta una imagen positiva y contribuye al atractivo territorial. A este respecto, el turismo cultural contribuye a dotar a los proyectos culturales de un carácter más concreto y da buena prueba de los beneficios económicos que pueden sustraerse del mismo.

Pero ha sido recientemente cuando la Administración ha sido consciente de la importancia del turismo, en general, y del turismo cultural, en particular. Y es, precisamente, en estos momentos, cuando las Comunidades Autónomas españolas están efectuando una activa planificación estratégica del turismo que tiene por objetivos que el número de turistas aumente, que permanezcan más tiempo en la ciudad, que aumente su gasto turístico y que su experiencia turística sea óptima para que regresen.

En una ciudad turística, el patrimonio cultural hay que considerarlo como un elemento más de los ingredientes del producto turístico. Como ha señalado (Romero Moragas, 2001), vender el pasado en sus diferentes formas es uno de los principales reclamos del marketing turístico. Sin embargo, es una idea actual la de, conscientemente, poner en valor todo este patrimonio tanto material como inmaterial.

La cultura invade los ámbitos social y económico, cumpliendo una importante función ante los nuevos desafíos de la comunidad. El sector cultural debería explotarse aún más, con el fin de reforzar y diversificar el potencial de desarrollo local y regional, tanto de las regiones menos favorecidas, como de aquellas afectadas por los cambios estructurales. Puesto que a menudo la cultura se trata independientemente de otros factores de desarrollo, será útil considerarla cada vez más como un elemento de pleno derecho de las estrategias de desarrollo regional y local del mercado laboral (*Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones "Política de Cohesión y cultura. Una contribución al empleo"*).

La Comisión Europea señala la triple importancia de la cultura para el desarrollo regional como:

- 1) fuente de empleo.
- 2) factor decisivo para la localización de nuevas inversiones.
- 3) papel positivo en la promoción de la integración social, contribuyendo así a la cohesión social.

Por un lado, la cultura y el turismo cultural poseen un potencial intrínseco para la creación de empleo; forma parte de lo que hoy se conoce como los nuevos yacimientos de empleo. Se renuevan las profesiones y oficios artesanales (cantería, forja, carpintería, etc) y se desarrollan nuevas especialidades (especialistas en conservación y rehabilitación del patrimonio, personal con alta cualificación científica en materia de arqueología, etnología o historia del arte).

Por otro lado, la valorización del patrimonio contribuye a desestacionalizar la actividad turística ya que su calidad e importancia tiene la capacidad suficiente para generar una demanda de visitas propias configurando un producto turístico específico que puede extenderse de forma más homogéneas durante el resto del año. En este sentido, la cultura supone un valor añadido para el turismo.

Pero para conseguir todo esto es preciso aunar esfuerzos y fomentar la conservación del patrimonio y la inversión en infraestructura cultural. El *Comité Europeo de las Regiones en su Dictamen de 13 de mayo de 1998* señala que "es

necesario que las ciudades inviertan en infraestructura cultural, en el sector productivo de la cultura y en el desarrollo de los recursos humanos para satisfacer las necesidades de desarrollo". La infraestructura cultural se convierte en un recurso turístico más, que ha pasado de ser referencia de un ámbito científico o estético a convertirse en otro, de carácter económico, capaz de generar riqueza y empleo.

La transversalidad del turismo y su múltiple implicación, tanto positiva como negativa, pueden explicar los cambios urbanísticos, sociales y funcionales de los centros históricos de nuestros pueblos. Aunque, en muchos casos puede aparecer el turismo como un fenómeno exterminador de la cultura tradicional, no debe repercutir en una pérdida del sentido cultural de la población autóctona, especialmente en el caso de que la cultura local sea utilizada como entretenimiento para los turistas.

Se trata de ser más ambiciosos en nuestra política turística incentivando las inversiones privadas y la participación de la sociedad en la actividad cultural, no solamente como espectadores, sino por supuesto como protagonistas de la cultura desde el fomento de su respeto y comunicación.

Para ello el paso previo es reconocer que es lo local, en donde se producen las grandes acciones culturales de creación, conservación e innovación, y es desde lo local por tanto desde donde se deben impulsar las acciones de promoción de la cultura en todas sus vertientes.

En definitiva, conseguir que el mero recurso turístico se convierta en producto turístico. Todo ello se debe abordar desde un enfoque claro y definido, tanto por su interés intrínseco, concitar el interés de la demanda teniendo en cuenta un factor que nunca deberá ser minusvalorado, cual es la protección, de forma que bajo ninguna circunstancia, un uso turístico inadecuado pusiera en peligro la conservación del recurso. Planteamiento que la propia Administración Turística es la primera en asumir, pues de otro modo se pondría en peligro la *sostenibilidad* futura de toda la actividad turística.

En este contexto, determinadas iniciativas turísticas se revelan como imprescindibles. En primer lugar, debe acometerse una adecuada *ordenación* del uso turístico de los recursos naturales y culturales, que permita la optimización de sus posibilidades, sin soslayar el objetivo prioritario de toda política de bienes, como es su necesaria conservación para futuras generaciones. Se trata, por tanto, de

coadyuvar a través del uso turístico y la rentabilidad generada por éste, a las políticas de conservación y rehabilitación de dicho patrimonio.

Los poderes públicos se hacen cada vez más sensibles hacia las necesidades de conservar el patrimonio, con especial referencia a los centros históricos, aún cuando el fenómeno se manifieste en términos más generales, como una necesidad de rehabilitar espacios degradados y de conservar los inmuebles que deban ser objeto de preservación.

En segundo lugar, ha de llevarse a cabo una colaboración en la *gestión* del patrimonio de especial valor turístico: una más eficiente utilización desde la óptica turística de aquellos recursos culturales considerados de mayor interés. Afirmación ésta que se ve realzada, aún más, en el caso del turismo en espacios rurales, donde los conjuntos y núcleos histórico-artísticos son los principales, aunque no únicos, focos de atracción. Aspecto de importancia capital sería el establecimiento de medidas que facilitara la accesibilidad de estos bienes al público visitante y a la sociedad en general; es decir, buscar fórmulas para lograr la fijación de horarios de visitas adecuados y aceptables por todas las partes implicadas, así como una mejora sustancial de las propias rutas de acceso (vías, señalización). En este sentido ya existen algunas propuestas como pueden ser la de unir los cascos históricos con las áreas protegidas próximos mediante la creación de itinerarios que permiten al turista acceder a ellos mediante sendas o a través de caminos para bicicletas.

En tercer lugar, se ha de lograr una mejor *promoción* de los bienes de especial interés turístico, estableciendo una posible imagen corporativa de los mismos que facilite su identificación como recursos relevantes, así como colaborando en la elaboración y difusión de material promocional adecuado a las características del mercado turístico al que se pretende acceder, superando la tradicional descoordinación y disgregación en las tareas comercializadoras. En este sentido, hay que continuar creando y racionalizando la política de diseño y difusión de rutas y circuitos. En definitiva, la inclusión de esta temática dentro de las estrategias generales de promoción de nuestro producto turístico, así como la adopción de estrategias específicas para la misma.

Queda un largo camino por hacer y es responsabilidad de todos, asumir el papel que nos corresponde en el desarrollo de nuestros destinos turísticos como destinos culturales y naturales y en el desarrollo del turismo en áreas protegidas.

Estas líneas pretenden tan sólo ser un punto de partida y un acicate a la reflexión en relación con el importante fenómeno turístico del interior, en áreas protegidas.

4.5.2. Las ventajas del turismo

En los últimos cuarenta años, la economía rural española, en general y, en el caso que nos ocupa, la canaria en particular, ha experimentado grandes cambios. Durante ese tiempo, los agricultores, pilar de las comunidades rurales y de su economía, se han visto sometidos a presiones constantes para modernizar e industrializar sus técnicas agrarias. Estas presiones han provocado migraciones progresivas, pero constantes, desde muchas zonas del campo a las áreas costeras a trabajar en el sector servicios. Por ello, a pesar de los esfuerzos de las administraciones locales, regionales y nacionales por combatir esta tendencia, hoy en día son muchas los pueblos que están luchando por sobrevivir. Y si cuando un pueblo desaparece, con él se va su patrimonio cultural y gran parte de un patrimonio natural en el que ha influido el hombre.

En estas circunstancias, el turismo, con sus espectaculares índices de crecimiento, ofrece una expectativa de prosperidad que, unida al creciente interés por el patrimonio natural y cultural, podría ser el salvavidas para muchas de estas áreas rurales. Algunas de las razones de esta situación son:

- Las nuevas oportunidades de empleo: Al estar orientado hacia el sector servicios, el turismo es difícil de automatizar y por consiguiente sigue constituyendo un mercado con gran necesidad de mano de obra, capaz de proporcionar nuevas oportunidades laborales y de capacitación, sobre todo a los más jóvenes.

- La diversidad y estabilidad de la economía local: El turismo consiste en un complejo sistema de actividades y servicios que toca sectores muy diversos. Así pues, el gasto turístico no sólo es capaz de generar beneficios directos (en hoteles, atracciones turísticas, restaurantes, etc.), sino también indirectos (en sectores como la agricultura, la construcción y la industria). Por ejemplo, puede hacer que aumente la demanda de productos alimenticios locales, o de mobiliario para los hoteles del lugar, o bien que se creen nuevos mercados para la artesanía.

· Una fuente de ingresos adicionales: El turismo también puede convertirse en una fuente de ingresos adicionales para los sectores existentes y las pequeñas empresas. En Francia, los agricultores que dan alojamiento a turistas pueden llegar a ingresar 2.860 € adicionales al año; si además ofrecen comidas, la cantidad puede ascender a 3.150 €, y si también cuentan con instalaciones para la práctica de la hípica, los ingresos pueden llegar a los 11.000 € (Leader I).

· Mejora del nivel de vida local: El aumento de los ingresos, junto con los impuestos que generan los nuevos puestos de trabajo y las empresas, se puede utilizar para mantener o fortalecer las infraestructuras y los servicios locales. Puesto que los turistas prefieren visitar lugares atractivos, limpios y sin contaminar y disfrutar de buenas infraestructuras que les faciliten al acceso, también se debe mejorar la calidad medioambiente global y el acceso al lugar. Además, gestionado adecuadamente, el turismo puede llegar a crear un sentimiento de espíritu comunitario y cooperación y revitalizar un pueblo o comunidad.

Conservación del patrimonio natural y cultural local: El turismo ayuda a generar un sentimiento de orgullo y conocimiento de las riquezas naturales y culturales de un lugar que a su vez favorece la comprensión y el apoyo a la restauración y la protección del patrimonio, con lo que se propician más asignaciones de fondos.

4.5.3. Aportación del turismo al medio rural

El turismo en el medio rural es la actividad turística compuesta por una oferta integrada de ocio y dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local (AA.VV. d., 1995).

- Actividad económica. El turismo en el medio rural brinda la oportunidad de generar ingresos y crear empleos. Por consiguiente, se trata de una actividad que puede fomentar una actividad económica adicional, además de complementar las actividades económicas rurales tradicionales actualmente en decadencia (por ejemplo, la agricultura) y, por lo tanto, frenar la despoblación rural.

- Protección del medio ambiente. El medio ambiente tiene una importancia fundamental para el turismo rural. Para garantizar la protección del medio ambiente,

es esencial establecer una legislación apropiada, llevar a cabo una planificación equilibrada y adoptar las mejores prácticas para la gestión de las empresas del turismo en este medio rural.

- Calidad de vida. Las llegadas de turistas a las zonas rurales pueden ayudar a mantener y mejorar la viabilidad de los servicios e infraestructura actuales (por ejemplo, los comercios), contribuyendo de este modo a mejorar la calidad de vida general de la población local.

- Preservación de la arquitectura de los pueblos tradicionales. Las viviendas tradicionales y toda aquella infraestructura ligada a ella se encuentra en la necesidad de preservarse.

- Preservación de la cultura y las tradiciones. En vista de la importancia que revisten la cultura y las tradiciones locales para los visitantes, el turismo en el medio rural puede desempeñar un papel fundamental en la preservación a largo plazo de las mismas.

- Alternativa al turismo de masas. Dado que el turismo en el medio rural atrae a turistas más especializados, pertenecientes a un segmento del mercado interesado por la cultura y el medio ambiente, es improbable que las desventajas asociadas con los destinos del turismo de masas afecten a los destinos que ofrecen su tiempo de ocio en el medio rural.

- Desarrollo económico sostenible. El turismo rural representa un enfoque sostenible del desarrollo económico. Puede desempeñar un papel importante en el desarrollo espacial de las economías y la expansión de los beneficios a regiones no desarrolladas.

- Participación de grupos sociales. Grupos clave de la sociedad, con menos oportunidades laborales, en particular mujeres y jóvenes, indudablemente se beneficiarán de las oportunidades de empleo generadas por el turismo rural.

[Volver a inicio](#)

[Volver a inicio](#)

CAPITULO V. OFERTA TURÍSTICA DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

5.1. Atractivos turísticos. Recursos Naturales y culturales

A continuación relacionamos, en base a la metodología de inventario de recursos turísticos diseñada en el capítulo 2, la relación de atractivos existentes en cada una de las áreas propuestas.

5.1.1. Monumento Natural de Bandama

1. NOMBRE Y CATEGORÍA DE PROTECCIÓN DEL ÁREA

Nos encontramos en el área de Bandama y, según la Ley de Espacios Naturales



El Pico y la Caldera de Bandama constituyen los atractivos naturales de mayor interés turístico

de Canarias, cuenta con la categoría de Monumento Natural.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En el este de Gran Canaria, entre La Angostura y el valle de Jinámar, se extiende un amplio campo de volcanes recientes (Holoceno). Siguiendo una alineación de Noroeste a Suroeste, se sitúan seis aparatos eruptivos, donde el Pico y la Caldera de Bandama ocupan una posición central.

3. SUPERFICIE DEL ÁREA

Se extiende sobre una superficie aproximada de 325,7 has., en los municipios de las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida, correspondiendo a este último el 15,8% de la superficie total.



El Campo de golf de Las Palmas forma parte de los atractivos de Apoyo existentes en el área del Monumento natural de Bandama

4. MEDIOS DE ACCESO

Por la carretera C-811 que desde Las Palmas de Gran Canaria conduce hasta la Cruz de Tejeda, a la altura del kilómetro 10, o fin de la autovía del Centro, si decidimos trasladarnos por ella (GC-4), la rotonda de El Monte Lentiscal nos anuncia la entrada al municipio de Santa Brígida. Deberemos tomar la señal de entrada a Bandama que tras superar la recta de El Mocanal nos lleva al Pico de Bandama.

Otro medio de acceso es atravesar La Atalaya, barrio alfarero por excelencia, y, una vez superado el pago de El Raso y el Campo de Golf, el Caserío de Bandama es el punto de encuentro para acceder al Pico y Caldera de Bandama.

5. CIRCULACION INTERNA

Dentro del Monumento Natural hay que diferenciar dos tipos de circulación:

5.1. La red secundaria a la C-811 que desde el cruce de Bandama conduce al Pico, la cual al finalizar su recorrido cuenta con un área de estacionamiento.

5.2. Senderos. Son varios los senderos existentes dentro de La Caldera, los cuales se encuentran conectados entre si.

El primero de ellos parte del caserío de Bandama hacia las Casas del Fondo, por la ladera suroeste del Pico y La Caldera. El desnivel imprime una pendiente constante de aproximadamente 14 grados.

El segundo hace un recorrido del fondo de La Caldera a través de las laderas bajas de los taludes, casi siempre sobre antiguos bancales de cultivo. Enlaza las Casas del fondo con diversos lugares acondicionados para la permanencia al aire libre de los visitantes, que pueden disfrutar de la diversidad de ángulos visuales de las paredes de La Caldera, e infraestructuras agrarias tradicionales que ofrece este paraje.

Y finalmente, el tercero, el cual asciende por la ladera Oeste hasta conectar con el tramo anterior en el Suroeste de La Caldera. Este tramo permite acceder a las laderas de la Caldera u poder observar las excelentes vistas que nos ofrece del interior del cráter y sobre todo recorrer el bosque termófilo.

Al mismo tiempo, existen pequeños caminos internos que nos conducen a las tierras explotadas de viñedos.

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS VISUALES GLOBALES

6.1. Configuración básica del terreno.

Por un lado nos encontramos ante un aparato volcánico considerado como el de mayor envergadura y génesis más compleja, caracterizado principalmente por sus fuertes pendientes (HANSEN, A., 1987).

Y, por otro lado, como consecuencia de la gran actividad explosiva que existió en este territorio, es la amplia zona de pequeños valles y suaves colinas recubiertas de picón (lapillis). Este extenso campo volcánico es explotado como tierras de viñedos, convirtiendo al área en un paisaje de gran belleza.

6.2. Variedad de elementos geomorfológicos.

Nos encontramos dentro de un campo de volcanes recientes y son las estructuras ligadas a estos conjuntos, los conos de Sinder, campos de picones, simas y la interesantísima Caldera de Bandama asociada al pico del mismo nombre, las que hacen de este Monumento Natural un espacio de singular belleza.

El Pico es un cono abierto al N-NW y producto de una actividad explosiva, que daría lugar, asimismo, a una amplia zona recubierta de lapillis. La Caldera es el elemento más destacado. Se trata de una depresión en forma de tronco de cono invertido, ligeramente elíptico; su perímetro alcanza los tres kilómetros, mientras que sus paredes superan un desnivel medio de 200 metros.



La ladera sur de la Caldera de Bandama caracterizada por sus fuertes pendientes limita con el campo de golf de Las Palmas

Esta actividad explosiva desalojó una importante masa de subsuelo, que se depositaría en un área que alcanzó hasta el barranco de Telde. Al vaciado y fracturación del subsuelo debió seguir un hundimiento que terminó de definir la actual Caldera. Con

posterioridad, la actividad erosiva ha dado lugar a potentes taludes de derrubios, actualmente ocupados por la vegetación, y que facilitan el acceso al interior (HANSEN, A. 1987).

6.3. Variedad de patrones vegetales. Es en los taludes de derrubios donde se aprecia mejor el bosque termófilo característico del área. La presencia de acebuches (*Olea europea*) y palmeras (*Phoenix canariensis* y *Phoenix dactilera*), junto con la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamífera*) son muy comunes a lo largo del Itinerario propuesto. La vinagrera (*Rumex lunaria*), sin embargo, es la especie más habitual en las laderas cubiertas de picón.



Ejemplar de tajinaste blanco (*Echium decaisnei*) en
Las laderas de picón en la Caldera de Bandama

7. PATRONES CLIMATICOS

Por encontrarse enclavado en una altitud media propia de la zona de medianías y en la vertiente de barlovento, está directamente expuesta a los vientos alisios y afectada en su cota más alta por la capa de humedad y más fría de la masa del aire del alisio, por lo que embolsa un porcentaje elevado de humedad. Este carácter húmedo le viene dado por la llegada de masas de aire que se han cargado de humedad tras su recorrido por el océano, depositándolo en el relieve por su choque.

Generalmente los índices de humedad relativa oscilan entre los 70 y 85%. Por otro

lado sus índices de precipitaciones anuales suelen estar entre los 300 y 350 mm., registrándose fundamentalmente en invierno; existe una estación marcadamente calurosa que coincide con el verano. En definitiva posee un régimen térmico muy moderado o templado, con inviernos suaves y veranos calurosos, todo ello observable en su amplitud térmica media anual (8.6°).

8. ATRACTIVOS TURISTICOS NATURALES

8.1. Recursos biológicos:

En el área propuesta para la creación de este Itinerario se puede apreciar las especies vegetativas de lo que fue el “Monte Lentiscal” propias del bosque termófilo y su regeneración actual, es decir, los acebuches (*Olea europea ssp. Carasiformis*), lentiscos (*Pistacea lentiscus*), localizados donde la potencia del suelo es mayor, las palmeras (*Phoenix canariensis*) junto con la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), retama blanca (*Retama raetam*), malva del risco (*Lavatera acerifolia*), en los sectores más xéricos, llegando incluso a encontrarnos áreas más húmedas donde aparecen algunos juncuales.



El fondo de la Caldera de Bandama se ha convertido en un refugio de especies vegetales de lo que fue el antiguo Monte Lentiscal

8.2. Especies focales:

La especie de sustitución a la propia del área característica de la zona y como consecuencia de la gran extensión de suelo propio para su crecimiento, es la vinagrera (*Rumex lunaria*).

8.3. Árboles individuales específicos:

En las laderas medias de La Caldera y teniendo como acceso, el sendero que discurre por la ladera oeste de la misma, se aprecia especies típicas del bosque termófilo, compuesto sobre todo por acebuches y palmeras y, en menor medida, ejemplares aislados de lentiscos. Los restos de este bosque termófilo y su regeneración actual, constituye un patrimonio natural de incuestionable interés científico y social, por su composición de gran variedad florística. En la actualidad, viven en la Caldera más de 120 especies diferentes entre las que se encuentran muchos de los componentes arbóreos de este bosque de origen mediterráneo.

8.4. Fauna silvestre; Reptiles: En lo que se refiere a la fauna silvestre y concretamente en los reptiles, el área destaca por la presencia de especies representativas de lagartos, especialmente (*Lacerta atlantica*) y de perenquenes (*Tarentola boettgeri*).

Aves: Existe una rica avifauna en el área de estudio destacando principalmente los cernícalos (*Falco tinnunculus*) y los ratoneros comunes (*Buteo buteo*).

9. ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES

9.1. Elementos arqueológicos

Es importante resaltar los efectos observados de la ocupación humana en el fondo de La Caldera, si bien los aborígenes canarios ya hicieron uso de este singular espacio. En las paredes de su interior existe un singular yacimiento prehistórico, de cuevas de habitación y silos, a media altura de la pared norte de La Caldera. Desde el siglo XVI se instalaron vides en su interior, tradición que se mantiene en el entorno, como denotan los numerosos lagares, algunos de ellos del siglo XVIII, cuando el cultivo de la vid se generalizó en toda la Comarca de Medianías.

9.2. Arquitectura vernácula

El área de estudio se caracteriza por mantener la arquitectura propia de finales del siglo XVIII y de comienzos del XIX. Se trata de grandes mansiones solariegas, utilizadas como lugar de solaz y veraneo por los terratenientes y las familias de posición

acomodadas de Las Palmas. Las casonas marcaron en su época y marcan actualmente una impronta del paisaje y dan testimonio del status socioeconómico de sus propietarios.

La etapa vinícola se desenvuelve en esta zona cuando ya era historia el que fue floreciente periodo de exportación de los vinos canarios. Dicha producción se destinó a afirmar la posición social de los hacendados de la zona.

10. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE APOYO

10.1. Instalaciones y servicios interpretativos

- Mirador Pico de Bandama, del cual se puede observar la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, la costa este de Gran Canaria, medianías y cumbres de la isla y, por supuesto toda el área que da el nombre a dicho Monumento Natural. La tienda de venta de pequeños recuerdos de la Isla ubicada en la parte superior ha recuperado, en esta última etapa, la idea de "Tipismo" propuesta por Néstor Martín Fernández de la Torre.

- La recuperación del restaurante-mirador a mitad de ladera de la Caldera con vistas panorámicas de toda área vitivinícola y adaptado al medio, ha supuesto la integración de otra instalación más al área descrita.

- Campo de Golf de Las Palmas, primer campo de golf diseñado y construido en el territorio nacional el cual, sigue alimentándose de turistas no sólo nacionales sino ingleses y alemanes que utilizan las instalaciones hoteleras del mismo campo y de los alrededores para disfrutar de su tiempo de ocio.

- Centro de interpretación-museo Bodega San Juan del Mocanal. En este espacio contamos con un museo-centro de interpretación en una bodega lagar de propiedad privada, la cual cuenta con todos los instrumentos propios de una pisada de la uva para su posterior embasado, perfecta reproducción de la etapa floreciente del vino en la Isla.

Fue a principios de siglo cuando Don Juan Rodríguez Quebles compró la finca plantada en su totalidad de viñedos y, se dedicó a la elaboración de vinos, los cuales vendía a granel y embotellado. Tras su fallecimiento pasó a su hija y, actualmente es la tercera generación, es decir, nietos y bisnietos, los que le están dando un nuevo impulso al total del conjunto de la finca, cuya superficie total es de 11,10 has de las cuales, unas 7,30 has están plantadas de vides.

Por sectores la finca se divide en: La bodega, situada en los bajos de la vivienda, tiene una superficie aproximada de 230 m²; los lagares que se encuentran en un edificio independiente de unos 200 m² y finalmente anexo a los lagares pero en una habitación independiente se ha instalado un centro de interpretación-museo de objetos y principalmente de diversas maquinarias, todo relacionado con la elaboración del vino. Lo interesante, aparte de la magnífica conservación, es la antigüedad de toda la maquinaria que está expuesta.



La Bodega San Juan oferta en la actualidad la visita al museo y la bodega además de venta de vino

5.1.2 Paisaje Protegido de Pino Santo

1. NOMBRE Y CATEGORÍA DE PROTECCIÓN DEL ÁREA

Nos encontramos en el área de Pino Santo catalogada por la Ley de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido de Pino Santo.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El área que afecta al municipio de Santa Brígida comprende los barrancos de Merdeje y de Pino Santo así como las laderas del Guinguada situadas sobre Las Meleguinas-Angostura, Hoya Bravo y Lomo Espino.



La Caldera de Pino Santo representa el paisaje
Agrícola de la zona

3. SUPERFICIE DEL ÁREA

Se extiende sobre una superficie de 3.012 has, de la que el 64% se localiza en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, el 11% en el de Teror, el 5% en San Mateo y el 20% restante está en Santa Brígida, lo que supone aproximadamente unas 548 has.

4. MEDIOS DE ACCESO

Por la carretera que desde Santa Brígida conduce hacia el barrio de Pino Santo Alto, antes de llegar al núcleo central del mismo, existe una pista de cemento con una

pronunciada pendiente la cual, nos lleva hasta el barrio terorense de El Faro, pasando durante el trayecto por La Caldera de Pino Santo.

5. CIRCULACION INTERNA

Dentro del Paisaje Protegido hay que diferenciar dos tipos de recorridos:

5.1. La red secundaria a la C-811 que desde el cruce de La Vuelta El Pino conduce hacia Pino Santo. Al mismo tiempo esta red se ramifica en pistas asfaltadas, una de las cuales asciende hacia a La Caldera de Pino Santo y continua hacia el barrio del Faro en Teror.

5.2. Senderos

A través del Camino Real, que partiendo del municipio de Telde atraviesa el barrio de La Atalaya a lo largo del barranco de Las Goteras (La Atalaya) asciende hacia el núcleo de Santa Brígida. Una vez en el casco histórico baja por el tramo que enlaza por Los Silos, continúa por la carretera vecinal hacia Pino Santo, atajando por la Hoya Chiquita, hasta la Cruz de Morales. A partir de aquí sigue por la carretera vecinal en Lomo Espino hasta desviarse por el tramo que conduce a la Iglesia de Pino Santo Alto. A través de la Cuesta de La Caldera alcanza el límite administrativo del municipio de Teror.

6. BREVE DESCRIPCION DE LOS RECURSOS VISUALES GLOBALES

6.1. Configuración básica del terreno. Nos encontramos ante un relieve caracterizado por la presencia de barrancos encajados y como consecuencia amplias laderas de pronunciadas pendientes y lomos de singular importancia como el de Lomo Espino. Se trata de una red de barrancos enclavados sobre diferentes tipos de material aportados tanto por el segundo ciclo magmático de Gran Canaria como por episodios recientes. De todo ello se conservan registros muy significativos, sobre todo del ciclo reciente, en la Caldera de Hoya Bravo, singular edificio de origen hidrovulcánico. Nos encontramos en un área utilizada intensamente por el hombre hace siglos, lo que ha dado lugar a un característico paisaje agrícola de medianías bajas, cuyos rasgos más significativos perviven hoy: cultivos hortícolas y de frutales destinados al consumo interno; edificaciones asociadas a la actividad agraria y, en particular, infraestructura del agua, dando como resultado un significativo patrimonio etnográfico relacionado con los usos agrícolas y con el agua, sobre todo, en el barranco Alonso.

6.2. Variedad de elementos geomorfológicos. Apesar de la pequeña extensión del municipio, en él podemos observar diversos materiales de las distintas series volcánicas acontecidas en la isla de Gran Canaria.



En el barranco Alonso nos encontramos los materiales Volcánicos más antiguos que conforman el relieve del municipio

La zona de Pino Santo destaca por la gran red de barrancos encajados sobre basaltos del segundo ciclo magmático de Gran Canaria. Los dos cauces principales son el barranco Alonso, en el que podemos encontrar los materiales más antiguos que conforman el relieve; y el barranco Merdeje en el cual se pueden encontrar materiales basálticos recientes. El barranco Alonso nos muestra además un espectacular conjunto de prismas, consecuencia de la particular disposición de los materiales volcánicos al enfriarse. El paso del tiempo y la labor realizada por la erosión, nos ofrece un sorprendente ejemplo de disyunción columnar en la zona conocida como caserío del Barranco Alonso.

6.3. Variedad de patrones vegetacionales. En el área propuesta nos encontramos una variedad de especies vegetales. Por un lado, tenemos la vegetación típica del bosque termófilo: acebuches (*Olea europea ssp Carasiformis*), lentiscos (*Pistacea lentiscus*) y palmeras (*Phoenix canariensis*). Y, por otro lado, sobre todo en las zonas más altas, comienzan a adentrarse vegetación típica de Cumbres como son: el codeso (*Adenocarpus foliolosus*) y la retama amarilla (*Teline microphilla*).

Al mismo tiempo y como especies singulares encontramos multitud de bicacareras (*Canarina canariensis*) y un magnífico ejemplar de drago (*Dracaena draco*).



Drago centenario del barranco Alonso

6.4. Efectos del uso humano del suelo. La autoconstrucción ha sido la forma tradicional de acceso a la vivienda en este municipio y también en la mayor parte de las zonas rurales de Canarias. Gran parte de estas construcciones se han generado sobre suelo rústico, no preparado para tal uso, sin estar dotado de infraestructuras ni equipamientos y, por supuesto, sin tener presentes las normas de planeamiento. En muchos casos, uno es el área de estudio, se sustituye espacios agrarios de gran calidad por autoconstrucciones de una calidad urbana más que dudosa.

7. PATRONES CLIMATICOS

Por encontrarse enclavado en una altitud media de la zona de medianías y en la vertiente de barlovento, está directamente expuesta a los vientos alisios y afectada en su cota más alta por la capa de humedad y más fría de la masa del aire del alisio, por lo que embolsa un porcentaje elevado de humedad. Este carácter húmedo le viene dado por la llegada de masas de aire que se han cargado de humedad, tras su recorrido por el océano, depositándolo en el relieve por su choque. Generalmente los índices de humedad relativa oscilan entre los 70 y 85%. Por otro lado, sus índices de precipitaciones anuales suelen estar entre los 300 y 350 mm., registrándose fundamentalmente en invierno; existe una estación marcadamente calurosa que coincide con el verano.

En definitiva, posee un régimen térmico muy moderado o templado, con inviernos suaves y veranos calurosos, todo ello observable en su amplitud térmica media anual (8,6°).

8. ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

8.1. Recursos biológicos

8.1.1. En el área propuesta para la creación de este Itinerario lo forma los relictos de bosque termófilo, especialmente significativo en el Barranco Alonso. Son amplios enclaves de acebuches y lentiscos, acompañados por un matorral compuesto en ocasiones por retama blanca (*Retama retam*), guaydil (*Convolvulus canariensis*), granadillo (*Hypericum canariense*), entre otros. El acebuche muestra una enorme capacidad de recolonización tras el abandono de las prácticas agrarias, siendo incluso fácil de encontrarlo en espacios ocupados por matorrales densos de tuneras y pitas. Existen, además, una importante comunidad de acebuches, lentiscos y palmera canaria y, como especies singulares, se encuentra el bicácaro y algunos ejemplares de marmulano, árbol endémico de la Macaronesia de muy rara localización en Gran Canaria. La presencia, en el barranco Alonso, de un centenario drago canario marca la espectacularidad de la zona.



Comunidad de acebuches y palmerales intercalada con árboles frutales en el interior de la finca de La Marquesa de Arucas

8.1.2. Especies focales: La especie singular de toda el área de estudio es la bicacarera o bicácaro (*Canarina canariensis*), localizado de forma muy puntual.

8.1.3. Árboles individuales específicos. En la ladera naciente del barranco Alonso y a la altura de la finca de la Marquesa de Arucas aparece un centenario Drago,

como especie emblemática de la zona. Ascendiendo el barranco podemos disfrutar de su singular belleza.

8.2. Fauna silvestre

8.2.1. Reptiles. En lo que se refiere a la fauna silvestre y, concretamente a los reptiles, el área destaca por la presencia de especies representativas de lagartos, especialmente (*Lacerta atlántica*) y de perenquenes (*Tarentola boettgeri*).

8.2.2. Aves. Se trata de un área rica en aves destacando el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*).

9. ATRACTIVOS TURISTICOS CULTURALES



Vivienda tradicional del Paisaje Protegido de Pino Santo

9.1. Arquitectura vernácula. En nuestra área de estudio destaca dos tipos de viviendas. Por un lado, se encuentran las cubiertas de azotea, abiertas al sol y donde se realizan las “descamisadas” de la piña del maíz y su posterior exposición para el secado y, por otro lado, las cubiertas con teja, que son la mayoría. Planta rectangular y escalera exterior adosada, son dos de las características principales de las mismas. El tejado suele ser de dos o cuatro aguas. Las viviendas de dos plantas se vinculan a propietarios de nivel medio-alto que distribuyen las habitaciones en torno a un patio, mostrando la galería de madera; el balcón es frecuente. La organización interna de estas casas dedica la planta baja, a zona de trabajo y la planta alta a vivienda. Las de una sola planta poseen, algunas de ellas, pórtico apoyado sobre columnas de madera.

Los materiales utilizados para su construcción eran los disponibles en aquella

época (finales del siglo XVIII): piedras, barro, madera, cañas y cal.

Junto a la casa típica aparece las dependencias agrícolas, los alpendres, en los que se guardan los aperos, productos agrícolas y animales. Se trata de edificios terreros y de una sola agua, de piedra seca vista o encalada.

9.2. Tradiciones

Camino Real a Teror. Santa Brígida ha sido un espacio, desde fines del siglo XV, a las actividades agropecuarias. Todo ello ha generado una serie de manifestaciones culturales que definen el espacio rural.



La cultura del agua esta presente en el barranco Alonso
Con la presencia de los antiguos lavaderos

Atendiendo al conocimiento de los caminos tradicionales, destaca una gran Ruta que hace de eje axial respecto a otras sendas. Se trata de la Ruta Mariana, la cual cruza diagonalmente el municipio de NE a SW, enlazando Telde con Teror. Es un antiguo Camino Real que lleva al centro religioso de la Isla-Terror- y que ha conservado su uso en la medida en que se ha mantenido la tradición de acudir a la Basílica de la Virgen del Pino el día en que se celebra su festividad- 8 de septiembre-. Al mismo tiempo fue utilizado para el tránsito de comerciantes al mercado llamado de primer orden ubicado en la Plaza de Teror. Se trata de la Ruta esencial del municipio porque es la vía tradicional más grande en longitud atravesando gran parte de los paisajes del mismo.

9.3. Festividades

El área de estudio cuenta además con una fiesta popular cada segundo domingo del mes de agosto, concretamente en el barrio de Pino Santo Alto y en honor de la Virgen de la Salud. Todos los vecinos acuden con sus ofrendas (frutas y alimentos en general) ante la imagen de la virgen, en carretas preparadas para tal fin y ataviados con el traje típico de la isla.

En los últimos años, se ha recuperado la fiesta del caballo, realizando una exposición con las diversas variedades del caballo además del acto del arrastre y la trilla, antiguas funciones de este animal en las labores del campo grancanario.

10. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE APOYO

10.1. Mirador natural (casa de la Cruz). Representa el límite entre el municipio de Santa Brígida y el de Teror. Desde él se aprecian los atractivos campos cultivados y la mayoría del municipio (hasta la urbanización Los Lentiscos- Monte Lentiscal). Además de visualizar el municipio de San Mateo hasta la Cumbre central de la isla.

10.2. *Instalaciones*: A lo largo de nuestro recorrido nos encontramos con dos tiendas, vulgarmente conocidas como "de aceite y vinagre", (en Pino Santo Alto y, aunque queda fuera del área de estudio pero sí que forma parte del Camino Real hacia Teror, la situada en el barrio terorense de El Faro), las cuales prestan los servicios relacionados con el avituallamiento del turista.

10.3. Al mismo tiempo, el fondo de La Caldera de Pino Santo nos hace una aproximación perfecta de lo que era la zona hace unos 60 años; campos cultivados de papa, producto dominante de la zona, alpendre y la casa del propietario en los alrededores a La Caldera. El paso del tiempo unido a la pérdida del peso agrícola de la zona hacen de este espacio un verdadero ecomuseo "viviente".

10.4 Finalmente señalar que a lo largo del recorrido hacia La Caldera y en el pago conocido como el Barranco Alonso, si utilizamos para ello el sendero que nos conduce hacia Teror, podemos disfrutar del proceso de elaboración del gofio que nos ofrece un molino de gofio propiedad de la familia Alonso Ramírez que, en la actualidad, es movido por la fuerza hidráulica del caudal de la Heredad de Las Palmas y, un antiguo lavadero

que, hasta no hace bastante tiempo, las mujeres del lugar se acercaban para lavar la ropa y que forma parte de los elementos etnográficos relacionados con la cultura del agua

5.1.3. Casco Histórico cultural de Santa Brígida

1. EMPLAZAMIENTO

Situado en el noroeste de la Isla de Gran Canaria y comprendido entre las coordenadas: Latitud 28° 00'20' y Longitud 11° 03'25', el municipio limita al norte con los términos municipales de Teror y Las Palmas de Gran Canaria, al sur con Valsequillo y al Oeste con San Mateo.

1.1. Características del entorno inmediato. El entorno del casco municipal se caracteriza por estar totalmente desmontado, es decir, la influencia indudable entre la Villa y la comarca capitalina ha dado lugar a la destrucción de espacios dedicados a la agricultura para convertirlos en espacios en la actualidad destinados a uso residencial. Este entorno, contrasta indudablemente con el valor histórico, arquitectónico y cultural que aún se conserva en lo que fue el núcleo original del municipio, el casco histórico.

1.2. Accesibilidad externa. A través de la GC-15 que desde Las Palmas de Gran Canaria conduce hacia la Cruz de Tejeda, a la altura del kilómetro 10 entramos en el municipio de Santa Brígida, concretamente en el barrio colindante con Las Palmas de Gran Canaria, el Monte Lentiscal. El kilómetro 14 nos anuncia la entrada al núcleo principal del municipio. Además, podemos acceder por la Autovía del Centro (GC-4), siendo la rotonda de El Monte Lentiscal la que nos anuncia la entrada al municipio.

1.3. Atractivos próximos

- Monumento Natural de Bandama.
- Paisaje Protegido de Pino Santo.
- Drago de Barranco Alonso.
- El poblado alfarero de La Atalaya. La artesanía se concentra en Santa Brígida dentro de un lugar muy determinado y sobre una modalidad muy característica: La Atalaya y la cerámica. Este es un elemento individual de alto valor que se suma a otros como el núcleo de casa-cuevas de La Atalaya. Importancia destacada tiene la casa-museo del alfar "Panchito" padre de todos los alfareros "talayeros". El pago de la Atalaya

se convirtió junto al Pico del Teide, en Tenerife, en los primeros referentes de visita obligada para aquellos turistas científicos ingleses que realizan excursiones por la Isla a partir del siglo XIX.

- El Palmeral de Satautejo. Se extiende sobre unas 30 has., en el municipio de Santa Brígida, en el sector inferior de la cabecera del Barranco del Colegio, limitando con el casco urbano de la Villa y con las urbanizaciones de Los Cabrera y San José. Los valores que posee están relacionados tanto con la presencia de un magnífico palmeral, intercalado entre los límites de los cultivos, o disperso por las laderas y fondo del barranco, como con la localización de la presa de Satautejo, la cual añade a su valor ecológico el paisaje de agua y palmeras. Geomorfológicamente es un espacio asentado sobre varias coladas fonolíticas en el sur; basalto Roque Nublo en la parte central y basalto reciente en las laderas del Lomo de Las Meleguinas. A pesar de ser una zona muy humanizada no deja de tener encanto, ya que la presencia de viviendas tradicionales de gran tipismo intercaladas con cadenas dedicadas al cultivo de hortalizas de temporada, recuerda a la ruralidad de antaño. En lo que se refiere a la fauna es de destacar la innumerable presencia de buhos chicos "lechusos" y por testimonios orales se conoce la presencia de murciélagos.

2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS URBANOS

Templo y archivo parroquial

El municipio de Santa Brígida fue fundado a finales del siglo XV, probablemente entre 1483, año en que culminó la conquista de la isla de Gran Canaria, y 1490 con los primeros asentamientos de colonos, en su gran mayoría, andaluces. En torno a la construcción de la primera ermita, en un artículo de Don Francisco Pérez Navarro, publicado en el periódico La Provincia, con fecha 13 de junio de 1978, titulado "LAS PATRONAS DE SANTA BRÍGIDA", y cuya fuente de información procede del Archivo Histórico Parroquial, leemos lo que sigue:

A los cuarenta años de consumada la conquista, no antes de 1522, el vecindario establecido en las viejas vegas de Satautejo y Gamonal había crecido de tal forma, que impulsó a la señora Isabel Guerra (viuda de Juan de San Lúcar de Albayda), nieta de Pedro Guerra, conquistador, y al Regidor de la isla, Juan de Maluenda, a llevar a efecto la construcción de una ermita que pusieron bajo la advocación de Santa Brígida. Ya en 4 de

febrero de 1524 estaba techada, y compuesta de un cuerpo de iglesia y la capilla, separadas ambas por una reja de madera con sus puertas. En el inventario de 1525 aparece dotada de lo preciso, incluso con mucho y rico vestuario donado por dicha señora. El culto estaba a cargo de los capellanes elegidos y presentados por los fundadores, de acuerdo con el privilegio concedido por los Prelados de aquellos tiempos, a quienes construían templos para el servicio del pueblo. Incluso estaban reguladas las competencias y concurrencias con los curas de la parroquia de la Iglesia Catedral, según mandatos dictados por el Chantre don Martín Ximénez, Provisor y Visitador en ausencia del Itmo. Don Luis Cabeza de Vaca, y con asistencia del Alguacil Mayor de dicho señor Obispo, Diego Pérez de Villanueva. (Pérez . F.. 1978:3).

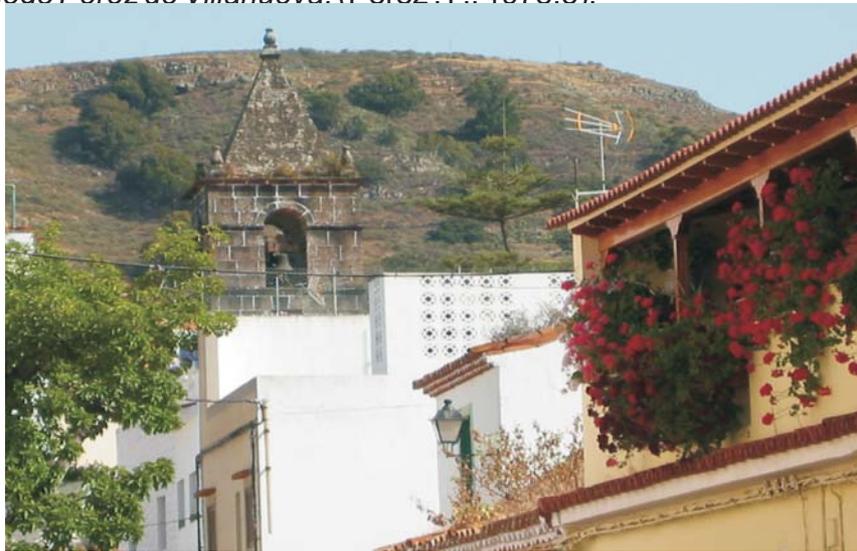


Imagen del casco histórico de Santa Brígida.
Torre de la Iglesia

Algunos años después, el 20 de abril de 1578, la citada ermita fue entregada al pueblo por el entonces patrono, Juan Guerra Muñoz, hijo de la fundadora. En 1585, debido al imparable crecimiento de la población, surgió la necesidad de reformarla y ampliarla, hecho que llevó a efecto el bachiller Don Melchor Méndez, primer párroco de Santa Brígida. La parroquia había sido creada en 1583 por segregación de la del Sagrario de la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria. Con posterioridad, en 1697, siendo párroco el Licenciado Don Francisco Martín Naranjo, oriundo de la Vega, se procedió a la construcción del segundo templo parroquial, el cual, con un coste total de 43.545 reales ha permanecido en pie durante 200 años, no exentos de vicisitudes de toda índole y dificultades múltiples y variadas, sobre todo las de tipo estructural que culminaron en la noche del 21 al 22 de octubre de 1897, con un pavoroso incendio que redujo a cenizas casi todo el edificio, y decimos casi, porque se salvó la simbólica Torre. A la sazón el titular de la Parroquia era Don Francisco Navarro Estupiñán, quién, completamente abatido,

acongojado, desolado y triste ante la magnitud de semejante catástrofe, falleció en Las Palmas de Gran Canaria, el 25 de abril del siguiente año de 1898. Tras un acontecimiento tan luctuoso, los oficios religiosos más importantes: misas, bodas, bautizos y enterramientos, tenían lugar en la ermita que entonces existía en El Galeón y en la Iglesia de la Concepción de Tafira Alta. La reedificación de nuestro primer Templo Parroquial dio comienzo el 10 de julio de 1904, siendo titular del mismo, el Dr. Don Juan Navarro Estupiñán, hermano del citado anteriormente, finalizando las obras con la solemne inauguración y bendición por el Illmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis Canariense, Don Adolfo Pérez Muñoz el día 5 de agosto de 1911.

Y, de nuestro Archivo Histórico Parroquial, ¿qué podemos decir? Sabemos que cuenta, entre otros, con libros que datan de 1583 y se hallan divididos en cuatro áreas: Bautismos, Matrimonios, Enterramientos y Confirmaciones. Dicha documentación se libró del incendio antes mencionado, en virtud del celo del también aludido e infortunado párroco, quién lo había trasladado a su domicilio particular en la calle trasera del Templo. Además de los documentos reseñados, existen otros de épocas anteriores, concretamente del año 1524. Y, para terminar esta parte de nuestro relato, debemos añadir que los libros relativos a los siglos anteriores al XX se hallan depositados, en calidad de cedidos provisionalmente, -al parecer, para su mejor conservación-, en el Archivo Histórico Diocesano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los Calvarios y el Juzgado

En nuestro Casco Histórico existen dos monumentos de tal naturaleza y de relevante importancia, ambos en sus extremos: el uno, llamado también de la Virgen del Carmen, situado en la Carretera General del Centro de Gran Canaria, en el lugar denominado El Castaño, justo a la salida del pueblo hacia la Vega de San Mateo; y el otro, en el lado opuesto, al final de la calle que hace honor a su nombre. A éste, en el siglo XVIII se le llamaba Calvario de El Llano, tal vez por la configuración de su entorno. Por lo que sigue, creemos que tales monumentos datan del siglo XVII; pero, veamos lo que el ínclito sacerdote de la época, Licenciado Matheo de Ojeda y Rodríguez, constructor, además, de la Torre que como un símbolo se yergue en la Plaza de León y Castillo o de la Iglesia, nos cuenta sobre el particular:

En este año de mil setecientos sesenta y siete, porque estaba totalmente arruinado el Calvario que estaba en este Pueblo en el llano a donde llegan las Procesiones de Semana Santa, en víspera de ésta se demolió dicho Calvario, y se fabricó

de nuevo desde cimientos, en la misma parte que se hallaba el antiguo. Púsose nueva cantería, y asimismo cruces, las cuales bendije yo el presente Cura. Tuvo de costo trece pesos poco más o menos, que se recabaron con mi solicitud (Archivo Histórico Parroquial, Legajo sin clasificar).

Pues bien, 165 años más tarde, en el año de 1932, el Ayuntamiento con muy buen criterio y por idéntica razón, procedió al derribo de aquél, construyendo en su lugar el actual.



El Calvario conocido en el siglo XVIII como el del Llano

El edificio de El Juzgado es una casa de estilo colonial de dos plantas, situada en la calle Calvario de esta Villa. A lo largo del tiempo ha tenido varios usos: Casas Consistoriales, Ermita, Academia de música, Escuela pública, Carpintería e incluso, Cuartelillo.

El inmueble fue propiedad de Don Juan López y Armas, quién lo vendió al Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, mediante Escritura Pública de fecha 3 de febrero de 1870; número de protocolo 396, documento celebrado ante el Ilmo. Sr. Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Vicente Martínez. Su precio fue de dos mil cuarenta escudos portugueses, pagados en tres plazos de seiscientos ochenta cada uno. Como Apoderados intervinieron: Don José González Hernández y Don Ventura Ramírez de la Vega. A título anecdótico, coincidente y curioso cabe destacar que la primera inscripción en el Registro Civil de la Villa, tuvo lugar el 3 de febrero de 1871, fecha

en la que nació una niña llamada María de los Dolores Sandalia Hernández y Ramírez, natural del barrio de La Atalaya; y la última, Cinthya González y Vega, inscrita el 3 de febrero de 1995 y natural del pago de Portada Verde, en el barrio de la Vega de Enmedio. En la actualidad el Registro Civil cuenta con 69 tomos que recogen todos los nacimientos habidos en Santa Brígida desde el 3 de febrero de 1871 hasta el momento actual.

La Fonda y la Alcantarilla

El edificio de la Fonda data de principios del siglo XX, con toda probabilidad fue construido entre 1918 y 1920 más o menos. Se halla ubicado en la calle Calvo Sotelo número 41 del Casco Histórico de la Villa y, como bien indica su nombre, se encargaba de realizar los servicios de hospedaje y avituallamiento de la zona. Entre sus clientes más asiduos hemos de destacar dos: Antonio González Jiménez, personaje de gran relieve y cualidades excepcionales que sería prolijo enumerar, las cuales le granjearon la amistad y el cariño de todos. Llegó a Santa Brígida procedente de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 1935 para jugar al fútbol en nuestro equipo representativo, C.D. Santa Brígida. A tal efecto y para evitar el ajetreo de los viajes, alquiló una habitación en nuestra Fonda, la cual pagaba religiosamente, ¡cuántas veces sin usarla! Como decíamos, persona entrañable como pocos, por desgracia, perdido en el sendero sin



Edificio donde se ubico la antigua Sociedad

retorno de las estrellas. ¡Descansa en Paz, amigo mío! Debemos añadir aquí que al cabo de algunos años, el azar quiso que aquella misma habitación fuera ocupada de forma indefinida por una ilustre visitante enamorada de nuestra Villa: la gran poetisa Chona Madera, de gratísimo recuerdo. Como los tiempos lo cambian todo, hoy sólo existe allí un despacho de bizcochos lustrados, sin duda, los mejores de la isla, y algunos mazapanes elaborados con bastante maestría por Mary Celi Hernández Estrada, nieta de su creadora y excelente repostera, Doña Eusebia Melián Rodríguez y bisnieta del fundador, Don Francisco Melián Cabrera, de profesión zapatero y sochantre de la Iglesia Parroquial de nuestro pueblo, en el que tuvo también una panadería. El taller estaba ubicado en la calle de El Calvario, cuántas veces mencionada, en cuyo local luego estaría, ¡oh, casualidad! otro zapatero, también vinculado con el templo parroquial puesto que era su sacristán, Pepito Suárez (Don José Suárez Hoyo).



Reloj de la Alcantarilla

La Alcantarilla.

He aquí el centro cívico y comercial por excelencia del pueblo, en la confluencia de la Carretera General del Centro de Gran Canaria (calle Calvo Sotelo), con la entrada principal (General Franco). Lugar de reunión y tertulias de los vecinos y, cuasi Centro Comercial como hemos dicho. Tiendas: Don José Cabrera (Ramírez), hermanos

Laureanito y Cosmito (Rodríguez Peña), Juanito Sosa (Benítez), Manolito Rodríguez y su esposa Lolita Barrera (Guerra), muy conocida también ya que era una extraordinaria repostera, la botica de Don Joaquín Estrada (Prieto), La Fonda de Melián ampliamente descrita más arriba, talleres de mecánica de los hermanos Muñoz, la Sociedad “Nueva Amistad”, dos surtidores de gasolina a ambos lados de la calle, ¡Ah, mi meollo! hubo también un cine llamado Cine Capitol “con sogá”, y, por último, la Heredad de aguas, de la que tomó el nombre este lugar, como nos ocuparemos seguidamente. ¡Dios mío, que tiempos aquellos! Nos comentaba el Cronista Oficial de la Villa.

La Heredad de Aguas de Satautejo y La Higuera es un edificio que data de finales del siglo XIX y la denominación con que ha sido conocida, proviene de los puntos donde nacen dichas aguas y los terrenos que desde un principio fueron objeto de su riego. El origen de su constitución fue a raíz de la conquista de la isla de Gran Canaria y de la fundación del pueblo de Santa Brígida, uno de los primeros que se formaron. Este caudal de aguas nace en los lugares citados en el párrafo anterior y su reparto o distribución se verifica en una caja o alcantarilla que existe en el interior del edificio, teniendo algunas cajas auxiliares como medidas de precaución para los regantes superiores.

Parque Municipal

Aunque de construcción más reciente, siempre ha sido un punto referente de encuentro para los habitantes del casco municipal. Situado en la entrada del pueblo desde muy antiguo se convirtió en lugar de encuentro y de reunión de los jóvenes del municipio, sobre todo los domingos por la tarde.

Siempre ha destacado su distribución en tres partes de forma escalonada, teniendo a la fuente central, elaborada con piedra de cantería y la glorieta, como sus elementos más característicos. Una plantación de naranjos, en forma de hilera en la parte central, fue testigo del avance del casco urbano bien entrados los años sesenta.

5.1.4. El Poblado alfarero de La Atalaya

1. Emplazamiento

El poblado alfarero de La Atalaya se localiza en las cercanías del Monumento

Natural de Bandama y próximo al cráter que lleva el mismo nombre; en una atalaya que domina el barranco de Las Goteras dentro del término municipal de Santa Brígida, en la Isla de Gran Canaria.

1.1. Características del entorno inmediato.

El poblado constituye un valioso y único documento que se ha preservado al paso de los siglos. Este tipo de comunidad posee características sociales y culturales armónicas, cargada de datos donde la figura humana y sus experiencias vivenciales son el eje central del producto turístico que diseñamos. Se trata, de un conjunto de casas cuevas talladas en la toba volcánica, en las que se desarrolló el primer centro industrial artesanal del municipio, motivos por los que viajeros científicos del siglo XIX, recorrieron el mundo comentando sus peculiaridades. Se convirtió en el principal recurso turístico de la primera excursión realizada en al Isla. Constituye uno de los valores más representativos del patrimonio etnográfico-cultural de este municipio siendo representativo el rico y completo patrimonio construido ligado a esta actividad que se mantiene en activo, los hornos que servían para uso mancomunado de varias familias alfareras.

1.2. Accesibilidad externa. Para poder acceder al Poblado alfarero podemos realizarlo mediante dos vías. Para ambas, el punto de inicio es la rotonda de Bandama. Una vez allí, podemos continuar en dirección al casco urbano de Santa Brígida por la GC-15 y tomar el Cruce de La Atalaya para alcanzar el poblado alfarero o, en la misma rotonda tomar la entrada de Bandama y acceder a La Atalaya por la Cuesta del Reventón.

1.3. Atractivos próximos.

- Monumento Natural de Bandama.
- Paisaje Protegido de Tafira.
- Casco Histórico de Santa Brígida.
- El Palmeral de Satautejo.
- La Iglesia de la Concepción. En 1733, se alza la antigua ermita de Nuestra Señora de la Concepción y San Francisco de Paula, fundada por el canónigo Don Luís Fernández de Vega, la cual fue declarada como Monumento Histórico Artístico en 1977 por el Cabildo Insular de Gran Canaria. Junto a la fachada principal de esta sencilla ermita de una sola nave, se conserva todavía siete lápidas de otras tantas víctimas del cólera morbo que en el verano de 1851 sembró de lágrimas y luto todos los rincones de la Isla.

- Barranco de Las Goteras. Se trata de un espacio caracterizado desde el punto geomorfológico por sus materiales del ciclo Roque Nublo y por los aportados por el primer ciclo eruptivo de Gran Canaria. Otro elemento significativo es el cono volcánico de Montaña de la Bodeguilla, edificio del ciclo reciente que se encuentra alterado por las roturaciones que se realizaron presentando hoy, una intensa erosión. En el lugar se encuentran yacimientos arqueológicos además de cuevas aborígenes que han sido reutilizadas.

2. ATRACTIVOS TURISTICOS

Cueva taller de María Guerra “la quemá”

Se trata del último taller en activo que aún se conserva en el extremo norte del Poblado alfarero. En él, tanto María como Juana, su hermana, esperan ansiosas la llegada de algún visitante: *“todavía lo recuerdo, cuando llegaban como si fuera hoy. Aparecían por el Puente de Las Goteras en coches piratas y nosotras al verlos venir preparábamos el taller y la loza. Una vez visitadas nuestras cuevas, les decíamos, ¡un peni, un peni!, para ver si nos daban algo de dinero”*. Habla María de aquellos turistas de los años 40 del pasado siglo y de la excursión *“La vuelta al mundo”* cuando el pintoresco barrio de la Atalaya era lugar de visita obligada para nuestros visitantes. Con la ayuda de los más jóvenes de la familia, almacenan el barro para poder elaborar las, cada vez menos piezas, que llevan luego a las ferias de artesanía. Los bernegales, las jarras para el gofio, las tinajas para los frutos secos, los tostadores para el grano son, entre otros, aquellas piezas elaboradas, que luego trasladan a cocer al horno viejo.



Entrada principal de la Casa Alfar de Panchito

Casa museo alfar de Panchito

Tiene el Camino La Picota dos atractivos culturales relevantes. Uno de ellos es la casa-museo alfar de Panchito, uno de los alfareros de La Atalaya que más se preocupó por la divulgación del tipo de artesanía elaborada en su alfar. Vivió y trabajó en una casa cueva que, en la actualidad, se ha convertido en todo un símbolo de la revitalización de las antiguas tradiciones artesanas. Tras su muerte, sus alumnos que hay conforman la Asociación de Profesionales de la Loza de la Atalaya, se marcaron el firme objetivo de restaurarla y convertirla en un ecomuseo donde se pudiera observar de cerca el verdadero contexto social y económico en el que vivieron aquella sociedad que eran capaces de convertir el barro, mediante técnicas transmitidas desde el pasado de la forma más arcaica posible, en objetos funcionales que llevaban la marca de aquellas manos de la alfarera del momento.

Centro Locero de La Atalaya

El otro de los atractivos de la calle La Picota es el Centro Locero o lugar de encuentro donde los alfareros de la Asociación de Profesionales de la loza (ALUD) y todo aquel que lo solicite, preserva las técnicas y tipologías tradicionales llevadas acabo en el poblado. Ello se consigue gracias a una continua actividad de investigación, por parte de sus miembros, docencia, exposición y venta de los artículos alfareros elaborados en las mismas instalaciones.



Loza elaborada en el Centro Locero de La Atalaya

Esta iniciativa partió gracias a las enseñanzas de Francisco Rodríguez Santana, más conocido como “Panchito” y de quien fue compañera inseparable de sus trabajos y lecciones, Antonia Ramos Santana, “la rubia”. Juntos lograron despertar el interés de un buen número de jóvenes por esta actividad, teniendo al Centro como el lugar más idóneo para continuar los antiguos conocimientos, muchos de ellos secretos, en cuanto a la elaboración de la loza se refiere.

Hornos de cocción.

Se trata del complemento necesario para la culminación de la pieza elaborada. Posee una gran importancia arquitectónica e histórica por el tipo de construcción antigua que conserva. En la actualidad y, por iniciativa de las Instituciones Públicas Locales, se ha recuperado el horno antiguo de más de doscientos años y se ha construido el nuevo horno, ubicado en el patio exterior del Centro Locero, intentado en la medida de lo posible, repetir la misma estructura y materiales del primero.

Conjunto de casas cuevas del poblado alfarero

El poblado alfarero de La Atalaya constituye el valor más representativo del patrimonio etnográfico-cultural de este municipio. La loza tradicional de la Isla de Gran Canaria, observada dentro de su contexto social-cultural (Cuenca Sanabria, J., 1983) tiene en La Atalaya de Santa Brígida uno de los puntos más destacados de referencia donde en la actualidad perdura la tradición artesanal, artesanía que hizo convertir al lugar en una verdadera industria. A ello hay que añadir la importancia arquitectónica e histórica de las construcciones artificiales que todavía se conservan en La Atalaya: las casas cuevas-vivienda y talleres abiertos por el hombre en la toba volcánica y los hornos de construcción antigua. A este respecto sabemos que los aborígenes de Gran Canaria aprovechaban la fácil estructura de la toba para la fabricación de sus viviendas. L. Torriani a comienzos del siglo XVII nos describió el modo de fabricación de sus cuevas: *“También tuvieron los canarios otras moradas más antiguas, bajo tierra...que hasta hoy mantienen su perpetua duración. ... las cavaban en la toba o en la tierra, sin madero ni hierro ni otro instrumento, sino con huesos de cabra o con piedras muy duras...”*.

La familia alfarera

Sólo hace falta esperar a que el día alcance las 16:00 horas, aproximadamente,

para poder realizar el pequeño recorrido por el interior del conjunto de viviendas, que en algún momento nos recuerda a un “zoco marroquí,” para poder contemplar *in situ* ese otro patrimonio reinante en el poblado. Hablamos de un rico patrimonio intangible representado por aquellas mujeres hijas, nietas o bisnietas de alfareras, que cada tarde difunden sentadas en las “toscas”, ubicadas en el exterior de cada vivienda, cual ha sido la historia del día a día en un poblado donde reinó la pobreza y, la alfarería se convirtió en un medio de subsistencia. Nos referimos a personas ya ancianas, la mayoría de ellas, donde en la actualidad la alfarería forma parte de su pasado. María Guerra, Juana Guerra, Carmen, la nieta de Juana Vega, Teodora Rivero, Carmen Dávila, nieta de Juana Narcisa, Faustinito Santana, yerno de Cho Dolores Benítez son, entre otros, aquellos vecinos que nos encontramos a lo largo del recorrido y que nos ayudan a entender la realidad de una población que fue punto de referencia para los primeros turistas científicos de la Isla de Gran Canaria.

Rescate de tradiciones: *la traída del barro*

Anualmente, y con motivo de las fiestas en honor a San Pedro de La Atalaya, los “talayeros” suben a la zona conocida como La Concepción y recuerdan los días en que los alfareros buscaban el barro, para todo el invierno, y luego almacenarlo en el taller. La primera cita es a las 13:30 horas donde el grupo de participantes se reúne en La Picota para saborear la gastronomía del lugar antes de emprender, prácticamente dos horas después, el ascenso a La Concepción acompañados, eso sí, al son de la banda de música, que nos hace olvidar el calor reinante, y ataviados con la camiseta distintiva del acto. “Es la mejor de las fiestas populares de la Isla”, nos comenta uno de los vecinos del lugar y organizadores del evento. Son muchos los lugareños que, si bien no participan, sí que se acercan para observar de cerca la tradicional Traída del Barro. Y, alrededor de las 16:00 horas, una vez que la gente se coloca en círculo y el agua comienza a salir, los participantes empiezan a revolcarse sobre el barro hasta bien entrada la tarde. La llegada de la brisa procedente del alisio anuncia que es hora de retirarse e ir bajando al poblado.

5.2. INFRAESTRUCTURA

5.2.1. Transporte

El municipio se encuentra conectado con la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria por la línea regular de transporte público. Presta servicios tanto por la carretera comarcal C- 811 (Santa Brígida-Monte Lentiscal-Las Palmas de G.C.) como la red

secundaria (Santa Brígida-Angostura-La Calzada-Las Palmas de G.C.), con una frecuencia horaria de media hora y tres cuartos de hora respectivamente. Al mismo tiempo el habitante se beneficia de las diferentes líneas que conecta la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con los municipios de San Mateo y Tejeda incrementando el número de conexiones con el resto de los municipios aledaños.

Junto a esto existen dos paradas de taxi, casco municipal y Monte Lentiscal respectivamente, las cuales ofrecen sus servicios durante todo el día hasta bien avanzada la noche.

5.2.2. Comunicación

Dentro del municipio debemos distinguir las redes principales, carretera comarcal C-811 y la GC-4 las cuales unen Las Palmas de Gran Canaria con la Cumbre y las diferentes redes secundarias que a partir de ésta une el casco del municipio con los diferentes barrios. Así nos encontramos la carretera secundaria que une el casco con Pino Santo y que a lo largo de su recorrido se bifurca y se conecta con los barrios de Las Meleguinas y Angostura, por un lado o los pagos de Las Cadenas y Los Olivos por otro.

En la periferia del casco y en dirección a Las Palmas de Gran Canaria nos encontramos otra red secundaria que comunica con el municipio de Telde. En el barrio de La Atalaya existen tres opciones:

- Avanzar hacia Las Goteras-Telde
- Barrio del Gamonal-Madroñal
- Bandama-Monte Lentiscal

5.2.3. Sanidad

El municipio en la actualidad se encuentra bien equipado en cuanto a este sector se refiere. Existe en el casco municipal un Centro de Salud con todos los servicios para atender a nuestros ciudadanos apoyados por un eficiente equipo médico. Prácticamente en él pueden solucionarse cualquier tema relacionado con salud. El barrio de La Atalaya cuenta con un Ambulatorio evitando el desplazamiento de los vecinos al casco municipal.

Al mismo tiempo el municipio cuenta con otros servicios que son:

- Dentista
- Practicante
- Oculista
- Servicio de Radiografía
- Analítica

5.2.4. Energía

Santa Brígida cuenta con una red de tendido eléctrico que suministra la totalidad de las viviendas de los vecinos satauteños. Al mismo tiempo las vías de acceso a los diferentes barrios que conforman el municipio se encuentran iluminados facilitando así su acceso.

5.3. PLANTA TURISTICA

Las plazas turísticas con las que cuenta el municipio en la actualidad son:

Por un lado, la presencia del Hotel-escuela Santa Brígida, el cual cuenta con 41 habitaciones (78 camas). Su categoría es de 4 estrellas y entre sus instalaciones cabe destacar la presencia de un restaurante con categoría 4 tenedores. Y, por otro lado, el Hotel Campo de Golf Bandama

Al mismo tiempo contamos con dos viviendas destinadas al alojamiento Rural. Hablamos de Casa Ayala, situada en el barrio del Madroñal, una casa con tipología canaria equipada y restaurada con sabor típico canario, Alpendre 1 y 2 que, como bien dice su nombre, fueron el lugar donde se instalaban a los animales y Casa La Vega situada a tan sólo cinco minutos del casco municipal, en el Camino a Gargujo, vivienda de características canarias dentro de un marco eminentemente rural.

5.4. RESTAURACIÓN

Dentro de las ofertas atractivas para el desarrollo de este tipo de turismo, la gastronomía se presenta como una alternativa más. En este caso, el municipio cuenta con destacados restaurantes adaptados al producto turístico del medio rural. Entre ellos, todavía se conserva el *Bar Bentayga*, atractivo principal de la Ruta “La vuelta al mundo” de los años cuarenta del pasado siglo y que, en la actualidad conserva la imagen de “lugar de encuentro” en la zona de El Monte Lentiscal. En una de las laderas del cauce del Barranco Guiniguada se localiza el Restaurante de las *Grutas de Artiles*, una de las verdaderas

manifestaciones de la arquitectura popular grancanaria, el cual cuenta con un amplio complejo hostelero de setenta mil metros cuadrados y un ejemplo singular del respeto a esa trayectoria histórica vinculada a las cuevas y a las tradiciones. *Monte Verde, Mano de Hierro, Martell, Paraíso Canario*, se presentan como los clásicos para poder saborear y disgustar de los platos típicos de la zona como puede ser, un potaje de berros y una carne de cerdo a la brasa acompañado de un gustoso vino de la zona del Monte Lentiscal.

Tabla 1: RUTA VITIVINÍCOLA Y DEL PICÓN

Nombre y Categoría	Localización	Superficie	Medios de acceso a los puntos de entrada	Circulación interna	Breve descripción de los recursos visuales globales	Patrones climáticos	Atractivos ecoturísticos naturales	Atractivos ecoturísticos culturales	Atractivos ecoturísticos de apoyo
MONUMENTO NATURAL BANDAMA	En el E de Gran Canaria entre la Angostura y el Valle de Jinámar, se extiende un amplio campo de volcanes recientes. Siguiendo una alineación NW a SE, se sitúan seis aparatos eruptivos de los que el Pico y Caldera de Bandama ocupan una posición central. Comprende municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida.	325,7 has.	Por la carretera general C-811 que desde Las Palmas de Gran Canaria conduce hacia la Cruz de tejeda, a la altura del kilómetro 10 existe un cruce que tras haber superado 3 kilómetros nos conduce al Pico de Bandama	Dentro del Monumento Natural además de la red secundaria a la C-811, existe un sendero, el cual se ramifica dentro de La Caldera para recorrerla en su totalidad. Al mismo tiempo existen las pistas que conduce a las tierras explotadas de los viñedos	Se puede apreciar un gran complejo volcánico, caracterizado por su magnitud y espectacularidad y sobre todo la explotación de las tierras aledañas al extenso campo volcánico, de viñedos. Al mismo tiempo dentro de La Caldera existe un singular yacimiento prehistórico, de cuevas, habitación y silos.	Características comunes al NE insular: temperaturas moderadas y precipitaciones entre los 300 y 350 mm anuales.	8.1. Recursos biológicos. La vegetación esta mayoritariamente representada por la presencia de acebuches, lentiscos y palmeras, junto con la tabaiba dulce, la vinagrera y la retama blanca. 8.2. Especies focales vegetales. La vinagrera es la especie más habitual de los espacios cubiertos de picón. 8.3. Animales. Fauna. Destacan los lagartos y perenquenes y una rica avifauna, destacando los cernícalos y los ratoneros.	Arquitectura e infraestructura agraria tradicional junto a la arquitectura propia del servicio de la producción del vino (lagares y bodegas).	Mirador en la cima del Pico de Bandama y un centro de interpretación-ecomuseo de una bodega tradicional de la zona.

Tabla 2: RUTA AGRÍCOLA Y GANADERA

Nombre y Categoría	Localización	Superficie	Medios de acceso a los puntos de entrada	Circulación interna	Breve descripción de los recursos visuales globales	Patrones climáticos	Atractivos ecoturísticos naturales	Atractivos ecoturísticos culturales	Atractivos ecoturísticos de apoyo
PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO	Se sitúa en terrenos tanto del municipio de Santa Brígida como de San Mateo. Coermprende los barrancos de Pino Santo y Merdeje, así como las laderas del Guinguada situadas sobre Las Meleguinas-Angostura, el cauce del Barranco de La Mina a la altura de Utiaca (San Mateo), Hoya Bravo y Lomo Espino. Comprende municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida	548 has.	Por la carretera que desde Santa Brígida conduce hacia Pino Santo Alto, un kilómetro antes de llegar al casco del barrio, una pista de cemento a la derecha asciende hasta el Faro (Teror) pasando por la Caldera	A través del camino real que desde Santa Brígida conduce hacia Pino Santo Alto, asciende a través de la Cuesta de La Caldera hasta el límite con el municipio de Teror.	Se puede apreciar vegetación propia del piso termófilo junto al paisaje agrícola tradicional. Gran importancia posee las paredes Norte del Barranco Alonso donde sobresalen por la disposición de los materiales al enfriarse formando un ejemplo claro de disyunción columnar.	Propia de la zona de medianías y en vertiente de barlovento. Expuesta a los vientos alisios y afectada en su cota más alta por la capa de elevada humedad. Las precipitaciones son mayoritariamente en invierno, 300-400 mm anuales. Estación calurosa que coincide con el verano	8.1. Recursos biológicos. A medida que nos acercamos a la Caldera, existen barrancos como el Alonso y Merdeje donde se aprecia la vegetación típica de este piso. Singular importancia tiene el Drago del Barranco Alonso. 8.2. Especies focales vegetales. El Drago, el Bicácaro 8.3. Fauna silvestre. Lagartos, perenquenes, cernícalos, gorrión moruno.	Arquitectura con tipología típica canaria anejas a los campos de cultivo. Camino real hacia Teror donde cada siete de septiembre los romeros acuden a visitar a nuestra Señora del Pino. Fiesta popular cada segundo Sábado de agosto en honor de la Virgen de la Salud.	Mirador natural en el límite Santa Brígida-Teror. Tiendas (aceite-vinagre) para avituallamiento caminantes senderos. Reproducción vida rural fondo de La Caldera. Molino de gofio tirado por corriente de agua.

Tabla 3: PATRIMONIO DEL PUEBLO DE SANTA BRÍGIDA

Características del entorno inmediato a la localidad	Accesibilidad externa	Atractivos próximos	Atractivos turísticos urbanos	Planta turística	Organismos oficiales	Servicios de apoyo	Actividades urbanas
Totalmente desmontado. Influencia indudable entre la Villa y la Comarca Capitalina, dando lugar a la destrucción de espacios dedicados a la agricultura y convertirlos en espacios destinados a usos residenciales	Por la C-811 que desde Las Palmas de Gran Canaria conduce hacia la Cruz de Tejeda, en el Km. 10 entramos ya en el municipio. El Km. 14 es el casco de la Villa	Monumento Natural Bandama Paisaje Protegido Pino Santo Drago Barranco Alonso Barrio alfarero de La Atalaya El Palmeral de Satautejo	Iglesia de Santa Brígida El Calvarito La Alcantarilla El Juzgado La Fonda Archivo Parroquial Parque Municipal	Hotel-Escuela Santa Brígida Hotel Campo de Golf Casa Rural Ayala Casa rural Alpendre 1 y 2 Casa rural La Vega	Servicio de Correos	Tabaquería Dulcerías Restaurantes y bares Panaderías Ferreterías Clínica veterinaria	Clubes deportivos Club 3ª edad Real Casino Asociación de mujeres Clubes sociales y culturales

Tabla 4: PATRIMONIO DEL POBLADO ALFARERO DE LA ATALAYA

Características del entorno inmediato a la localidad	Accesibilidad externa	Atractivos próximos	Atractivos turísticos urbanos	Planta turística	Organismos oficiales	Servicios de apoyo	Actividades urbanas
Se trata de un conjunto de casas cueva talladas en la toba volcánica, en la que se desarrolló el primer centro industrial artesanal del municipio, motivo por lo que los viajeros científicos del siglo XIX recorrieron el mundo comentando sus peculiaridades	Para poder acceder al poblado alfarero podemos realizarlo mediante dos vías. Para ambas, el punto de inicio es la rotonda de Bandama. Una vez allí, podemos continuar en dirección al casco urbano de Santa Brígida por la GC-15 y tomar el cruce de La Atalaya para alcanzar el poblado alfarero o, en la misma rotonda tomar la entrada a Bandama y acceder a La Atalaya por la Cuesta del Reventón	Pico y Caldera de Bandama Campo de Golf Barranco de las Goteras Ermita de la Concepción Mirador natural de las Tres Piedras Club de hípica	Cueva taller de María Guerra “la quemá” Casa museo alfar de Panchito Centro Locero de La Atalaya Hornos de cocción Conjuntos de casas cuevas del poblado alfarero La familia alfarera La traída del barro	Hotel-Escuela Santa Brígida Hotel Campo de Golf Casa Rural Ayala Casa rural Alpendre 1 y 2 Casa rural La Vega	Servicio de correos	Tabaquería Dulcería Restaurantes y bares Panaderías Ferretería Clínica veterinaria	Clubes deportivos Club 3ª edad Real Casino Asociación de mujeres Clubes sociales y culturales

[Volver a inicio](#)

Volver a inicio

CAPITULO 6. ELABORACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO: ITINERARIOS TURÍSTICOS TEMÁTICOS

6.1. Trazado del itinerario turístico

Tras el análisis exhaustivo a través del trabajo de campo realizado por el interior de las áreas seleccionadas donde, mediante la plantilla diseñada en base al proceso metodológico propuesto, se detectaron todos los recursos naturales y culturales y de apoyos relevantes, se pasó al diseño, de forma coherente con la temática elegida, del trazado de cada itinerario. Conociendo el perfil del turista que se acerca a nuestras áreas de estudio para disfrutar de su tiempo de ocio, el trazado se ha elaborado, de tal forma que, el recurso llegue lo más cercano posible al visitante, facilitándole así el objetivo de su elección que, no es otro, sino el contacto directo con el pueblo, sus tradiciones, cultura y naturaleza.

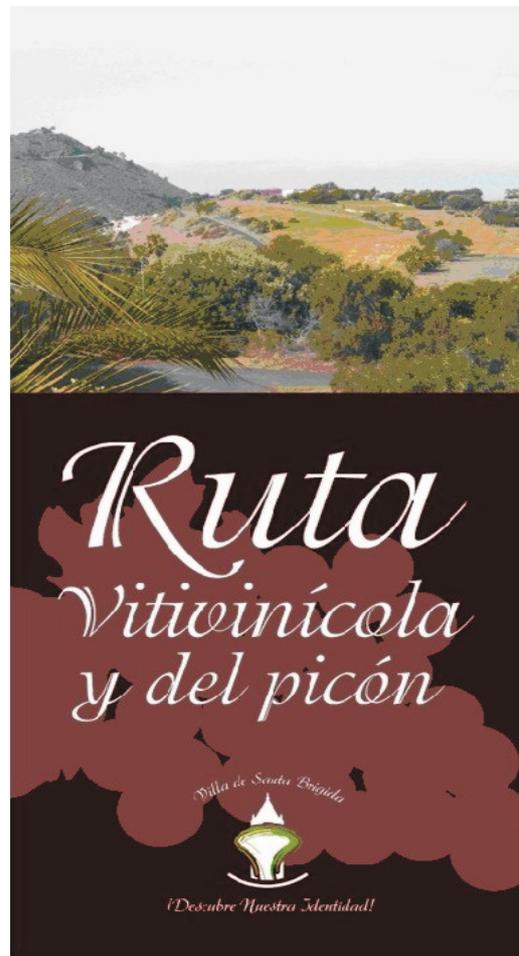
En base a lo anteriormente expuesto, el trazado de los diferentes itinerarios quedó de la siguiente forma:

6.1.1. Ruta del Paisaje vinícola y del picón. Monumento Natural de Bandama

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario que te permitirá atravesar el monumento natural de Bandama sin perderte lo más interesante, disfrutando del paisaje volcánico asociado al cultivo de la vid".

Una vez situados en la rotonda del Monte Lentiscal donde nos anuncia la entrada a la Villa de Santa Brígida, debemos tomar la entrada en dirección a

Bandama. La Ruta comienza una vez avanzado 100 metros, en concreto tenemos como referencia el monumento creado en honor a los viticultores de la zona, justo en el margen derecho de la carretera. La visita a la bodega "San Juan" propiedad de la familia Millán nos introduce en la temática protagonista de este itinerario que no es otro que el paisaje volcánico relacionado con el cultivo de la vid. El recorrido por el museo será una oportunidad para poder observar de cerca aquellos elementos característicos en la producción del vino, principalmente con los lagares, protagonistas de tantas anécdotas que forman parte de la memoria histórica de la Finca. La lectura, en el interior de la Bodega, de todo el proceso de conservación hasta el momento del embotellado se convierte en otro de los atractivos del recorrido, unido a un expositor de vinos donde se conservan "piezas" de prácticamente cualquier lugar del mundo.



A partir de aquí, el paisaje durante unos kilómetros se caracteriza por el cultivo de viñedos y debemos tener en cuenta en todo momento que hemos entrado en un espacio natural protegido y el respeto al mismo es fundamental. A lo largo de todo el recorrido podemos apreciar la diversidad del bosque termófilo característico del área. La presencia de acebuches (*Olea europea*) y palmeras (*Phoenix canariensis* y *Phoenix dactylifera*), junto con la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamífera*) son especialmente apreciables a lo largo de la ruta propuesta. Un dato curioso se produce en las laderas cubiertas de picón: la presencia de la vinagrera (*Rumex lunaria*) como especie más habitual.

A medida que comenzamos a acercarnos al conjunto volcánico de Bandama, tenemos la posibilidad de visualizar el edificio volcánico considerado como el de mayor envergadura y génesis más complejo de todo el volcanismo reciente de Gran Canaria, caracterizado principalmente por sus fuertes pendientes. Al mismo tiempo, y producto de una gran actividad explosiva, divisaremos la amplia zona de pequeños valles y suaves colinas recubiertas de picón. Una vez situados en el Pico de Bandama, podremos contemplar las diversas imágenes que desde allí se tienen de la zona Norte y Este de la Isla, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, San Mateo y de Telde.

Si se desea descender hasta el fondo de la Caldera deberemos acercarnos al Caserío de Bandama. Desde allí parte un sendero que nos trasladará hacia las Casas del Fondo por la ladera suroeste del Pico y de La Caldera. A medida que descendemos podremos observar, sobre todo en los taludes de derrubio, resultado procedente de la erosión de las paredes de la Caldera, el bosque termófilo, característico del área, además de la ocupación humana en el interior de la misma. Es a media altura de la pared norte donde existe un singular yacimiento prehistórico, de cuevas de habitación y silos. Desde el siglo XVI se instalaron vides en su interior, tradición que se mantiene en el entorno, como denotan los numerosos lagares, cuando el cultivo de la vid se generalizó en toda la Comarca.

En la actualidad la presencia humana se centra en la figura de Agustín Hernández (Agustinito) un señor que vive hace años en una de las viviendas que existe en el fondo de la Caldera y que asciende exclusivamente a proveerse de lo que la tierra no le da para comer.

Si deseamos realizar un recorrido interno tenemos la posibilidad de trasladarnos a las paredes bajas de los taludes a través de antiguos bancales de cultivo. Las Casas del Fondo enlazan con diversos lugares acondicionados para la permanencia al aire libre de los visitantes, que pueden disfrutar de la diversidad de ángulos de las paredes de la Caldera e infraestructuras agrarias tradicionales que ofrece este paraje.

6.1.2. Ruta agrícola y ganadera. Paisaje Protegido de Pino Santo

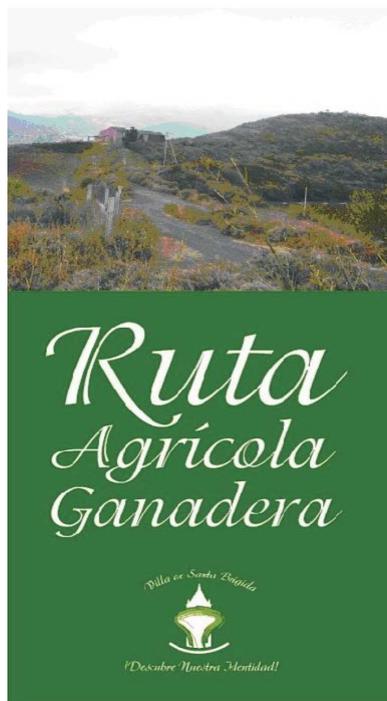
"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario por el interior del paisaje protegido de Pino Santo y poder disfrutar del paisaje agrícola ganadero vigilado por sus dos elementos destacados: cauce barranco Guinguada y el centenario Drago del Barranco Alonso".

Al hablar de la Ruta Agrícola Ganadera para los satauteños es sinónimo del ya tradicional Camino a Teror o Ruta Mariana que, en el caso del municipio de Santa Brígida, atraviesa gran parte del área catalogada como Paisaje Protegido de Pino Santo. Se trata de una Ruta fácilmente transitable ya que además de presentar un buen estado de conservación, se encuentra muy bien señalizado.

La Ruta comienza en el lateral del Templo Parroquial de la Villa de Santa Brígida y, desde este punto se desciende por la calle Muro hasta conectar con un sendero que llega y cruza el Barranco de Santa Brígida hasta alcanzar el pago de Los Silos, lugar de interés por su gran valor natural y porque como la propia toponimia del lugar nos anuncia, entramos en un espacio dominado por antiguos graneros o silos (cuevas excavadas en la roca); unas disyunciones columnares basálticas que hacen recordar a los Órganos de la Isla de La Gomera y, todo ello, vigilado desde "el aire" por el conocido drago centenario de la Hoya Bravo, el cual crece en la orilla de un escarpe del barranco y, "desde tierra" por un ramal del Barranco Guinguada, el Barranco Alonso. El atractivo cultural de la zona viene marcado por el conjunto de viviendas, alpendres y pozo, propiedad del Marquesado de Arucas. Además de este conjunto de atractivos existen otros de carácter etnográfico y vinculados a la industria del agua como es el caso del molino de gofio propiedad de la familia Alonso Ramírez que, en la actualidad, es movido por la fuerza hidráulica del caudal de la Heredad de Las Palmas y, un antiguo lavadero que, hasta no hace bastante tiempo, las mujeres del lugar se acercaban para lavar la ropa.

Tras haber rebasado el puente del Barranco Alonso, se toma un sendero que en dirección a Pino Santo nos lleva a la Cruz de Morales. Una vez aquí, alcanzar la Iglesia de Pino Santo Alto se convierte en el próximo punto de parada que, gracias a la presencia de una pequeña tienda de aceite y vinagre, nos hará degustar los productos del lugar.

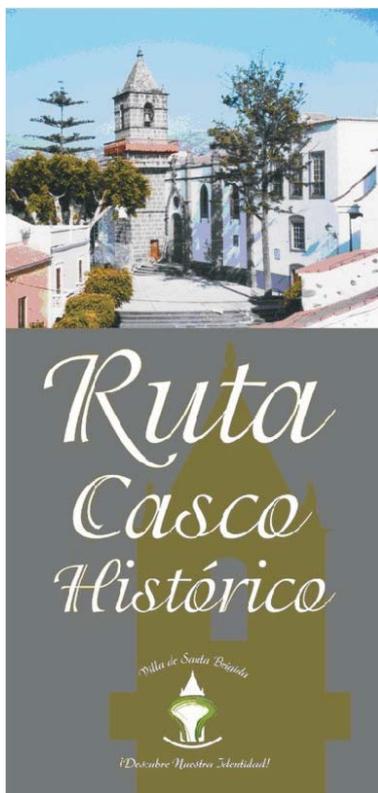
A partir de ahora comienza un duro ascenso, jalonado de bellas casas tradicionales canarias a través de la cuesta de La Caldera (pues acaba a los pies de la Caldera de Pino Santo) hasta llegar al término municipal de Teror, donde una cruz nos indica que nos encontramos en un cruce de caminos que nos conduce a Teror, a Las Palmas de Gran Canaria o bien de regreso a Pino Santo. Desde aquí y, como atalaya, la Ruta nos permite disfrutar de maravillosas vistas panorámicas que se divisan de gran parte de las medianías de Gran Canaria, además de la capital de la Isla. Las terrazas de cultivo que podemos observar a lo largo de toda la Ruta son los testigos de la lucha de nuestros antepasados contra el duro relieve de los barrancos canarios. Un ejemplo bien conservado del paisaje agrícola tradicional lo encontramos en la Caldera de Pino Santo, donde se sigue realizando las tareas agrícolas y ganaderas tradicionales de la zona. La gran fertilidad del suelo de los fondos de las calderas volcánicas ha permitido que sean destinadas al cultivo de diversos productos esenciales en la economía doméstica.



6.1.3. Ruta Casco Histórico Satauteño

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario que te permitirá encontrar un legado histórico cultural entregado por nuestros predecesores, patrimonio vivo de nuestra comunidad."

El itinerario de esta Ruta se desarrolla dentro del Casco Histórico de la Villa y, se caracteriza por su riqueza cultural, difícil de imaginar en un espacio tan corto.



En la propia entrada al Casco de Santa Brígida nos encontramos con tres edificios relevantes en la historia de finales del siglo XIX y principio del XX. Si decidimos iniciar el itinerario en dirección hacia la Iglesia Matriz del municipio, el edificio que nos encontramos en primer lugar es la Heredad de Aguas de Satautejo y La Higuera, en cuyo interior se haya ubicada la cantonera o alcantarilla funcional para la distribución de las aguas, y que posteriormente daría nombre al entorno. Como elemento destacado dada las características funcionales del edificio hemos de señalar su reloj situado en el remate del mismo con campana incluida. Dicho reloj fue pedido a Alemania un poco antes de la Primera Guerra Mundial, servido poco

después de finalizada ésta, entre los años 1919 y 1920. La denominación de dicha Entidad le viene dada por los puntos donde nacen dichas aguas y los terrenos que desde un principio fueron objeto de su riego. Aunque el edificio data de finales del siglo XIX, la Heredad proviene históricamente de los albores de la fundación del pueblo a raíz de la culminación de la conquista de la Isla de Gran Canaria en 1483. A partir de aquí y a principios del siglo XVI es cuando tienen lugar los primeros repartos de tierras y aguas.

Al margen izquierdo de la carretera general del centro de la Isla, justo enfrente de la Heredad que acabamos de describir se haya otra entidad emblemática de la Villa, el Real Casino de Santa Brígida. Históricamente hablando, la institución data del mes de abril del año 1900, sin embargo, el edificio como tal fue construido en las primeras décadas del siglo XX; pero, no siempre estuvo aquí la Sociedad, ya que en años anteriores radicaba en la calle principal, en la casa señalada con el número 6 de la misma. Como dato anecdótico cabe mencionar que la cuota mensual del socio al iniciarse su andadura era de 2 pesetas mensuales. Dicha Sociedad, haciendo honor a los fines para los que fue creada, comienza su andadura con el cultivo de la cultura y el solaz recreo de sus asociados: Teatro, cine mudo, conferencias, exposiciones pictóricas y de otras índoles como escultura, imaginería, filatelia, numismática, carteles cinematográficos, etcétera. Nos merece capítulo aparte la creación de la Banda Municipal de Música de Santa Brígida fundada al mismo tiempo que el Casino.

En la misma acera nos encontramos con el edificio de La Fonda. Este edificio, como indica su nombre se dedicaba a la hostería o avituallamiento de personas que venían simplemente a descansar o de paso para la cumbre u otros lugares de la Isla. Su fundador y dueño, Don Francisco Melián Cabrera era zapatero de profesión y, al mismo tiempo, propietario de una panadería.

Continuando la Ruta por la calle General Franco en dirección a la Iglesia, en la entrada principal del pueblo había dos tiendas que merecen citarse: una de ellas de tejidos, propiedad de Don Francisco Navarro Rivero, conocido también por "Navarrito el de las lanas", ésta situada a la izquierda de la calle y la otra, a la derecha, dedicada a la venta de ultramarinos, granos y otros. Su propietario era Don Manuel López Sosa quién, además, sin ser veterinario era curandero, en este caso de bestias (burros, mulos, caballos, vacas y otros).

La visita al Templo Parroquial y al Archivo Histórico se presenta como el siguiente punto a lo largo de nuestro recorrido. El actual edificio ejemplifica un proceso constructivo repetido frecuentemente en Gran Canaria; esta es la tercera Iglesia Parroquial del pueblo, levantada en el mismo solar que las dos anteriores. Son fechas claves en este proceso histórico:

1697.- Siendo Párroco D. Francisco Martín Naranjo, se inician las obras de la Segunda Iglesia; la primera ermita era insuficiente para albergar a la creciente población. El coste total de la obra subirá a 43.545 reales. Era un edificio de tres naves, "con muros de mampostería ordinaria sentada con mezcla de cal y arena, y de canterías en columnas, cercos de puertas, contrafuertes y esquinas del perímetro exterior"(Informe de D. Laureano Arroyo, fechado a 28 de octubre de 1902). Cinco formeros de medio punto separaban por cada lado la nave central de las laterales. Cabecera hacia el Naciente, con dos puertas en el testero de Poniente y otras dos en los costados, hacia Norte y Sur.

1753.- Primeros trabajos para la construcción de la torre, a la que en 1759 se le colocan las losetas y el perillón del remate. En la obra de la torre se invierten un total de 9.847 reales.

1832.- El Síndico Personero, D. Miguel Antonio Peñate, solicita al Obispo autorización para cambiar la Fiesta del Pueblo, pasándola del 1 de febrero en que se celebraba (Festividad de Santa Brígida) al primer domingo de agosto, "tiempo que parece más propio para solemnizar, como queremos, a nuestra Patrona".

1897.- Incendio voraz, en la noche del 21 al 22 de octubre. El pre-citado informe del arquitecto Laureano Arroyo precisará que "el incendio produjo la destrucción total del interior del templo (...) siendo sólo aprovechables en parte, los muros del perímetro exterior, con su torre de campanas".

1898.- A 7 de julio y desde Las Palmas, Laureano arroyo remite al Obispado "Presupuesto para la reedificación interior del Templo" calculando un costo total de 25.196 pesetas y 72 céntimos.

1902.- Laureano Arroyo, a 28 de octubre, también desde Las Palmas, remite al Obispo "Memoria descriptiva para la reedificación interior y nueva fachada de la

Iglesia Parroquial del Pueblo de Santa Brígida". Acompaña planos y alzados longitudinales y transversales. Respeta la estructura de tres naves, separadas por arcuaciones de medio punto, pero propone dos importantes cambios estructurales: colocación del altar mayor en el testero de poniente y fachada de nueva planta desde los cimientos, colocada en el testero de naciente, abierta por tanto hacia la Plaza principal del pueblo.

1904.- Comienzo de las obras de la Tercera Iglesia. El proyecto de Laureano Arroyo no fue seguido en su totalidad. La Iglesia levantada conserva la misma orientación del templo que se había quemado, y la portada de entrada seguirá en el mismo costado meridional, junto a la torre adosada, que se restaura y conserva a pesar de los daños sufridos en el incendio de 1897. El resultado final de los reajustes a que fue sometido el proyecto de Laureano Arroyo es el que vemos actualmente, caracterizado por la "disfunción" entre el exterior (pautas neogóticas, de formas muy pobres) y el interior (limpieza de formas con resabios clasicistas, conjugada con la armonía de las arcuaciones de medio punto sobre columnas exentas; cubrición de las naves con bóvedas de medio cañón).

1927.- Se instala el púlpito, "hecho de madera de caoba de Cuba, con filetes, molduras y motivos dorados", siendo párroco Elías Verona Hernández.

1928.- Maestros que por entonces trabajaban en la Iglesia de San Juan de Arucas, examinan la torre, que amenaza cuartearse. En este año se hacen las obras del coro, colocándolo en el testero de poniente.

1993.- La Viceconsejería de la Vivienda del Gobierno Autónomo de Canarias concede 2.000.000 de pesetas para la reforma y reparación de la Torre (escalera de caracol, entre otras.)

Respecto a las imágenes de la Iglesia, el incendio de 1897 destruyó casi por completo, tres tallas de José de Luján Pérez: un Crucificado, San José y San Juan Evangelista. Al mismo imaginero se atribuye la imagen de la Virgen de Los Dolores, la cual se conserva aún, gracias a la intervención y celo de algunos vecinos en tal desastre, no, sin evidentes riesgos personales. La espléndida talla de San Antonio de Padua fue adquirida e introducida en el templo en la primera mitad del siglo XVIII por el párroco de entonces, Don Blas Marrero Betancurt, quién, por disposición testamentaria otorgada en 1751 deja instituida su fiesta. Dicha imagen, unida a la de

San José -de vestimenta encolada-, también se salvaron de las llamas. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, el Altar Mayor estaba presidido por las imágenes de Santa Brígida, la Patrona, talla original de Lorenzo de Campos, palmero del siglo XVIII, y la de Santa Lucía, Compatrona. La primera, al margen derecho del altar, y la segunda, en el lado opuesto. Estas dos imágenes se perdieron chamuscadas a causa del siniestro, por cuya razón, años más tarde fueron cedidas y depositadas en el Museo Histórico Diocesano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Al igual ocurrió con el Cuadro de Ánimas, el cual fue sustituido por otro de escasa calidad traído del templo de San Francisco de Asís de la capital grancanaria, al parecer, obra de Alonso Ortega. El Retablo de la Capilla Mayor procede del último tercio del siglo XVIII como manifiestan sus formas. En el año 1916 fue comprado a la Parroquia ya aludida de San Francisco, por el Doctor Don Juan Navarro Estupiñán, a la sazón titular de la nuestra.

En la calle Calvario nos encontramos con una casa de estilo colonial de dos plantas con diferentes usos a lo largo de la historia: Casas Consistoriales, Ermita, Academia de Música, Escuela Pública, Carpintería e, incluso, Cuartelillo. En la actualidad el mentado edificio tiene la función de Juzgado de Paz. Este inmueble, en la segunda mitad del siglo XIX era propiedad de Don Juan López y Armas. Fue comprado por nuestro Ayuntamiento mediante Escritura de compra-venta el 3 de febrero de 1870. Como dato curioso debemos consignar que el pago del citado se realizó en Escudos portugueses.

Y, por último, los Calvarios:

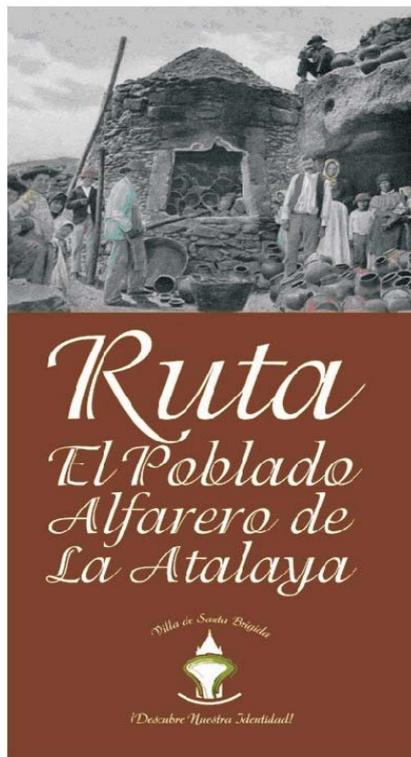
He aquí los dos monumentos de gran relieve en el devenir histórico de nuestro pueblo. Se hallan situados en los extremos del Casco urbano. El uno, al final de la calle que hace honor a su nombre, también llamado de "El Llano", y el otro en El Castaño, a la entrada de el barrio de El Gamonal. Aunque, probablemente, los dos datan del siglo XVII, el primero citado ha sufrido, -que sepamos-, dos reedificaciones, la primera en 1767, realizada por un gran sacerdote, Don Matheo de Ojeda y Rodríguez, constructor, además, en 1755 de nuestra simbólica Torre, y la segunda y última, por nuestro Ayuntamiento en el año 1932. Decíamos al principio que estaban situados en los extremos del casco; pero, ¿por qué en las orillas? Pues porque en el transcurso de los siglos eran estas las entradas y salidas de nuestro querido Recinto

histórico.

6.1.4. Ruta El Poblado Alfarero de La Atalaya

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario que te permitirá retroceder en el tiempo y conocer a través del recorrido por el interior del poblado alfarero de La Atalaya los modos de vida de una población artesanal, locera, representada fundamentalmente por la mujer, donde se utiliza técnicas de elaboración con rasgos que proceden del neolítico".

Localizado en las cercanías del Monumento natural de Bandama y en una atalaya que domina el Barranco de Las Goteras, el Poblado Alfarero de La Atalaya supone un auténtico fósil vivo, un túnel en el tiempo constituyendo uno de los valores más representativos del patrimonio etnográfico-cultural del municipio de



Santa Brígida.

Para iniciar este Itinerario podemos utilizar dos opciones: por un lado, el camino que a través de la Calle La Picota nos adentra en el poblado en dirección norte y, por otro, la entrada que delante de la Plaza de la Iglesia de San Pedro comunica al barrio con el área sur del poblado alfarero. Ambas entradas nos

emplazan en un recorrido por el interior del poblado alfarero donde podemos disfrutar de un patrimonio cultural "vivo", de los valores propios de la zona y, observar como se desarrolló la vida de una población cuyo medio de subsistencia fue la cerámica.

La primera impresión nada más llegar es el trazado del poblado, el cual nos hace una idea de la ubicación de aquellos talleres-viviendas que, según referencias del siglo XVIII, nos hablan de más de doscientas familias dedicadas a esta tradición industrial artesanal dedicadas al oficio de la alfarería y que guardaron durante mucho tiempo el secreto de la cerámica isleña ya que su población se mantuvo al margen del resto de la civilización. Se trataba de una población pobre que producía con el único fin de obtener víveres, a través del trueque, y poder alimentarse.

La visita a la cueva-taller de María Guerra significa presenciar de cerca la importancia arquitectónica e histórica de construcciones artificiales abiertas por el hombre en la toba volcánica, lugar de morada y de trabajo, herencia de muchas generaciones alfareras que vieron producir la vajilla que se consumía en todos los hogares de la Isla, elaborada con técnicas procedentes del neolítico. Allí podemos observar que se trata de una cerámica totalmente funcional adaptada a las necesidades domésticas de las familias rurales aunque, en la actualidad, se produzca otra variedad con fines turísticos.

La presencia de los hornos, como patrimonio construido ligado a la actividad artesanal, nos recuerda su uso, mancomunado de varias familias alfareras. El Horno Viejo, en las proximidades de la Cueva de María y el Horno Nuevo, en el patio del Centro Locero, conforma el patrimonio, restaurado recientemente, rico y completo de dicha actividad artesanal.

La Casa-museo del alfar de Panchito, padre de todos los alfareros "talayeros", nos hace retroceder en el tiempo y entrar en una vivienda que conserva perfectamente la decoración de las habitaciones, según su función, la ubicación de los elementos y utensilios en el taller para elaborar la cerámica e incluso, el patio central con las plantas y animales que siempre tuvieron su lugar allí. Hablamos en este caso de los helechos y los pájaros canarios en el interior de su jaula elaborada de forma artesanal. El barro, la arena de barranco y el almagre, traído de la cumbre, forman parte de los elementos, junto con las lisaderas o piedras de barranco, que podemos encontrar en el taller de Panchito.

Y, finalmente, el Centro Locero, lugar de reunión de todos aquellos que quieren conservar las señas de identidad del poblado se presenta, como punto de reunión y aprendizaje de aquellas técnicas que ya nuestros antepasados prehispánicos utilizaron para la elaboración de la cerámica. Al mismo tiempo, el Centro cuenta con un espacio para la venta y exposición de piezas elaboradas por el colectivo "Alud" y una sala temática la cual nos hace un recorrido por el poblado a través de imágenes y comentarios alusivos a las mismas.

La frecuente presencia de hijas, nietas y bisnietas de alfareras a lo largo de nuestro recorrido, sentadas en la roca delante de sus casas, ilustrará el itinerario ya que, tras su conversación, se desprende que son las verdaderas trasmisoras de la identidad local.

6.2. Propuesta de marketing

Con el diseño de una propuesta de marketing de los productos antes relacionados se pretende divulgar la relación de recursos naturales y culturales y rescatar, de alguna forma, el papel y la imagen desempeñada desde comienzos del siglo XIX, en el mercado de las excursiones como lugar de acogida a todo aquel que desee el contacto con la naturaleza y la vida cultural local, aprovechándose de la benignidad climática y de una sociedad tranquila. Para ello, hemos propuesto una estrategia de comunicación basada fundamentalmente en el diseño de un anagrama y slogan que nos identifique y, un tríptico y libreto para dar a conocer el producto trazado.

6.2.1. Diseño del anagrama y del slogan

Con el diseño del anagrama y del slogan o, frase significativa que nos adentra en la temática desarrollada en cada itinerario, los cuales reúnen el objetivo final propuesto que no es otro sino presentar al municipio de Santa Brígida a través de su patrimonio natural y cultural representado en sus áreas protegidas, hemos querido agrupar en un mismo espacio aquellos recursos que simbolizan al municipio: la torre de la Iglesia Matriz, el centenario Drago del barranco Alonso y, todo ello bajo una base sólida que representa la caldera de Bandama. El trazo se ha realizado lo más real posible para así poder identificar el recurso turístico en el área donde se localiza.

A lo largo de la presente investigación, hemos dejado claro que el turista o visitante que utiliza el territorio propuesto cuenta con un perfil determinado de ahí el slogan elaborado donde le transmitidos al usuario del producto el interés para que se acerque a nuestra realidad. *"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos..."* surge como consecuencia de este conocimiento además de, un acercamiento por parte de la ciudadanía a sus potenciales recursos turísticos y su presentación de cara a su visitante. Dependiendo de la temática seleccionada el diseño del slogan ha sido:

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario que te permitirá retroceder en el tiempo y conocer a través del recorrido por el interior del poblado alfarero de La Atalaya los modos de vida de una población artesanal locera, representada fundamentalmente por la mujer, donde se utiliza técnicas de elaboración con rasgos que proceden del neolítico",

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario que te permitirá encontrar un legado histórico cultural entregado por nuestros predecesores, patrimonio vivo de la comunidad",

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario por el interior del paisaje protegido de Pino Santo y poder disfrutar del paisaje agrícola ganadero vigilado por sus dos elementos destacados: cauce barranco Guiniguada y el centenario drago del barranco Alonso" y

"Porque descubrir nuestra identidad es tu propósito, te recomendamos un itinerario que te permitirá atravesar el monumento natural de bandama sin perderte lo más interesante, disfrutando del paisaje volcánico asociado al cultivo de la vid".

6.2.2. Tríptico y libreto turístico

El tríptico se ha propuesto como medio para llevarse a cabo la comunicación de las Rutas: *"Vitivinícola y del picón", "Agrícola y ganadera" y "El poblado alfarero de La Atalaya"*. Tiene un formato común, resaltado cada uno con un color y un pequeño logo distintivo de cada itinerario. El apoyo con gráficos e imágenes, además de un determinado tipo de letra, hacen del tríptico un medio atractivo. Si hablamos de la Ruta Vitivinícola y del Picón, el color distintivo será el burdeos y el logo temático es un

pequeño racimo de uvas. En la Ruta Agrícola y ganadera, el verde como color predominante y la espiga, haciendo alusión a la temática seleccionada, como logo distintivo y, finalmente en la Ruta del Poblado alfarero de La Atalaya el color sepia y una pieza de loza como rasgos diferenciadores. Junto a ello, un mapa de localización del área, un plano descriptivo del itinerario y una película de fotografías ilustrándonos el recorrido, proporcionando expectativas de disfrute a lo largo de la visita, hacen con un gráfico significativo de la temática elegida, el diseño propuesto para su comunicación.

Para la Ruta del *Casco Histórico* hemos seleccionado el formato libreto provocado por lo espacioso de su diseño. Al igual que sucediera con las Rutas antes descritas, el trazado del itinerario va acompañado por diversas imágenes alusivas al texto y, en esta ocasión, el color elegido para su divulgación ha sido el gris. El mapa de localización y el plano detallado de la Ruta cierran el formato seleccionado.

Villa de Santa Brígida



¡Descubre Nuestra Identidad!

[Volver a inicio](#)

[Volver a inicio](#)

CAPITULO 7. Análisis de los resultados de la investigación. Conclusiones

En los capítulos anteriores hemos creado un marco interpretativo que, a nuestro juicio, nos puede servir como un soporte base para poder discutir la singularidad de los Itinerarios Turísticos Temáticos planteados en las áreas protegidas del municipio de Santa Brígida y su aportación al mercado, no sólo de las excursiones locales sino también, en el contexto turístico del mercado nacional.

De esta forma, hemos comprobado que el esquema hipotético planteado ha quedado comprobado y argumentado científicamente, teniendo que realizar para ello un importante trabajo de recopilación de datos, muchos de ellos adentrándonos en las vidas de personas particulares (personajes públicos, en su contexto), que han hecho posible la recopilación de esa información necesaria para poder trasladarnos en el tiempo y rescatar la imagen turística creada, aplicados lógicamente en base a la metodología propuesta, reconocimiento de trabajos realizados a nivel nacional y, mediante un provechoso análisis de estudios realizados con el patrimonio natural y cultural de áreas concretas y su aportación turística.

Tal y como señalábamos al inicio del trabajo de investigación, la demanda turística actual en el mercado español, preocupados por el medio ambiente natural, reclama la práctica de actividades durante su tiempo de ocio, vinculadas con la cultura del lugar visitado mediante un reencuentro con los valores sociales tradicionales. Para ello hemos planteado y analizado un rico y variado patrimonio no sólo natural sino también cultural, localizado en el interior de áreas protegidas como respuesta a la demanda existente y, rescatando con el diseño de los itinerarios

propuestos, la imagen de turismo de interior, turismo rural, fundada en nuestro territorio desde comienzos del siglo XIX.

En este sentido, las instituciones locales públicas en materia turística, reclaman una reconversión del mercado de los productos turísticos localizados básicamente en el paisaje interior de la Isla de Gran Canaria, tras el periodo de decadencia en el que se encuentra el ya consolidado producto turístico de "sol y playa". El interés geológico, el clima, la variedad de flora y fauna, con gran variedad de endemismos, y el atractivo paisajístico y cultural concentrado principalmente en las áreas protegidas, se convierten en los verdaderos atractivos turísticos de reclamo nacional para la captación de turismo en el medio rural. Este tipo de elementos naturales y culturales, afloran a lo largo del 60% del territorio protegido del municipio de Santa Brígida posicionándolo como propuesta de producto turístico acorde a la oferta de atractivos y a los segmentos de la demanda.

El turismo en el medio rural se convierte en una nueva forma de desarrollo turístico de Isla de Gran Canaria, con un futuro atractivo, ya que puede contribuir a diversificar la economía y a frenar el despoblamiento, sobre todo de aquellas áreas más rurales, convirtiéndose en un agente importante en el llamado desarrollo local. Con la introducción de productos turísticos como el expuesto a lo largo de la investigación se pretende la participación del paisaje y del territorio como elementos naturales a conservar y a valorar a un patrimonio cultural seducido por un demandante, el cual reduce y combina, sus hábitos de demanda de productos "sol y playa", en beneficio de alternativas en el medio rural.

En tal contexto, el desarrollo turístico en el medio rural natural empieza a sonar con fuerza como una nueva vía de desarrollo sustentada en su variado patrimonio natural y cultural. Junto a ello, la necesidad de contar con un modelo turístico duradero y sustentable, atrae la atención de no pocos investigadores y agentes de desarrollo, a lo que se ha unido una decidida participación pública, que ve en el desarrollo del turismo en el medio rural la posibilidad de diversificar el maltrecho entramado económico de estos espacios, estancados y, en muchos casos, en recesión.

Una vez superado el proceso de identificación del turismo como un nuevo complemento para el desarrollo social y económico de amplias áreas del medio rural y natural, las estrategias de actuación se marcan nuevos objetivos que pasan por

poner énfasis en llevar a cabo actuaciones concretas que apoyen dicha posición. En este marco, la propuesta de itinerarios turísticos en áreas protegidas del municipio de Santa Brígida, surge ante la necesidad de crear productos basados en el territorio y en su potencial variado de recursos naturales y culturales, los cuales se presentan como la clave para convertir dicho territorio en lugar de visita obligada para aquellos que utilizan la isla como lugar de descanso vacacional.

Este tipo de estrategias ha comenzado por dotar a la actividad turística en un sentido más amplio que el mero desarrollo de una actividad económica. De esta forma, se ha destacado el carácter auténtico del destino mediante el rescate de todos aquellos atractivos turísticos naturales y culturales, localizados en el interior de las áreas protegidas que han creado la imagen del municipio: el paisaje del vino, la caldera de Bandama, el poblado alfarero de La Atalaya, el casco histórico de la Villa, el área agrícola ganadera tradicional asociada al cauce del barranco Guinguada, valores que han persistido a pesar del paso del tiempo, arraigados entre la población. Así, las acciones encaminadas a la concreción del producto ofrecen al turista o visitante los valores propios de la zona fuera de lo que son los modelos turísticos más tradicionales y desarrollistas, monoespecializados en el sol y la playa.

Se constata, a través de la demanda, una mayor pluralidad motivacional favorable al turismo en espacios rurales y áreas protegidas mediante una búsqueda de autenticidad y un reencuentro con los valores sociales tradicionales. En este sentido, el trazado propuesto en las rutas temáticas dentro de las áreas protegidas, acompaña al visitante al interior de los valores locales, donde se entremezcla la realidad histórica de la comunidad con el medio ambiente natural, proporcionándole al turista visitante un acercamiento al medio, a sus gentes y a la cultura que le rodea.

El éxito de este tipo de productos pasa por su consolidación como un producto turístico atractivo, teniendo como clave principal la recuperación de todo un entramado de recursos naturales y culturales, para mantener, de esta forma, una cultura y una identidad, condición para entender la herencia histórica de la comunidad. La persistencia de los valores naturales y culturales hoy en día, en el término municipal de Santa Brígida, que convirtieron al municipio en centro turístico de primer orden garantizan, de alguna manera, la aceptación del producto para aquel segmento de población que busca un acercamiento con la realidad local.

En la sociedad española despiertan cada día actividades nuevas que utilizan a la naturaleza como base para la puesta en marcha de productos turísticos en el medio rural y natural. Si ese atractivo natural atrae al turista de corta, media o larga distancia; es indudable que cuando un territorio cuenta con valores tan extraordinarios y diferenciadores como oferta nuestro ámbito de estudio, es evidente que tales áreas, por sí solas, constituyen un atractivo más que suficiente para ser origen de visita y/o de estancia. Las Rutas propuestas llevan consigo la preservación del medio, de la propia estructura territorial, la conservación de los hábitos y costumbres locales y la promoción cultural y natural del territorio estudiado.

La cultura, el paisaje natural y urbano, el modo de vida, la artesanía conforman la imagen de un territorio, como son las áreas protegidas de Santa Brígida, demandado por un nuevo perfil turístico, el cual prefiere una oferta turística reducida, infraestructuras ligadas a explotaciones agrarias o a espacios naturales y áreas donde se valoren los recursos naturales y culturales y de contacto con la población local.

Por todo ello, hemos diseñado cuatro Rutas temáticas que en esencia intentan resaltar los valores naturales y paisajísticos y la idiosincrasia del pueblo canario, las señas de identidad de una comunidad, los valores característicos de la zona predominando la variada riqueza natural, expresada en áreas con elementos naturales de gran importancia y un legado histórico heredado por la comunidad y que, hasta ahora, se ha mantenido en la recámara, dentro de lo que a oferta de excursiones locales se refiere. La singularidad del pago alfarero de La Atalaya por la huella que ha dejado y sigue manteniendo entre la comunidad, viviendas talladas en la roca y una artesanía que se continúa elaborando con técnicas utilizadas por nuestros antepasados residentes en el poblado antes de la Conquista de la Isla, manifestaciones culturales como la "Traída del Barro", rescatando tradiciones y costumbres propias de esta sociedad, la puesta en marcha de valores ya identificados por los primeros turistas exploradores de la Isla como fue Olivia M. Stone y su excursión al cráter de Bandama: el volcán y sus panorámicas como puntos de referencia, localizadas desde un mirador que se convirtió en un hito turístico de la zona, la vegetación característica de lo que fue el llamado "Bosque Lentiscal", las casas solariegas que representó la arquitectura aristocrática relacionada con las fincas destinadas al cultivo de la vid, el rescate de la imagen del municipio como lugar de descanso y tranquilidad donde el visitante tiene la oportunidad de disfrutar de sus bellezas naturales y culturales en un medio que aun

conserva dosis de ruralidad y el paisaje del vino asociado al sustrato volcánico y a un espacio protegido: Monumento Natural de Bandama significa la recuperación de la imagen turística creada del municipio desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la llamada *Romántica o formativa* y su inclusión en la etapa actual denominada *Ecológica y Rural*.

El Paisaje Protegido de Pino Santo, con un ejemplar centenario de uno de los símbolos naturales de la Isla como es el Drago canario, la ruralidad característica de la zona, las terrazas de cultivo asociadas, en muchas ocasiones a la vivienda tradicional canaria junto con el legado histórico cultural existente en lo que fue el núcleo central municipal que giró en torno a lugar conocido como El Espolón, conforman los valores característicos de un área, los cuales se presentan como un nuevo producto turístico adaptado a las demandas y necesidades de un turista visitante el cual busca el lado humano de la comunidad visitada.

La identidad, por tanto, del destino propuesto queda reflejado en un producto basado en el territorio y sus recursos, el contacto del turista visitante con la vida rural y tradicional y con la propia cultura y naturaleza. En este caso, este producto se llama Ruta Agrícola y Ganadera, Ruta Vitivinícola y del Picón, la Ruta del Poblado alfarero de la Atalaya y la Ruta del Casco Histórico, un producto turístico, el cual pretende la preservación no sólo del medio natural sino también el cultural punto clave y diferenciador del mismo.

[Volver a inicio](#)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CRIADO, E., 1999: **Entre la tradición y la modernidad: las artesanías una propuesta de análisis.** Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- ÁLVAREZ ARECES, M.A. 1998: **Patrimonio natural y cultural ¿Desarrollo Sostenible?** Ábaco nº 17-18.
- ALVARGONZALEZ RODRÍGUEZ, R., 1991: **Proposiciones sobre Geografía regional.** El Basilisco. Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura, (Oviedo), nº 8.
- ALVARGONZALEZ RODRÍGUEZ, R., 1998: **Eduardo Hernández Pacheco. El Paisaje español en la obra de un naturalista de la generación del 98,** en Ruíz de la Peña, Álvaro (coord.), Clarín. Revista de nueva literatura.
- ANTÓN CLAVÉ, S., 1996: **Turismo, territorio y cultura.** Universidad Rovira y Virgili.
- ANTÓN CLAVÉ, S., 1996: **Turismo y gestión municipal del patrimonio cultural y monumental.** III Congreso AECIT. La administración turística del municipio en España. Complejidad y diversidad. Gijón.
- ARAÑA, V., y CARRACEDO, J., 1978: **Los volcanes de las Islas Canarias.** Rueda. Santa Cruz de Tenerife.
- ARDITO, STEFANO, 1998: **Parchi Nazionali d'Italia. Vesubio. Storia, natura, itinerari, mete turistiche, informazio util.** Ed. Giorgio Mondadori, Milano.
- ARMENGOL MARTÍN, M. y GINÉS DE LA NUEZ, C., 2001: **Estructura y evolución urbana.** Geografía de Santa Brígida, Vizcaya, pp. 159-168.
- AA.VV., 1964: **Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y conjuntos históricos artísticos.** Carta de Venecia.
- AA.VV., 1983: **Desarrollo turístico sostenible en el medio rural.** Centro Europeo de formación ambiental y turística. Madrid.
- AA. VV., 1986: **Flora y vegetación del Archipiélago Canario.** Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- AA.VV., 1988: **Geografía de Canarias. Tomos 1-5.** Interinsular Canaria. Canarias.
- AA.VV., 1989: **Arquitectura y urbanismo en Canarias 1968-1988.** ETSA. Jerez.

- AA.VV., 1989: **Espacios naturales de Gran Canaria Revista Aguayro (nº 188)**, pp. 2-43.
- AA.VV., 1992: **Fascículos del periódico Canarias 7; Gran Canaria**. Interinsular canaria. Canarias.
- AA.VV., 1994: **Ley de Espacios Naturales de Canarias**. Consejería de Política Territorial. Las Palmas de Gran Canaria.
- AA.VV., a. 1994: **Manual del empresario de turismo rural**. Ministerio de Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Madrid.
- AA.VV., b. 1994: **Manual del planificador de turismo rural**. Ministerio de Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo. Madrid.
- AA.VV., 1995: **Carta del turismo sostenible**. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Islas Canarias. España.
- AA.VV., 1995: **Agricultura y Sociedad**. Revista nº 75 (abril y mayo). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- AA.VV., d. 1995: **Congreso de Turismo Rural y Turismo Activo. (Actas)**. Ávila.
- AA.VV., 1995: **Relevamiento del patrimonio turístico de los Departamentos de Guaraní y San Pedro. Misiones**. Universidad Nacional de Misiones. Departamento de Turismo. Argentina.
- AA.VV., c. 1999: **Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa**. Consejo de Europa e Interarts, Barcelona.
- AA.VV., 1999: **Parques Nacionales y Espacios Protegidos de España**. España Viva-El Mundo. Unidad Editorial, S.A., Madrid.
- AA.VV., 2002: **Revista Geográfica Española**. Gran Canaria, nº 8. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca universitaria. Memoria Digital de Canarias.
- AA.VV., 2003: **Memoria justificativa de la denominación de origen de los vinos del monte lentiscal**. Asociación de Bodegueros del Monte Lentiscal. Las Palmas de Gran Canaria.
- AYUNTAMIENTO DE SANTA BRIGIDA, 2003: **Datos sobre la agricultura en Santa Brigida**. Concejalía de agricultura.
- AZQUETA OYARZUN, D. y PÉREZ PÉREZ, L., 1996: **Gestión de espacios naturales. La demanda de servicios recreativos**. Mc Graw-Hill. Madrid.

- BARRERA, E., 1996: **Red argentina de Turismo Rural (RATUR). Fundamentos para su organización.** INTA-IESER. Buenos Aires, p.3.
- BELCASTEL, G., 1862: **Las islas Canarias y el Valle de la Orotava.** Santa Cruz de Tenerife.
- BELCASTEL, G., 1890: **Las Islas Canarias. Recuerdo de la estación de la Orotava. Meteorología, su status quo.** The Britis Medical Journal.
- BERGALLO, A., 2000: **Reflexiones sobre el manejo de las áreas naturales protegidas de la Patagonia Argentina.** Estudios y pespectivas en Turismo. Argentina.
- BESCÓS, A. Y BOTE, M., 1989: "**La ciudad del turismo**", en **Arquitectura y urbanismo en Canarias: 1968-1988.** pp. 213-222.
- BERTHELOT, S., 1980: **Recuerdos Y epistolario (1980-1880).** Instituto de estudios canarios. La Laguna, Tenerife.
- BETHENCOURT y MASSIEU, A., 1973: **Santa Brígida y su Patrón.** Pregón de las Fiestas de San Antonio, 1973. Ilustre Ayto. de Santa Brígida.
- BOLIVAR TRONCOSO, M., 1993: **Ecoturismo.** Estudios y perspectivas en turismo. Argentina, pp. 164-171.
- BORY DE SAINT VICENT, J.B.G.M., (1988 [1802]): **Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántica o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario.** Traducción de J.A. Delgado Luis, La Orotava.
- BORY DE SAINT VICENT, J.B.G.M., (1805): **Voyage to and Travel through the Four Principal Islands of the African Seas,** Performed by Order of the French Government. London.
- BOTE GÓMEZ, V. 1998: **Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio y de la economía local.** Popular, Madrid.
- BOTE GÓMEZ, V., 1993: **El turismo y la rehabilitación y conservación del patrimonio rural en España.** Estudios y Perspectivas en Turismo, 2-65-77. Argentina.
- BOTE GÓMEZ, V., 1995: **Estructura y desarrollo del turismo en España: hacia un cambio cualitativo y más responsable.** V Congreso Nacional de Economía sobre Economías de los servicios. Las Palmas de Gran Canaria.
- BOTE GÓMEZ, V., 1996: **El desarrollo del turismo en España: cambio de rumbo y oportunidades científicas.** Revista Valenciana de estudios autonómicos n°25.

- BOTE GÓMEZ, V., 1998: **Turismo de ciudad y patrimonio cultural en España: algunas características estructurales desde el punto de vista económico.** M. Marchena Gómez y otros. Sevilla.
- BOULLÓN, ROBERTO C., 1985: **La planificación del espacio rural.** Trillas, México.
- BOULLÓN, ROBERTO C., 1990: **Los municipios turísticos.** Trillas, México. p 21.
- BOULLÓN, ROBERTO C., 1993: **Ecoturismo y sistemas naturales urbanos.** Colección Temas de Turismo. Argentina.
- BOULLÓN, ROBERTO C., 1995: **Planificación del espacio turístico.** Trillas, México. Pp. 193-194.
- BRAVO, T., 1999: **Natura y Cultura de las Islas Canarias.** Tabor Publicaciones. Tenerife, p.31.
- BROWN, A.S., (1892): **Madeira and the Canary Islands.** Sampson Low, Marston, Searle & Rivington. London
- BUCH, L., (1999 [1836]): **Descripción física de las Islas Canarias.** Ediciones Graficolor S.L. Tenerife.
- CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, 1996: **Carta etnográfica de Santa Brígida.** Consejería de Industria.
- CABILDO DE GRAN CANARIA. Patronato de Turismo, 2004: **Actas de la Cumbre de Turismo de Gran Canaria.** Las Palmas de Gran Canaria.
- CABRERA, J., 1989: **Rutas canarias, Caldera de Bandama.** Revista Aguayro nº 208. Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria.
- CARTER, L., 1997: **Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto.** Mc. Graw-Hill.
- CASASOLA, L., 1990: **Turismo y ambiente.** Trillas, México, p. 53.
- CALLIZO SONEIRO, J., 1991: **Aproximación a la Geografía del Turismo.** Síntesis, Madrid, p.94.
- CEBALLOS LASCURAIN, HECTOR, 1994: **Estrategia Nacional de Ecoturismo para México.** México.
- CEBALLOS LASCURAIN, HECTOR, 1995: **El ecoturismo alrededor del mundo: su papel en la conservación del patrimonio natural y cultural.** Fundación ecoturismo. México.

- CLUZEAU, C., 2000: **Origen du. Le tourisme culturel.** París.
- CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, 1999: **Ley 9/1999, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio.** Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, 2001: **Agenda 21 Local. Guía para la implantación en Canarias.** P.6.
- CONSUMER.ES VIAJES, 2004: **Ecoturismo.** Fundación grupo Eroski. Vizcaya.
- CORRALES BERMEJO, L., 1993: **Apuntes para la definición y concepto de turismo rural.** Cuadernos de la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León. Ávila.
- CUENCA SANABRIA, J., 1981: **Cerámica Popular.** Revista Aguaito nº 129. Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria.
- CUENCA SANABRIA, J., 1983: **La Atalaya de Santa Brígida. Primitivo centro locero de Gran Canaria.** Cerámica Popular 2. Las Palmas de Gran Canaria.
- DÍAZ MENESES, G., y NANCLARES SUSAETA, A., 2003: **Empresa vitivinícola.** Federación Canaria de desarrollo rural, Fondo social europeo, Gobierno de Canarias.
- DÍAZ TEJERA, A., 1988: **Las Canarias en la Antigüedad,** en Canarias y América, coord. F. Morales Padrón, Sevilla, p. 13-32.
- DOMÍNGUEZ MEDINA, A., 2001: **Paisajes vegetales.** Geografía de Santa Brígida. Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Vizcaya, p.63.
- EDUARDES, CHARLES, 1998: **Excursiones y estudios en las Islas Canarias.** Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Servicio Insular de Cultura. Gran Canaria, pp. 319-325.
- FERNÁNDEZ, G. y GUZMÁN, A. 2004: **El patrimonio histórico cultural revalorizado en el marco de un desarrollo sustentable del turismo.** Universidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires. Equipo NAYa.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, J. y MARTÍN ESQUIVEL, J., 2002: **Naturaleza de las Islas Canarias. Ecología y Conservación.** Turquesa S.L., Madrid.
- FERNÁNDEZ TABALES, A., 2000: **Reflexiones acerca de la relación turismo-geografía. El sector turístico como campo de actuación profesional para el geógrafo.** Andalucía Geográfica nº6.

- FIORI, F., 2000: **Storie, Tradizioni e sapori nelle aziende agrituristiche Della Lombardia.** Terranostra Lombardia. Milano.
- FUENTES GARCIA, R., 1995: **El turismo rural en España, especial referencia al análisis de la demanda.** Ministerio de Comercio y Turismo.
- GÓMEZ, ROQUE M., 2002: **Patrimonio cultural y turismo.** Perspectivas del Turismo cultural. La gestión del turismo y sus problemáticas desde visiones sociales. Equipo NAYa.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., 1987: **La alfarería popular en Canarias.** Aula de cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ LEMUS, N., 1995: **Las islas de la ilusión: británicos en Tenerife. (1850-1900).** Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ LEMUS, N., 1998: **Viajeros victorianos en Canarias: imágenes de la sociedad isleña en la prosa de viajes.** Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GONZÁLEZ MORALES, A., y MARTÍN RUIZ, J., 1989: **Agricultura y espacio rural en Gran Canaria.** Santa Cruz de Tenerife.
- GREFFE, X., 1999: **La gestion du patrimoine culturel.** Anthropos, París.
- HANSEN MACHÍN, A., 1987: **Los volcanes recientes de Gran Canaria.** Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- HANSEN MACHIN, A., 1993: **Bandama, paisaje y evolución.** Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- HANSEN MACHÍN, A., 2001: **Geografía de Santa Brígida.** Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Vizcaya.
- HANSEN MACHIN, A., y FEBLES J.M., 1998: **El vino, naturaleza y tradición en el Monte Lentiscal.** Asociación de viticultores y bodegueros del Monte lentiscal. Gran Canaria.
- HART ROBERTSON, M., 1994: **Las potencialidades de los Recursos naturales, demograficos y culturales en la composicion de la imagen turistica en Canarias.** Master Internacional de Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- HART ROBERTSON, M., 2002: **Proyecto Europeo EUROMED HERITAGE II.** Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- HART ROBERTSON, M., 1997: **La calidad en el producto.** Master Internacional de Turismo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- HAWLEY, AMOS, 1996: **Teoría de la ecología humana**. Tecnos. Madrid.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A.S., 1990: **Cuando los hoteles eran palacios**. Dirección General de Ordenación e Infraestructura Turística.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A.S., 1996: **La edad de oro**. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., 2002: **El patrimonio cultural: la memoria recuperada**. Trea. Gijón.
- HERNÁNDEZ, P., 1999: **Natura y Cultura de las Islas Canarias**. Tabor Publicaciones. Tenerife
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, V., 1994: **El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria**. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, N., 1999: **Las cuevas pintadas por los antiguos canarios**. Dirección General de Patrimonio Histórico. Estudios Prehispánicos, 9. Santa Cruz de Tenerife.
- HERRERA PIQUÉ, A., 1979: **La Atalaya, antiguo centro locero de Gran Canaria**. Revista Aguairo nº 113. Caja Insular de Ahorros. Las Palmas de Gran Canaria. 1979.
- HERRERA PIQUÉ, A., 1987: **Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII**. Editorial Rueda. Madrid.
- HUMBOLDT, A., 1995: **Viaje a las Islas Canarias**. Francisco Lemus Editor. La Laguna. Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias (1986 [1402-1408]). Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- ICOMOS, 1999: **Carta Internacional sobre Turismo Cultural**. México.
- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, 2003.: **Estadísticas Santa Brígida**. Observatorio INEM-Las Palmas.
- LACCHE, FEDERICO, 1998: **Agroturismo e itinerari verdi**. Clup Guide. Milano.
- LECLERCQ, J., 1991: **Viaje a las Islas Afortunadas. Cartas desde las Canarias en 1879**. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Madrid.
- LIMA DOMÍNGUEZ, D., 1985: **Los Guanches. Historia y cultura**. Centro de la cultura popular canaria. Santa Cruz de Tenerife.

- LOBO CABRERA, M., 1993: **El comercio del vino entre Gran Canaria y Las Indias en el siglo XVI**. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Colección Historia, Valencia.
- LOBO CABRERA, M. Y QUINTANA NAVARRO, F., 2002: **Historia de la Villa de Santa Brígida, Tomo I-II**. Ilustre Ayto. de la Villa de Santa Brígida.
- LÓPEZ CANEDA, R. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., 1999: **La Iglesia de Santa Brígida**. Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Las Palmas de Gran Canaria.
- LÓPEZ CANEDA, R. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. 2002: **Ermita del Madroñal**. Historia de la Villa de Santa Brígida, Tomo I. Ilustre Ayto. de Santa Brígida, pp. 132-134.
- LÓPEZ GARCIA, J.S., 1993: **La arquitectura subterránea grancanaria en textos decimonónicos**. IX Coloquio de Historia Canario-Americana.
- LÓPEZ MÁRQUEZ, S., 1985: **Métodos y técnicas de fabricación empleadas en La Atalaya de Santa Brígida**. Fundación para el estudio y desarrollo de la artesanía (FEDAC)
- LOZATO GIOTART, J.P., 1990: **Geografía del Turismo**. Masson, Barcelona.
- MACHADO, A.; GARCÍA-TALAVERA, F.; VILLALBA, E.; FERNÁNDEZ-PALACIOS, J.M.; SANTOS, A.; BACALLADO, J.J.; AGUILERA-KLINK, F.; Y ARAÚJO, J., (1998): **Ecología y cultura en Canarias**. Organismo Autónomo de Museos y Centros. Cabildo de Tenerife.
- MACHÍN PEÑATE, A.: **Alfarería, cerámica, loza**. Suplemento periódico Canarias7. Las Palmas de Gran Canaria. 1983.
- MATHIESON, A. y GEOFFREY, W., 1990: **Turismo: repercusiones económicas, físicas y sociales**. Trillas, México.
- MANRIQUE, C., 1988: **Escrito en el fuego**. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.
- MARCHENA GÓMEZ, M., 1998: **Turismo urbano y patrimonio cultural**. Patronato Provincial de Turismo. Sevilla.
- MARCHENA GÓMEZ, M. et al. 1999: **Agenda para planificadores locales. Turismo sostenible y Gestión municipal. Edición para América Latina y el Caribe**. Organización Mundial del Turismo.
- MARÍN, C. y MENDARO C., 1996: **Turismo y Desarrollo Sostenible. El desafío ante el siglo XXI. Los casos de Lanzarote, Menoría y Sierra de las Nieves**. Secretaría General de Turismo y Comité Español MAB. Santa Cruz de Tenerife.

- MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE, 2000: **España: desarrollo sostenible**, Madrid.
- MIRANDA FERRERA, M., 1995: **Destino Gran Canaria**. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- MIRANDA FERRERA, M., 1995: **Destino Gran Canaria**. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.
- MOLINA, E., S., 1988: **Turismo y ecología**. Trillas. México.
- MONTANER MONTEJANO, J., 1996: **Psicosociología del turismo**. Síntesis Serie Gestión Turística.
- MORALES MATOS, G. Y SANTANA SANTANA, A., 1993: **Procesos de construcción y transformación del espacio litoral grancanario inducidos por el fenómeno turístico**. ERÍA, 32: 225-246.
- MORALES MATOS, G.; HART, M.; Y CHIRIVELLA CABALLERO, M., (1999): **Promoción e imagen del turismo en Canarias**. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 28: 7-22.
- MORALES MIRANDA, J. 1998: **Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante**. Consejería de Cultura de Andalucía.
- MORENO GIL, S., y CELIS SOSA, D., 2003.: **Explotación turística de una casa rural**. Federación canaria de desarrollo rural, Fondo social europeo y Gobierno de Canarias.
- MORENO MEDINA, C., 1997: **Los Caminos de Gran Canaria**. Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 1993: **Guía para administraciones Locales. Desarrollo Turístico Sostenible**. Madrid, pp.20-21.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, PNUMA, CAP/IMA, 1992: **Directrices: ordenación de los parques naturales y zonas protegidas para el turismo**. Serie de información técnica, nº 13. Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 1998: **Introducción al turismo**. Madrid, p.260.
- OVALLES, O., 1996: **Cátedra de ecoturismo. Apuntes de la Maestría en Gestión de los Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente**. CIDIAT, Mérida.

- PAMPLONA, E.: **Talayeras, mujeres de leyenda**. Suplemento A Pleno Sol-Canarias7. Las Palmas de Gran Canaria. 1992.
- PÉREZ CHACÓN ESPINO, E., 2001: **Paisajes Protegidos**. Geografía de Santa Brígida. Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Vizcaya, pp. 71-82.
- PÉREZ NAVARRO, F., 1978: **Las patronas de Santa Brígida**. Periódico La Provincia, martes 13 de junio, p.3.
- PÉREZ NAVARRO, F., 1978: **La Torre de Santa Brígida**. Periódico La Provincia, 3 de agosto, p.3.
- PISCOYA HERMOZA, L., 1982: **investigación científica y educacional**. Amaru editores, Lima, p.14.
- QUINTANA NAVARRO, F., 1992: **Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)**. CIES. Las Palmas de Gran Canaria.
- RABACCHI, R.: **Itinerari: Appennino Reggiano e Parco del Gigante**. Cierre edizioni. Verona. 1996.
- RANGEL, J., 1995: **Ecoturismo**. CORMETUR, exposición documental. Gerencia de Promoción y Divulgación, Mérida, p.2.
- RECK, G., 1992: **Ecoturismo y capacidades de carga. Taller sobre manejo de áreas protegidas en Sudamérica**. Universidad de S. Francisco de Quito, Ecuador.
- ROCHFORD, N., 1986: **Landscapes of Gran Canaria. A sunflower countryside guide**. London.
- RODRÍGUEZ BRITO, W., 1992: **Canarias, agricultura y ecología**. Cabildo Insular de Tenerife. Tenerife.
- RODRÍGUEZ SOCORRO, M^a.P., 1999: **Áreas Protegidas**. Turismo Educação e cidadania. EMBRATUR, Fortaleza, Brasil.
- RODRÍGUEZ SOCORRO, M^a.P., 1999: **Propuesta de desarrollo turístico en las medianías de Gran Canaria**. Estudios y perspectivas en Turismo. Argentina.
- RODRÍGUEZ SOCORRO, M^a.P., 1999: **Guía Turística de Santa Brígida**. Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ SOCORRO, M^a.P. y HANSEN MACHÍN, A., 2001: **Turismo Rural**. Geografía de Santa Brígida. Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Vizcaya. Pp.223-232.

- RODRÍGUEZ SOCORRO, M^a.P., 2004: **El poblado alfarero de La Atalaya: recuperación del patrimonio cultural como recurso turístico**. VII Congreso Internacional de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y edificación. CICOP España. Lanzarote. Pp.206-209.
- ROLFINI, RICARDO, 1998: **Itinerari e sapori in Emilia-Romagna**. Edi house. Bologna.
- ROMERO MARTÍN, L. y MAYER SUÁREZ, P., 2001: **Clima satauteño**. Geografía de Santa Brígida. Ilustre Ayto. de Santa Brígida. Vizcaya, pp. 39-48.
- ROMERO MORAGAS, C., 2001: **Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad**. Boletín del Instituto andaluz del patrimonio histórico.
- RUMEU DE ARMAS, A., 1991: **Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales**. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Gobierno de Canarias, pp. 868-869.
- SANTANA, A., 1998: **Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión**. Grupo de investigación "Antropología y Turismo". Universidad de La Laguna.
- SANTANA SANTANA, A., 2001: **Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)**. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. Y MORENO MEDINA, C., 1995: **Guía de Senderos de Gran Canaria**. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. y MORENO MEDINA, C., 2001: **La evolución del paisaje**. Geografía de Santa Brígida, Ilustre Ayto. de Santa Brígida, Vizcaya. Pp.87-100.
- SANTANA SANTANA, A., 2003: **Estudio de propuesta de creación de la red de parques metropolitanos de Gran Canaria. El sistema de parques periurbanos: una oportunidad histórica para la construcción de paisajes en el área metropolitana de Gran Canaria**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Universitaria de Las Palmas y Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.
- SANTANA TALAVERA, A., 1997: **Antropología y turismo ¿nuevas hordas, viejas culturas?**. Ariel, Barcelona.
- SOCORRO SANTANA, P., 2001: **Arquitectura del ayer**. Geografía de Santa Brígida. Vizcaya, pp. 171-185.
- STONE, O., (1995 [1889]): **Tenerife y sus seis satélites**. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Valencia.

- SUÁREZ QUEVEDO, D., 1987: **Ermita De Nuestra Señora de la Concepción y de San Francisco de Paula. La Atalaya de Santa Brígida Gran Canaria.** Patronato de la Casa de Colón. Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid-Las Palmas, pp. 1-3.
- TORRES, E. 1999: **La Ruta del Vino en el municipio de Santa Brígida.** Ilustre Ayto. de Santa Brígida.
- TROITIÑO, M.A., 1998: **Turismo y desarrollo sostenible en las ciudades históricas.** Revista Ería nº 47. Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo.
- UNESCO, 1972: **Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.** París.
- UWE RIEDEL, 1972: **Las líneas generales de desarrollo del turismo en las Islas Canarias.** Anuario Estudios Atlánticos, nº 18. Patronato de la Casa de Colón. Madrid-Las Palmas.
- VALCARCELT RESALT, G., TROITIÑO VINUESA, M., y CAVA, L., 1993: **Desarrollo Local, turismo y medioambiente.** Excma. Diputación Provincial de Cuenca.
- VAQUERO, M^a C., 1997: **Ambiente y planificación turística.** Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- VERA, J., LÓPEZ PALOMEQUE, F., MARCHEMA M. y ANTÓN, S. 1997: **Análisis territorial del turismo.** Ariel Geografía. Barcelona.
- VERANO TACORONTE, D. y SÁNCHEZ MEDINA, A., 2003: **Empresa gestora de ocio y tiempo libre en la naturaleza.** Federación canaria de desarrollo rural, Fondo social europeo y Gobierno de Canarias.
- VERNEAU, R., 1982: **Cinco años de estancia en las Islas Canarias.** Ediciones J.A.D.L., La Orotava. Tenerife.
- VIERA Y CLAVIJO, J., 1982: **Diccionario de Historia natural de las Islas Canarias.** Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan cultural. Madrid.
- VILLALBA MORENO, E., 1998: **Evolución geológica y formas del relieve de Canarias,** en AA.VV., Ecología y Cultura en Canarias, pp.67-82.

[Volver a inicio](#)